

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 647

Bogotá, D. C., lunes, 22 de julio de 2019

EDICIÓN DE 254 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 050 de la sesión ordinaria del día martes 30 de abril de 2019.....	8
Registro de asistencia de los Representantes a la Cámara	9
Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara	26
Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara	26
Publicación Orden del Día	27
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	27
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	27
Apertura del registro	27
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	28
Quórum decisorio.....	28
Lectura Orden del Día.....	28
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	28
Aprobación Orden del Día	28
II. Proyectos para Segundo Debate	28
1. Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 Cámara, <i>por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal</i>	28
Referencia bloque de impedimentos RR. John Jairo Berrío López y otros (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	29
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante John Jairo Berrío y otros - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- Negados).....	30
Referencia bloque de impedimentos RR. Jezmi Lizeth Barraza Arraut y otros (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	31
Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo	32
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- Negados).....	33
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	35
Lectura proposición informe de ponencia (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal).....	35
Intervención del Contralor General de la República señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte	35
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	37

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	38
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez	40
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	41
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León	42
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	43
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	44
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la Ponencia - APROBADO)	44
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - Anuncio de votación).....	47
Publicación registro de votación (artículo 4° y 7° Ponencia - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- APROBADO)	48
Referencia bloque de proposiciones articulado (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	49
Referencia proposición artículo 6° (PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal). ..	50
Publicación registro de votación (artículo 6° con proposición avalada - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - APROBADO)	51
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: artículo 6° con proposición avalada - PAL. 355/2019 C. - Régimen de Control Fiscal - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).....	52
Referencia de la Presidencia (Manifestación de Retiro Plenaria - Representante Carlos Mario Farelo Daza).....	53
Referencia proposiciones eliminación artículo 1° (PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	53
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	53
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez	53
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	54
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez	55
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	55
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez	55
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	55
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	56
Publicación registro de votación (artículo 1° proposición de eliminación honorable Representante Ángela Robledo y otros - PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - NEGADO) ..	56
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	59
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	59
Publicación registro de votación (artículo 1° Ponencia - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- APROBADO).....	60
Referencia proposiciones artículo 2° (PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal) ..	62
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	62
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	62
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	63
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	63
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	64
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	64
Publicación registro de votación (votar en bloque proposiciones artículo 2° - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- APROBADO)	65
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	67
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	67
Publicación registro de votación (artículo 2° proposiciones sin aval - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- NEGADAS)	67

Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: artículo 2° proposiciones sin aval -PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- Anuncio de votación).....	69
Lectura bloque proposiciones artículo 2° (PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal).....	70
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	70
Publicación registro de votación (artículo 2° Ponencia con proposiciones avaladas - PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- APROBADO)	71
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	73
Lectura bloque de proposiciones artículo 3° (PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal).....	73
Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	74
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	75
Publicación registro de votación (artículo 3° proposiciones sin aval -PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- NEGADAS).....	75
Lectura proposición artículo 3° Representante Carlos Germán Navas Talero (PAL. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal)	78
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	78
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	79
Publicación registro de votación (artículo 3° proposición honorable Representante Navas Talero - PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal- NEGADA).....	79
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	81
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	81
Publicación registro de votación (artículo 3° Ponencia - PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - APROBADO).....	82
Lectura bloque proposiciones artículo 5° (PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal).....	84
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	85
Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez.....	85
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	86
Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado.....	86
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	86
Lectura proposición artículo 5° - RR. Ángela María Robledo Gómez y otros (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	86
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	87
Publicación registro de votación (Proposición artículo 5° inciso 7° honorable Representante Robledo, Goebertus - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- NEGADA).	87
Lectura proposición artículo 5° - R. León Fredy Muñoz Lopera (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	89
Intervención del Representante a la Cámara León Freddy Muñoz Lopera.....	89
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	89
Publicación registro de votación (Proposición Inciso 10 artículo 5° honorable Representante León Muñoz - PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- NEGADA)	90
Sesión permanente.	92
Lectura proposición artículo 5° - Representante Gloria Betty Zorro Africano (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	92
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	92
Publicación registro de votación (Proposición Inciso 4° artículo 5° - honorable Representante Betty Zorro - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - NEGADA).....	93
Lectura proposición artículo 5° - RR. Juanita María Goebertus Estrada y otros (PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal)	94

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	95
Publicación registro de votación (Proposición Inciso 9° artículo 5° - honorable Representante Juanita Goebertus - NEGADA).....	95
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Proposición Inciso 9° artículo 5° - honorable Representante Juanita Goebertus - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - Anuncio de votación)	97
Lectura bloque de proposiciones artículo 5° (PAL. 355/2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal).....	98
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas	98
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	99
Publicación registro de votación (artículo 5° con proposiciones avaladas - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - APROBADO).....	99
Referencia del título y la pregunta (PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal)	101
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	102
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	102
Publicación registro de votación (Título y pregunta - PAL. 355 de 2019 C. - Reforma Régimen de Control Fiscal - APROBADO).....	102
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Título y Pregunta -PAL. 355 de 2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- Anuncio de título y votación). Referencia constancia no participación (R. Sara Elena Piedrahíta Lyons).....	103
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	104
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	104
2...Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.	104
Referencia bloque de impedimentos RR. Salim Villamil Quessep y otros (PL. 311/2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	105
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes	106
Referencia bloque de impedimentos RR. Juan Carlos Rivera Peña y otros (PL. 311/2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	106
Referencia bloque de impedimentos RR. Juan Carlos Wills Ospina y otros (PL. 311/2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	106
Referencia constancia de no votación (R. Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza). Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros - PL. 311 de 2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / Negados).	106
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros - PL. 311 de 2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación)	109
Referencia bloque de impedimentos RR. Edwin Gilberto Ballesteros Archila y otros (PL. 311 de 2019 C, 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	110
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	110
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	110
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Hernando Guida y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS)	111
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Anuncio de votación)	113
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	114
Intervención del Representante a la Cámara Edgar Alfonso Gómez Román. (Receso anunciado por la Presidencia).....	114
(Finalización receso anunciado por la Presidencia).....	115

Referencia bloque de impedimentos RR. Edwin Gilberto Ballesteros Archila y otros (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	115
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	115
Intervención del Representante a la Cámara Edgar Alfonso Gómez Román.....	116
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo	116
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Edwin Ballesteros y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 NEGADOS)	116
Referencia bloque de impedimentos RR. Atilano Alonso Giraldo Arboleda y otros (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	118
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Atilano Giraldo y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS).....	119
Referencia bloque de impedimentos RR. Julio César Triana Quintero y otros (P. L. 311/2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	121
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	122
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	122
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Julio César Triana y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS).....	122
Referencia bloque de impedimentos RR. Ricardo Alfonso Ferro Lozano y otros (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	124
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	125
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	125
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Ricardo Ferro y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS)	125
Referencia constancia (Autorización de retiro - R. Gloria Betty Zorro Africano).....	127
Referencia bloque de impedimentos RR. Sara Elena Piedrahíta Lyons y otros (P. L. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	127
Referencia de la Presidencia (Retiro y permiso - R. Ángela María Robledo Gómez).....	128
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahita y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS) ..	128
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahita y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Anuncio de votación).....	130
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	131
Referencia bloque de impedimentos RR. Jezmi Lizeth Barraza Arraut y otros (P. L. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	131
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS) ..	132
Referencia bloque de impedimentos RR. Harold Augusto Valencia Infante y otros (P. L. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	134
Publicación registro de votación (Impedimentos honorable Representante Harold Valencia y otros - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADOS) ..	135
Lectura proposición informe de ponencia - Archivo (PL. 311/2019 C., 227/2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	137
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	137
Referencia proposición de archivo RR. Carlos Germán Navas Talero y otro (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	137
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	137
Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde	139

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	140
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	141
Referencia de la Presidencia (Autorización de retiro - R. Nilton Córdoba Manyoma)	144
Publicación registro de votación (Ponencia negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / NEGADO).....	145
(Publicación nota aclaratoria - Tema a votar: Ponencia negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación)	148
Lectura proposición Informe de Ponencia RR. Christian Muñir Garcés Aljure y otros (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	149
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	149
Publicación registro de votación (Informe con el que termina la Ponencia - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / APROBADO).	150
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	153
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	155
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público señor Alberto Carrasquilla Barrera...	156
Intervención de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP) señora Gloria Amparo Alonso Másmela	158
(RECESO).....	159
Quórum decisorio.....	159
(Finalización receso)	159
(RECESO).....	159
Referencia de la Presidencia (Autorización de retiro del Recinto - R. Jaime Felipe Lozada Polanco)	159
Quórum decisorio.....	60
(Finalización receso)	160
Quórum decisorio.....	160
Publicación registro de verificación del quórum.....	160
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	163
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	164
Referencia constancia de no votación - R. Juan Fernando Reyes Kuri.....	165
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	165
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	165
Referencia no votación algunos artículos - R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut	165
Publicación registro de votación (Bloque de artículos sin proposición - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / APROBADOS)	166
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).....	168
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	169
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	169
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	170
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	172
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	172
Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña.....	172
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	172
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	173

Publicación registro de votación (Votar Bloque artículo por artículo - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	174
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Votar Bloque artículo por artículo - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación)	177
Lectura bloque de proposiciones articulado (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	177
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	182
Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	183
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	183
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	184
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	184
Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez	184
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	184
Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	185
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	185
Publicación registro de votación (Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y 142 Ponencia - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - APROBADO)	186
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y 142 Ponencia - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Anuncio de votación)	188
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	189
Referencia proposiciones bloque de artículos (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	189
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	191
Lectura bloque de proposiciones articulado (PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	192
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	194
Referencia constancias de no votación algunos artículos RR. José Luis Correa López y otros ..	194
Publicación registro de votación (Bloque de artículos ponencia y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición avalada – PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / APROBADO)	194
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Bloque de artículos Ponencia y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición avalada - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación)	197
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	197
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	198
Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra.....	199
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González.....	199
Intervención de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación señora Gloria Amparo Alonso Másmela.....	200
Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar	201
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	201
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	201
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán	202
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce	202
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	203
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	203
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	203

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	204
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute	204
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	204
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.....	204
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero.....	205
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez.....	205
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alberto Gómez Gallego	205
Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	205
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego	206
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	206
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	206
Publicación registro de votación (Proposición votar bloque eliminación bloque de artículos - PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 / APROBADO)	206
Lectura proposición RR. John Jairo Hoyos García y otros (Eliminación bloque de artículos – PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. - Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)	207
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	210
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D’Arce	211
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	211
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	211
Publicación registro de votación (Proposición permitir excluir artículos del bloque – PL. 311 de 2019 C., 227 de 2019 S. -Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022).....	212
Anuncio de proyectos.....	214
Cierre.....	214
Publicación de impedimentos	215
Publicación de constancias.....	246

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de plenaria número 050 de la sesión ordinaria del día martes 30 de abril de 2019

Presidencia de los Representantes a la Cámara *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 30 de abril de 2019, abriendo el registro a las 8:37 a. m., e iniciando a las 9:26 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara	
Asistencia comienza a:	30/04/2019 08:37:22 a.m.	Asistencia finaliza a: -

Resultados Totales

Presente	161
Absent	10

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Estrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	09:22:02 a.m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	09:28:12 a.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	09:01:00 a.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	08:51:57 a.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	10:09:11 a.m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	10:04:50 a.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	09:48:26 a.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	08:56:50 a.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	02:57:22 p.m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	08:40:45 a.m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	09:26:41 a.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	09:42:42 a.m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	08:52:29 a.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	09:38:12 a.m.	-
	Armando Antonio Zabaín D'Arce	0007L	09:43:34 a.m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	01:28:02 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	0102	09:25:14 a.m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	10:12:44 a.m.	-
	Benedicto de Jesús González	0090R	08:38:05 a.m.	-
	Buenaventura León León	0001L	09:06:42 a.m.	-

	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	09:44:03 a.m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	09:16:19 a.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	11:07:18 a.m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	09:14:45 a.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	09:29:13 a.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:26:56 a.m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	08:38:03 a.m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	09:31:32 a.m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	08:55:18 a.m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	08:45:47 a.m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	09:31:45 a.m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	08:37:46 a.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	11:42:29 a.m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	08:47:51 a.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	09:42:13 a.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	09:26:11 a.m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	09:34:39 a.m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	08:51:58 a.m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	10:04:47 a.m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	09:48:54 a.m.	-
	Diela Lilia Benavides Solarte	0007R	09:39:11 a.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	08:38:15 a.m.	-

Édward David Rodríguez Rodríguez	0031R	09:01:54 a.m.	-
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	09:58:35 a.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	09:53:13 a.m.	-
Élbert Díaz Lozano	0023L	02:02:44 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	09:16:33 a.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	08:38:13 a.m.	-
Emeterio José Montes de Castro	0010R	09:53:50 a.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	09:00:43 a.m.	-
Erasm o Elías Zuleta Bechara	0020R	08:53:56 a.m.	-
Erwin Arias Betancur	0061L	09:15:41 a.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	09:36:09 a.m.	-
Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	09:08:43 a.m.	-
Fabián Díaz Plata	0083L	08:37:49 a.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	08:54:03 a.m.	-
Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	02:30:20 p.m.	-
Félix Alejandro Chica Correa	0010L	11:14:40 a.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	09:40:16 a.m.	-
Franklin Lozano de la Ossa	0043L	09:22:11 a.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	09:01:13 a.m.	-
Gabriel Santos García	0029L	09:11:33 a.m.	-
Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	11:16:53 a.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:31:13 a.m.	-
Gustavo Londoño García	0042L	08:44:39 a.m.	-

Harold Augusto Valencia Infante	0022L	08:58:15 a.m.	-
Harry Giovanni González García	0065	10:26:50 a.m.	-
Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	09:21:39 a.m.	-
Héctor Javier Vergara Sierra	0058	10:52:32 a.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	09:04:13 a.m.	-
Hernán Banguero Andrade	0093R	09:55:47 a.m.	-
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	08:51:54 a.m.	-
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	11:18:43 a.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	11:38:22 a.m.	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	10:35:13 a.m.	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0026	08:38:28 a.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	09:55:14 a.m.	-
Jaime Rodríguez Contreras	0247R	08:53:56 a.m.	-
Jairo Giovanni Cristancho Tarache	0034L	08:54:42 a.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	09:27:17 a.m.	-
Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	09:17:47 a.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	09:57:56 a.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	09:35:13 a.m.	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	10:14:51 a.m.	-
Jhon Jairo Berrío López	0032R	09:12:16 a.m.	-
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:06:06 p.m.	-

John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	09:46:57 a.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	08:39:12 a.m.	-
John Jairo Hoyos García	0017R	11:04:54 a.m.	-
John Jairo Roldán Avendaño	0066	09:36:36 a.m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	09:25:30 a.m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	09:00:45 a.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	09:01:41 a.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:00:12 a.m.	-
Jorge Méndez Hernández	0054L	09:22:55 a.m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	09:01:07 a.m.	-
José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	11:21:18 a.m.	-
José Eliécer Salazar López	0022R	09:20:22 a.m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	12:17:19 p.m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	08:37:57 a.m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	09:08:36 a.m.	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	08:59:10 a.m.	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	09:04:18 a.m.	-
José Luis Correa López	0077R	11:40:54 a.m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	08:49:15 a.m.	-
José Vicente Carreño Castro	0039L	08:43:29 a.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	08:50:55 a.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	09:59:55 a.m.	-

Juan Carlos Rivera Peña	0008R	09:54:55 a.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	08:51:43 a.m.	-
Juan David Vélez Trujillo	0030R	12:54:45 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	12:00:45 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	09:38:37 a.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:31:10 a.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	12:39:23 p.m.	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	08:54:40 a.m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	08:52:24 a.m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	09:00:32 a.m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	11:36:15 a.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	09:18:04 a.m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0074L	09:59:16 a.m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	09:41:33 a.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	08:38:02 a.m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	09:00:59 a.m.	-
Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	09:34:25 a.m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	09:46:14 a.m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	09:01:02 a.m.	-
María José Pizarra Rodríguez	0091R	09:22:04 a.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	09:30:10 a.m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	09:18:03 a.m.	-

Milene Jara-va Díaz	0043R	08:49:40 a.m.	-
M i l t o n Hugo Angulo Viveros	0034R	09:42:29 a.m.	-
M o d e s - to Enrique Aguilera Vides	0051L	01:01:44 p.m.	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	10:12:46 a.m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	08:51:14 a.m.	-
N e v a r d o Eneiro Rincón Vergara	0078R	09:55:46 a.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	09:22:14 a.m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	10:09:55 a.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	09:42:21 a.m.	-
Nilton Córdoba Man-yoma	0082R	08:51:29 a.m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	10:07:18 a.m.	-
Nubia López Morales	0108R	08:47:38 a.m.	-
Omar de Jesús Restrepo Correa	0088	09:27:34 a.m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	08:45:21 a.m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	11:09:48 a.m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	08:50:55 a.m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Mene-ses	0100R	11:37:47 a.m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	08:43:31 a.m.	-
O s w a l d o Arcos Benavides	0063L	09:40:51 a.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	10:02:02 a.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	09:48:57 a.m.	-
Rubén Darío Molano Pi-ñeros	0037L	09:12:05 a.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	08:44:33 a.m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	09:35:03 a.m.	-

Teresa de Jesús Enrí-quez Rosero	0011R	09:22:13 a.m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	08:49:24 a.m.	-
Wadith Alberto Man-zur Imbett	0095R	11:07:23 a.m.	-
Wílmer Leal Pérez	0085R	09:36:57 a.m.	-
Wílmer Ramiro Carri-llo Mendoza	0020L	09:11:45 a.m.	-
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	11:05:30 a.m.	-
Yenica Su-gein Acosta Infante	0041R	09:08:32 a.m.	-
Ausente			
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	09:42:24 a.m.	01:24:39 p.m.
Andrés David Calle Aguas	0076L	-	-
Ángela Patricia Sán-chez Leal	0062L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
David Ri-cardo Race-ro Mayorca	0097L	-	-
G u s t a v o H e r n á n P u e n t e s Díaz	0053R	-	-
Inti Raúl As-prilla Reyes	0101	08:40:31 a.m.	02:32:48 p.m.
Juan Manuel Daza Iguar-rán	0029R	-	-
Julio Alber-to Elías Vi-dal	0021L	-	-
Karen Vio-lette Cure Corcione	0049R	-	-
Mónica Li-liana Valen-cia Montaña	0021R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
S U B S E - CRETARIA	0106L	-	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	30/04/2019 07:47:33 p.m.
Asistencia finaliza a:	30/04/2019 11:15:36 p.m.

Resultados Totales

Presente	157
Absent	14

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	07:59:42 p.m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	07:50:25 p.m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	08:02:57 p.m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	07:47:52 p.m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	08:21:38 p.m.	-
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	0082L	07:57:49 p.m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	09:13:18 p.m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	07:48:31 p.m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	07:48:53 p.m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	08:21:34 p.m.	-
	Álvaro Hernán Prada Aranduaga	0038R	07:55:08 p.m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	08:21:04 p.m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	08:15:08 p.m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	07:51:00 p.m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	07:54:55 p.m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	08:22:19 p.m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	07:50:23 p.m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	08:20:36 p.m.	-

	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	07:49:45 p.m.	-
	Benedicto de Jesús González	0090R	07:50:56 p.m.	-
	Buenaventura León León	0001L	07:48:25 p.m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	07:48:07 p.m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	07:50:56 p.m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	0047L	08:22:13 p.m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	07:51:42 p.m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	07:57:43 p.m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	08:20:51 p.m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	09:13:42 p.m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	07:51:14 p.m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	08:22:20 p.m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	07:53:53 p.m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	07:51:00 p.m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	07:53:13 p.m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	07:54:19 p.m.	-
	Christian Muñir Garcés Aljure	0037R	09:17:37 p.m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	07:48:31 p.m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	08:21:03 p.m.	-

	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	08:20:53 p.m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	07:53:46 p.m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	07:49:37 p.m.	-
	Diela Lilianna Benavides Solarte	0007R	07:55:37 p.m.	-
	Edgar Alfonso Gómez Román	0078L	07:51:05 p.m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0031R	07:49:43 p.m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	07:53:16 p.m.	-
	Edwin Gilberto Ballasteros Archila	0041L	08:20:41 p.m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	07:48:29 p.m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	08:24:59 p.m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	07:53:25 p.m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	07:49:22 p.m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	07:52:42 p.m.	-
	Erasm o Elías Zuleta Bechara	0020R	07:47:56 p.m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	07:59:30 p.m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	07:49:37 p.m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	08:20:55 p.m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	07:50:25 p.m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	08:21:27 p.m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	09:26:19 p.m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	08:06:13 p.m.	-

	Flora Perdomo Andrade	0108L	08:14:52 p.m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	07:52:35 p.m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	08:32:37 p.m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	07:50:45 p.m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	07:51:08 p.m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	07:57:02 p.m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	07:48:49 p.m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	07:50:19 p.m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	08:20:36 p.m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	08:22:00 p.m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	07:59:40 p.m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	07:48:20 p.m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	07:57:23 p.m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	07:52:41 p.m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	08:13:51 p.m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	10:49:53 p.m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	07:57:08 p.m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	08:31:59 p.m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	08:13:53 p.m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	08:30:57 p.m.	-

Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	07:49:22 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	07:47:55 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	07:59:03 p.m.	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	07:59:18 p.m.	-
Jhon Jairo Berrío López	0032R	08:13:38 p.m.	-
Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	07:48:00 p.m.	-
John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	08:20:39 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	07:50:28 p.m.	-
John Jairo Hoyos García	0017R	08:22:15 p.m.	-
Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	07:51:00 p.m.	-
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	07:48:42 p.m.	-
Jorge Enrique Benediti Martelo	0051R	07:59:55 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	07:48:42 p.m.	-
Jorge Méndez Hernández	0054L	08:38:04 p.m.	-
José Daniel López Jiménez	0063R	07:57:42 p.m.	-
José Edilberto Caiicedo Sastoque	0015R	07:56:29 p.m.	-
José Eliécer Salazar López	0022R	07:48:37 p.m.	-
José Élver Hernández Casas	0011L	07:50:20 p.m.	-
José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	08:20:45 p.m.	-
José Gustavo Padilla Orozco	0002R	09:30:31 p.m.	-
José Ignacio Mesa Betancour	0114L	07:53:16 p.m.	-

José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	07:51:20 p.m.	-
José Luis Correa López	0077R	07:47:52 p.m.	-
José Luis Pinedo Campo	0114R	10:59:58 p.m.	-
José Vicente Carreño Castro	0039L	07:49:45 p.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	07:53:16 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	07:52:02 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	07:47:57 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	07:48:01 p.m.	-
Juan David Vélez Trujillo	0030R	07:58:17 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	07:52:22 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	07:49:43 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	07:51:09 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	07:48:08 p.m.	-
Julián Peinado Ramírez	0060L	07:50:20 p.m.	-
Julio César Triana Quintero	0061R	07:55:13 p.m.	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	08:28:43 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	07:52:03 p.m.	-
Kelyn Johana González Duarte	0074L	08:20:45 p.m.	-
León Fredy Muñoz Lopera	0087L	07:48:25 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	07:58:52 p.m.	-
Luis Alberto Albán Urbano	0089L	07:54:04 p.m.	-

Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	08:20:13 p.m.	-
Margarita María Restrepo Arango	0038L	07:51:20 p.m.	-
María Cristina Soto de Gómez	0006R	07:47:52 p.m.	-
María José Pizarra Rodríguez	0091R	08:49:30 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	07:52:02 p.m.	-
Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	07:50:38 p.m.	-
Milene Jarava Díaz	0043R	10:53:56 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	07:53:15 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	08:21:30 p.m.	-
Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	08:56:21 p.m.	-
Mónica María Raijoza Morales	0019L	07:50:27 p.m.	-
Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	08:22:34 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	09:13:26 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	07:50:57 p.m.	-
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	07:48:58 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	08:01:44 p.m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	09:13:31 p.m.	-
Nubia López Morales	0108R	08:21:08 p.m.	-

Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	07:49:34 p.m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	08:04:30 p.m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	08:22:13 p.m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	07:52:28 p.m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	08:01:11 p.m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	07:54:06 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	07:53:23 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	07:47:55 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	07:49:40 p.m.	-
Rubén Darío Molano Pineros	0037L	07:52:55 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	08:40:36 p.m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	07:56:15 p.m.	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	07:50:03 p.m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	07:47:52 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	08:01:10 p.m.	-
Wílm er Leal Pérez	0085R	07:53:09 p.m.	-
Wílm er Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	07:53:52 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	07:47:51 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	07:54:30 p.m.	-
Ausente			

Ángela María Robledo Gómez	0091L	-	-
Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	-	-
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
Jaime Armando Yépez Martínez	0026	-	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
John Jairo Roldán Avendaño	0066	-	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
Juanita María Goebertus Estrada	0085L	07:51:10 p.m.	10:28:31 p.m.
Julio Alberto Elías Vidal	0021L	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Nilton Córdoba Man-yoma	0082R	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
SUBSECRETARIA	0106L	-	-

SbSG.2.1-277-19

Bogotá, D. C., mayo 8 de 2019

Doctor

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes
Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia Sesión Plenaria de abril 30 de 2019

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Plenaria del día **martes 30 de abril de 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Daza Iguarán Juan Manuel
Racero Mayorca David Ricardo
Sara Helena Piedrahíta Lyons.

Total Representantes que se registraron manualmente: tres (3)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Cure Corcione Karen Violette
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Sánchez Leal Ángela Patricia.

Total Representantes con excusa: tres (3)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0)

Cordialmente,

C:\continuation\Oficio_SbSG_2.1-277-19\Informe_Asistencia_Sesion_Plenaria_abril_30_de_2019_...

NORBHEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

*Registro Electrónico Asistencia: 19 folios;
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE L. 355 19 Impedimentos H.R. John Jairo Berrío y otros 16 folios;
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE L. 355 19 Impedimentos H.R. Jezmi Barraca y otros 16 folios;
Registro de Votación 0002. PROYECTO DE L. 355 19 Informe con el que Termina la Ponencia 1° folios;
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE L. 355 19 Artículos 4 Y 7 Ponencia 1° folios;
Registro de Votación 0009. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 6 con Proposición Avalada 1° folios;
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 1 Proposición de eliminación 1° folios;
Registro de Votación 0010. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 1 Ponencia 1° folios;
Registro de Votación 0012. PROYECTO DE L. 355 19 Anar en Bloque Proposiciones artículo 2 1° folios;
Registro de Votación 0006. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 2 proposiciones sin aval 16 folios;
Registro de Votación 0011. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 2 ponencia con proposiciones avaladas 1° folios;
Registro de Votación 0013. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 3 proposición sin aval 1° folios;
Registro de Votación 0014. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 3 proposición H.R. Navas Talero 1° folios;
Registro de Votación 0007. PROYECTO DE L. 355 19 Artículo 3 Ponencia 1° folios;
Registro de Votación 0015. PROYECTO DE L. 355 19 Proposición Artículo 5 inciso 7 H.R. Robledo 1° folios;
Registro de Votación 0016. PROYECTO DE L. 355 19 Proposición Artículo 5 inciso 10 H.R. León Muñoz 1° folios;
Registro de Votación 0017. PROYECTO DE L. 355 19 Proposición Artículo 5 inciso 4 H.R. Betty Zorro 16 folios;
Registro de Votación 0018. PROYECTO DE L. 355 19 Proposición Artículo 5 inciso 9 H.R. Goebertus 16 folios;
Registro de Votación 0008. PROYECTO DE L. 355 19 Proposición Artículo 5 Proposiciones Avaladas 16 folios;
Registro de Votación 0025. PROYECTO DE L. 355 19 Título y Pregunta 16 folios;
Registro de Votación 0001. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Salim Villamil y otros 16 folios;
Registro de Votación 0002. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Hernando Guinda y otros 15 folios;
Registro de Votación 0003. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Edwin Ballesteros y otros 16 folios;
Registro de Votación 0004. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Atilano Giraldo y otros 16 folios;
Registro de Votación 0005. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Julio Cesar Truana y otros 16 folios;
Registro de Votación 0006. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros 16 folios;
Registro de Votación 0007. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Sara Piedrahíta y otros 16 folios;
Registro de Votación 0008. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Jezmi Barraca y otros 16 folios;
Registro de Votación 0009. PROYECTO DE LEY 311 19 Impedimentos H.R. Harold Valencia y otros 16 folios;
Registro de Votación 0010. PROYECTO DE LEY 311 19 Ponencia Segur H.R. Catalina Ortiz. Prop. de archiva 1° folios;
Registro de Votación 0011. PROYECTO DE LEY 311 19 Informe con el que termina la Ponencia 1° folios;
Registro de Votación 0012. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Artículos sin Proposición 1° folios;
Registro de Votación 0013. PROYECTO DE LEY 311 19 Votar Bloque Artículo por Artículo 1° folios;
Registro de Votación 0014. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts con una propos. Avalada arts 114, 142 1° folios;
Registro de Votación 0014. PROYECTO DE LEY 311 19 Bloque de Arts ponencia y arts 11,36,268,277,323 con proposición 18 folios;
Registro de Votación 0016. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición votar bloque de eliminar bloque de arts 18 folios;
Registro de Votación 0017. PROYECTO DE LEY 311 19 Proposición permitir excluir artículos del bloque 18 folios*

C.C. Comisión Acreditación Documental
Comisión Ética
Sección Relatoria

EXAMINOS 5 folios
Total: Folios anexo 252 con Examinos
Folios
Ingre

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel. 3825298 - 3825299
E-mail: Subsecretaria@comara.gov.co

NOTA ACLARATORIA

Revisados los dos (2) registros electrónicos de asistencia y dando alcance al Oficio SbSG.2.1-277-19 correspondientes a la sesión plenaria del día martes 30 de abril de 2019, me permito aclarar que el día en mención el sistema de gestión de plenaria DCN Bosch, se bloqueó impidiendo su operación, tanto en manejo de sonido como en el de registro y votación. Por tal motivo y una vez acabadas las verificaciones para subsanar dicho evento y constatar que el sistema no respondía, se procedió dar aviso al Secretario General y al Presidente de la Corporación para que se pudiera resetear el sistema completo. Una vez realizado el procedimiento se debe abrir nuevamente el registro de asistencia, pues para apagar el sistema correctamente, este debe ser cerrado.

Por lo anterior en la fecha mencionada y por el evento presentado se cuenta con dos (2) registros de asistencia. Finalmente, los Honorables Representantes a la Cámara que se hicieron presentes en dicha sesión, fueron los siguientes:

Registrados electrónicamente 157 honorables Representantes.

Registro Manual:

- Córdoba Manyoma Nilton
- Daza Iguarán Juan Manuel
- Goebertus Estrada Juanita María
- Lozada Polanco Jaime Felipe
- Patiño Amariles Diego
- Piedrahíta Lyons Sara Helena
- Racero Mayorca David Ricardo
- Robledo Gómez Ángela María
- Roldán Avendaño Jhon Jairo
- Yépez Martínez Jaime Armando
- Zorro Africano Gloria Betty

Total Representantes que se registraron manualmente: once (11)

Representantes que no asistieron - con excusa:

- Cure Corcione Karen Violette
- Puentes Díaz Gustavo Hernán
- Sánchez Leal Ángela Patricia

Total Representantes con excusa: tres (3)

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: cero (0)



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General (E)

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	30/04/2019 07:47:33 p.m.	Asistencia finaliza a:	30/04/2019 11:15:36 p.m.

Resultados Totales

Presente	157
Absent	14

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	07:59:42 p. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	07:50:25 p. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	08:02:57 p. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	07:47:52 p. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	08:21:38 p. m.	-
	Alejandro Harley Bermúdez Lasso	0082L	07:57:49 p. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	09:13:18 p. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	07:48:31 p. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	07:48:53 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	08:21:34 p. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	07:55:08 p. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	08:21:04 p. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	08:15:08 p. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	07:51:00 p. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	07:54:55 p. m.	-
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	0007L	08:22:19 p. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	07:50:23 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	08:20:36 p. m.	-
	Bayardo Gilberto Betan-court Pérez	0050R	07:49:45 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Benedicto de Jesús González	0090R	07:50:56 p. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	07:48:25 p. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	07:48:07 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	07:50:56 p. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	08:22:13 p. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	07:51:42 p. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	07:57:43 p. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	08:20:51 p. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	09:13:42 p. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	07:51:14 p. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	08:22:20 p. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	07:53:53 p. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	07:51:00 p. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	07:53:13 p. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	07:54:19 p. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	09:17:37 p. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	07:48:31 p. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	08:21:03 p. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	08:20:53 p. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	07:53:46 p. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	07:49:37 p. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	07:55:37 p. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	07:51:05 p. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	07:49:43 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	07:53:16 p. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	08:20:41 p. m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0023L	07:48:29 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	08:24:59 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	07:53:25 p. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	07:49:22 p. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	07:52:42 p. m.	-
	Erasmio Elías Zuleta Bechara	0020R	07:47:56 p. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	07:59:30 p. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	07:49:37 p. m.	-
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	08:20:55 p. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	07:50:25 p. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	08:21:27 p. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	09:26:19 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	08:06:13 p. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	08:14:52 p. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	07:52:35 p. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	08:32:37 p. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	07:50:45 p. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	07:51:08 p. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	07:57:02 p. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	07:48:49 p. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	07:50:19 p. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	08:20:36 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	08:22:00 p. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	07:59:40 p. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	07:48:20 p. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	07:57:23 p. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	07:52:41 p. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	08:13:51 p. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	10:49:53 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	07:57:08 p. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	08:31:59 p. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	08:13:53 p. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	08:30:57 p. m.	-
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	07:49:22 p. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	07:47:55 p. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	07:59:03 p. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	07:59:18 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	08:13:38 p. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	07:48:00 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	08:20:39 p. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	07:50:28 p. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	08:22:15 p. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	07:51:00 p. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	07:48:42 p. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	07:59:55 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	07:48:42 p. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	08:38:04 p. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	07:57-42 p. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	07:56:29 p. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	07:48:37 p. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011L	07:50:20 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	08:20:45 p. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	09:30:31 p. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	07:53:16 p. m.	-
	José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	07:51:20 p. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	07:47:52 p. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	10:59:58 p. m.	-
	José Vicente Carreño Castro	0039L	07:49:45 p. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	07:53:16 p. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	07:52:02 p. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	07:47.57 p. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	07:48:01 p. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	07:58:17 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	07:52:22 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	07:49:43 p. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	07:51:09 p. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0036R	07:48:08 p. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	07:50:20 p. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	07:55:13 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	08:28:43 p. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	07:52:03 p. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	08:20:45 p. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	07:48:25 p. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	07:58:52 p. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	07:54:04 p. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	08:20:13 p. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	07:51:20 p. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	07:47:52 p. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	08:49:30 p. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	07:52:02 p. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	07:50:38 p. m.	-
	Milene Jaraiva Díaz	0043R	10:53:56 p. m.	•
	Milton Hugo Angulo Viveiros	0034R	07:53:15 p. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	08:21:30 p. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	08:56:21 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Morales	0019L	07:50:27 p. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	08:22:34 p. m.	-
	Nevar do Eneiro Rincón Vergara	0078R	09:13:26 p. m.	-
	Neyla Ruiz Correa	0086L	07:50:57 p. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	07:48:58 p. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	08:01:44 p. m.	-
	Norma Hurtado Sánchez	0024L	09:13:31 p. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Nubia López Morales	0108R	08:21:08 p. m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	07:49:34 p. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	08:04:30 p. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	08:22:13 p. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	07:52:28 p. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	08:01:11 p. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano González	0015L	07:54:06 p. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	07:53:23 p. m.	-
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	07:47:55 p. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	07:49:40 p. m.	-
	Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	07:52:55 p. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	08:40:36 p. m.	-
	Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	07:56:15 p. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	07:50:03 p. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	07:47:52 p. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	08:01:10 p. m.	-
	Wilmer Leal Pérez	0085R	07:53:09 p. m.	-
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	07:53:52 p. m.	-
	Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	07:47:51 p. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	07:54:30 p. m.	-
	Ausente			
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	-	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	ATRIL 2	0105	-	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	-	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	-	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
	John Jairo Roldán Avenaño	0066	-	-
	Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	07:51:10 p. m.	10:28:31 p. m.
	Julio Alberto Elías Vidal	0021L	-	-
	Karen Violeta Cure Corcione	0049R	-	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SUBSECRETARIA	0106L	-	-

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara
Asistencia comienza a:	30/04/2019 08:37:22 a.m.
Asistencia finaliza a:	-

Resultados Totales

Presente	161
Absent	10

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	09:22:02 a. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	09:28:12 a. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	09:01:00 a. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	08:51:57 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	10:09:11 a. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	10:04:50 a. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	09:48:26 a. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	08:56:50 a. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	02:57:22 p. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	08:40:45 a. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	09:26:41 a. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	09:42:42 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	08:52:29 a. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	09:38:12 a. m.	-
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	0007L	09:43:34 a. m.	-
	Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	01:28:02 p. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	0102	09:25:14 a. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	10:12:44 a. m.	-
	Benedicto de Jesús González	0090R	08:38:05 a. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	09:06:42 a. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	09:44:03 a. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	09:16:19 a. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chau	0047L	11:07:18 a. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	09:14:45 a. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	09:29:13 a. m.	-
	Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	09:26:56 a. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	08:38:03 a. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	09:31:32 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	08:55:18 a. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	08:45:47 a. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	09:31:45 a. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	08:37:46 a. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	11:42:29 a. m.	-
	Christian Munnir Garcés Aljure	0037R	08:47:51 a. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	09:42:13 a. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	09:26:11 a. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	09:34:39 a. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	08:51:58 a. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	10:04:47 a. m.	-
	Diego Patiño Amariles	0071R	09:48:54 a. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	09:39:11 a. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	08:38:15 a. m.	-
	Edward David Rodríguez Rodríguez	0031R	09:01:54 a. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	09:58:35 a. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	09:53:13 a. m.	-
	Elbert Díaz Lozano	0023L	02:02:44 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	09:16:33 a. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	08:38:13 a. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	09:53:50 a. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	09:00:43 a. m.	-
	Erasmio Elías Zuleta Bechara	0020R	08:53:56 a. m.	-
	Erwin Arias Betacur	0061L	09:15:41 a. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	09:36:09 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Faber Alberto Muñoz Cerón	0016L	09:08:43 a. m.	-
	Fabian Díaz Plata	0083L	08:37:49 a. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	08:54:03 a. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	02:30:20 p. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	11:14:40 a. m.	-
	Flora Perdomo Andrade	0108L	09:40:16 a. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	09:22:11 a. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	09:01:13 a. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	09:11:33 a. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	11:16:53 a. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:31:13 a. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	08:44:39 a. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	08:58:15 a. m.	-
	Harry Giovanni González García	0065	10:26:50 a. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	09:21:39 a. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	10:52:32 a. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	09:04:13 a. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	09:55:47 a. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	08:51:54 a. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	11:18:43 a. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	11:38:22 a. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	10:35:13 a. m.	-
	Jaime Armando Yépez Martínez	0026	08:38:28 a. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	09:55:14 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	08:53:56 a. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	08:54:42 a. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	09:27:17 a. m.	-
	Jairo Renaldo Cala Suárez	0089R	09:17:47 a. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	09:57:56 a. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	09:35:13 a. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L.	10:14:51 a. m.	-
	Jhon Jairo Berrió López	0032R	09:12:16 a. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	03:06:06 p. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	09:46:57 a. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	08:39:12 a. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	11:04:54 a. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	09:36:36 a. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	09:25:30 a. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	09:00:45 a. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	09:01:41 a. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	09:00:12 a. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	09:22:55 a. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	09:01:07 a. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	11:21:18 a. m.	“
	José Eliécer Salazar López	0022R	09:20:22 a. m.	-
	José Elver Hernández Casas	0011L	12:17:19 p. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	08:37:57 a. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	09:08:36 a. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	08:59:10 a. m.	-
	José Jaime Usátegui Pastrana	0030L	09:04:18 a. m..	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	José Luis Correa López	0077R	11:40:54 a. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	08:49:15 a. m.	-
	José Vicente Carreño Castro	0039L	08:43:29 a. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	08:50:55 a. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	09:59:55 a. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	09:54:55 a. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	08:51:43 a. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	12:54:45 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	12:00:45 p. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	09:38:37 a. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:31:10 a. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0036R	12:39:23 p. m..	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	08:54:40 a. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	08:52:24 a. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	09:00:32 a. m.	-
	Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	11:36:15 a. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	09:18:04 a. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	09:59:16 a. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	09:41:33 a. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	08:38:02 a. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	09:00:59 a. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	09:34:25 a. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	09:46:14 a. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	09:01:02 a. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	09:22:04 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	0012	09:30:10 a. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	09:18:03 a. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	08:49:40 a. m.	-
	Milton Hugo Angulo Vive-ros	0034R	09:42:29 a. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	01:01:44 p. m.	-
	Mónica María Raigoza Mora-les	0019L	10:12:46 a. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	08:51:14 a. m.	-
	Nevardo Enei-ro Rincón Ver-gara	0078R	09:55:46 a. m.	-
	Neyla Ruiz Co-rrera	0086L	09:22:14 a. m.	-
	Nicolás A. Echeverry Al-varán	0001R	10:09:55 a. m.	-
	Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	09:42:21 a. m.	-
	Nilton Córdoba Manyoma	0082R	08:51:29 a. m.	-
	Norma Hurta-do Sánchez	0024L	10:07:18 a. m.	-
	Nubia López Morales	0108R	08:47:38 a. m.	-
	Ómar de Jesús Restrepo Co-rrera	0088	09:27:34 a. m.	-
	Óscar Camilo Arango Cárde-nas	0062R	08:45:21 a. m.	-
	Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	11:09:48 a. m.	-
	Óscar Hernán Sánchez León	0072L	08:50:55 a. m.	-
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	11:37:47 a. m.	-
	Óscar Tulio Lizcano Gon-zález	0015L	08:43:31 a. m.	-
	Oswaldo Arcos Benavides	0063L	09:40:51 a. m.	-
	Ricardo Alfon-so Ferro Loza-no	0035R	10:02:02 a. m.	-
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	09:48:57 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Rubén Darío Molano Pine-ros	0037L	09:12:05 a. m.	-
	Salim Villamil Quessep	0055R	08:44:33 a. m.	-
	Silvio José Car-rasquilla Tor-res	0076R	09:35:03 a. m.	-
	Teresa de Jesús Enríquez Ro-sero	0011R	09:22:13 a. m.	-
	Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	08:49:24 a. m.	-
	Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	11:07:23 a. m.	-
	Wilmer Leal Pérez	0085R	09:36:57 a. m.	-
	Wílmer Ra-miro Carrillo Mendoza	0020L	09:11:45 a. m.	-
	Yamil Hernan-do Arana Pa-dauí	0005R	11:05:30 a. m.	-
	Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	09:08:32 a. m.	-
	Ausente			
	Álvaro Hernán Prada Artun-duaga	0038R	09:42:24 a. m.	01:24:39 p. m.
	Andrés David Calle Aguas	0076L	-	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	-	-
	ATRIL 1	0104	-	-
	ATRIL 2	0105	-	-
	David Ricardo Racero Mayor-ca	0097L	-	-
	Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
	Inti Raúl Aspri-lla Reyes	0101	08:40:31 a. m.	02:32:48 p. m.
	Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
	Julio Alberto Elías Vidal	0021L	-	-
	Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
	Mónica Liliana Valencia Mon-taña	0021R	-	-
	RELATOR	0106R	-	-
	SECRETARIO	0107	-	-
	SUBSECRE-TARIA	0106L	-	-

RELACIÓN DE EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Cure Corcione Karen Violette



Bogotá D.C., 2 de Mayo de 2019

Doctor NORBEY MARULANDA MUÑOZ, Subsecretario General, Cámara de Representantes, Ciudad

Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R. GUSTAVO PUENTES DÍAZ a las Sesiones Plenarias de los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo del año en curso.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ C, Funcionaria UTL, H.R. Gustavo Puentes Díaz



RESOLUCIÓN Nº MD- 0036 DE 2019 (29 ABR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disgresas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la doctora Adela Morales Agudelo, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha abril 29 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para la doctora Karen Violette con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por el día 30 de abril del año en curso, en razón de la atención de asuntos de carácter personal y familiar en el exterior.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por el día treinta (30) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE por el día treinta (30) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de acreditación documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Fagocitación, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 de mayo de 2019.

Signatures of Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente), Raúl Aspilla Reyes (Segundo Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

La Secretaría General en su momento informó la conformación del quórum decisorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Sesión Plenaria

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2019

Hora: 08:00 a. m.

I

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

Autores: Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba Larrarte; los Representantes a la Cámara Gabriel Santos García, Édward David Rodríguez Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Kelyn Johana González Duarte, Álvaro Henry Monedero Rivera, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Harry Giovanni González García, Jorge Méndez Hernández, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Rivera Peña, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Édgar Alfonso Gómez Román, Salim Villamil Quessep, José Luis Pinedo Campo, Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Félix Alejandro Chica Correa, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Karina Estefanía Rojano Palacio, Faber Alberto

RELACIÓN DE INCAPACIDADES PRESENTADAS POR LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Puentes Díaz Gustavo Hernán.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCIÓN Nº MD- 0035 DE 2019 (29 ABR 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las ausencias aceptadas. Sin embargo que permite justificar la ausencia de los congresistas a las Sesiones ordinarias del día martes 30 de abril de 2019, en los siguientes términos: número 3º. La autorización expresa por la Mesa Directiva de la Presidencia de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Que la Representante a la Cámara doctora ANGE LA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, mediante oficio de fecha abril 24 de 2019, solicita autorización de permiso no remunerado para ausentarse de sus deberes congresales por el día 30 de abril del año en curso, en razón de la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 122 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 7º de la Ley 5ª de 1992, establece que: Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará el artículo que regulen las mismas o procedimientos semejantes y en su defecto, la jurisprudencia y la Sistema Constitucional.

Que en mérito del Reglamento del Congreso de la Ley 8ª de 1995, no se contempla norma especial que regule el permiso remunerado a los Honorables Representantes, con lo cual se recurre al artículo 3º en vía de interpretación, lo que aplica el régimen del Servicio Público.

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992 establece que: Si el congresista ausente por causas contempladas en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, no podrá ser reemplazado por el suplente que le corresponde.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara doctora ANGE LA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, por el día treinta (30) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara doctora ANGE LA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, por el día treinta (30) de abril de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: Durante el término del permiso concedido la doctora ANGE LA PATRICIA SÁNCHEZ LEAL, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se registren a su favor.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 de mayo de 2019.

Signatures of Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente), Raúl Aspilla Reyes (Segundo Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

Muñoz Cerón, Enrique Cabrales Baquero, César Augusto Lorduy Maldonado; los Senadores de la República Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Raúl Amín Saleme, Luis Fernando Velasco Chaves, Germán Varón Cotrino, Roy Barreras Montealegre, y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Alejandro Alberto Vega, Juan Carlos Rivera Peña, Harry Giovanni González, Juanita María Goebertus Estrada, Jaime Rodríguez Contreras, Ángela María Robledo, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Burbano, José Daniel López Jiménez, Carlos Germán Navas Talero, Juan Manuel Daza Iguarán, Adriana Magali Matiz.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 153 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** números 195 de 2019 y 207 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 245 de 2019. Aprobado en Comisión Primera: abril 9 de 2019.

Anuncio: abril 29 de 2019.

2. Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.”

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; y la Directora Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

Ponentes:

Comisión Tercera Cámara: Coordinadores *Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Christian Munir Garcés Aljure, Kelyn Johana González Duarte, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Erasmo Elías Zuleta Bechara* - Ponentes: *Katherine Miranda Peña, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Christian José Moreno Villamizar, Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza, Édwin Alberto Valdés Rodríguez, Jhon Jairo Berrío López, José Gabriel Amar Sepúlveda, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Carlos Alberto Carreño Marín, Juan Pablo Celis Vergel, John Jairo Roldán Avendaño, Néstor Leonardo Rico Rico, Enrique Cabrales Baquero.*

Comisión Cuarta Cámara: Coordinadores: *José Luis Pinedo Campo, Alexánder Harley Bermúdez Lasso, Diego Javier Osorio Jiménez, José Élver Hernández Casas, Óscar Tulio Lizcano González, Irma Luz Herrera Rodríguez* - Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Catalina Ortiz Lalinde, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar López, Eloy Chichi Quintero Romero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Yenica Sugein*

Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Banguero Andrade, José Gustavo Padilla Orozco, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 33 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 130 de 2019(-), 133 de 2019(-) y 136 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 246 de 2019(-) y 273 de 2019.

Aprobado en Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas: marzo 22 de 2019.

Anuncio: abril 29 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
CAMARGO*

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBEEY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, abra registro por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días.

Por orden del Presidente Chacón, se abre la Sesión, permitiendo que el registro empiece a funcionar para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril de 2019, siendo las ocho y treinta y siete a. m.

Señores congresistas pueden registrarse.

Por favor un técnico para que le, revísele el sistema biométrico al doctor Jimmy Díaz, que no le funciona, no ha podido registrarse.

Jimmy Díaz, que no le funciona el sistema.

Se registra la presencia del Representante Daza.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy buenos días a todos los representantes y a todas las personas que hoy nos acompañan en este Recinto.

Señor Secretario, favor leer el Orden del Día, ya me certifica primero si, si hay quórum.

¿Qué quórum tenemos, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe **quórum decisorio**, señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quórum decisorio, entonces favor leer el Orden del Día.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente.

Señores representantes, el Presidente ha dado la instrucción de leer el Orden del Día para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de abril del 2019.

(...)(...)

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, para que lo someta a consideración de esta Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, pero, voy a dar antes de colocar en consideración el Orden del Día, antes de colocar en consideración el Orden del Día, que había pedido el favor y le habíamos dicho que sí, honrando la palabra, doctor César Lorduy, honrando la palabra que le había dicho que sí, se me olvidó, entonces para su constancia e inmediatamente coloco a consideración el Orden del Día.

Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente.

Yo simplemente quiero aprovechar esta oportunidad para manifestarle a esta Cámara, que hoy se cumplen 35 años de la muerte de Rodrigo Lara Bonilla asesinado en manos del narcotráfico, pero también se cumplen de manera coincidental [sic] y trágica, 28 años de la muerte del ex Ministro de Justicia Enrique Low Murtra, también en manos del narcotráfico, ese narcotráfico que está tocando las puertas de algunas entidades en Colombia, y esperamos que con esas aperturas, de puertas, estos hechos que acabo de manifestar no se vuelvan a repetir.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor César Lorduy, la verdad que excelente constancia.

Como lamentamos todos los colombianos que personas de esas altas calidades, como usted acaba de nombrar, hayan perdido la vida por ese absurdo equivocado, situación que vivía el país en ese momento.

Muy bien, no hay.

Doctor Erwin me da pena, era solo porque le había dado, me había comprometido con el doctor César Lorduy para constancias, voy a colocar en consideración, le pido excusas, pero es por eso, por esa razón.

En consideración el Orden del Día que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

¿Aprueban el Orden del Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, primer punto entonces del Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 355/2019 Cámara, por medio de la cual se reforma el régimen de control fiscal.

Autores: Contralor General de la República, *Carlos Felipe Córdoba*; representantes a la Cámara *Gabriel Santos, Édward Rodríguez, Jaime Vallejo, Kelyn Johana González, Álvaro Henry Monedero, Fabio Fernando Arroyave, Harry González, Jorge Méndez, José Daniel López, Juan Hernández, Juan Carlos Rivera, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Édgar Alfonso Gómez Román, Salim Villamil, José Luis Pinedo, Jaime Lozada, Germán Alcides Blanco, Atilano Giraldo, Félix Alejandro Chica, Armando Zabaraín, Karina Estefanía Rojano, Faber Alberto Muñoz, Enrique Cabrales, César Augusto Lorduy; Santiago Valencia, Miguel Ángel Pinto, Fabio Raúl Amín, Fernando Velasco, Germán Varón Cotrino, Roy Barreras* y otras firmas.

Ponentes: *Gabriel Jaime Vallejo, Alejandro Alberto Vega, Juan Carlos Rivera, Harry Giovanny González, Juanita María Goebertus, Jaime Rodríguez Contreras, Ángela María Robledo, Jorge Burgos, Luis Alberto Albán, José*

Daniel López, Carlos Germán Navas Talero, Juan Manuel Daza, Adriana Magali Matiz.

Se publicó este Proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 153 de 2019, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* números 195/2019 y 207/2019, se publicó ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 245/2019.

Se aprobó en Comisión Primera: abril 9 de 2019.

Se anunció: abril 29/2019.

Señor Presidente, este Proyecto tiene algunos impedimentos, el primero de ellos dice lo siguiente:

Jhon Jairo Berrío López se declara impedido, en razón de que tiene conflicto de intereses como sujeto de control por parte de la Contraloría General de la República, por eso se declara impedido para participar en la discusión y votación.

El doctor Wílmer Carrillo se declara impedido, ya que tiene una diligencia pendiente en la Contraloría, lo cual puede conllevar a un conflicto de intereses.

El doctor.

La doctora María Cristina Soto se declara impedida, ya que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, mencionados en denuncias anónimas que reposan en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Contraloría General de la República, y se puede presentar un posible conflicto de interés.

El doctor Abel Daniel, ¿esto qué es? ¿Jaramillo?

Abel Daniel Jaramillo se declara impedido, porque tiene una demanda admitida contra el Ente de Control autor del Proyecto.

La doctora Catalana Ortiz se declara impedida, en tanto aún no se ha resuelto la investigación preliminar de responsabilidad fiscal que cursa en la Gerencia Departamental Colegiada de Santander, de la Contraloría General de la República, por hechos sucedidos durante su gestión en Balcondes, Bancoldex; Catalana Ortiz.

Y el doctor Gustavo Padilla se declara impedido, debido a que en el momento tiene un proceso en la Contraloría General de la República.

Señor Presidente, esos son los impedimentos que en el momento reposan.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el primer bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

También se declara impedido doctor, la doctora Martha Villalba, porque tiene un proceso en la Contraloría.

Y avisa, la doctora Teresa Rosero, que se declara impedida porque tiene un proceso en la Contraloría General de la República de igual manera.

Se retiran del Recinto entonces:

La doctora Martha Villalba, la doctora Teresa Rosero, el doctor Gustavo Padilla, Catalina Ortiz, David Jaramillo, María Cristina Soto, Wílmer Carrillo y Jhon Jairo Berrío.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy, bien señor Secretario, se retiran entonces los congresistas que acaba de leer el señor Secretario, impedimentos.

En consideración este primer bloque de impedimentos, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario para la votación de los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden del Presidente se abre el registro para votar los impedimentos leídos, señores de cabina habilitar el sistema biométrico, señores representantes pueden votar.

Porque tienen procesos en la...

Doctor Daza vota no, Juan Daza vota no.

Los representantes que ya se les decidió su impedimento en la Comisión Primera, sobre este Proyecto, no deben declararse impedidos aquí en la Plenaria, ya se les decidió.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, yo creo que, yo creo que sí.

Muy bien señor Secretario, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí, 25 votos electrónicos por el sí ninguno manual, para un total por el sí de 25; por el no 63 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el no de 64.

Han sido **negados** los impedimentos de los doctores: Jhon Jairo Berrío, Wílmer Carrillo, María Cristina Soto, David Jaramillo, Catalina Ortiz, Gustavo Padilla, Martha Villalba, Teresa Rosero; pueden ingresar estos honorables Representantes al Recinto, porque se les han

negado sus impedimentos, pueden participar en el debate y aprobación de este Proyecto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R. Jhon Jairo Berrío y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Jhon Jairo Berrío y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 09:36:32 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 09:43:50 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		92
Presente y no votado		4
Respuestas		
Sí		25
No		63
No votado		4

Resultados de grupo:

Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	15
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	6
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	10
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Díela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Piza Mazabuel	Partido Liber

	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
No votado	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

‘0001

Registro manual para votaciones
Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019

Tema a votar: impedimentos honorable Representante Jhon Jairo Berrío y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay otros dos impedimentos, dicen así.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, un momentico señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico señor Secretario.

Le pido el favor a los Representantes, que quienes tengan impedimentos favor presentarlos a la Secretaría, vamos a dar un receso de cinco minutos, porque presentamos un bloque y después aparecen uno o dos, y después aparece uno, esto en aras de que hagamos uso del tiempo lo más acertado posible.

Entonces vamos a dar cinco minutos, vamos a dar unos cinco minutos, no hay necesidad de hacer receso, pero sí vamos a darles cinco minutos para que quienes vayan a presentar impedimentos, los presenten, y la idea es que no vamos a recibir más impedimentos, cinco minutos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores Representantes, quien crea que debe declararse impedido para el Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019, *por el cual se reforma el régimen de control fiscal*, el señor Presidente ha dado un receso de cinco minutos para que radiquen sus correspondientes impedimentos, después de este tiempo no se recibirán más impedimentos de este proyecto.

Técnico para la curul del Representante Carlos Cuenca por favor.

Carlos Cuenca vota no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario.

¿Qué estamos haciendo Secre? ¿Ah ya estamos en la votación?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ciro Rodríguez vota no.

Técnico para el Representante Ciro y para el Representante Carlos Cuenca por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Por eso, pero un momentico que tengo que hacer claridad a la Mesa, perdón, a la Secretaría, estábamos en impedimentos, ya se aprobó el primer bloque, se va a arrancar con el segundo bloque, que solo había dos impedimentos, y dimos, o les di más bien cinco minutos, para que presentaran los impedimentos, y que ya no íbamos a recibir más impedimentos; la pregunta es señor Secretario, ¿Cuántos impedimentos tenemos para este segundo bloque en este momento?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuatro más.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cuatro impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El del doctor Reinales que lo está haciendo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Están redactando el quinto?, quinto, entonces esperemos la redacción del quinto impedimento, el colega está pidiendo el favor, y con este segundo bloque cerramos los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Aquileo Medina que está fuera del Recinto, se le informa que puede ingresar, fue negado su impedimento, doctor Aquileo Medina puede ingresar al Recinto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, entonces, señor Secretario, sírvase leer los impedimentos que hay en la Secretaría, segundo bloque.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Jezmi Barraza se declara impedida, por tanto un familiar en tercer grado de consanguinidad podría verse beneficiado o favorecido con la mencionada iniciativa legislativa.

José Luis Pinedo, se declara impedido por estar incurso en una investigación fiscal.

Aquileo Medina, se declara impedido porque tiene un curso, en curso una investigación, investigaciones en procesos de responsabilidad fiscal de la Contraloría.

El doctor Edwin Gilberto Ballesteros, se declara impedido porque tiene una investigación en curso en la Contraloría.

Han sido leídos los impedimentos que han llegado hasta el momento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario.

En consideración el segundo bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario y que se retiraron los Representantes de este segundo bloque de impedimentos, sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo, tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Intervención del Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente.

Como estaban en bloque inicial de los impedimentos, y dentro de un proceso de demanda contra la Contraloría que fue admitido, yo dejo la constancia de que me retiro, porque creo de, que moralmente, y a su vez los intereses que existen allí en este proyecto, me pueden afectar posteriormente, me retiro señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, deja la constancia el Representante Abel Jaramillo, que, aunque se le negó el impedimento en el primer bloque, pero que moralmente no debe estar él aquí, que su moral no le permite para estar en este proyecto, que se retira.

Sigue entonces en consideración el segundo bloque de impedimentos, anuncio que se va a cerrar este segundo bloque, se cierra la discusión.

Abra el registro para la votación del segundo bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos de Edwin Gilberto Ballesteros, Aquileo Medina, José Luis Pinedo y Jezmi Barraza, quienes se retiran del Congreso mientras se deciden los mismos, pueden votar señores Representantes.

Técnico para el doctor Reinales por favor, ah, él no vota, ah sí vota, sí vota, por favor técnico para el doctor Reinales.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Juan Daza vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, ya tenemos, cierre registro y anuncie el resultado.

Allá hay un Representante que va a, tiene problemas con el sistema, el doctor Prada.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Para el Representante, técnico para el Representante Prada por favor, que vota NO.

Diego Javier Osorio vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, cierre registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por favor técnico para el Representante Osorio y para el Representante Prada, que no pudieron votar electrónicamente.

Señores de cabina cerrar el registro, el resultado es el siguiente:

Por el SÍ 17 votos electrónicos y cero manuales para un total de 17 votos por el SÍ, por el NO 78 votos electrónicos y 3 manuales para un total de 81 votos.

En consecuencia, los impedimentos de los Representantes Edwin Ballesteros, Aquileo Medina, José Luis Pinedo y Jezmi Barraza, han sido negados señor Presidente, y pedimos a los auxiliares de Recinto, informales a los Representantes para que ingresen nuevamente a la Plenaria.

Publicación registro de votación.

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático		

	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	2
	No	11
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	14
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farero Daza	Partido Cam
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber

Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

'0001

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Huila	Centro Democrático		X
Diego Javier Osorio Jiménez	Quindío	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, señor Secretario.

Hay dos ponencias positivas, la primera que fue radicada, fue la que presentaron los Representantes Alejandro Vega, Gabriel Vallejo, Juan Carlos Rivera y Harry González, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia de los Representantes que acabo de leer, además que fue la primera que se radicó en Secretaría.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, la Secretaría aclara que la ponencia que se va a leer fue radicada el 23 de abril a las seis y treinta y seis; la segunda ponencia fue radicada el 24 de abril a las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana.

La ponencia termina, la primera ponencia radicada termina con la siguiente proposición.

En conclusión y con fundamento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, un momentico, señor Secretario, que la doctora Ángela Robledo me está pidiendo una moción de orden.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Robledo para la moción de orden.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente.

Es verdad, la ponencia mayoritaria fue radicada con anterioridad, dos días antes a la que presentamos con la Representante Juanita Goebertus y el Representante Albán, sin embargo, también quisiéramos, señor Presidente, que nos permitieran presentar nuestros argumentos en el momento en el que usted lo considere pertinente, para poder señalar el sentido de nuestra ponencia y el sentido de las proposiciones que estamos radicando. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctora Ángela Robledo, lo que pasa es que, doctora Ángela, doctora Ángela Robledo, lo que pasa es que de pronto no tuvo la oportunidad de hablar con su asesor, él vino, me explicó, y quedamos en que se va a leer la proposición con que termina el informe de ponencia del doctor Gabriel Vallejo y los otros colegas, pero que en la discusión se les va a permitir que ustedes también hagan su intervención, ya se había tomado la decisión, fue una falla de su asesor que no le comentó, pero tranquila, seguimos adelante, hay toda la disposición para que ustedes puedan hacer su intervención.

Señor Secretario, entonces seguimos con la lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia de los Representantes *Alejandro Vega, Gabriel Vallejo, Juan Carlos Rivera y Harry González.*

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia:

En conclusión y con fundamento en lo anteriormente expuesto, se rinde informe de ponencia positiva con pliego de modificaciones, y en consecuencia se solicita a los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de Acto legislativo número 355 de 2019 Cámara, *por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.*

De los honorables Representantes *Gabriel Jaime Vallejo*, Coordinador; *Alejandro Alberto Vega Pérez*, Coordinador; *Juan Carlos Rivera Peña*, Ponente; *Harry Giovanni González*, Ponente.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia mayoritario, pidiendo que se dé segundo debate a este Proyecto de acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, sí, sí, sí señor.

Bueno, muy bien Representantes, acaba de leer el señor Secretario la proposición con que termina el informe de ponencia, vamos a darle el uso de la palabra al señor Contralor nacional, al doctor Carlos Felipe Córdoba, porque tiene que, debe ausentarse a una reunión en una de las Altas Cortes, por eso le vamos a permitir que haga su intervención para que pueda asistir a la reunión a la cual está convocado.

Doctor, señor Contralor General de la Nación, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Contralor General de la República, señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte:

Querido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, un momentico doctor Carlos Felipe.

Yo les voy a pedir el favor a los colegas que tomemos cada uno la curul, en esas condiciones no es fácil, no vamos a escuchar la intervención del Contralor, que estoy seguro de que si hay todavía algunas dudas sobre este Proyecto, pues va a haber la oportunidad también para aclarársela, a pesar de que va a hacer una, su intervención, y estoy seguro, del Proyecto, pero en unos términos muy generales, pero es importante que le coloquemos toda la atención.

Doctor Pachón, les pido el favor que cada uno en su curul.

Doctor Jaime Rodríguez, doctor Ciro, me va a tocar nombrarlos uno por uno, ayúdenos, ayúdenos para que podamos iniciar la intervención, para darle la palabra realmente al Contralor Nacional, que haga su intervención.

A los Representantes que están en la parte de atrás con la doctora Gloria Alonso, Directora de Planeación Nacional, les pido el favor que me ayuden, que se ubiquen por aquí en este sector, que el señor Contralor está esperando para hacer su intervención, colabórenme, por eso es que a veces no les gusta que no dejemos entrar tantos asesores, pero miren, no nos ayudan para el orden en la Plenaria.

Les pediría el favor que quienes están en la parte de atrás, se ubiquen acá al lado derecho, y podamos dar entonces inicio a la intervención del señor Contralor General de la Nación, doctor Carlos Felipe Córdoba.

Doctor Carlos Felipe, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Contralor General de la República, señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte:

Bueno, muy buenos días querido Presidente, señor Secretario, a mis queridos y honorables Representantes.

La verdad es que hoy es la primera vez después de estar elegido, que ustedes me dieron la oportunidad de ser elegido, que me vuelvo a parar aquí, y pues para mí es un gran honor.

Hoy debo decirles que este Proyecto de acto legislativo, que nosotros en campaña les prometimos, es una realidad, hemos construido este Proyecto de acto legislativo con los ocho sindicatos de la Contraloría General de la República, este acto legislativo cumple con cuatro premisas básicas:

La primera, es que en campaña dijimos que el país no nos iba a perdonar si seguíamos con un control posterior y selectivo, entendido como póstumo, y es que la ciudadanía no da más espera.

Nuestro anterior Contralor, el doctor Maya, hablaba de una cifra de cincuenta billones de pesos que se nos pierde vía la corrupción, yo lo he dicho, mi madre murió por un lupus eritematoso sistémico en mi terruño querido, Pereira; Pereira hoy no tiene un cuarto nivel de atención en salud en un hospital, y así mismo pasa en muchas de las ciudades del país vía la corrupción, eso ha hecho que yo diga públicamente que uno solo se puede enfermar gravemente en cinco ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla, con lo cual genera que nosotros que venimos de la provincia, hoy ustedes que son provincianos como yo, les pido que nos ayuden a fortalecer la lucha contra la corrupción.

Este Proyecto de acto legislativo que busca que sea preventivo, no previo, el control fiscal, lo que pide es que preventivamente logremos acompañar a esos funcionarios públicos que toman decisiones en el país, que sea concomitante para que en todo momento podamos entrar y verificar efectivamente la ejecución del recurso público, y que posteriormente también lo podamos hacer.

Las cifras de recuperación del recurso público son desastrosas, solamente se recupera el 0,0, el 0,4% del presupuesto vigilado como tal por la Contraloría General, de esos procesos de responsabilidad fiscal, y en ese sentido no es problema de la administración del doctor Maya o la administración Córdoba o la administración Morelli o la administración Turbay, es problema del Modelo de Control Fiscal que tenemos, lo dije en campaña y vuelvo y lo repito hoy gracias a que ustedes me eligieron hoy como Contralor General, pero en ese sentido también hemos pedido y hemos consignado aquí, varios otros temas:

Uno de esos es precisamente la autonomía financiera que debe tener la Contraloría General, dentro de lo cual ustedes pueden ver que la

Contraloría General es el órgano de control que menos recursos tiene hoy día, tenemos un presupuesto de quinientos setenta mil millones de pesos al año, en donde la Procuraduría General nos, además nos lleva mucha ventaja, por más de doscientos mil, doscientos mil millones de pesos, y sin hablar de la misma Fiscalía General, donde su presupuesto es de más de tres billones de pesos.

Yo les pido el favor que ustedes nos ayuden, porque lo que invirtamos en el control fiscal será lo que nosotros vamos a ver realmente de una u otra manera en resultados en esta lucha contra la corrupción, por eso esa autonomía financiera es fundamental.

Yo he sido un hombre de provincia, he dicho públicamente que soy orgullosamente pereirano, montañero y provinciano, y por eso mismo hemos sido muy respetuosos de la autonomía constitucional cuando nos hablan de las contralorías territoriales, por eso también hemos dicho que el problema de las contralorías territoriales es un problema de mecanismos y herramientas; hoy la Contraloría del Amazonas tiene cinco funcionarios; Guainía, Guaviare, no tienen un ingeniero civil o un abogado, y en ese sentido es inocuo la labor de control fiscal que puedan realizar, por eso nosotros pedimos son unas funciones de intervención, de intervención, para que en ese sentido como hacen, de alguna u otra manera, las superintendencias, estas contralorías territoriales que son autónomas, que de alguna u otra manera se salgan de la fila y sean ineficientes, tengan problemas de corrupción, podamos intervenirlas desde la Contraloría General.

También desde ese punto de vista hemos buscado, siendo completamente respetuosos, que podamos nosotros como Contraloría General de la República, tener unas funciones jurisdiccionales. Yo he hablado con los sindicatos que son ocho de mi Contraloría, y ellos han visto en ello la gran bondad de poder, teniendo estas funciones jurisdiccionales, poder avanzar con rapidez y prontitud para la recuperación del recurso público.

Hoy debo serles sincero, nuestra función de jurisdicción coactiva va como si fuéramos un acreedor más de cualquier deudor en el Estado colombiano, y no podemos nosotros seguir en ese mismo, en esa misma línea, debemos darle prioridad a la Contraloría General para resguardar los recursos públicos.

En ese sentido es que les pedimos a ustedes encarecidamente, en un Proyecto que ha sido construido con el control fiscal territorial, no lo hemos desconocido, con nuestros queridos sindicatos, pero además de la mano del ciudadano, en donde estamos acogiendo lo que prometimos el primer día, de mayor tecnología y mayor ciudadanía, y así mismo poder efectivamente cumplirle al país diciéndole que vamos a tener las herramientas del Siglo XXI al servicio de nuestros ciudadanos.

Hoy tenemos una Contraloría con herramientas del año 2000 en el año 2019, y por eso hemos venido a donde ustedes mis queridos padres de la patria, a pedirles efectivamente que nos ayuden a dar esta lucha frontal contra la corrupción, de cara al país, de cara a nuestros ciudadanos, a esos muchachos que necesitan la alimentación escolar, a esos muchachos que efectivamente necesitan la atención en salud, a esas personas que todos los días madrugan a trabajar y que trasnochan trabajando y que pagan sus impuestos, pero que lo más importante, tienen ese compromiso con el país de buscar es seguir avanzando y trabajando limpiamente.

Yo les agradezco mucho siempre su apoyo, y les pido de verdad que este trabajo que hemos logrado con tantos sectores del país, ustedes nos ayuden a volverlo una realidad, porque el país lo merece, y ustedes también merecen tener un control fiscal que sea en línea y en tiempo real. Muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Contralor, doctor Carlos Felipe Córdoba.

Entonces, sigue la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, tiene el uso de la palabra el doctor Alejandro Vega, Coordinador Ponente de esta proposición, tiene uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo para la Mesa Directiva, para el señor Contralor y para todos los compañeros.

Quiero hoy pedirles, y como lo anunciaba el Contralor, que nos acompañen en esta Reforma constitucional que ha sido iniciativa de la Contraloría, en la lucha frontal contra la corrupción.

Voy a contarles que este Proyecto se gestó por iniciativa del señor Contralor, pero que en la evolución y en el desarrollo de este, de estas propuestas, estuvo siempre en concertación con los sindicatos, estuvieron en concertación con las contralorías territoriales, con la academia y con cada uno de los factores en el control fiscal, esta es la respuesta a un fenómeno social que está atacando a Colombia, es la respuesta a una demanda ciudadana de una mejor y efectiva inversión de los recursos públicos.

Hoy con esta propuesta, con esta nueva arquitectura constitucional, dotaremos a las contralorías y al Sistema de Control Fiscal en el país, de herramientas que van a permitir de manera efectiva garantizar que los recursos públicos se inviertan para lo que están destinados, para cerrar brechas sociales, para garantizar el cumplimiento de las metas y los fines del Estado.

Este Proyecto fue radicado en la Comisión Primera, en la que se le dio un amplio debate, en la que las distintas bancadas presentaron sus proposiciones que hoy estamos recogiendo en esta ponencia para el segundo debate.

Así mismo, se realizó una audiencia pública en la que volvió e hizo parte la Contraloría General de la República, el Auditor General de la República, Representantes de las contralorías departamentales y municipales y distritales, Representantes de los distintos sindicatos que hacen parte hoy de la Contraloría, y al unísono todos estaban de acuerdo en la necesidad de que se estableciera un control fiscal de manera eficiente y con las herramientas que se están presentando a consideración de todos ustedes.

Hoy podemos resumir los cinco puntos de este acto legislativo de la siguiente manera:

Vamos a cambiar la forma del Sistema del Control Fiscal, ya no va a ser solo posterior y selectivo sino que de manera concomitante y preventiva, es decir que ya no solo la Contraloría y el control fiscal va a llegar una vez se consuma el daño, sino vamos a tener la posibilidad de con el uso de herramientas tecnológicas de las que está dotado la institucionalidad, poder llegar cuando se está generando un riesgo, a poder evitarlo, y que, y no solo llegar cuando el daño ya está consumado, porque hoy tenemos a las contralorías realmente maniatadas por la falta de esta función de advertencia, y solo pueden llegar una vez que se ha consumado las ejecutorias en los contratos estatales, contratos con ejecución plurianual, donde a veces se evidencia el riesgo, quedan maniatadas nuestras contralorías, para poder llegar y poder evitar que estos recursos públicos se pierdan.

Hay preocupaciones y se debatió esto en la Comisión Primera, que si esto era volver a un control previo, que si esto era volver a lo que teníamos antes de la Constitución del 91, que se constituía como coadministración.

Hoy quiero darle las garantías a todo la, a todo el país, a los colombianos, al Congreso de la República, que lo que se busca en este momento es que el control sea concomitante y en tiempo real, que no se constituya en peajes burocráticos ni en vistos buenos por parte de un auditor para que los alcaldes y los gobernadores puedan ejecutar sus recursos, sino, por el contrario, que en los casos en que se evidencien posibilidades de riesgo y que se pierden los recursos públicos o no se cumplan las metas, la Contraloría tenga herramientas constitucionales para ejercer función de advertencia.

A eso estamos apuntándole, esa es la propuesta principal, dotar a la Contraloría de estas herramientas para que el control fiscal sea concomitante, en tiempo real, preventivo, aunado al control posterior y selectivo que tenemos el día de hoy.

Un segundo punto, también de la misma manera con el fin de generar una armonía, vamos a integrar todo el Sistema del Control Fiscal en el país, hoy el control fiscal colegas, está en cabeza de la Contraloría General de la República, vigilando los recursos de la Nación.

En virtud del Principio de descentralización, existen las contralorías territoriales, departamentales, municipales y distritales, que hacen lo propio con los recursos territoriales, es decir que hoy cohabitan en todo el país, más de 65 sistemas de control fiscal entre la Contraloría General de la República, las distintas contralorías departamentales, distintas contralorías municipales y distritales, y a veces concurren en unos solos escenarios, y esto está generando hipertrofia burocrática y mala imagen al ciudadano porque dicen: con tanta institucionalidad, con tantas contralorías y se siguen perdiendo los recursos públicos.

Hoy qué se pretende, pretende que exista y que todo esté armonizado en cabeza del Contralor General de la República, garantizando la existencia de las contralorías territoriales, pero con una función de intervención, esta función de intervención es elevar hoy, a rango constitucional, lo que existe como función excepcional, con los mismos criterios no de manera arbitraria sino cuando haya falta de capacidad técnica de las distintas contralorías territoriales, cuando existan problemas o vicios en la falta de objetividad por parte de las contralorías territoriales o cuando los mandatarios municipales o departamentales así se lo pidan al Contralor.

Con esto, con estas políticas y con este debate constitucional, vamos a garantizar entonces que el Contralor y la Contraloría tengan un solo y estén armonizadas y evitemos que podamos nosotros de manera efectiva ejercer un control fiscal.

Como tercer punto, pues tenemos hoy las funciones jurisdiccionales a la Contraloría General de la República, ha sido un tema que se ha debatido de manera amplia por lo novedoso y por las modificaciones que implican en esta arquitectura constitucional, pero quiero decirles compañeros, que de esta manera nosotros vamos a garantizar efectivamente el cumplimiento y la recuperación de los recursos públicos que se han desviado por mala destinación.

¿Hoy cómo funciona el control fiscal y los juicios de responsabilidad fiscal?

En sede administrativa se adelantan su auditoría, y la Contraloría resuelve con un acto administrativo si hay responsabilidad fiscal o no, en el caso de que exista responsabilidad fiscal, esto no hace tránsito a cosa juzgada y por el contrario tiene un control posterior por parte de la jurisdicción, es decir, que vuelve y se arma otro debate en sede jurisdiccional, y sumando los tiempos del control fiscal en sede administrativa, y el control fiscal en sede jurisdiccional, estamos hablando que a veces

alcanzan los 8 años, una sentencia confirmando una decisión de la Contraloría, en la que se declara responsable fiscalmente a unas personas después de 8 años, realmente hace ineficaz e inoperante la recuperación de los recursos públicos mal invertidos.

Por eso hoy estamos buscando una fórmula, que en la Constitución quede contemplado la posibilidad y la facultad que el control fiscal pueda ejercerlo el Contralor General de la República y las contralorías territoriales, la Auditoría General de la Nación, y que sea la ley, una ley que pasará por esta, por esta misma Plenaria, en la que podamos nosotros garantizar que los principios de doble instancia, los principios del Debido Proceso, el Principio de Contradicción, estén, y el Principio de Independencia, estén plasmados en ese control jurisdiccional.

Por cuarto punto y no menos importante, queremos dotar desde el punto de vista constitucional a la Contraloría General de la República, con un porcentaje fijo del Presupuesto General de la Nación; hoy la Contraloría con los escasos recursos, tanto la Contraloría de la Nación como las territoriales, pues necesitan ampliar su capacidad técnica, contratar ingenieros, contratar abogados, estudios especializados para garantizar y hacerles correcto seguimiento a los recursos públicos, y necesitamos que nosotros les otorguemos independencia presupuestal para que independiente, año tras año, se les garantice un porcentaje fijo en el Presupuesto General de la República.

Con estas cuatro modificaciones, compañeros, quiero dejar sentado hoy el informe de ponencias señor Presidente, y solicitarles a las distintas bancadas que nos acompañen en este proyecto, que significa una lucha frontal contra corrupción en el país, y estamos dotando de una arquitectura constitucional, de herramientas, a la Contraloría General de la República, y a los distintos órganos que ejercen control fiscal en el país.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Representante Alejandro Vega.

Tiene el uso de la palabra el otro Coordinador Ponente, el doctor Gabriel Jaime Vallejo.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias señor Presidente.

Muy buenos días a los honorables representantes que nos acompañan el día de hoy, un saludo muy especial al señor Contralor de la República, a los empleados de la Contraloría General de la República, a los representantes de los sindicatos de este órgano de control, a los miembros de las contralorías territoriales que hacen presencia hoy en esta, en este importante debate.

Cuando el señor Contralor nos informa de la importancia de este proyecto de acto legislativo, yo quiero resaltar varios aspectos queridos representantes:

El primero de ellos es que este acto legislativo, este proyecto de acto legislativo, ha sido liderado por el señor Contralor, pero ha tenido una virtud que a veces es compleja en este país, y esa es una de las características y bondades de este proyecto de acto legislativo, y es que logró conciliar e involucrar a los trabajadores del órgano, de los, del órgano de control fiscal, es decir queridos representantes que este proyecto de acto legislativo, ha sido trabajado de la mano quizás con el activo más valioso que tiene nuestro organismo de control, que son sus trabajadores.

Pero no solamente eso, el señor Contralor logró adicionalmente poner de acuerdo a nuestras contralorías territoriales, contralorías que hoy por sus enormes dificultades, por sus cuestionamientos por la opinión pública, están pasando por un momento difícil.

Lo segundo es que este proyecto de acto legislativo responde al clamor de los colombianos frente a dotar de una herramienta eficaz a nuestro organismo, o a nuestros organismos de control.

Lo decía yo en Comisión Primera, y se lo decía en algunos, en algunos espacios, el control fiscal, queridos colegas y queridos colombianos, se convierte en la primera línea de defensa en contra de la corrupción, y no nos podemos llamar a engaños, se van a cumplir 30 años de la Constitución del 91, y yo me atrevería de decir, sin temor a equivocarme, que el control fiscal establecido en nuestra Carta Magna, prácticamente está obsoleto; hoy, hoy el Estado colombiano, hoy el control fiscal está perdiendo la batalla en contra de la corrupción.

Por eso en hora buena que pongamos este proyecto de acto legislativo en discusión de este Congreso de la República, porque el pueblo colombiano está esperando que nosotros les demos herramientas claras y contundentes a quienes deben, a quienes deben investigar, a quienes deben enfrentar a este flagelo de la corrupción que está amenazando hoy más que nunca nuestra República.

Los objetivos de este proyecto de acto legislativo son varios:

El primero es replantear por completo el control fiscal, hoy el control fiscal es un control posterior, un control que no ha permitido realmente enfrentar este flagelo de la corrupción, muchas veces, muchas veces las contralorías territoriales, nuestra Contraloría General de la República, llega a realizar auditorías cuando los recursos de los colombianos prácticamente se han perdido, en muchos casos porque se los roban, pero también en muchos de ellos porque se los, los invierten de manera ineficiente.

Otro de los objetivos importantes, bueno, me retrocedo en el objetivo anterior.

Este control posterior, que en mi opinión demostró claramente que es un fracaso frente a la lucha contra la corrupción, requiere ser revaluado. Por eso estamos poniendo sobre la mesa un control preventivo, un control concomitante, concurrente, que permita al auditor desde el ejercicio de planeación, advertir posibles problemas de inversión de los recursos de los colombianos.

El segundo objetivo fundamental, los que hemos tenido la oportunidad de trabajar en el Sector Público sabemos, las grandes incongruencias e inconsistencias que hay entre las posturas de la Contraloría General de la República como máximo órgano de control fiscal y las contralorías territoriales. Este proyecto de acto legislativo va a permitir unificar esas competencias, va a permitir tener una sola línea desde el punto de vista fiscal, de control fiscal, de interpretación de los auditores.

El tercer objetivo, quizás la columna vertebral de este proyecto de acto legislativo, las facultades jurisdiccionales, hoy nuestras contralorías nos están pidiendo estimados representantes, asignarle funciones jurisdiccionales, para poder tener una herramienta eficaz en el juicio de responsabilidad fiscal.

Aquí hay que decir que estamos dando el debate. Este debate de funciones jurisdiccionales no termina acá. Yo tengo que confesarles que lo estamos madurando, el pueblo colombiano debe tener la tranquilidad, la Rama Ejecutiva del Poder Público y las otras ramas deben tener la tranquilidad, de que aquí no le estamos dando un superpoder al órganos, al órgano de control.

Debemos tener un verdadero equilibrio de poderes, pero también entendemos que si no actuamos prontamente, los juicios de responsabilidad fiscal se convierten en un saludo a la bandera, y como lo decimos los abogados, en fallos que simplemente se deben enmarcar, porque no tienen ningún efecto.

Frente al control preventivo concomitante, complementario al posterior y selectivo, quiero también decirles y darles un parte de tranquilidad. Claramente nuestro proyecto de acto legislativo se establece que esto no será una coadministración. Ah grave si volviéramos a esa época en donde el Ejecutivo para poder ejecutar los recursos públicos, debía pedirle permiso al auditor. Este control preventivo, este control concomitante, lo que busca como su nombre lo dice, es prevenir desde el momento de la planeación, que los recursos de los colombianos estén bien invertidos; es darle una capacidad real y efectiva al organismo de control para que en tiempo real, como lo decía el Representante Vega, pueda actuar de manera oportuna.

Hoy no nos digamos mentiras, los órganos de control no tienen ninguna capacidad real de anticipar el robo de los recursos públicos,

de anticipar esos recursos que van a ser mal invertidos, mucho más cuando la honorable Corte Constitucional eliminó la función de advertencia, por eso la importancia de este control preventivo, la unificación de competencias.

Actualmente existen 65 contralorías, muchas de ellas con dificultades, muchas de ellas con limitaciones presupuestales; este acto legislativo va a fortalecer el proceso de descentralización, porque creemos que este país debe fortalecer la descentralización. Pero el gran reto, como se lo decía yo al señor Contralor y a los contralores territoriales es que no podemos llamarnos a engaños, hoy las contralorías territoriales en su gran mayoría se encuentran politizadas, en su gran mayoría no pueden realizar una labor efectiva.

El gran reto, querido amigos, es que con este acto legislativo que va a fortalecer la planta de personal, que va a profesionalizar la carrera de los auditores, es poder tener un control fiscal independiente, en donde ese control fiscal obedezca a criterios técnicos, a criterios de auditoría internacional, y no simplemente a criterios burocráticos y clientelistas, dependiendo del ejecutivo de turno.

Quiero, entonces, estimados representantes, decirles que hoy el pueblo colombiano está esperando que este proyecto de acto legislativo transcurra en su segundo debate. Creo que todavía faltan temas por ajustar, sin duda alguna, pero esta es una oportunidad enorme que tenemos para responderles a los colombianos, para poderle decir al pueblo colombiano que nuestro control fiscal realmente va a ser esa primera línea de defensa para luchar contra la corrupción.

Por eso, este proyecto de acto legislativo, que insisto, tiene el consenso de los trabajadores, tiene el consenso de las contralorías territoriales, se convierte en una oportunidad histórica, en donde sea el comienzo para decirles a los colombianos que hoy el Estado, una de las ramas del poder público como son los organismos de control, van a poder cuidar de manera eficiente y eficaz los recursos del pueblo colombiano.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Gabriel Jaime Vallejo.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, gracias señor Presidente.

Pues vamos, pedimos intervenir Juanita, el Representante Albán y yo, en función de haber radicado una ponencia, también somos ponentes en esta Reforma a la Constitución, y esta, como lo han llamado algunos compañeros, la

transformación de la Contraloría General de la Nación.

Pero primero permítanme hacer unas consideraciones generales:

La primera es reconocer que el Contralor General de la Nación, el doctor Córdoba, hizo campaña planteando un elemento fundamental y era la, él lo llama: la modernización de la Contraloría General de la Nación, y su relación de fortalecimiento con las contralorías departamentales o de las ciudades, y eso hay que reconocerlo, lo que él ha hecho es cumplir ese compromiso. Sin embargo, yo lo veo hace tantas semanas por aquí que, creería que de pronto puede estar descuidando su tarea en la Contraloría, que lo necesitan allí frente a este mar de corrupción en Colombia.

Lo segundo, no hubo un debate lo suficientemente juicioso, documentado, riguroso, respecto a esa tarea tan importante para Colombia, que como bien lo decía el Representante Vega y el Representante Vallejo, tiene que ver con proteger los recursos públicos, recursos sagrados, y en eso coincidimos que hay que buscar caminos y tareas en la organización y en el alcance de la tarea de la Contraloría.

Pero dijimos, no hay derecho a que se haya procedido con tan pocas garantías para un debate profundo. Esto se radicó el mismo día que se hizo un desayuno en la Contraloría, y no tuvieron el cuidado de avisarnos a quienes habíamos sido designados como ponentes, se resolvió, hay que reconocerlo, lo hizo el Representante Vallejo con una Sesión Informal, pero no con el alcance de una audiencia previa. Aquí habíamos tenido que escuchar a la academia, a alcaldes y a alcaldesas, a gobernadores, porque hay una preocupación que nos ánima todavía, sobre el alcance de ese control concomitante y preventivo.

Y en tercer lugar, hubo una audiencia posterior, hay que reconocerla, pero allí por ejemplo hubo una alerta del Magistrado del Consejo de Estado, respecto a la función jurisdiccional. Señalaba el Magistrado que esa función jurisdiccional, como está planteada, puede ser un elemento de sustitución de la Constitución, porque eso significa que los contralores locales y departamentales, y el Contralor General, terminen convertidos en jueces con una concentración excesiva, problemática, difícil, para quienes son funcionarios públicos en el Ejecutivo. Eso no fue recogido, y él puso una alerta, ahí puede haber una sustitución de la Constitución y eso no fue recogido.

Y bien, igual podría caer respecto a las facultades extraordinarias que se piden para el Presidente, recordemos que en la Ley de Financiamiento se denunció un mico, creo que lo hizo Catalina Ortiz, respecto a que venía un artículo que era una disposición de recursos para ampliar la planta de las contralorías, y lo dije en la sesión en la que sustentamos la ponencia sustitutiva, y aquí yo reconozco como un valor

de este proyecto, la discusión con los distintos sindicatos, es casi excepcional como se ha dicho aquí, pero no puede ser el único criterio sobre el cual se argumente la modificación de esa planta en alcance y las condiciones. Por eso estamos presentando la ponencia sustitutiva.

¿Qué tomamos de lo positivo que viene en este acto legislativo?

Que estamos de acuerdo en que quizá ese control previo que se ejercía antes de la Constitución, era casi una coadministración que paralizaba la gestión en el Ejecutivo, municipios, departamentos y a orden nacional, pero hay una ambigüedad, lo hemos señalado respecto al control concomitante y preventivo, no queda claro si es o no vinculante, si termina siendo o no un elemento de coadministración, donde ahí hay una alerta de parte nuestra.

Nos preocupa y reiteramos, la función jurisdiccional, se convierten en jueces, sabemos que los jueces en Colombia con todas las dificultades de la justicia, tienen una carrera administrativa y meritocrática, aquí no nos queda tan claro cuál es esa función y el alcance que se va a tener.

Por eso estamos recomendando, y ya cuando vengan nuestras proposiciones, señor Presidente, las vamos a sustentar a profundidad, que entonces se suban las capacidades y las experiencias, es que van a ser los jueces. Hoy estamos aquí en el Legislativo, mañana podemos pasar al Ejecutivo, y ellos se van a convertir además de los contralores, en los jueces de nuestras actuaciones.

El Proyecto anterior, y hay que reconocerlo, fruto de nuestro debate, como venía de la Contraloría, pedía funciones de protección de la UNP para el Contralor y los funcionarios, y dijimos: oiga, claro que hay que cuidar la tarea de protección del Contralor y los funcionarios, y de cada uno de nosotros. Pero eso en la Constitución, eso en la Constitución es un poco desbordado.

Y lo otro, cuando hay funciones, y se piden funciones extraordinarias para el Presidente, y lo explicaba bien el Contralor Córdoba, este país se ha complejizado en su tarea, en sus marcos de contratación, en su ejercicio, necesita profesionalizarse la Contraloría, claro que lo reconocemos, ¿pero será que tras de todo esto lo que viene es mermelada?, son cerca de 300 o 400 puestos.

Yo respeto la tarea sindical, yo respeto y siempre he dicho, las entidades del Estado en sus distintas ramas tienen que fortalecerse, el Consenso de Washington, ese neoliberalismo que la redujo en algunos casos a un cadáver casi, hay que fortalecerlas y devolverle su capacidad, pero tras de esto cuál es la intención que hay, a mí y a quienes suscribimos esto, no nos queda claro.

Entonces por eso pedimos, yo sé que fue radicada, va a ponerse en consideración la

mayoritaria, hubiéramos querido mayor debate, mayor deliberación, es muy importante lo que está en juego, se ha ido subsanando, lo reconozco, compañeros ponentes, pero nos parece que los puntos centrales que sobre los cuales se llamó la atención en la audiencia previa a este proyecto, no fueron recogidos, es un tema muy grueso el de la capacidad jurisdiccional, es un tema muy grueso el de ampliar la planta y es un tema muy grueso el de, la, el tipo de control.

Y ya para terminar, hubiéramos querido, colegas, que este proyecto hubiera sido la oportunidad para fortalecer las contralorías en las regiones. No queda claro, no queda claro ese fortalecimiento cómo se va a ser, como va a lograrse esa mayor vinculación. Nos parece que no queda claro; nos han dicho que todo eso va adelante, que son ocho procesos. Señalamos esto en el primer debate y nos dijeron en el siguiente, pues prácticamente el proyecto que se pone en consideración fue el mismo que llegó de la Contraloría.

Fue muy difícil lograr concertar; hubiéramos querido traer una sola ponencia, no se logró, porque este proyecto fundamentalmente se ha hecho desde la Contraloría General de la Nación.

Esas son nuestras consideraciones, pero ya tendremos la oportunidad, señor Presidente, de presentar la sustentación de las siete proposiciones que estamos haciendo a ese acto legislativo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien.

Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos mis colegas.

Me sumo a las palabras de Ángela María, y de hecho también recojo varios de los elementos planteados por Alejandro, por Gabriel, en la ponencia mayoritaria.

Por supuesto que nos une la importancia de luchar contra la corrupción, de garantizar que fortalecemos el control fiscal, que el control fiscal no llegue tarde sino que realmente pueda ser un proceso preventivo que haga seguimiento a la gestión de los recursos, que en el mejor de los escenarios nos permita, incluso, avanzar en evitar cualquiera de estos tipos de hechos, sin embargo nos preocupa, y ya Ángela María presentaba varios de los cambios que hemos presentado en la ponencia alternativa, y que hemos radicado también como proposiciones, el riesgo que hay de sustitución de la Constitución con este acto legislativo, porque si bien hay que fortalecer el control preventivo y concomitante, no podemos caer en el riesgo de un control previo o de una

coadministración, que en la práctica, insisto, haría que hubiésemos perdido todo este tiempo, si la Corte Constitucional considera que hay una sustitución de la Constitución.

Por eso, y de eso se desprenden los cambios que estamos haciendo, que básicamente buscan aclarar, que lo que haría la Contraloría es en efecto como lo dice la exposición de motivos, no control previo, no coadministración, sino control preventivo, control concomitante, eso se traduce básicamente estimados colegas en cinco cambios en la ponencia alternativa, que están ahora radicados como proposiciones.

El primero es que realmente no creemos que la Contraloría pueda tener funciones jurisdiccionales, por varias razones, porque no está, digamos, sustentado en las funciones de la Rama Judicial, de alguna manera eso desnaturalizaría la estructura de la Rama Judicial.

Tenemos un riesgo bien grande y es que el 45% de los fallos de control fiscal son revocados en sede judicial, y le estaríamos dando a aquellos funcionarios, a quienes en el 45% les revocan en fallos judiciales esas decisiones, les estaríamos dando en la práctica la posibilidad de fallar sin que haya la posibilidad de hacer control de legalidad, luego en sede judicial, a esos fallos.

Nos preocupa que además, insisto, pone en riesgo por ejemplo el artículo 29 de la Constitución, y por supuesto como Ángela María ya lo ha dicho, pues no hemos entrado en suficiente detalle de cómo se aplicaría, por la restricción de tiempo, para evitar esa sustitución a la Constitución.

Lo segundo es que proponemos cambiar en todo caso, los requisitos para ser contralor y para ser contralor departamental, creemos que, a mayores responsabilidades y mayores funciones, mayor exigibilidad, por eso pasamos a quince años, y en la práctica los consejeros de estado eran quienes tenían esta función jurisdiccional, de ser aprobada esta Reforma cambiaría que sea el propio Contralor, y lo mínimo sería que tuviera los mismos años de experiencia, 15 años; en el caso de los contralores departamentales, proponemos un cambio de 3 años a 5 años, con un concurso de mérito que garantice que estas personas, que tendrían, insisto, más poder, pues tengan mayores requisitos para el cumplimiento de sus funciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos Representante, un minuto.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Como Ponente Presidente, le pido que me dé el tiempo, me quedan tres de las explicaciones, brevemente.

Ya lo hemos dicho, no es en sede de la Constitución donde se otorga unas facultades para reglamentar la planta de la Contraloría, creemos

que esto es antitécnico, que francamente no se debería hacer en la Constitución.

Recogiendo una propuesta del doctor Germán Navas, que desde hace un buen tiempo ha insistido en ella, hemos plasmado dentro de la ponencia alternativa y las proposiciones, la importancia de poder hacer uso de la acción penal en cabeza de los contralores, como se hizo en su momento cuando se descentralizó la acción penal a cualquier ciudadano, para que lo puedan hacer los contralores directamente, cuando de haber encontrado indicios de que hay la comisión de un delito, la Fiscalía no haya hecho uso de la acción penal en 6 meses.

Y finalmente, hemos radicado también una proposición para eliminar las funciones de otorgar facultades al Gobierno para la reglamentación, nosotros somos un Congreso soberano que puede perfectamente expedir una norma que reglamente una reforma constitucional, y sí resulta muy extraño que de entrada estemos renunciando a ser nosotros como Congreso, quienes ejerzamos la función legislativa.

Por esas razones nos sumamos al propósito de esta norma, pero creemos que con estas 5 modificaciones corre mucho menos riesgos en sede de constitucionalidad.

Señalar, que hablando con el Representante Vega, él veía con buenos ojos en principio, la posibilidad por lo menos de aclarar en el artículo 2°, que el control concomitante y preventivo será emitido en forma de advertencia al gestor fiscal, sin efecto vinculante, y deberá estar incluido en un Sistema General de Advertencia, que deberá ser público, con lo cual, si esta Plenaria decidiera no adoptar nuestra postura de eliminar la función jurisdiccional, por lo menos con esa modificación se reducirían los riesgos de constitucionalidad.

Gracia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero le voy a, pedí el video para mostrarle que estaba equivocado.

Tiene el uso de la palabra el Representante Buenaventura León.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias señor Presidente.

Este proyecto de Acto Legislativo 355, que busca reformar la Constitución Nacional, tal vez es de los proyectos más estructurados que le ha llegado al Congreso de la República en este período, busca mejorar los niveles de desempeño de los organismos de control fiscal en materia de eficiencia y en materia de oportunidad; soluciona varios problemas que hoy tiene el control fiscal, en principio, una aparente imparcialidad o una falta de imparcialidad, en el sentido de que hoy los funcionarios de la Contraloría, los que investigan

los hallazgos, son los mismos los que lo juzgan, es decir, los funcionarios se convierten en juez y parte; y por supuesto, no hay los cierre definitivos por ser unas decisiones de carácter administrativo.

El Proyecto busca en primer lugar, entregar unas funciones jurisdiccionales, decisión de no poca monta, una verdadera y profunda Reforma a nuestra Constitución Nacional, funciones jurisdiccionales a la Contraloría General de República;

Un nuevo Modelo de Control fiscal, hoy, el posterior y selectivo concurre, va a concurrir con uno concomitante, con uno concomitante y preventivo;

Por supuesto redefinir las funciones de la Contraloría;

También el control prevalente que hoy lo tiene la Procuraduría General de la Nación, que hoy lo tiene la Fiscalía General de la República, y qué bueno que en aquellos casos de imparcialidad o de alto impacto, pueda también la Contraloría General de la República, tener el control prevalente;

Se mantienen las competencias de la Contraloría General;

Las contralorías territoriales pueden ejercer las investigaciones independientemente del origen de los recursos.

Y quiero insistir y felicitar a los ponentes, porque ustedes han mejorado considerablemente el Proyecto que se aprobó en la Comisión Primera de la Cámara, y el que hoy nos traen a la Plenaria de la Cámara.

Este Proyecto, apreciados compañeros del Congreso, es un verdadero Proyecto contra la corrupción en Colombia.

Quiero volver a reconocer la intención de entregar las facultades.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el Representante Buenaventura León.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Las facultades jurisdiccionales, dejamos que los órganos de control ejerzan y expidan decisiones administrativas que no gozan de un cierre, que no gozan de cosa juzgada, que pueden ser revocadas por unas funciones jurisdiccionales, que son decisiones definitivas para darle eficacia y eficiencia al tema del control fiscal. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, quiero, vamos a dar, habíamos quedado en una forma de darle la discusión.

Luis Alberto Albán, tiene uso de la palabra por dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenos días.

Muy magnánimo Atilano con esos dos minutos, muchas gracias.

Simplemente para reiterar las palabras y planteamientos de Ángela y de Juanita, reconocer el trabajo del Contralor al presentar este, este Proyecto, y de los ponentes, pero señalar unos riesgos:

El tema de las contralorías regionales, decimos que hay que poner control porque ahora se han convertido en unos frenos, en fortines políticos, pero garantizar que, en el Proyecto, no pasen de ser unos fortines políticos en una mano, a pasar a otras manos, porque realmente no haríamos, no haríamos nada;

Tenemos que buscar el justo medio en las facultades jurisdiccionales, porque no podemos suplantar, pero también tenemos que darle herramientas a la Contraloría, y también señalar que es inconcebible, que nosotros encargados de legislar, entreguemos nuestras facultades y deleguemos el trabajo que nos corresponde hacer, en otras manos. Nosotros tenemos que elaborar las leyes que se necesiten, y quitarle muchas de esas arandelas a la Constitución que...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Treinta segundos Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias.

Que bien pueden quedar en las leyes y no en la Constitución. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante.

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra el registro para votar la ponencia señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se abre el registro para votar el informe de ponencia, donde se solicita dar segundo debate a este Proyecto de Acto Legislativo.

Gabriel Vallejo vota sí

Alejandro Vega vota sí

Félix Chica vota sí

Juanita Goebertus vota sí

Ángel María Gaitán vota sí

Carlos Ardila vota sí.

El informe de ponencia.

Fabio Arroyave vota sí

David Racero vota no.

No, el único que no tiene proposición: 4 y 7

Está abierto el registro honorables representantes, pueden votar.

Un técnico para el doctor Germán Navas Talero, por favor.

Óscar Darío Pérez ¿vota? ¿Cómo vota doctor Óscar?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y, ah, pero es que nos dormimos para votar, colegas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tranquilos que está abierto el registro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Aceleremos la votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden votar honorables.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Todo el que pueda hacerlo electrónicamente lo hace, y el que no, entonces levanta la mano para que lo haga manual.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura León vota sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El Representante Óscar Darío está levantando la mano.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales vota sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

El Representante Óscar Darío está levantando la mano.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual del Representante Arroyave, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca, Cuenca vota sí.

Señores técnicos, está dañado el...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez, por favor arréglenle el biométrico.

Al doctor Buenaventura León, tampoco sirve el biométrico de Buenaventura León.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Carlos Ardila, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Buenaventura.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sigue abierto el registro honorables, para que voten.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar registro.

Cierre registro Secretario, anuncie resultado.

Recordar que el doctor Daza y el doctor Racero, se les debe pedir la votación manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el sí 118 votos electrónicos 7 manuales para un total de 125 votos, por el no 10 votos electrónicos y 1 manual para un total por el No 11 votos.

Señor Presidente, ha sido **aprobada** la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este Proyecto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia - P. A. L. 355/2019 C. -Reforma Régimen de Control Fiscal- Anuncio de votación).

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:04:45 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 11:10:17 a.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	129
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	118
	No	10
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	29
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons

	Yamil Hernando Arana Paudaú	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amadles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber

	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber

	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

No votado	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
-----------	------------------------------	---------------

‘0002

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019**

Tema a votar: Informe con el que Termina la Ponencia

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador	X	
Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Guainía	Cambio Radical	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia		X

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación.

ACTA NÚMERO 050

Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019

Tema a votar:

Informe con el que termina la Ponencia.

**Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019
Cámara**

por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia; - Proyecto de Acto Legislativo 355/2019 C., (Reforma Régimen de Control Fiscal), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **SÍ** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el Sí 118 votos electrónicos 7 manuales para un total de 125 votos (...)”

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **nueve (09)** los votos que por el **SÍ** se anunciaron y registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación manual y total por el **SÍ**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 118 votos electrónicos **9 manuales para un total de 127 votos**, por el **NO** 10 votos electrónicos y 1 manual para un total por el **NO** 11 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿qué artículos que no tienen proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Este proyecto consta de 7 artículos, y el número 4 y el número 7 no tienen proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión para el artículo 4° y el artículo séptimo, que no tienen proposiciones, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión del artículo cuarto y el artículo séptimo.

Abra registro Secretario para votarlo como viene el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo 4° y el número 7, como viene en la ponencia, pueden votar señores representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota **SÍ**.

Gabriel Vallejo vota **SÍ**.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota **SÍ**.

¿Ya votó?

Alejandro Chacón vota **SÍ**.

Ángel Gaitán vota **SÍ**.

Alejandro Vega vota **SÍ**.

Jaime Rodríguez vota **SÍ**.

Racero vota Sí.

Un técnico para el doctor Chica.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a cerrar registro, anuncio.

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 105 votos electrónicos 6 manuales para un total por el Sí de 111 votos, por el No cero votos electrónicos cero votos manuales.

Han sido **aprobados** los artículos 4° y 7° como viene en la ponencia.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0003
Nombre	Artículos 4 y 7
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículos 4 y 7 ponencia
Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:11:24 a.m Fin de votación a las: 30/04/2019 11:13:08 a.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		105
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		105
No		0
No votado		0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la

Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Benedicto de Jesús González	Partido FAR
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam

Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
María José Pizarra Rodríguez	Coalición List
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Wílder Leal Pérez	Partido Alian

0003

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019

Tema a votar: artículos 4° y 7° ponencia

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué artículos tienen proposiciones avaladas por el ponente o ponentes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y con el señor Contralor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el primero tiene tres proposiciones de eliminación, el primer artículo tiene tres proposiciones que buscan eliminar el artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿No hay ninguno de los artículos, sin mirar el orden, que tengan proposiciones avaladas sustitutivas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, no.

El artículo 2° tiene 10 proposiciones, solo una avalada y no es sustitutiva.

El artículo tercero tiene seis proposiciones, una avalada y no es sustitutiva.

Y hay una.

Y el artículo quinto y sexto tiene, seis proposiciones el quinto, y una avalada; y el artículo sexto tiene una avalada, sería el único artículo que tiene una proposición avalada señor Presidente.

El artículo 6° entonces, la proposición avalada dice lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Artículo 6° del, solo tiene una proposición avalada, vamos con ese artículo Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición señor Presidente, para el artículo sexto:

Adiciónese la palabra: *todas*, en el inciso primero del artículo 274, el cual quedará así:

Artículo 274. La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, elegido por el Consejo de Estado mediante convocatoria pública conforme a la ley, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para periodo igual al del Contralor General de la República.

Firman: Carlos Germán Navas Talero, Gabriel Vallejo Chujfi y Carlos Felipe Córdoba Larrarte señor Contralor.

Está leída la proposición para el artículo sexto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja en consideración el artículo sexto como viene en el informe de ponencia, más la proposición leída y avalada y única para este artículo, anuncio que va a cerrarse la discusión del artículo sexto con la proposición avalada, queda cerrada.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo 6° con la, como viene en la ponencia con la proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí.

Pueden votar señores representantes.

Benedicto.

Ángel Gaitán vota Sí.

Por favor háganlo dentro de sus biométricos señores Representantes.

Gabriel Vallejo vota Sí.

Santos vota Sí.

Katherine Miranda vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la discusión, cierre registro.

Ay, doctor Silvio Carrasquilla, vota sí, anote, anote, damos dos minuticos para que se registre en el computador.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Julio Bonilla vota SÍ, Carlos Julio Bonilla vota SÍ.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro honorables, pueden votar.

Se retira el voto de Ángel María Gaitán, el voto manual, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pudo votar doctor Garzón?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para la doctora Jarava.

Un técnico para el doctor Garzón por favor, un técnico para el doctor Garzón.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Nilton Córdoba ¿cómo vota?, vota Sí.

Alejandro Vega vota Sí.

¿Qué estamos votando, artículos que?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro o anuncio.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor Hoyos por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 124 votos por el Sí de manera electrónica y 9 manuales para un total de 133 votos por el Sí, por el No cero votos electrónicos cero votos manuales.

Señor Presidente, ha sido **aprobado** el artículo sexto como viene en la ponencia con la proposición avalada.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Artículo 6° con proposición avalada - P. A. L. 355/2019 C. – Régimen de Control Fiscal – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0009
Nombre	Artículo 6 con proposición avalada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 6 con proposición avalada
Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:16:42 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 11:20:15 a.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	124
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	124
No	0
No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Benedicto de Jesús González	Partido FAR
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opel
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodrí- guez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Líber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Líber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Con
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
María José Pizarra Rodríguez	Co a l i c i ó n List
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
Wílder Leal Pérez	Partido Alian

0009

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019

Tema a votar: artículo 6° con proposición avalada

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Demo- crático	X	
A l e j a n d r o Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Libe- ral	X	
A l e j a n d r o Carlos Cha- cón Camargo	N. de Santander	Partido Libe- ral	X	
Gabriel San- tos García	Bogotá, D. C.	Centro Demo- crático	X	
Luvi Kather- ine Miranda Peña	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Libe- ral	X	
Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Libe- ral	X	
Nilton Cór- doba Manyo- ma	Chocó	Partido Libe- ral	X	
Juan Fer- nando Reyes Kuri	Valle	Partido Libe- ral	X	

NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019

Tema a votar:

Artículo 6° con proposición avalada

Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019
Cámara

por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: artículo 6° con proposición avalada; - Proyecto de Acto Legislativo 355/2019 C. (Reforma Régimen de Control Fiscal):

1. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando Sí, al representante **Silvio José Carrasquilla Torres**, cuando el Representante registrara su voto de manera electrónica tal y como se pudo llegar a constatar;

2. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando por el Sí, al representante **Juan Fernando Reyes Kuri**, el cual no fuera anunciado por la Secretaría General, tal como se pudo llegar a constatar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, se **retiran** los votos manuales enlistados erróneamente por el Sí de los representantes **Silvio José Carrasquilla Torres**, quien registrara su voto de manera electrónica; y **Juan Fernando Reyes Kuri**, por cuanto no fuera anunciado para ser registrado manualmente por la Secretaría General.

Por consiguiente, y en consideración a las anteriores correcciones y aclaraciones, de igual forma se **rectifica** la votación manual y total por el Sí anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el Sí 124 votos electrónicos **7 manuales para un total por el Sí de 131 votos**, por el No cero votos electrónicos cero manuales para un total por el No de cero votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Secretario.

El doctor Carlos Mario Farelo tiene una cita de carácter funcional, congresional [sic], se va a retirar un tiempo y volverá a la Plenaria, déjelo en el Acta Secretario, ese documento donde se le autoriza el retiro.

El artículo primero Secretario, tiene tres proposiciones de eliminación, por lo tanto, léame las tres personas, las cuales van a tener, le da lectura a esas tres proposiciones de eliminación, y le da el espacio de un minuto a cada congresista de esos, de eliminación, para que exponga por qué

quiere el archivo del artículo primero, a cada uno de ellos, démele lectura Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, las tres proposiciones son presentadas, la primera por el Representante Carlos Ardila Espinosa, pidiendo la eliminación del artículo primero de este Proyecto de Acto Legislativo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga, siga, siga Secretario, hágame el favor.

Doctora, se me corren de ahí o los retiro, los saco del Recinto a los que no son funcionarios.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No lo ha retirado.

Para el artículo primero, una proposición de la doctora Gloria Betty Zorro, igualmente pidiendo...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La eliminación del artículo primero.

Y una proposición de la Representante Ángela María Robledo, del Representante Albán y de la Representante Juanita Goebertus, en igual sentido, solicitando la eliminación del artículo primero.

Esas son las tres proposiciones radicadas en Secretaría, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ángela María y ¿quién más?, y Albán.

Entonces procedemos.

Doctor Carlos Ardila, ¿dónde está? ¿Retira la proposición?

El doctor Ardila retira la proposición de él, por lo tanto, en esta no tendrá el uso de la palabra.

Doctora Betty Zorro ¿va a hacer uso de su intervención y la mantiene?

Entonces hágame el favor, señor Óscar Sánchez, retírese del frente de la doctora Betty para que pueda hacer la intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, yo de alguna manera, haciendo reflexión sobre lo que tiene como componente, y la, obviamente el concepto que aquí se está dando, la verdad que yo presenté una proposición para eliminar ese artículo, en la medida que siento, y me preocupa, como ya lo han manifestado algunos aquí, que le estamos dando unas facultades a la Contraloría General de la República, en el sentido de ser juez y parte, y además de tomar decisiones

jurisdiccionales demasiado peligrosas, y además sin estar hoy consolidadas, ni obviamente bien revisadas, el proceso, porque para nadie es un secreto que en la actualidad el proceso de control fiscal es de tipo inquisitivo, esto es un proceso contrapuesto al proceso contradictorio, dispositivo o acusatorio, la principal diferencia se traduce.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene un minuto doctora Betty.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, yo hablé con el Contralor General, y yo le he manifestado mi gran preocupación frente a la decisión de darle estas facultades tan extensas, porque va en detrimento obviamente de, del debido proceso también de los funcionarios, y de tener una dualidad ahí de ciertos criterios, sin embargo el Contralor ha permitido, y lo voy a dejar como constancia, voy a dejarla como constancia, pero seguiré trabajándola en los otros debates, porque sigo convencida de que esta es una facultad demasiado fuerte para la Contraloría General de la República, para las contralorías en general.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Gabriel Vallejo, quien es Coordinador por este Proyecto, doctor, por qué no me permite después de oír a Juanita Goebertus, y esos podemos, para que usted haga una sola intervención, si me lo permite ¿sí?

Gracias.

Doctora Betty, la deja como constancia Secretario.

Entonces quedamos con una sola de eliminación que tiene a la doctora Ángela María Robledo, tiene a la doctora Juanita Goebertus y tiene al Representante Albán, ¿quién de los tres va a hacer la intervención para explicar?

La doctora Ángela María Robledo va a hacer intervención del por qué le solicita a la Plenaria la eliminación del artículo primero, que le entrega facultades jurisdiccionales a la Contraloría General de la Nación, quien es del control fiscal hasta este momento.

Doctora Ángela María Robledo, tiene dos minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente.

Vamos a turnarnos para sustentar las distintas proposiciones que tenemos.

Pues parcialmente ya habíamos presentado en la fundamentación de nuestra ponencia sustitutiva, porque considerábamos un riesgo esta función jurisdiccional en la Contraloría General y en las contralorías departamentales, y

de las distintas ciudades, y la consideramos un riesgo porque decíamos, esto es convertir a la Contraloría prácticamente, y en eso compartimos la inquietud de la Representante Zorro, en un tribunal jurisdiccional, una rama más casi del Sector Judicial.

En segundo lugar, nos preocupa en esa concentración de poder, en que no haya garantías para el debido proceso.

Presidente, ya.

Y en esa línea, recoger la inquietud planteada por el Magistrado del Consejo de Estado, que aquí pudiera darse una sustitución de la Constitución de Colombia.

Y en tercer lugar queridos compañeros y compañeras, a quienes hemos estado en el Ejecutivo, quienes hemos sido víctimas en algunos momentos de una contraloría por razones ideológicas o políticas, darle este poder a la Contraloría es un elemento de amenaza que paralizaría la gestión Ejecutiva en el país.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela gracias.

Doctora Juanita ¿quiere hacer?, ya está bien, perfecto.

Doctor Gabriel Vallejo, ahora tiene el uso de la palabra para la exposición, ¿dos minutos están bien doctor Gabriel?

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Un minuto Presidente.

Mire, yo entiendo perfectamente la exposición que hacía la Representante Zorro, la Representante Robledo, sobre la inquietud de las facultades jurisdiccionales, yo le pido a esta Plenaria que sigamos analizando el tema, eliminar en este momento las facultades jurisdiccionales sería cercenar la posibilidad de que maduremos el tema, créanme, en Comisión Primera lo seguimos analizando, y a raíz de esas inquietudes en el artículo segundo estimados Representantes, ustedes pueden ver un texto nuevo que se incluyó.

Yo les pido, como lo hacía la Representante Zorro, dejemos esa proposición de eliminación como constancia y lo seguimos analizando, pero no eliminemos hoy la posibilidad de reglamentar de una manera eficiente, facultades jurisdiccionales que hoy ya los tienen algunas otras entidades de otras ramas del poder público y que han funcionado de manera eficiente.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor, continuamos con la discusión de la proposición de archivo del artículo primero, de, perdón, de la eliminación del artículo primero,

solo queda una sola proposición, no voy a dar más explicaciones.

Un minuto doctor Édward Rodríguez, y después, un minuto el doctor Inti Asprilla, y someto a votación.

Intervención del Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, rápidamente.

La Corte Constitucional se ha referido a lo que la doctora Ángela María Robledo ha planteado, y cuando sale la teoría de la sustitución de la Constitución, dice que en todo caso tiene que ser algo muy grave que afecte el Estado colombiano, y se ha reiterado en varias sentencias.

Ahora bien, yo creo que nosotros hoy le hemos dado a algunos privados, facultades judiciales o jurisdiccionales, no veo por qué no se las debemos en este momento a la Contraloría, toda vez que eso empieza a generar seguridad jurídica; lo que podríamos hacer doctora Ángela María, es blindar de esos posibles caprichos que usted manifiesta en la Ley del Plan, perdón, en el acto legislativo, sí es importante que quede esa facultad en mi criterio, doctora Ángela María y queridos Ponentes.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Una réplica?, bueno doctora Ángela, espéreme un minuto entonces, si no es réplica, porque me ha pedido antes la palabra el doctor Inti y ya se la doy.

Doctor Inti, Vicepresidente de la Corporación, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente.

Estamos acá en una disyuntiva bastante compleja, se nos dice: toca darle dientes al control fiscal para efectivamente recuperar los fondos que se pierden por la negligencia y por el mal manejo de los administradores o servidores públicos; pero por el otro lado tenemos una realidad del país y es que acá aplica la ley del embudo, ancha para unos, delgadito para la oposición, y mientras este Proyecto de ley mantenga el pecado original de todas las contralorías, que es ser elegidas por criterios políticos, no podemos y no se debe darle facultades jurisdiccionales a la Contraloría, en el momento que la Contraloría y los contralores sean electos en este país por concurso de méritos, que haya siquiera en el papel unas garantías reales de imparcialidad, ese día le damos dientes a la Contraloría.

Por el momento, y mientras este Proyecto no nos dé garantías, que quienes van a aplicar esta ley, son imparciales y no vienen de cálculos políticos de la mayoría de este país, creo que este artículo debe eliminarse, y por consiguiente votaré

negativamente el Proyecto de ley como ya lo hice, hasta tanto esto no se cambie.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Robledo, sigue la discusión de la eliminación, proposición de eliminación del artículo primero.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Sonido, gracias.

Representante Édward, sí, es verdad que hay otros entes que tienen funciones jurisdiccionales, pero no de cierre, es que aquí el mayor riesgo y la alerta que hemos puesto, es que este sería un ente de cierre.

Nosotros hemos acogido otra sugerencia del Representante Germán Navas, respecto a, para que no se paralice esa acción, y pueda ser agenciada con pertinencia y tiempo, los contralores podrían ejercer su función de presentar las denuncias, sin que se pierda el derecho coherente de la Fiscalía, pero no convertirlos en jueces, porque como dice Inti Asprilla, hoy los contralores están atados a las fuerzas políticas en los consejos, en las asambleas y en el Congreso Nacional de la República, y no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, sigue la discusión, anuncio, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Entonces, abra el registro para votar la proposición de eliminación.

¿Cómo vota el Coordinador Ponente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gabriel Jaime ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Del artículo primero.

Alejandro Vega vota no.

John Jairo Hoyos vota no.

Gabriel Vallejo vota no.

Por favor los técnicos que están fallando los equipos, pueden votar señores, si se vota, se está votando la eliminación del artículo primero en una proposición que busca eliminarlo de la doctora Ángela María Robledo, si votan sí, queda eliminado el artículo primero, si votan no, obviamente queda negada la proposición y se someterá a discusión el artículo como viene en la Ponencia, si se vota sí queda eliminado el artículo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor Aquileo por favor, para el doctor Aquileo Medina; y para el doctor Hernando Guida, un técnico.

El doctor Racero vota sí.

Un técnico para el doctor Cárdenas por favor.

Técnico para el doctor Juan Carlos Reinales.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Técnico para el doctor José Daniel López.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quien no haya votado, que levante la mano si no le está funcionando el sistema electrónico.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López vota no.

Doctor Aquileo Medina vota no.

José Élver Hernández vota no.

Un técnico por favor para el doctor José Élver Hernández.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Cristo vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Correa vota no.

Juan Carlos Reinales vota no.

Y un técnico para el doctor José Luis Correa por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Monedero vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hernando Guida vota No.

Se retira el voto de José Élver Hernández, manual, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, anuncio que va a cerrarse la discusión.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Puede votar doctor Álvaro Hernán, está abierto el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra la discusión, cierre la discusión, anuncie resultado Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar doctor Álvaro?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto del doctor Aquileo.

Víctor Ortiz vota no.

El doctor Aquileo ¿lo pudo hacer?

Se cierra el registro.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Sí votó?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Y Aquileo?

La votación final es como sigue.

Por el sí.

¿Aquileo? ¿Aquileo Medina?

Se retira el voto de Aquileo, bueno, lo pudo hacer electrónicamente.

Por el sí 17 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el sí de 19, por el no 101 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el no de 111 votos.

Ha sido **negada** la eliminación del artículo número uno.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19	
Número de votación	0005	
Nombre	Artículo 1 proposición de eliminación	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 1 proposición de eliminación H.R. Angela Robledo y otros	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:35:29 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 11:39:02 a.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	121
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	17
	No	101
	No votado	3

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0

	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	15
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Mira		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list

	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerrón	Partido de la

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D' Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Be-chara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodrí-guez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta In-fante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Ro-dríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabar-cas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Al-varán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Co-rrera	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido No-voa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Be-tancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Cas-as	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Var-gas	Partido Cons

	Jaime Felipe Lozada Po-lanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúl-veda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Pi-ñeros	Partido Cent
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Ar-tunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Ro-mero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimé-nez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Loza-no	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ra-mírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gó-mez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Ma-rulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Gar-cés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermú-dez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Del-gado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betan-court Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Sal-gado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Co-rrera	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agu-delo	Partido Liber

‘0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019

Tema a votar: artículo 1º Proposición de eliminación.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Dencencia	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U		X
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Jairo Humberto Cristo Correa	N. de Santander	Cambio Radical		X
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U		X
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, ahora Secretario, se votará y se abre la discusión para votar el artículo como viene en el Informe de Ponencia.

Secretario, se mantiene la discusión.

León Fredy, el Representante León Fredy tiene el uso de la palabra por un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente.

Pero es que también hay radicadas otras proposiciones en ese, mismos artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por el artículo primero, me dicen que solo estaban esas.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Pero en la composición, yo radiqué una.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espéreme un minuto, espéreme un minuto doctor León Fredy.

¿Cuántas proposiciones hay del artículo primero?, me dijeron que solo había 3 de archivo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, no hay más proposiciones para el artículo primero.

El doctor León Fredy Muñoz radicó dos proposiciones, pero son para modificar el artículo 2°.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Son otros artículos León Fredy, ¿Avanzo?

Es que los otros todavía no hemos empezado con esos artículos, entonces Representante León Fredy, es por otros artículos, entonces, continúa la discusión del artículo 1° como viene el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario para votar el artículo 1° como viene el informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 1°, como viene en la ponencia, pueden votar señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota No.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Vega vota Sí.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Chacón vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota No.

Chica vota Sí.

Prada vota Sí.

Diego Javier Osorio vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Reinales vota Sí.

David Racero vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Cierre registro Secretario y anuncie resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro señores de cabina y se anuncia el resultado:

Por el Sí 109 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total de 115 votos por el Sí, por el No 15 votos electrónicos y 2 manuales para un total de 17 votos electrónicos, 17 votos por el No.

En consecuencia, ha sido **aprobado** el artículo 1° como viene en el informe de ponencia señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0010
Nombre	Artículo 1 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 1 ponencia

Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:41:27 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 11:43:09 a.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	124
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	109
	No	15
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		

	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent

Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Óscar Leonardo Villamizar Mene- ses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodrí- guez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons

	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmner Leal Pérez	Partido Alian

0010

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de
2019**

Tema a votar: artículo 1° ponencia

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscrip- ción	Partido	Votó	
			Sí	No
Alejandro Car- los Chacón Ca- margo	N. de Santan- der	Partido Libe- ral		X
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro De- mocrático	X	
Alejandro Al- berto Vega Pé- rez	Meta	Partido Libe- ral	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Con- servador	X	
Álvaro Hernán Prada Artundu- ga	Huila	Centro De- mocrático	X	
Diego Javier Osorio Jiménez	Quindío	Centro De- mocrático	X	
Juan Carlos Rei- nales Agudelo	Risaralda	Partido Libe- ral	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente.

¿Qué artículo Secretario y cómo están?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el artículo 2°, a pesar de que habían retirado ya dos proposiciones que quedaron como constancias, tiene 8 proposiciones, una con aval, que no llevo, dos con aval, de las 8 hay dos con aval y 6 no tienen aval, y llegaron primero que la...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Permítamelas Secretario por favor a mí, las que, todas, para mirarlas, y voy sacándolas uno a uno.

Son los siguientes Representantes:

Jorge Eliécer Tamayo, ¿Quiere hacer exposición de la proposición?, es la del artículo 2° en donde tiene una adición, de haya sido sancionado fiscal y disciplinariamente no podrá ser, ¿continúa?

La doctora Juanita Goebertus y Ángela María Robledo, Ángela María Robledo, John Fredy Muñoz y la doctora Gloria Betty Zorro, ¿Continúa con la misma?, perfecto.

Entonces, estas proposiciones no tienen aval del Gobierno, sin embargo, tenemos, de Gobierno no, de los ponentes y coordinadores, y ya fueron seguramente también revisadas con, Contralor General, y considera que no son convenientes, que se deben seguir analizando por los coordinadores dentro del proyecto de acto legislativo.

Entonces, vamos a darle un minuto por proposición, a cada uno, y después le pedimos a la Plenaria sí consideran que se haga revisión o sí se votan en bloque en vista que no tienen aval.

Entonces iniciemos, doctor León Fredy, doctora Betty Zorro, tiene el uso de la palabra, un minuto, para que dé una explicación de la proposición que ha presentado la doctora Betty Zorro, que no cuenta con aval.

Doctora Betty.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente, le pido el favor a quienes son coordinadores ponentes, me escuchen cuál es la proposición.

Yo solo le estoy agregando al artículo 267, artículo 2°, en el.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Betty, un minuto mire, aquí me dicen, se pondrá bravo mi compañero de la Comisión Segunda, pero si siguen las personas que están

aquí en el Recinto, que no tienen que ver con el Congreso, allá atrás hablando en los muros, los saco del Recinto, porque no me están dejando oír a los congresistas, entonces por favor si van a dialogar me buscan un sitio donde me puedan dejar oír a los congresistas en sus intervenciones.

Doctora Betty, que pena con usted.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente. Sencillo, solo le estoy agregando en el párrafo tercero, donde dice: la vigilancia de la gestión fiscal; una, un letrado que dice: según lo reglamente la ley, porque ahí tiene que hablar sobre la inoponibilidad de la reserva legal.

A qué voy, a que colocándole esas letras o este parrafito que le estoy diciendo: según lo reglamente la ley; sea únicamente la ley la que reglamente el acceso del ente de control fiscal, a la información que compete la reserva legal en materia de seguridad nacional; en materia de componente que revele los bienes, los ingresos y demás aspectos patrimoniales de personas naturales y jurídicas; y que por tal razón aumente la vulnerabilidad con esa información.

Finalmente, en materia de reserva.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra por un minuto para que exponga su proposición.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. No, es elemental que no podrá ser elegido Contralor General de la Nación, quien haya sido, quien sea o haya sido miembro del Congreso, o se haya desempeñado como gestor fiscal del orden nacional en el año inmediatamente anterior a la elección; tampoco podrá ser elegido quien haya sido condenado a pena de prisión por delitos comunes y haya sido sancionado fiscal y disciplinariamente.

O sea, una persona que tenga sanciones fiscales, pues de hecho tiene que, no puede ser, tiene ahí una, digamos una situación reprochable desde el punto de vista ético, una persona que tenga esa condición de haber sido sancionado fiscalmente, va a ser Contralor General de la Nación, o sea, que se trae, y lo eliminaron.

Entonces yo lo que pretendo con esta proposición es, reincorporarlo a la ponencia nuevamente, reincorporarlo, porque me parece que es elemental.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Otro minuto al doctor Tamayo, para que redondee la intervención por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Es de la esencia misma, que una persona sancionada fiscalmente, pues no puede ser fiscal, perdón contralor.

Entonces me parece a mí que, yo lo que trato es nuevamente de incorporar, porque venía en la ponencia y la quitaron, no cierto, entonces en el trámite, entonces lo que quiero es que se reincorpore nuevamente, es lo mínimo que puede tener para efectos desde el punto de vista ético, que se pueda tener este aspecto. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Tamayo.

Doctor León Fredy, tiene el uso de la palabra, usted, son dos proposiciones, si quiere un primer minuto para una, suspende, y tiene el otro minuto para exponer la otra.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente. Básicamente en la primera, ya que se aprobó, decidieron conservar la función jurisdiccional, entonces yo ahí tengo una propuesta y es agregarle entonces, para que siga el debate en Senado y miremos qué pasa allí, es agregarle: la función jurisdiccional que se atribuye a las contralorías, se ejercerá por funcionarios seleccionados por mérito..., ahí sigue: los cuales conformarán una división especial e independiente a la que realice la investigación y la acusación...

Si logramos, esperemos qué pasa en Senado, pero si logra pasar yo creo que es importante ponerle este pedacito, que no sean los mismos que han investigado los que juzguen, que sea una función distinta y unos funcionarios distintos en esa parte señor Presidente, es solo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siga doctor León Fredy.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

En esa es solamente ese pedacito.

En ese mismo, en el numeral diez: proveer mediante concurso público los empleos de carrera de la entidad creados por la ley. Esta establecerá, esta determinará un Régimen Especial de Carrera Administrativa para selección, promoción y retiro de los funcionarios de la Contraloría.

Se prohíbe a quienes conformen parte de las corporaciones que, corporaciones que la intervienen en la postulación y elección del Contralor, dar recomendaciones personales y políticas para empleos en este, en ese ente de control..., ahí sigue la modificación: este tampoco podrá designar a ningún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de los magistrados de la Corte

Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor León Fredy ¿necesita para redondear? ¿Sí?, por favor denle otro minuto al doctor León Fredy para que redondee su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Consejo Nacional Electoral, Procurador General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, y el Auditor General de la República.

Por qué traigo esto a colación, porque esto estaba en el primer informe y de esa sacaron cosas que son fundamentales para poder dar un control eficaz y veraz, y sobre todo separación de poderes, y que no obedezca a la lógica, como dijo un Representante ahora: de miembros de alguna organización política, o sea que venga la gente realmente a hacer las funciones que debe hacer.

Yo creo que este proyecto de acto legislativo es muy importante, pero tenemos que despolitizarlo, tenemos que generar que sean las condiciones técnicas, que sean de verdad mérito, para ejercer este control que tanto le ha hecho falta al país señor Presidente.

Son esas recomendaciones, en esos dos, en esos dos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor León Fredy.

Doctora Juanita y la doctora Ángela ¿han suscrito otra proposición? ¿Creo que me falta una? ¿Una de las personas? ¿Sí? ¿No?

Doctora Juanita, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente. Habíamos radicado tres proposiciones frente al artículo 2°.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, entonces empezamos con su primera proposición, y por cada una tiene un minuto para la exposición, y le voy dando tiempo si le falta alguna, por cada proposición que ha propuesto doctora Juanita.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Perfecto Presidente.

Sobre la primera, los ponentes han considerado que están de acuerdo con nosotros, dado la aprobación del control jurisdiccional, en anterior votación, en donde aclaramos que el control concomitante y preventivo será realizado en forma de advertencia al gestor fiscal, y deberá ser incluido en un Sistema General de Advertencia

que deberá ser público, esa proposición cuenta ya con el aval de los ponentes.

En la segunda, insistíamos en eliminar el control jurisdiccional, por eso dada la votación anterior, retiramos la proposición que insiste en eliminar el control jurisdiccional, dada la anterior votación.

La tercera, es que, aprobado el control jurisdiccional, consideramos que lo mínimo sería que el Contralor tenga los mismos requisitos que se tienen para ser consejero de Estado, en particular el tiempo de experiencia, porque en la práctica van a terminar siendo órgano de cierre, digamos en términos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor denle sonido a la doctora Juanita para que redondee, ella tiene tres proposiciones, entonces tiene el tiempo para tres proposiciones, entonces le vamos dando y le vamos dando el tiempo.

Entonces denle los tres minutos, y le vamos dando los tiempos que requiere si requiere redondear, por favor.

Nuevamente, qué pena doctora Juanita.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente. Muy breve para terminar.

Esa tercera lo que hace es elevar el nivel de requisito de experiencia a 15 años, de tal forma que asumiendo mayor responsabilidad, como es el control jurisdiccional, pues se eleven también los requisitos para ser Contralor.

En ese sentido tenemos una ponencia avalada, que evita la coadministración, una proposición retirada, y la proposición que acabo de explicar sobre los 15 años de experiencia para ser Contralor. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias doctora Juanita. Bueno, esas son las únicas personas, ¿Ya hablaron todos los de las proposiciones Secretario?, Tamayo ya habló, fue el primero que habló creo, ya el doctor Tamayo habló, perfecto.

Entonces han, todos dado una exposición somera de las proposiciones, la Plenaria decidirá, cómo estas proposiciones no tienen aval en la revisión, y los ponentes han dicho que ellos seguirán revisándola y lo mismo el proyecto de ley, acto legislativo, entonces vamos a pedirle a la Plenaria que nos diga si quiere que se haga una votación individual o en bloque de esas proposiciones que no tienen.

Entonces, para la Plenaria, para la decisión Secretario, si se vota en bloque estas proposiciones que no tienen aval.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se está proponiendo.

Se abre registro, el Presidente propone a la Plenaria que sean votadas en bloque, si se vota Sí, se votarán en bloque.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Alejandro vega vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las proposiciones no avaladas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo y Alejandro Vega votan Sí, ponentes.

Chacón vota Sí.

Pizarra vota Sí.

Inti Asprilla vota Sí.

John Jairo Hoyos vota Sí.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pachón vota Sí.

Lorduy vota Sí.

Por favor, por qué no vota electrónicamente por favor.

Racero vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nilton Córdoba vota Sí.

Está abierto el registro, honorables Representantes.

Jaime Felipe Lozada vota Sí.

Echavarría vota Sí.

Modesto Aguilera vota Sí.

El doctor Cristancho vota Sí.

José Luis Correa vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie el resultado Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Albeiro, Nicolás Albeiro Echeverry votan Sí.

Vote doctor Fredy.

José Élver Hernández vota Sí.

Arcos vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 100 votos electrónicos y 18 manuales para un total por el Sí de 118 votos, por el No 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 5.

Ha sido aprobada la decisión, la propuesta del Presidente, y se van a someter entonces en bloque las proposiciones no avaladas sobre el artículo 2°.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0012
Nombre	votar en bloque proposiciones artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	votar en bloque proposiciones artículo 2

Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:58:04 a.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 12:00:10 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	100
	No	5
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	2
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		

	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patino Amadles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la

	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancourt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opel
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons

0012

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: votar en bloque proposiciones artículo 2°.

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal	X	

María José Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Inti Raúl Aspri-lla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
John Jairo Ho-yos García	Valle	Partido de la U	X	
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	Mais	X	
César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Nilton Córdoba Manyoma	Chocó	Partido Liberal	X	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador	X	
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical	X	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
José Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, ahora vamos a votar ese bloque de proposiciones, no avalados.

Se abre ya la discusión, han expuesto cada uno sus temas, se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar.

Abra registro Secretario, para votar ese bloque de proposiciones no avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el bloque de proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sin avalar de los ponentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo dos no avaladas.

Léalas ahí.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota No.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Alejandro Vega vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Vega vota No.

Margarita María Restrepo vota No

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Racero vota Sí.

Gabriel Santos vota No.

Está abierto el registro doctor Gustavo.

Inti Aspri-lla vota Sí.

Gustavo Londoño, un técnico por favor.

Vota No el doctor Gustavo Londoño.

José Élver Hernández vota No.

Ángel María Gaitán vota No.

Luciano Grisales vota No.

José Luis Correa vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, anuncie resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 20 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 21, por el No 83 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el No de 91 votos.

Ha sido **negado, negadas**, las proposiciones no avaladas ya leídas y discutidas sobre el artículo 2º, perdón, sobre las proposiciones discutidas sobre el artículo 2º, sí, no avaladas.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Artículo 2º proposiciones sin aval – Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, Reforma Régimen de Control Fiscal - Anuncio de votación.)

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19	
Número de votación	0006	
Nombre	Artículo 2 proposiciones sin aval	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 2 proposiciones sin aval	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:00:57 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 12:02:41 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	20
	No	83
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	3
	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Benedicto de Jesús González	Partido DAR
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Ellizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

	Yenica Sugein Acosta infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Salim Villamil Guessep	Partido Cam

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No votado		
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam

0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: artículo 2° proposiciones sin aval.

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Inti Raúl Aspíllola Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
Margarita María Restrepo Arango	Antioquia	Centro Democrático		X
Jose Élvor Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X
Jose Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Gustavo Londoño García	Vichada	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Tema a votar:

Artículo 2° proposiciones sin aval

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara

por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones,

Tema a votar: artículo 2° proposiciones sin aval; Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 C.; (Reforma Régimen de Control Fiscal), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **Sí** y por el **No**, y la sumatoria de los mismos, por error Involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el Sí 20 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 21, por el No 83 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el No de 91 votos”.

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **dos (2)** los votos por el **Sí** y **nueve (9)** por el **No**, los que se anunciaron y registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación manual y total por el **Sí** y por el **No**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 20 votos electrónicos y **2 manuales para un total por el Sí de 22**, por el No 83 votos electrónicos y **9 manuales para un total por el No de 92 votos**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ahora, por favor dé lectura a las proposiciones que han sido revisadas y que han considerado que no tienen inconveniente en este trámite de ley, de acto legislativo, que pueda avanzar con ellas la Cámara de Representantes.

Dé lectura, para abrir esa discusión.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente son dos proposiciones:

Una primera que pide que se remplace la expresión: valoración de los costos ambientales por sostenibilidad ambiental, del inciso tercero del artículo 267, el cual quedará así:

La vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el seguimiento permanente al recurso público, sin oponibilidad de reserva legal para el acceso a la información por parte de los órganos de control fiscal, y el control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la sostenibilidad ambiental. La Contraloría General de la República tendrá completa, tendrá competencia prevalente para ejercer control sobre la gestión de cualquier entidad territorial, de conformidad con lo que reglamente la ley.

Firman: *Carlos Germán Navas Talero, Gabriel Vallejo, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, y tiene el aval del señor Contralor Carlos Felipe Córdoba.*

Y una proposición que pide adicionar un inciso nuevo al artículo 2° el cual quedaría así:

Este control concomitante y preventivo será realizado en forma de advertencia al gestor fiscal y deberá estar incluido en un sistema general de advertencia que deberá ser público.

Firma la proposición los Representantes a la Cámara *Ángela María Robledo, el Representante Albán, Juanita Goebertus, Alejandro Vega y Gabriel Jaime Vallejo.*

Han sido leídas las proposiciones avaladas señor Presidente, para someter el artículo 2° como viene en el informe de ponencia, más las dos proposiciones avaladas leídas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración, se abre la discusión del artículo 2° como viene en la ponencia y con las dos proposiciones leídas y avaladas, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar las dos proposiciones avaladas y el artículo 2° como viene en la ponencia, pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí.

Vallejo vota Sí.

Juan David Vélez vota Sí.

Juanita Goebertus vota Sí.

Santos vota Sí.

Correa vota Sí.

Inti Asprilla vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Pudo votar doctora Catalina? ¿Ya voto?

Catalina Ortiz vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un técnico para Élver Hernández.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Élvor Hernández vota ¿Cómo vota doctor José Élvor? vota Sí.

Un técnico por favor para el doctor José Élvor Hernández.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz, un técnico para Neyla Ruiz.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para el doctor José Élvor Hernández por favor.

David Racero vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio la, el cierre de la votación y, Secretario por favor díganos el resultado de la misma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la decisión final sobre esta votación es la siguiente:

Por el Sí 119 votos y 11 manuales para un total por el Sí de 130 votos, por el No cero votos electrónicos cero votos manual.

Ha sido aprobado el artículo 2° como viene en la ponencia con las proposiciones discutidas y avaladas.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0011
Nombre	Artículo 2 ponencia con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 ponencia con proposiciones avaladas

Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:06:50 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 12:09:34 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	121
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	119
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		

	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang. Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la

	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la

	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opel
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons

	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

0011

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: artículo 2° ponencia con proposiciones avaladas

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. de Santander	Partido Liberal	X	

Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Jose Élver Hernández Casas	Tolima	Partido Conservador	X	
Catalina Ortiz Lalinde	Valle	Alianza Verde	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Jose Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tercero, artículo tercero señor Secretario, ¿qué proposiciones? ¿cuántas proposiciones tiene? y ¿cuáles son avaladas y cuáles no son avaladas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene cinco proposiciones, señor Presidente, de las cuales, ¿la de Vallejo se retira?

Cinco proposiciones, una tenía aval y fue retirado el aval.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuántas proposiciones?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Eran, son 5, una tenía aval, fue retirado el aval, entonces ninguna tiene aval, y dicen lo siguiente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cinco proposiciones, que le retiran el aval a una proposición, quedan 4 avaladas, hay una que no tiene aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no, no, ninguna tiene aval.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ninguna tiene aval.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición que inicialmente se había avalado por los ponentes, en este momento no cuenta con el aval sino de un solo ponente, el otro ponente dice que no está

de acuerdo con la proposición, por lo tanto, su señoría.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, dejemos esa proposición de última, sometamos, lea las proposiciones que están avaladas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor Presidente, las que no están avaladas, cuatro proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Perdón, las que no están avaladas, tenían 4, y hay una.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición presentada por la Representante.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quiero que todos los representantes escuchen la siguiente situación que tiene este artículo, hay 5 proposiciones, hay 4 que no tienen aval de los coordinadores ponentes, pero hay una quinta, que un ponente está de acuerdo, el otro no está de acuerdo, entonces tenemos que darle un trato también especial a esa, a esa proposición.

Dele lectura a las proposiciones, a las cuatro proposiciones que no tienen aval por ninguno de los coordinadores ponentes.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dicen así señor Presidente:

Hay una proposición presentada por la Representante Ángela María Robledo y Juanita Goebertus, que pide modificar el numeral quinto del artículo tercero el cual quedaría así:

Quinto. Establecer la responsabilidad que se derive de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva, para lo cual tendrá prelación.

Para el artículo tercero, también una proposición de la doctora Ángela María Robledo y de Juanita Goebertus, que pide modificar el párrafo transitorio del artículo tercero, suprimiéndole la última frase:

Para los efectos del presente párrafo y la reglamentación del acto legislativo, otórguese facultades extraordinarias por el término de seis meses, al Presidente de la República.

Suprime esa parte del párrafo esta proposición.

La doctora Betty Zorro manifiesta que retira su proposición para el artículo tercero doctora.

Y entonces quedaría una última proposición, del doctor León Fredy Muñoz, que pide modificar el artículo tercero en los numerales noveno y numeral dieciocho.

El numeral noveno quedaría, perdón, el numeral décimo y el numeral dieciocho, el numeral décimo quedaría así:

Décimo. Presentar proyectos de ley relativos al Régimen de Control Fiscal y a la organización y funcionamiento de la Contraloría General, perdón.

Décimo. Proveer mediante concurso público los empleos de carrera de las actividades creados por la ley. Esta determinará un régimen especial de carrera administrativa para la sección, para selección, promoción y retiro de los funcionarios de la Contraloría. Se prohíbe a quienes formen parte de las corporaciones que intervienen en la postulación y elección del Contralor, dar recomendaciones personales y políticas para empleos en ese ente de control. Este tampoco podrá designar a ningún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de los magistrados de la Corte Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, del Procurador General de la Nación, del Fiscal General de la Nación, ni el Auditor General de la República.

Y el numeral 18 quedaría así:

18. Imponer las sanciones pertinentes cuando no cumplan los, lo prescrito en la ley y los reglamentos expedidos por el Contralor General de la República, en relación con el registro contable, o cuando impidan u obstaculicen el cumplimiento de sus funciones.

Están leídas las proposiciones sin aval señor Presidente, presentadas por Ángela María Robledo, Juanita Goebertus y el Representante a la Cámara León Fredy Muñoz, para el artículo tercero.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien representantes, había 4 proposiciones no avaladas, pero una fue retirada, entonces quedaron solo 3 proposiciones que no están avaladas.

Y recuerden que hay una que los dos coordinadores no se pusieron de acuerdo, por eso esa se va a considerar a parte.

Entonces, sigue la discusión, se abre más bien la discusión de estas 3 proposiciones que no están avaladas por los dos coordinadores ponentes, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente.

Estimados colegas, nosotros tenemos dos proposiciones frente al artículo tres, una de ellas la vamos a retirar porque es insistir en eliminar el control jurisdiccional, no sin antes señalar, que como he oído en los pasillos, es en efecto muy, es una decisión grande, tomar la decisión de tener control jurisdiccional por parte de la Contraloría; sin embargo, la retiramos en el entendido de que la votación del artículo 1°, esta Plenaria decidió, a pesar de la gravedad del asunto, otorgar funciones jurisdiccionales sin una debida protección del debido proceso.

La segunda proposición, que es la que mantenemos, es en la que nos estamos cercenando nuestra función legislativa, de ser nosotros los que expidamos la ley para desarrollar este acto legislativo, porque el último, la última frase del parágrafo transitorio dice: para los efectos del presente parágrafo y la reglamentación del acto legislativo, otórguense facultades extraordinarias por el tema, el término de seis meses al Presidente de la República.

Nuestra propuesta es que no nos cercenemos y seamos nosotros quienes desarrollemos facultades tan importantes, por eso insisto, retiramos la del control jurisdiccional, insistimos en no cercenarnos nuestra facultad legislativa.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, continúa la discusión de las proposiciones no avaladas para el artículo tercero, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra el registro señor Secretario para la votación de estas proposiciones no avaladas.

Las tres.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para la votación de las proposiciones no avaladas del artículo tercero.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La doctora Flora vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota NO.

Alejandro Vega vota NO.

Arana vota NO.

Harry González vota NO.

Está abierto el registro honorables representantes, pueden votar.

Racero vota SÍ.

José Luis Correa vota NO.

Fáber Muñoz vota, vota NO.

Representante Valencia vota NO.

Un técnico por favor para el doctor Valencia.

¿Pudo votar doctor Valencia? ¿No pudo votar?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Si hay un representante que no ha votado porque tiene problemas con el sistema, pues levanta la mano, porque ya se cierra el registro.

El doctor Luciano está levantando la mano.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Luciano Grisales vota, ¿cómo vota doctor Luciano? NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina cerrar el registro y se anuncia el siguiente resultado:

Por el SÍ 16 votos electrónicos y 1 manual para un total de 17 votos por el SÍ, por el NO 104 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 113 votos por el NO.

En consecuencia, las proposiciones para el artículo tercero sin aval, han sido **negadas** señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19		
Número de votación	0013		
Nombre	Artículo 3 proposiciones sin aval		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Artículo 3 proposiciones sin aval		
Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:19:02 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 12:23:09 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	120	
	Presente y no votado	0	
Respuestas	SÍ	16	
	No	104	
	No votado	0	

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	SÍ	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	SÍ	0

	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	0
	No	24
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam

	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons

	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

‘0013

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019****Tema a votar:** Artículo 3° proposición sin aval**Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019**

N°	Nombre	C i r - c u n s - c r i p c i o n	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	David Ricardo Rarero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia	X	
2	Flora Perdomo Andrade	Huila	Partido Liberal		X
3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
4	Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
5	Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
6	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
7	Harold Augusto Valencia Infante	Amazonas	Partido de la U		X

8	Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
9	José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
10	Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario.

Nuevamente explico a la Plenaria, para que no tengan confusión sobre la próxima votación, estaba en el artículo tercero, ese artículo tenía 4, 5 proposiciones, una fue retirada, quedaban 4 proposiciones, de esas cuatro tres no estaban avaladas por los dos coordinadores ponentes y acabamos de terminar la votación, fueron negadas.

Significa esto, que el artículo tercero solo tiene en este momento una proposición, pero que tiene la siguiente situación:

Un coordinador la avala, otro coordinador no la, no avala esa proposición, pero tenemos el Ponente de la proposición, el autor de la proposición, el doctor Navas Talero, pero entonces vamos a leer la proposición, y le pediría el favor a todos los colegas, es que le presten atención a esta proposición que va a leer el señor Secretario, para colocarla a discusión, e inmediatamente le doy el uso de la palabra al autor de dicha proposición.

Favor leer la proposición, y les pediría el favor a los colegas, de verdad representantes, colabórenos para que saquemos este proyecto, ya estamos en la recta final, que cada uno ocupe su curul, y que por favor hagan silencio para la lectura de esta proposición, que sé que va a tener debate.

Favor leer la proposición señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

En el artículo tercero del Proyecto de Acto Legislativo número 355/2019 Cámara, adiciónese una frase en la parte final del numeral 8 del artículo 268 de la Constitución, el cual quedará así:

8. Promover ante las autoridades competentes, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales o disciplinarias, o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales del Estado. La Contraloría, bajo su responsabilidad, podrá exigir, verdad sabida y buena fe guardada, la suspensión inmediata de funcionarios mientras culminan las investigaciones o los respectivos procesos penales o disciplinarios.

La Contraloría podrá ejercer la acción penal sobre los gestores fiscales respecto de quienes advierta, en ejercicio de sus funciones, la comisión de delitos contra la administración pública, sin perjuicio de la actuación preferente de la Fiscalía General de la Nación.

Presenta esta proposición, el doctor Carlos Germán Navas Talero, y ha sido avalada por Gabriel Jaimes, Gabriel Jaime Vallejo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, entonces, en consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario sobre el artículo tercero, que tiene aval por uno de los coordinadores y no tiene aval por el otro Coordinador, tiene el uso de la palabra el Representante y autor de la proposición, el doctor Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Quiero hacerles una precisión señores, esta propuesta tiene el aval del Contralor General de la República, y aquí lo tengo, él estuvo reunido conmigo y le dio el aval anoche.

Les voy a contar a ustedes la historia de por qué esto se puede.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sáqueme de a uno.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Recuerdan ustedes que la acción penal solo podría iniciarse en el Sistema Acusatorio por petición del Fiscal General, recuérdenlo ustedes.

Nos reunimos con el doctor Germán Vargas Lleras cuando era Ministro, dijimos mire: vamos a darle a esto un verdadero sentido acusatorio, vamos a permitirle al particular, a la víctima y a otras personas que sean ellos quienes hagan la acusación; hicimos un acuerdo con Vargas Lleras, se presentó la ponencia y se modificó la Constitución, lo que pasa es que no todos se han puesto en el trabajo de mirar esa modificación, por esa modificación que hicimos con el doctor Vargas Lleras, es que hoy en día la víctima puede hacer su propia acusación.

Ustedes en días pasados aprobaron unos procedimientos extraordinarios y abreviados donde la víctima hace su acusación, ¿por qué?, les pongo, pónganme atención señores, con esa reforma que se hizo con el doctor Vargas Lleras, se le quitó el monopolio de la acusación a la Fiscalía y puede ser presentada por cualquiera, pero eso sí, la Fiscalía conserva el control preferente, por eso, si la Fiscalía quiere ella misma llevar la investigación que está llevando la víctima, se la pueden quitar.

Nosotros tomamos esa posibilidad entendiendo que normalmente los fiscales no somos especialistas en materias contables, yo lo fui, yo fui fiscal instructor, nos llegaba un mamotreto así, de la Contraloría, y nos tocaba buscar quién nos ayudara a hacerlo, porque no entendíamos; entonces, qué mejor para la justicia que el mismo que está investigando un faltante, si encuentra

que hay una comisión de un hecho punible, le comunique a la Fiscalía: señores, he encontrado este detrimento patrimonial punible, voy a iniciar la investigación, con la salvedad de que si el Contralor, si quiere, lo haga.

Les quiero recordar a ustedes señores parlamentarios, los fiscales no administran justicia, los fiscales se limitan a hacer una acusación, un fiscal no puede privar de la libertad a un ciudadano, eso solo lo puede hacer con el beneplácito del juez competente.

Entonces qué es lo que hace la Contraloría, si la Contraloría encuentra que ese faltante obedece a un delito, le dice a la Fiscalía: voy a iniciar esta investigación; si la Fiscalía dice: déjeme la llevo yo, listo; o si no la lleva la Contraloría, y cuando esté completa le hace la acusación al juez, y el juez verá si inicia o no el juicio.

Lo que pasa es que esta es una disposición nueva, la que le permite al particular hacer la acusación, y que muchos de ustedes incluso la votaron en días pasados sin haberse dado cuenta de eso, miren la Constitución y verán que no les estoy diciendo mentiras.

Yo anoche me reuní con el doctor Manuel Restrepo, Director Posgrados del Rosario, y con el Contralor, lamentablemente no a bien, se nos había ido ya el doctor Vallejo, y el Contralor no tuvo ningún empacho, y ahí le puso el visto bueno, esto que me parece fabuloso por el tiempo que se va a ganar, por el tiempo que se va ahorrar, y por la facilidad de recuperar el dinero, eso es todo lo que estamos haciendo, no se asusten ante el cambio.

De una cosa pueden estar ustedes, que en ningún momento los estoy engañando, eso está clarito, está clarito, y como fui autor de la Reforma Constitucional con Vargas Lleras, me permito proponerles a ustedes que hagamos uso de esa facultad que ya se le dio al particular, y se la demos a la Contraloría General.

Lástima que el Contralor no esté, porque él estuvo muy contento con esta propuesta de anoche.

Alguna otra precisión, con mucho gusto la pudo hacer.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Navas Talero, sigue la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra el registro para la votación de la proposición que acaba de sustentar el Representante Navas Talero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del doctor Germán Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Germán Navas vota SÍ.

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Vallejo, Gabriel Vallejo, que busca darle funciones jurisdiccionales a la Contraloría.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Echavarría vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos vota SÍ.

Espinal SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Buenaventura, oiga, venga.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Vega vota NO.

Luciano Grisales vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza ¿ya pudo? ¿no?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota NO.

No, no lo hemos anunciado.

Racero vota SÍ.

Óscar Villamizar vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 24 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el SÍ de 30, por el NO 87 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el NO de 92 votos.

Ha sido **negada** la proposición que busca darle funciones jurisdiccionales a la Contraloría.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0014
Nombre	Artículo 3 proposición H.R. Navas Talero
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 3 proposición H.R. Navas Talero
Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:32:30 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 12:34:05 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	113
Presente y no votado	2
Respuestas	
Sí	24
No	87
No votado	2

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	3
	No	19
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	2
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	20
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0

	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
No votado		
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

‘0014

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019****Tema a votar:** Artículo 3° proposición honorable Representante Navas Talero**Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019**

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia	X	
2	Carlos Germán Navas Talero	Bogotá D. C.	Polo Democrático	X	

3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
4	Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
5	Gabriel Santos García	Bogotá D. C.	Centro Democrático	X	
6	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
7	Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		X
8	Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal		X
9	Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
10	Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X
11	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, estamos en el artículo tercero, cuatro proposiciones que fueron negadas, entonces, colocamos a consideración el artículo tercero como viene en la ponencia, se abre la discusión del artículo tercero como viene en la ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación del artículo tercero como viene en la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diez días.

Se abre la discusión, se abre el registro para votar el artículo tercero como viene en la ponencia.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Vallejo vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Alejandro Vega vota sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Vega vota SÍ.

Carlos Ardila vota SÍ.

Hay dos avaladas, no.

El quinto tiene una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, seis, dos avaladas.

Las avaladas son estas dos.

Racero vota sí, NO.

Se corrige el voto del doctor David Racero, vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Si algún representante no ha votado porque tiene problemas en el sistema, con su equipo, entonces levanta la mano para que lo haga manual.

Cierre registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 97 votos electrónicos 4 manuales para un total por el SÍ de 101 votos, por el NO 12 votos electrónicos 1 manual para un total por el NO de 13 votos.

Ha sido aprobado el artículo tercero como viene en la ponencia, señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0007
Nombre	Artículo 3 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 3 ponencia

Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:35:05 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 12:38:48 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	109
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	97
	No	12
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22

	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Píneros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0007

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: Artículo 3° ponencia

Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia		X
2	José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	
4	Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
5	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, nos queda ya el último artículo, es el artículo Quinto, ¿verdad señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo quinto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuántas proposiciones tiene? ¿cuántas avaladas? y ¿cuántas no avaladas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene 6 proposiciones, 4 no avaladas y 2 que se avalaron por parte de los ponentes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene entonces 6, 4 y 2 me dice.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cuatro no avaladas y dos avaladas, ¿verdad?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces démosle lectura a las cuatro proposiciones no avaladas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, señor Presidente:

Una proposición presentada por Juanita Goebertus, María, Ángela María Robledo, y el Representante Albán, que pide modificar el inciso séptimo del artículo quinto, el cual quedaría así:

Los contralores departamentales, distritales y municipales, serán elegidos mediante concurso de mérito público y abierto, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para período igual al del gobernador o alcalde según el caso. Ningún contralor podrá ser reelegido para el período inmediato, la ley reglamentará su elección.

Otra proposición para este artículo quinto, modificando el inciso noveno, presentada por Juanita Goebertus y Ángela María Robledo, el Representante Albán, que pide modificar el inciso noveno, el cual quedaría así:

Para ser elegido contralor departamental, distrital o municipal se requiere ser colombiano por nacimiento, ciudadano en ejercicio, tener más de 25 años, acreditar título universitario, 5 años de experiencia profesional o el mismo tiempo en docencia universitaria en materias relacionadas y las demás calidades que establezca la ley.

Una proposición del Representante León Fredy Muñoz, que pide modificar el inciso, el inciso décimo, el cual quedaría así:

Para ser elegido contralor departamental, distrital o municipal se requiere ser colombiano por nacimiento, ciudadano en ejercicio, tener más de veinticinco años, acreditar título universitario, al menos tres años de experiencia profesional en control fiscal y las demás calidades que establezca la ley.

Firma: León Fredy Muñoz.

Y una proposición presentada por la Representante Gloria Betty Zorro, ¿para el numeral qué? pide modificar el inciso cuarto del artículo quinto, el cual quedaría así:

Las contralorías territoriales que, de conformidad con un estudio técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública y concepto.

No, pero.

Dice:

Las contralorías territoriales que, de conformidad con un estudio técnico.

Dice así la proposición, doctora, si quiere.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya las leyeron todas ¿verdad? ¿Las 4 proposiciones? ¿Ya están leídas las 4 proposiciones no avaladas?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo señor Presidente, que le está haciendo una modificación a la proposición de la doctora.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero démosle lectura a las 4, y ahí ya doy el uso de la palabra, terminemos de leer las 4 proposiciones.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El inciso que modifica la proposición de la doctora Betty Zorro dice así, es el, 1, 2, 3, el cuarto:

Corresponde a las asambleas y a los concejos distritales y municipales organizar las respectivas contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.

Esas son las 4 proposiciones, señor Presidente, para el artículo quinto, que no cuentan con aval de los señores ponentes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, acaba de leer cuatro proposiciones del artículo quinto que no tienen aval.

Le voy a dar el uso de la palabra a los autores de las diferentes proposiciones, y luego a los representantes que quieran hacer su intervención.

Quiénes son los autores de las proposiciones, es a los primeros que les voy a dar el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra la doctora Betty Zorro, autora de una de las proposiciones.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, Presidente.

La proposición está en el sentido, en el numeral, en el inciso cuarto, eliminar la expresión: *garantizar su sostenibilidad fiscal*; es que le están allí asignando una responsabilidad a las asambleas departamentales y a los concejos municipales de garantizar la sostenibilidad fiscal de las contralorías, donde existen, y va en contravía obviamente de la Ley 1416 del 2010, que establece los topes que los territorios pueden asignar en recursos a las contralorías, eso genera allí una dualidad que quiero que haya claridad al respecto, porque, por ley está establecido un tope, pero aquí en el proyecto de ley, les están asignando

a las asambleas y a los concejos municipales, organizarlas, darles a las entidades autonomía administrativa y garantizar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que termine su sustentación de la proposición.

Es que ella es autora de una de las proposiciones.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Solamente para que los coordinadores ponentes revisen que hay una contradicción con una norma que está establecida hoy, que establecen los topes de recursos que las asambleas y los concejos están allí indicando hasta donde pueden dar recursos a las contralorías.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúa la discusión.

Entonces tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente.

Esta propuesta tiene dos propósitos, presentada por Juanita, por Albán y por mí, y apoya de alguna manera los argumentos que presenté nuestro compañero también, Inti Asprilla.

Si estos contralores y contraloras van a tener funciones jurisdiccionales, no podrían tener origen en apoyos de los partidos, porque pueden terminar como de hecho ha ocurrido, convertidos en los mayores perseguidores de a quienes ellos consideran sus enemigos políticos.

Estamos diciendo que se incorpore entonces una carrera de mérito para quienes van a esas, a esas designaciones y a esa tarea fundamental.

Esa es básicamente, señor Presidente y compañeros y...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la doctora Ángela Robledo, autora de una de las proposiciones.

Intervención de la Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:

Ya para terminar, decía que ese es el espíritu de nuestra proposición.

Aquí dicen que se trata de una Reforma para hacer más transparente, más profesional, más fuerte, la Contraloría General y las contralorías departamentales y municipales, pues entonces demos esa señal de voluntad política y de decisión, para que lleguen personas por mérito y no por clientelismo o por palancas.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra León Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente.

De las proposiciones que se han presentado inicialmente, hablando con los diferentes sindicatos, incluso con el Contralor, se habían considerado avaladas por ellos, y los ponentes no las avalan, que creo que son algunas que estuvieron ya en comisión, se retiraron, pero que es necesario volverlas a incluir.

Y también entonces, en este orden de ideas, esta es la otra proposición que se quitó en ese momento y que quisiera que la tuvieran en cuenta para incluirla, y es en la experiencia para ser contralor, ahí ya no aparecen años, la propuesta que se tiene es que al menos sean 3 años de experiencia profesional en control fiscal, yo creo que aquí tenemos que buscar gente que ya tenga toda la experticia y la experiencia para hacer un buen control fiscal.

Ojalá se tenga en cuenta todas las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, sigue la discusión de las proposiciones no avaladas, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Ah, tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy.

Intervención del Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente.

Si votamos las proposiciones en bloque, no podemos distinguir entre quienes posiblemente estemos de acuerdo con una o de las dos proposiciones que estamos considerando.

Yo personalmente estoy de acuerdo con la proposición de la doctora Juanita, que se refiere a ampliar las condiciones y calidades para ser contralor departamental y municipal; y estoy de acuerdo con la propuesta de la doctora Betty, en donde ostensiblemente había una contradicción frente a los topes que establece la ley y la libertad que se establece en el proyecto.

Al menos que los señores coordinadores de ponentes, que ojalá me estén escuchando, puedan tener la amabilidad de considerar esto como una constancia, o si no, volvemos otra vez al punto y consideremos proposición por proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver Representante, usted acaba de manifestar que la proposición de Juanita, no tengo ningún problema, de las cuatro entonces retiremos esa

proposición para darle, ah, el de Betty, la doctora Betty Zorro.

Entonces retiremos de estos, de estas 4 proposiciones, la proposición de la doctora Betty Zorro, para darle una votación, saquémosla entonces del bloque.

Quedan solo 3 proposiciones, eran 4 y sacamos una, ah, me dice que saquemos dos, la de Juanita y la de Betty, cual, pero entonces hay que hacer claridad porque Juanita presentó ¿solo una o dos?

Necesitamos entonces que...

¿Ya? listo, entonces quedan, ya se sacaron esas dos proposiciones.

Sigue la discusión de las dos proposiciones que quedan, porque se sacó la de la doctora Betty Zorro y una de las proposiciones de la doctora Juanita, sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra León Fredy.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Señor Presidente, hay otra del tiempo de experiencia para poder ser contralor departamental, ahí está.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, no hay que darle vueltas, entonces vamos a darle la votación y la discusión una por una, ya pues de todas maneras la discusión de las 4, pero entonces vamos a someter una por una.

Le pediría al señor Secretario entonces, que lea la primera proposición y vamos a someterla una por una, no hay ningún problema, la idea no es correr sino hacer las cosas bien hechas.

Leamos entonces una sola proposición no avalada, le damos la discusión, y seguimos con las otras tres proposiciones, y quién es el autor de la proposición.

Sí, léala otra vez, porque ya no sabemos entonces cuál es la que van a votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición de la doctora Ángela María Robledo y Juanita Goebertus, que pide modificar el inciso séptimo del artículo quinto, el cual quedaría así:

Los contralores departamentales, distritales y municipales serán elegidos mediante concurso de mérito público y abierto, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para período igual al del gobernador o alcalde según el caso.

Ningún contralor podrá ser reelegido para el período inmediato, la ley reglamentará su elección.

Esa sería la primera proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, entonces, en consideración la proposición.

Ya había dado inclusive el uso de la palabra a la doctora Ángela Robledo, ya ella hizo la sustentación, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación de esta proposición no avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de Ángela María Robledo, pueden votar señores representantes, no tiene aval.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Vallejo vota NO.

Correa, José Luis Correa vota NO.

Juan David Vélez vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Carlos Julio Bonilla vota NO.

Inti Asprilla vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado de la votación de esta proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 20 votos electrónicos 2 manuales para un total por el SÍ de 22 votos, por el NO 90 votos electrónicos 4 manuales para un total por el NO de 94 votos.

Ha sido negada la proposición sobre el artículo quinto leído.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0015
Nombre	Proposición Artículo 5 inciso 7
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 5 inciso 7 H.R. Robledo , Goebertus
Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:53:17 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 12:54:55 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		114
Presente y no votado		4
Respuestas		
SÍ		20
No		90
No votado		4

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	0
	No	19
	No votado	2
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	18
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	0
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	1
	No	18
	No votado	1
Partido MAIS	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	SÍ	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali

	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent

	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

‘0015

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019**

Tema a votar: Proposición artículo 5° inciso 7° honorable Representante Robledo

Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia	X	
2	Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
4	José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal		X
5	Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
6	Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente proposición señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición presentada por el Representante León Fredy Muñoz, que pide modificar un inciso del artículo quinto, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, el inciso decimo que quedaría así:

Para ser elegido contralor departamental, distrital o municipal se requiere ser colombiano por nacimiento, ciudadano en ejercicio, tener más de 25 años, acreditar título universitario, al menos 3 años de experiencia profesional en control fiscal y las demás calidades que establezca la ley.

Está leída la proposición del Representante León Fredy Muñoz señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar.

Ya el autor la había sustentado, la de León Fredy Muñoz.

Tiene el uso de la palabra León Fredy nuevamente.

Intervención del Representante a la Cámara León Freddy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente.

Esta proposición es para recuperar lo que inicialmente había en este Proyecto de acto legislativo, además que lo ayudaron a construir todo el gremio sindical, y yo creo que es necesario, así no tenga el aval de los ponentes, es bueno que consideren que fue construido de una necesidad, cuando el grupo sindical así lo hizo.

Entonces señor Presidente, pues tiene el aval de la agremiación sindical, así no tenga el aval de los ponentes, es bueno que lo consideremos.

Yo creo que, si queremos acabar con la corrupción, tenemos que elegir a las personas que tengan experiencia suficiente, ojalá no sean 3 años, ojalá sean más años, aquí estamos poniendo un mínimo, ojalá sean 5, 10 años, pero sí tiene que tener experiencia en control fiscal.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien.

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación de esta proposición.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se abre el registro señores de cabina, para votar la proposición del Representante León Fredy Muñoz del artículo quinto.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Gabriel Vallejo vota NO.

Hernando Guida vota NO.

Crisanto Pisso vota NO.

Kellyn González vota NO.

Edilberto Caicedo vota NO.

Bonilla vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura León vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Representante Modesto ¿pudo votar o no?

Un técnico para la curul del Representante Modesto Aguilera.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Buenaventura León, porque lo hizo electrónicamente.

Por favor un técnico para la curul del doctor Modesto Aguilera.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Modesto Aguilera vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Ya hay decisión señor Presidente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ortiz vota NO.

Puede votar, doctor Silvio; está abierto el registro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y el resultado es como sigue, señores de cabina cerrar el registro:

Por el SÍ 21 votos electrónicos y cero manuales para un total de 21 votos por el SÍ, por el NO 96 votos electrónicos y 10 manuales para un total de 106 votos por el NO.

En consecuencia, la proposición que buscaba modificar el inciso decimo del artículo 5°, presentado por el Representante León Fredy Muñoz, ha sido negada señor Presidente.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0016
Nombre	Proposición Inciso 10 Artículo 5 H.R. León Muñoz
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Inciso 10 Artículo 5 H.R. León Muñoz

Inicio de votación a las: 30/04/2019 12:57:44 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 01:01:48 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	119
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	21
	No	96
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renacente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	20
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	20
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	C o a l i c i ó n List
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	C o a l i c i ó n List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleada	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber

	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No vota-do		
	Modesto Enrique Aguilera Vi-des	Partido Cam
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

‘0016

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: Proposición artículo 5° inciso 10 honorable Representante León Muñoz

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U		X
2	Crisanto Pizo Mazabuel	Cauca	Partido Liberal		X
3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
4	Kelvin Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
5	Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X
6	José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U		X
7	Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X
8	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
9	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
10	Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, siguiente proposición señor Secretario, démosle lectura.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La siguiente proposición es de la doctora Gloria Betty Zorro, que pide modificar el artículo quinto.

No está la doctora Gloria Betty Zorro, toca leerlo todo.

Doctora Gloria Betty ¿se encuentra?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario decretar la Sesión Permanente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario.

Pregunto a la Plenaria, ¿se declara en Sesión permanente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, entonces la proposición que presentó la doctora Betty Zorro, que necesitamos que le dé lectura para someterla a discusión, dar el debate.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición de la doctora Gloria Betty Zorro, pide modificar el inciso cuarto, el cual quedaría así:

Corresponde a las asambleas y a los concejos distritales y municipales organizar las respectivas contralorías como entidades técnicas dotadas de autonomía administrativa y presupuestal.

Está leída la proposición de la doctora Gloria Betty Zorro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario y cuya autora es la doctora Betty Zorro, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra registro para la votación de la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída, Gloria Betty Zorro la firma, para modificar el inciso cuarto del artículo quinto, pueden votar.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota NO.

Celis vota NO.

Édgar Gómez Román vota NO.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Daza vota NO.

Racero vota SÍ.

Buenaventura León vota no.

Se retira el voto manual del doctor Buenaventura León, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ 36 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 37 votos, por el NO 68 votos electrónicos 4 manuales para un total por el NO de 72 votos.

Ha sido **negada** la proposición de la doctora Betty Zorro.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0017
Nombre	Proposición Inciso 4 Artículo 5 - H.R. Betty Zorro
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Inciso 4 Artículo 5 - H.R. Betty Zorro
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:04:09 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 01:06:57 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	104
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	36
No	68
No votado	0

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	15
	No	2
	No votado	0

Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	18
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Losada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la

	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0017

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019

Tema a votar: Proposición artículo 5° inciso 4 honorable Representante Betty Zorro

Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
2	Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático		X
3	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X
4	Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal		X
5	Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Queda una proposición ¿verdad señor Secretario?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Leamos entonces la última proposición que no tiene aval.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición:

Modifica el inciso noveno del artículo quinto, el cual quedaría así:

Para ser elegido contralor departamental, distrital o municipal se requiere ser colombiano por nacimiento, ciudadano en ejercicio, tener más de 25 años, acreditar título universitario, 5 años de experiencia profesional o el mismo tiempo en

docencia universitaria en materias relacionadas y las demás calidades que establezca la ley.

Firman Juanita Goebertus, Ángela María Robledo y el Representante Albán.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, abra el registro señor Secretario para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la proposición leída, señores pueden votar.

Édward Rodríguez vota No.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Vallejo vota No.

Espinal vota No.

Juan Daza vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

León Fredy Muñoz vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jaime Rodríguez vota No.

Señor Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Mucha falla, pero sí, ha funcionado, toca que estén pendientes, parece que se dañan mucho es estos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

David Racero vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí 24 votos electrónicos 2 manuales para un total por el Sí de 26 votos, por el No 76 votos electrónicos 4 manuales para un total por el No de 80 votos.

Ha sido **negada** la proposición presentada por la doctora Juanita Goebertus.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Proposición Inciso 9 Artículo 5 – H. R. Juanita Goebertus - P. A. L. 355/2019 C. –

Reforma Régimen de Control Fiscal – Anuncio de votación).

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19	
Número de votación	0018	
Nombre	Proposición Inciso 9 Artículo 5 - H.R. Juanita G	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposición Inciso 9 Artículo 5 - H.R. Juanita Goebertus	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:08:32 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 01:10:23 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	24
	No	76
	No votado	2

Registro de grupo

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	6
	No	12
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	16
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0

	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
No votado		
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

‘0018

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de acto Legislativo 355 de 2019**

Tema a votar: Proposición artículo 5° inciso 9 honorable Representante Juanita Goebertus

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D.C.	Lista de la Decencia	X	
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático		X

Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical		X
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático		X

Nota Aclaratoria

Anuncio de votación.

ACTA NÚMERO 050 DE 2019

Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019.

Tema a votar:

Proposición Inciso 9 artículo 5° - honorable Representante Juanita Goebertus.

**Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019
Cámara**

por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Proposición inciso 9 artículo 5° - honorable Representante Juanita Goebertus; - Proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 C; (Reforma Régimen de Control Fiscal), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueron registrados manualmente por el **No** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

(...) “*por el No 76 votos electrónicos 4 manuales para un total por el No de 80 votos*”.

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **cinco (5)** los votos que por el **No** fueron anunciados y registrados manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación manual y total por el **No**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 24 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el Sí de 26, por el No 76 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el No de 81 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, el artículo, estamos en el artículo quinto, cuatro proposiciones no avaladas que ya se hizo la discusión y la, ya se dio la discusión y la votación.

Seguimos con el artículo quinto, y tiene dos proposiciones que están avaladas, favor leer las dos proposiciones avaladas para someter el artículo con las dos proposiciones a la votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay una proposición firmada por la Representante Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Sánchez, Gabriel Vallejo, el Representante Leonardo Rico, Harry González también firma esta proposición, que pide modificar el inciso quinto, pide eliminar el inciso quinto, adicionar un inciso que sería reemplazar el inciso quinto por el siguiente:

Mediante un estudio técnico realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública se determinarán los requisitos técnicos organizacionales, humanos y presupuestales de las contralorías territoriales, con el fin de dotar a estos organismos de control de herramientas eficaces y eficientes que permitan realizar un control efectivo de los bienes y recursos públicos. La ley reglamentará lo correspondiente.

Lo demás continúa como viene en el Informe de Ponencia.

Esa sería la primer proposición avalada señor Presidente.

La segunda proposición, presentada por el Representante Harry Giovanni González García, Alejandro Vega y el Representante Gabriel Vallejo, pide adicionar un parágrafo transitorio al artículo quinto, que sería el siguiente:

Parágrafo Transitorio. En un término no superior a un año la ley reglamentará el fortalecimiento financiero de las contralorías departamentales, municipales y distritales con recursos provenientes principalmente de los ingresos corrientes de libre destinación más cuota de fiscalización que aportarán los sujetos de control del respectivo departamento, distrito o municipio. Esta ley será presentada por el Gobierno y la Contraloría General de la nación.

Han sido leídas señor Presidente, las dos proposiciones avaladas para el artículo quinto, para que, si usted a bien lo tiene, someta a consideración de la Plenaria el artículo quinto como viene en la ponencia más las dos proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración el artículo quinto con las dos proposiciones avaladas, sigue la discusión.

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Magali.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente.

Esta proposición es fundamental para complementar el fortalecimiento del control fiscal que estamos hoy, en este día histórico, gestionando en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Sin duda alguna en el proyecto de ley se establece que se realizará un estudio técnico, donde se determinará cuál es la capacidad organizacional y técnica de las contralorías territoriales, y con fundamento en ese, se suscribirá un plan de mejoramiento, y si no se cumple ese plan de mejoramiento, se suprimirán las contralorías territoriales.

El Auditor General de la República fue claro, al manifestar en la Comisión y en la Audiencia Pública que se llevó a cabo, que el 90% de las contralorías territoriales, no tienen la capacidad técnica ni organizacional, razón por la cual se verían casi que en riesgo inminente de ser.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Representante Adriana Magali.

Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Con esta proposición, lo que queremos es fortalecer las contralorías territoriales, y que se realice ese estudio técnico, y que se determine del mismo, cuáles son las necesidades técnicas, administrativas y presupuestales que tienen las contralorías territoriales, para que se reglamente a través de una ley esos mecanismos y esas necesidades que tienen, con el control concomitante, preventivo, complementario al control posterior, con la función jurisdiccional, y con el fortalecimiento de las contralorías territoriales, podremos decir que estamos fortaleciendo el control fiscal.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, continúa la discusión del artículo quinto con las dos proposiciones avaladas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación del artículo quinto con las dos proposiciones avaladas señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar el artículo quinto como viene en la ponencia más las dos proposiciones avaladas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cómo vota Gabriel Jaime?

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Vallejo vota Sí, Gabriel Vallejo Ponente vota Sí.

Bueno esto se acabó.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Gabriel Santos vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espinal vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Modesto Aguilera vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No hay nada que hacer.

Bueno muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édgar Gómez vota Sí.

Fabio Arroyave vota Sí.

El doctor Reyes Kuri vota Sí, Reyes Kuri.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Caicedo está levantando, el doctor Caicedo está levantando la mano.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Héctor Vergara vota Sí.

Caicedo vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, se ha cerrado el registro, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 94 votos electrónicos 10 manuales.

Noventa y tres votos electrónicos, diez manuales, repito.

Noventa y tres votos electrónicos diez manuales para un total por el Sí de ciento tres votos, por el No seis votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de seis.

Ha sido **aprobado** el artículo quinto con sus dos proposiciones avaladas, como viene en la ponencia más las proposiciones ya en mención.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19
Número de votación	0008
Nombre	Artículo 5 con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 5 con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:16:17 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 01:18:11 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	102
Presente y no votado	3
Respuestas	
Sí	93
No	6
No votado	3

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avenaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zaba-raín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam

	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

‘0008

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 355 de 2019

Tema a votar: Proposición artículo 5°
Proposiciones Avaladas

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro Democrático	X	

Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Juan Fernando Reyes Kuri	Valle	Partido Liberal	X	
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal	X	

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Título y pregunta señor Secretario, para colocarlos a consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *por medio de la cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal.*

(Referente al anuncio del título, ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Título y Pregunta – Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara - Régimen de Control Fiscal - Anuncio de título y votación).

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Perdón ¿Para que este acto legislativo continúe su trámite para ser Reforma constitucional?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación del título y la pregunta, que continúe este acto legislativo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Espinel vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gabriel Vallejo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Vallejo vota Sí.

Gabriel Santos vota Sí.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alejandro Alberto Vega Pérez:**

Alejandro Vega vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota Sí.

Alejandro Vega vota Sí.

Santos vota Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo.

José Élver Hernández vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Si algún representante, no ha votado porque tienen problemas con su equipo, levante la mano.

Cierre el registro y anuncie resultado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 100 votos electrónicos 6 manuales para un total por el Sí de 106 votos, por el No 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 5.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta sobre este acto legislativo.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Título y Pregunta – Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara, Reforma Régimen de Control Fiscal - Anuncio de título y votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 355/19	
Número de votación	0025	
Nombre	Título y Pregunta	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Título y Pregunta	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:19:19 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 01:21:27 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	105
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	100
	No	5
	No votado	0

Resultados de grupo

Partido Alianza Verde	Sí	7
-----------------------	----	---

	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
No votado	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hod- walker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No	
Benedicto de Jesús González	Partido FAR
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Acto Legislativo número 355 de
2019

Tema a votar: título y pregunta

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

NOMBRE	CIRCUNSCRIP- CIÓN	PARTIDO	VOTO	
			Sí	No
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Risaralda	Centro De- mocrático	X	
Edward David Rodríguez Ro- dríguez	Bogotá, D. C.	Centro De- mocrático	X	
Alejandro Al- berto Vega Pé- rez	Meta	Partido Li- beral	X	
José Élver Hernández Ca- sas	Tolima	Partido Conserva- dor	X	
Juan Fernando Espinal Ramí- rez	Antioquia	Centro De- mocrático	X	

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

Sesión plenaria del día martes 30 de abril de
2019

Tema a votar:

**Proyecto de Acto Legislativo número 355 de
2019 Cámara**

por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Título y pregunta; Proyecto de Acto Legislativo número 355 de 2019 Cámara (Reforma Régimen de Control Fiscal):

1. Que por error involuntario se anunció como título a considerar el siguiente:

“Título: por medio de la cual se reforma el régimen de control fiscal”.

Cuando lo correcto es:

“Por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal”.

2. Que por error involuntario al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **Sí** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el Sí 100 votos electrónicos 6 manuales para un total por el Sí de 106 votos” (...)

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **siete (7)** los votos que por el **Sí** se anunciaron y registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva **Rectificación** a lo anunciado en relación al referido punto 1, el título considerado y aprobado por la Plenaria, es el siguiente:

“Por medio del cual se Reforma el Régimen de Control Fiscal”.

Y, en lo referente al punto 2, **Rectificación** de la votación manual y total que fuera anunciada en la Sesión Plenaria por el **Sí**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 100 votos electrónicos **7 manuales para un total por el Sí de 107 votos**, por el No 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 5 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que Sara Elena Piedrahíta, no votó ni participó en el debate ni en la votación final de este acto legislativo, aquí en la Plenaria de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario.

Le doy el uso de la palabra al Representante Gabriel Jaime Vallejo, que quiere darle las gracias a esta Plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente.

Quiero agradecerles a los honorables representantes, que hoy tuvimos la disciplina y la constancia de aprobar este importante acto legislativo; quiero igualmente agradecerle al señor Contralor, a los trabajadores de la Contraloría General de la República y de las contralorías territoriales; igualmente a todas las personas que han enriquecido este proyecto de acto legislativo.

Quiero enviarle un mensaje igualmente al país, creo que falta una segunda vuelta, falta el debate en el Senado, y creo que aún tenemos la posibilidad de mejorar sustancialmente este acto legislativo. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene también el uso de la palabra para un minuto, Representante coordinador ponente.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Muchas gracias Presidente.

Agradecerle especialmente a todos los ponentes, a los congresistas que acompañaron hoy este proyecto de reforma al control fiscal, este es el segundo debate, todavía tenemos seis debates más para seguir enriqueciendo la discusión, quedan muchos temas pendientes por seguir tratando, por seguir fortaleciendo para atacar la corrupción en el país, y nuevamente agradecerle a todas las bancadas que acompañaron decisivamente esta Reforma al control fiscal. Muchísimas gracias a todos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.*

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Alberto Carrasquilla*; Directora del Departamento Nacional de Planeación, *Gloria Amparo Alonso Másmela*.

Ponentes:

En la Comisión Tercera: *Armando Antonio Zabaraín, Christian Muñir Garcés, Kelyn Johana González, Carlos Alberto Cuenca, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Katherine Miranda.*

Ponente, Wadith Alberto; Ponente, Nubia López Morales; Manuel Ortiz Joya, José Moreno Villamizar, Wilmer Ramiro Carrillo, Edwin Alberto Valdés, Jhon Jairo Berrio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Bayardo Gilberto Betancourt, David Ricardo Racero, Carlos Alberto Carreño, Juan Pablo Celis, John Jairo Roldán, Néstor Leonardo Rico, Enrique Cabrales Baquero.

Comisión Cuarta:

Coordinadores: José Luis Pinedo, Alexánder Harley Bermúdez, Diego Osorio, José Élvor Hernández, Tulio Lizcano, Irma Luz Herrera.

Ponentes: *Jairo Reinaldo Cala Suárez, Irma Luz Herrera, Catalina Ortiz, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar, Eloy Chichi Quintero, Modesto Enrique Aguilera, Elizabeth Jay-Pang, Álvaro Henry Monedero, Yenica Sugein Acosta, John Jairo Bermúdez, Felipe Andrés Muñoz, Hernán Banguero Andrade, José Gustavo Padilla, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 33 de 2019; ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 130 de 2019, 133 de 2019 y 136 de 2019; se publicó ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* números 246 de 2019 y 273 de 2019.

Se aprobó en las comisiones conjuntas terceras y cuartas: marzo 22 de 2019.

Y se anunció para este debate: abril 29 de 2019.

Antes de iniciar el trámite señor Presidente, señor Presidente, hay 39 impedimentos de los cuales nueve son para algunos artículos, para todo el Plan de Desarrollo, y treinta para algunos artículos puntuales, hasta el momento.

Para todo el Plan de Desarrollo existen los siguientes impedimentos:

Salim Villamil Quessep, se declara impedido en la discusión y votación, los artículos del Plan de Desarrollo, que tengan decisiones e incidencia directa con temas relacionados a alcaldes o municipios, en tributos, regalías y asuntos general que los afecten o beneficien, ya que tengo un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente es alcalde municipal.

Esteban Quintero Cardona, se declara impedido debido a que recibió aportes en la campaña de empresas privadas relacionadas con la prestación de servicios públicos, transporte de carga, Sector Hotelero y comercialización de combustible.

El artículo.

El doctor Rodrigo Arturo Rojas se declara impedido, porque tanto sus parientes a los que hace alusión el artículo 286 de la Ley 5ª, como en cabeza suya, existen entre otras consideraciones los siguientes:

Propietarios de tierras.

Personas que ejercen actividades agropecuarias.

Pensionados.

Pleitos jurídicos con alguna entidad.

Persona jurídica sujetas a vigilancia, la superintendencia de sociedades; Vinculas, vínculos contractuales de prestación de servicios.

Asociados a cooperativas.

Usuarios de combustibles líquidos.

Personas que tienen pendiente el trámite convalidación de títulos; Personas jurídicas que realizaron aportes a su partido.

Personas naturales que realizaron aportes a su campaña y, que pueden ser beneficiados o afectados con este proyecto.

Juan Espinel se declara impedido, porque recibió aportes en la campaña relacionado con la prestación de servicios públicos y el Sector de la Comercialización de Combustibles.

Gustavo Londoño, se declara impedido en atención a que ostento también la calidad de agroindustrial y de comercialización, y de comercializador de energía eléctrica; adicionalmente se encuentra demandado en acción de tutela por legalización de un predio a su nombre.

José Luis Correa López, se declara impedido por tener familiares en primer grado de consanguinidad que son propietarios de empresas de transporte público, hacer parte de un grupo empresarial propietario de bienes inmuebles con fines de arrendamiento, tener familiares en el primer y segundo grado de consanguinidad propietarios de empresas dedicadas al agro; tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que participan en negocios jurídicos relacionados con el Sector Eléctrico, tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que tienen contratos de prestación de servicios y de infraestructura con el Estado; tener familiares de primer grado de consanguinidad propietarios de empresas de transporte público que en la actualidad tiene una sanción por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal.

¿Qué me dice?

Néstor Leonardo Rico se declara impedido, debido a que tiene unos familiares vinculados a los sectores con la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado.

El doctor.

La doctora María Cristina Soto se declara impedida, teniendo en cuenta que hace parte de situaciones de carácter económico que la inhiben de participar en los asuntos sometidos a discusión, de igual manera familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, que actualmente se encuentran

en situaciones económicas a las que pueden verse favorecidos del proyecto mencionado.

Señor Presidente, estos son los impedimentos respecto a todo el Plan de Desarrollo, que se declaran impedidos la doctora María Cristina Soto, Néstor Leonardo Rico, José Luis Correa, Gustavo Londoño, Juan Espinel, Jairo Cristancho, Rodrigo Rojas, Esteban Quintero y Salim Villamil Quessep.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Señor Secretario ¿Cuántos?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y también faltan el doctor, el doctor Juan Carlos Rivera, quien se declara Impedido para todo el Plan de Desarrollo, porque su aprobación lo afectaría.

Y el doctor Juan Carlos Rivera, ah, ya está, Juan Carlos Rivera es por estar vinculado al Sector de Transporte Público.

¿Y este? ¿Y esta firma de quién es?

Atilano Giraldo, porque lo afectaría la aprobación del Plan de Desarrollo. Han sido leídos los impedimentos para todo el Plan de Desarrollo.

Acaba de llegar otro que dice lo siguiente:

Héctor Ángel Ortiz.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretarlo, Secretario, espéreme un momento, Secretario un momento.

Vamos a dar cuatro minutos, cinco minutos entonces, para que presenten los impedimentos respecto a todo el Plan de Desarrollo y respecto a artículos en particular, cerrado este término, no vamos a recibir más impedimentos.

Entonces vamos a dar una espera de cinco minutos para que la gente pueda radicar sus impedimentos y podamos organizar la discusión de impedimentos, primero, impedimentos en general y después por artículo Secretario.

Vamos a dar cinco minutos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha dado 4, 5 minutos para que radiquen los impedimentos sobre todo el Plan de Desarrollo.

El doctor Juan Carlos Wills, se declara impedido cuando existe, se declara impedido por poderse ver inmerso en la falta disciplinaria por votación de este artículo, ya que lo puede afectar de alguna manera a él o a su cónyuge o compañera permanente, o a algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, y sean socios también, por ser socios de derecho o, de hecho.

El doctor Héctor Ángel Ortiz se declara impedido, porque su cónyuge se encuentra vinculada laboralmente en un cargo directivo en la DIAN.

Enrique Cabrales, toda vez que sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, tienen contratos laborales o intereses en asuntos agropecuarios, ganaderías, cultivos etcétera; comercio, rentas, minerías, sistema de seguridad social, empresas aeronáuticas, cámaras de comercio, transporte, entidades de financieras, y entidades estatales.

El doctor Cristancho se declara impedido, teniendo en cuenta que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que pueden verse favorecidos dentro del proyecto antes mencionado.

Ya se leyó.

Porque esa es la copia de él.

Hasta el momento se han declarado, se han leído los impedimentos de Enrique Cabrales, Héctor Ángel Ortiz, doctor Monedero, Juan Carlos Wills, Atilano, ¿Este es el de Atilano?, Atilano Giraldo, Juan Carlos Rivera, María Cristina Soto, Néstor Leonardo Rico, José Luis Correa, Gustavo Londoño, Juan Espinel, Jairo Cristancho, Rodrigo Arturo Rojas, Esteban Quintero y Salim Villamil.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a organizar por el momento la votación de los impedimentos de la siguiente manera:

Han llegado alrededor de 13 impedimentos generales sobre el Plan Nacional de Desarrollo, dimos un plazo que todavía está abierto, faltan dos minutos para que la gente que tenga sus impedimentos lo presenten, y por el momento vamos evacuar un bloque de siete impedimentos generales sobre el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces Secretario, someta a consideración los siete impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se comente a consideración los impedimentos de Salim Villamil, Esteban Quintero, Rodrigo Arturo Rojas, Jairo Cristancho, Juan Espinel, Gustavo Londoño García y José Luis Correa, quienes se ausentan del Recinto, sus impedimentos ya fueron leídos, mientras se deciden los mismos se ausentan del Recinto.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Perfecto Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que el doctor Wilmer Carrillo, a pesar de que fue aceptado su impedimento en la

Comisión respectiva, no, deja constancia que no vota.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿No vota qué? ¿El Plan o un artículo?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es que el Presidente ordenó de a siete.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno Secretario, vamos a hacer lo siguiente:

Entonces se abre la discusión sobre los impedimentos leídos, los siete impedimentos leídos, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos, los 7 leídos, pueden votar señores representantes.

Sí, recíbaselo, recíbaselo que es una constancia.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, ¿Ya abrieron registro para votar?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se están decidiendo los impedimentos de Salim Villamil, Efraín Quintero,

Rodrigo Rojas, Jairo Cristancho, Juan Espinal, Gustavo Londoño y José Luis Correa.

Sí, lo leímos.

Doctor Roldán vota No.

Salim Villamil, Esteban Quintero, no pueden votar estos impedimentos, se han retirado del Recinto, Rodrigo Arturo Rojas, Jairo Cristancho, Juan Espinal, Gustavo Londoño y José Luis Correa.

Juan, Daza vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío Pérez vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Zorro vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Kelyn González vota No.

Pachón vota No.

Christian Garcés vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los que ya les fueron negados en las comisiones económicas, no hay necesidad de traerlos acá.

Se han sometido a consideración de esta Plenaria los impedimentos de Salim Villamil, Esteban Quintero, Rodrigo Rojas, Jairo Cristancho, Juan Espinal y Gustavo Londoño García; los demás pueden votar mientras se deciden sus impedimentos, estos señores si no lo pueden hacer y se han retirado del Recinto.

Benedetti vota No.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota No.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Henry Correal vota No.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario anuncie, se cierra la votación y anuncie el resultado por favor.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota No.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, se cierra la votación y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota No.

Se cierra la votación, se cierra la votación, la decisión final es la siguiente:

Por el Sí 23 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 23, por el No 61 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el No de 69, 69.

Han sido **negados** los impedimentos leídos.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros – Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos H.R. Salim Villamil y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Salim Villamil y otros	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:40:47 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 01:50:00 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	84
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	23
	No	61
	No votado	0

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
--------------------------------	--	--

	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	8
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Herman Gustavo Estupiñán Calva-	Partido Liber
	che	
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'	Partido Cons
	Arce	
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodrí-	Partido Cent
	guez	
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam

	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

0001

Registro manual para votaciones**Proyecto de ley número 311 de 2019**

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros.

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Carlos Mario Farelo Daza	Magdalena	C a m b i o Radical		X
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
César Augusto Pachón Achury	Boyacá	Mais		X
Christian Muñir Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático		X
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	C a m b i o Radical		X
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		X
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	A l i a n z a Verde		X
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido de la U		X
Ciro Fernández Núñez	Santander	C a m b i o Radical		X

NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Tema a votar:

Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado

por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión

Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Salim Villamil y otros; Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara; 227 de 2019 Senado (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022):

1. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando No, a las representantes Kelyn Johana González Duarte y Astrid Sánchez Montes de Oca, cuando las representantes registraran su voto de manera electrónica;

2. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando por el No, al Representante Carlos Mario Farelo Daza, cuando el anunciado fuera el Representante Juan Manuel Daza Iguarán.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, se **Retiran** del Registro Manual para Votaciones los votos manuales enlistados erróneamente por el No, de las representantes Kelyn Johana González Duarte y Astrid Sánchez Montes de Oca, por cuanto registraran su voto de manera electrónica; y, de igual manera se **Retira** el voto manual por en No del Representante Carlos Mario Farelo Daza y se **Incluye** el voto manual por el No del Representante Juan Manuel Daza Iguarán, por cuanto este último fuera el anunciado por la Secretaría General.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las anteriores correcciones y aclaraciones, se **Rectifica** la votación manual y total por el **No** anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el Sí 23 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 23 votos, por el No 61 votos electrónicos **9 manuales para un total por el No de 70 votos**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los siguientes impedimentos son.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario a ver, ¿cuántos impedimentos de más se han radicado respecto a todo el Plan de Desarrollo? ¿Respecto a todo el Plan Nacional de Desarrollo?

Antes teníamos tres y ya sacamos siete, ¿cuántos quedan por evacuar?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, han llegado más.

¿De todo el Plan?

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario, vamos a hacer entonces lo siguiente.

Vamos a someter a votación los seis impedimentos que nos quedan del primer bloque de 13 que fueron leídos, mientras tanto por favor ustedes vayan organizando el otro bloque de impedimentos respecto a todo el Plan Nacional de Desarrollo, es para leerlos después.

Entonces sometamos a consideración los seis impedimentos que nos quedan, que ya fueron leídos por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se han declarado impedidos por el Plan de Desarrollo, por todo el Plan.

Edwin Ballesteros, ya se le leyó, por algunos beneficios, por algunos, se declara impedido por algunos, porque se pueden beneficiar familiares y podría tener un posible conflicto de intereses, ya se leyó.

El doctor Hernando Guida, dice: donde se prevé este Plan, disposiciones sobre el Sector Vivienda, por tener un hijo que forma parte de una empresa constructora.

El doctor Jaime Yepes se declara impedido, por tener resolución de reconocimiento de pensión.

Benedicto, el doctor Benedicto, porque el Plan de Desarrollo lo puede beneficiar; Benedicto ¿Qué?, Benedicto González.

¿Faltan cuántos?

Carlos Alberto Carreño, siete, debido a que afecta de manera directa a sus familiares que tiene dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, y por estar en un proceso de reincorporación.

Aquileo Medina, se declara impedido por tener, por, no por todos estos:

Propietarios de tierras, tiene familiares que son propietarios de tierras.

Personas que ejercen actividades agropecuarias.

Pensionados.

Pleitos jurídicos con algunas entidades estatales.

Personas jurídicas, a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades; Vínculos contractuales de prestación de servicios.

Asociación, asociados de cooperativas.

Usuarios de combustibles líquidos derivados de petróleo.

Personas jurídicas que realizaron aportes a su partido y;

Personas naturales que realizaron aportes a su campaña se podrían ver beneficiados por este proyecto.

Firma: *Aquileo Medina Arteaga.*

Y Silvio Carrasquilla se declara impedido por tener un familiar que trabaja en una entidad del Estado.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, Secretaría, ya se leyeron el otro bloque de impedimentos, por favor a los congresistas que se le leyó el impedimento, retírense y no voten, vamos a abrir la discusión, se abre la discusión sobre los impedimentos.

Tiene la palabra el Representante Germán Navas Talero.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mire Presidente, Presidente Inti, Inti, póngame atención a esto.

Usted está presidiendo esta Mesa, ahí hay impedimentos que no han sido justificados, eso es burlarse de usted, nadie puede decir: me declaro impedido porque mi familia tiene intereses; tiene que explicar qué clase de intereses; porque tengo una pariente que trabaja con el Estado, ¿cuál es su trabajo?, esto de lo contrario es burlarse de ustedes y de nosotros, usted devuélvalos que se los completen.

Es que yo no puedo decir, me declaro impedido porque me hace daño, ¿para qué?, ahí vi que alguien dice que le puede hacer daño a su familia, ¿acaso es tóxico eso?

Por favor, sean serios Presidente, devuélvaselo y que explique cuál es la razón por la que se declara impedido, y en dónde está el interés, porque de lo contrario lo hacen para mamarle gallo a esto, porque seriedad sí le falta a esta Cámara. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Ya me pronuncio sobre su observación Representante Germán Navas Talero.

Tiene la palabra el Representante Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, en el mismo sentido.

Es que los impedimentos para un, para el estudio de una ley tan importante como el Plan Nacional de Desarrollo, no pueden ser tan vanos como los que se están presentando.

Yo no puedo decir, es que presento un, por decir simplemente un impedimento, porque tengo resolución de pensión, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo es un compendio de muchas normas sobre muchos temas, y no se trata de que el Congreso de la República quiera negar todos los impedimentos que se presenten, pero si a nosotros no nos dan razones suficientes para estudiar un impedimento específico, pues nos toca negarlo porque no podemos hacerlo.

Qué debe pasar y qué debe pretender y qué deben hacer los colegas que sientan que tiene un impedimento, dígnanos sobre que artículo es el impedimento, y explique las razones específicas por las cuales siente que está impedido, para poder analizarlo de una mejor manera, si no nos va a tocar negar todos los impedimentos que se están presentando porque no son unos impedimentos que vayan en una dirección correcta, es decir, presentar un impedimento porque mi familia, como he visto varios, tienen intereses económicos, pues todas las familias del país tienen intereses económicos, entonces no podemos nosotros determinar si puede haber algún interés específico y cierto que determine un impedimento en una ley como esta.

Así que yo le pediría, señor Presidente, que haga esa aclaración, si no, vamos a tener como Plenaria que seguir negando y negando impedimentos, porque no tenemos razones suficientes ni para estudiarlos.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Respecto a la observación hecha por el Representante Germán Navas Talero y el Representante Deluque, tienen toda la razón, hay uno de los impedimentos presentados que carece de especificidad y de sustentación, es el impedimento del Representante Édwin Ballesteros, lo vamos a retirar del bloque que estamos sometiendo a consideración y que vamos a someter a votación.

Infórmele por favor al Representante Ballesteros, que necesitamos que sustente su impedimento de manera completa, porque de lo contrario no lo podemos someter a consideración y votación.

Anuncio que se va a cerrar la discusión, retirando el impedimento del Representante Ballesteros, se cierra la discusión.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos leídos a excepción del doctor, del de, que presentó Édwin Ballesteros.

Entonces se está estudiando, se van a votar los impedimentos, se abre registro.

De Hernando Guida, Jaime Yepes, Benedicto González, Carlos Alberto Carreño, Aquileo Medina y Silvio Carrasquilla; quienes se ausentan del Recinto mientras se deciden los mismos; pueden votar.

Doctor Ballesteros, por favor acérquese a la Secretaría.

Félix Chica vota no.

Élbert Díaz vota no.

Daza.

Élbert Díaz vota no.

¿Ya votó, o no votó doctor Díaz? ¿Cómo vota?, vota no, Élbert Díaz vota no, y está pidiendo que le arreglen el sistema, por favor el señor Jorge, arrégglele el sistema al doctor Élbert Díaz por favor.

Daza vota no.

Ángel Ortiz vota no.

Diela Benavides vota no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura León vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernando Guida, está sometiendo a consideración el impedimento, está por fuera del Recinto, Jaime Yepes, Benedicto González, Carlos Alberto Carreño, Aquileo Medina y Silvio Carrasquilla.

Se retira el voto de Élbert Díaz, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Cierre la votación Secretario, y anuncie resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el sí 19 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 19, por el no 58 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el no de 63 votos.

Han sido **negados** los impedimentos leídos de los señores, que pueden reingresar al Recinto, Hernando Guida, Jaime Yepes, Benedicto González, Carlos Alberto Carreño, Aquileo Medina y Silvio Carrasquilla.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación. NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: impedimentos honorable Representante Hernando Guida y otros –Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado– Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0002	
Nombre	Impedimentos H.R. Hernando Guida y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Hernando Guida y otros	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 01:58:17 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 02:03:11 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	79
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	19
	No	58
	No votado	2

Resultados de grupo:

Partido Alianza Verde	Sí	6	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical	Sí	1	
	No	14	
	No votado	0	
Partido Centro Democrático	Sí	0	
	No	13	
	No votado	0	
Partido Conservador	Sí	0	
	No	9	
	No votado	1	
Partido de la U	Sí	2	
	No	14	
	No votado	0	
Partido FARC	Sí	2	
	No	0	
	No votado	1	
Partido Liberal Colombiano	Sí	7	
	No	6	
	No votado	0	
Partido MAIS	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Polo Democrático	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	

Resultados individuales:

Yes		
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

No	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Fernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian

	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

‘0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: impedimentos, honorable Representante Hernando Guida y otros.

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá D. C.	Centro Democrático		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Diela Lilianna Benavides Solarte	Nariño	Partido Conservador		X

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación.

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Tema a votar:

Impedimentos, honorable Representante Hernando Guida y otros

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado

por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Hernando Guida y otros; Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **SÍ** y por el **NO** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

*“Por el **SÍ** 19 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **SÍ** de 19, por el No 58 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el **NO** de 63 votos”.*

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fue **un (1) voto** por el **SÍ** y **cuatro (4)** por el **NO**, los que se anunciaron y registraron manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación manual y total por el **SÍ** y por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SÍ** 19 votos electrónicos **1 manual para un total por el **SÍ** de 20**, por el **NO** 58 votos electrónicos y **4 manuales para un total por el **NO** de 62 votos**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Bueno, Secretario, vamos a seguir leyendo los impedimentos, le voy a pedir a la Secretaría que se organice de la siguiente manera:

Por favor en Secretaría, no me lean impedimentos que carezcan de especificidad y de sustentación, los impedimentos que carecen de especificidad y de sustentación dejémoslo aparte, para solicitarle a los representantes que procedan a subsanar la presentación del impedimento.

Entonces Secretario, vamos a leer en bloque para después someterlos en bloques de 6 o de 7, los impedimentos presentados respecto a todo el Plan Nacional de Desarrollo, que no carezcan Secretario, de especificidad y de sustentación.

Representante Deluque, para una moción de procedimiento y de orden.

Señores de cabina, sonido para el Representante Deluque.

**Intervención del Representante a la Cámara
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Gracias Presidente.

Incluso, me parece bien su forma de organizar el debate señor Presidente, pero si ellos presentan un impedimento hay que considerárselo, nosotros, es decir, no somos nosotros quienes deberíamos decirle a ellos, que presenten su impedimento así o no, es decir, si lo presentan considerémoslo, seguro, precisamente en un bloque que sea impedimentos sin ser específicos, pero, los van a negar.

Y además quiero llamarle la atención ahorita a todos los compañeros, si usted de verdad tiene un impedimento sobre un artículo específico del Plan, sobre una situación que está reglamentando el Plan, de manera que, de manera particular, tiene un efecto sobre usted o sobre su familia y usted no lo especifica, eso no lo va a salvar de una denuncia o de una demanda en el Consejo de Estado, es decir, lo que nosotros queremos es que ustedes tengan la posibilidad de ser, que analicen bien su tema y presenten el impedimento como es, porque yo no puedo decir, por ejemplo, que tengo un impedimento sobre el tema de explotación minera en el Plan Nacional de Desarrollo, y simplemente presentar un impedimento general que diga que me declaro impedido sobre el Plan, sin entrar en el detalle, eso le puede traer consecuencias después, si no especifican de verdad de qué se trata el impedimento.

Así que, como consejo, los representantes que han presentado su impedimento de forma general, por favor especifiquenlo, que eso no es en favor de Plenaria sino en favor de que ustedes, de verdad tengan, que se cubran de verdad contra una posible demanda de pérdida de investidura o de cualquier tipo que quieran presentar las personas, pues, que no estén de acuerdo con su proceder en el Congreso.

Es para ayudarle un poco, señor Presidente, con lo que usted está haciendo.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se le recibe su ayuda Representante Deluque, usted mismo dijo que los impedimentos carecían de sustentación y de especificidad, estamos dándole la oportunidad a los representantes que por favor especifiquen.

Mire, veo varios impedimentos señores representantes, y si no vamos a hacer silencio, me va a tocar sacar a muchos de los funcionarios del Gobierno nacional.

Entonces, veo demasiados impedimentos redactados de la siguiente manera:

Porque trabajo en el Sector Transporte, o porque mis familiares tienen negocios en el Sector Transporte.

No especifican el artículo por el cual está el impedimento.

Entonces, vamos a dar un tiempo más, si finalmente no lo quieren subsanar, quienes corren el riesgo y quienes tienen problemas después son los representantes que no especifican el impedimento.

Entonces Secretario, qué impedimentos hay generales, respecto al Plan Nacional de Desarrollo, que especifiquen la razón del impedimento.

No lo hay.

Representante Gómez, para una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente mire, primero hablar en las circunstancias en que estamos es imposible, si la gente no ocupa sus curules y los asesores no nos permiten hablar, pues no va a ser fácil.

En segundo lugar, hemos llegado a este punto de los impedimentos, porque aquí ha hecho carrera que los representantes presentan un impedimento y se van, el representante se debe retirar de la Plenaria, una vez explique las razones de su impedimento para uno saber si lo acompaña o no, aquí nadie explica un impedimento, entonces por eso colocan cualquier cosa y se retiran, y ya es responsabilidad nuestra, así no es, ese no es el sentido de los impedimentos, cada persona que presente un impedimento, como se hace con las proposiciones, pues debe explicar el alcance o por qué razones se siente de verdad impedido.

Esa es mi llamado de atención, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante Gómez.

Señores auxiliares del Recinto, Policía Nacional, no continuamos el debate del Plan Nacional de Desarrollo, mientras esto esté repleto de asesores del Gobierno nacional, entonces, no continuamos, y le digo al Gobierno nacional, al Ministro Carrasquilla que está atrás, organicen a sus funcionarios, no continuamos el debate hasta que no salgan todos los funcionarios del Gobierno y los asesores, porque de esta manera estamos tratando un punto sustancial que es el trámite de los impedimentos, teniendo en cuenta que tenemos una dificultad sobre la sustentación.

Entonces, vamos a decretar cinco minutos de receso, mientras todos los auxiliares de Recinto y miembros de la Policía Nacional, organizan, cinco minutos de receso mientras hay orden en el Recinto, porque de esta manera es imposible tratar esta dificultad que estamos teniendo con los impedimentos.

Señores de la Policía Nacional, saquen a todos los asesores de Gobierno, solamente se queda acá Ministro y Viceministro; todos los asesores

del Gobierno y asesores de UTL también, así no podemos discutir los impedimentos.

(Receso anunciado por la Presidencia).

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

¿Ya?

Bueno, vamos a levantar el receso y vamos a seguir con el trámite de los impedimentos.

(Finalización receso anunciado por la Presidencia).

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se reanuda el trámite de los impedimentos, la Presidencia, en beneficio de los mismos representantes, se les explicó que era importante sustentar y especificar el impedimento, siguen en la Secretaría alrededor de 14 impedimentos generales, sin especificación, ya es por cuenta y riesgos de los representantes, ya es por cuenta y riesgos de los representantes que se mantienen en presentar un impedimento general, sin especificidad y sin sustentación.

Hecha esta claridad Secretario, a cuenta y riesgo de los representantes, que se les dio la oportunidad para subsanar, vamos a leer siete impedimentos generales.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, vamos a adelantar lectura de los impedimentos de:

Édwin Ballesteros, Ballesteros, que se declara impedido, presunto impedimento por tener procesos en órganos de control con temas de referencia y posible conflicto de intereses; sustento el impedimento con fundamento en el artículo 182 de la Constitución Política, concordante con el artículo 286 de la Ley 5ª.

Édwin Ballesteros.

El Representante Héctor Ángel Ortiz se declara impedido, por cuanto su cónyuge se encuentra vinculada laboralmente en un cargo directivo en la DIAN.

El Representante Juan Carlos Rivera se declara impedido, por tener familiares que están vinculados al Sector del Transporte Público.

El Representante Néstor Leonardo Rico se declara impedido, porque tiene relación con la universidad pública y temas de transporte, con sus familiares que están vinculados a estos sectores.

El Representante José Luis Correa se declara impedido, por considerar que podría existir un conflicto de interés por tener familiares en primer grado de consanguinidad, que son propietarios de empresas de transporte público.

Hacer parte de un grupo empresarial.

Propietarios de bienes e inmuebles con fines de arrendamiento.

Tener familiares en primer, segundo y tercer grado de consanguinidad, propietarios de empresas dedicadas al agro.

Tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que participan en negocios jurídicos relacionados con el Sector Eléctrico y Energía.

Por tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que tienen contratos de prestación de servicios y de infraestructura con el Estado, y por tener familiares de primer grado de consanguinidad propietarios de empresas de transporte público que en la actualidad tienen una sanción por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal.

El Representante Óscar Sánchez León se declara impedido, porque tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley, que en la actualidad prestan sus servicios bajo la modalidad contractual de prestación de servicios, y se desempeña, y se desempeña como alcalde municipal, tienen en su titularidad establecimientos de comercio, y gozan de pensión.

La Representante María Cristina Soto se declara impedida, teniendo en cuenta que hace parte de situaciones de carácter económico que la inhiben a participar en los asuntos sometidos a discusión, de igual manera familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que puedan verse favorecidos dentro del Proyecto antes mencionado.

Señor Presidente, han sido leídos el bloque de siete impedimentos ordenados por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Se abre la consideración, se abre la discusión sobre los impedimentos generales presentados.

Representante Germán Navas.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Mire Presidente, ahí hay una señora que se dice que se declara impedida y no sé porque, que porque tiene negocios, todos tienen negocios, que explique esa señora porque está impedida, qué relación hay entre un artículo y la situación de ella, porque supongo que si los eligieron era porque, por lo menos sabían leer y escribir, doctor, es que ya esto, la opinión pública ya está aburrida de la muestra de ignorancia que da este Congreso en impedimentos.

Miren, revisen, esa señora dice que está, por qué está impedida.

Y otro que dice que está impedido porque su esposa es empleada pública, ¿entonces es para todo el Plan de Desarrollo o para uno o dos artículos?

Y usted les pidió el favor de que por qué, doctor, yo le diría al Secretario, no reciban los

impedimentos, no los reciba porque nos están ofendiendo a nosotros, nos tratan de ignorantes y yo de ignorante no tengo nada. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Representante Navas, a usted le asiste la razón, la Mesa Directiva dio el tiempo suficiente para que subsanaran la carencia de especificidad y de sustentación, ya es responsable de cada uno de los representantes sobre el mal mensaje que le dan a la opinión pública y los riesgos legales que ellos han decidido asumir.

Continúa la discusión.

Representante Gómez, uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente mire, yo lo dije en mi intervención anterior, reafirmando lo que acaba de decir el Representante Germán Navas, lo mínimo que debe hacer una persona que se declara impedida, es necesariamente explicar la razón de su impedimento, y si no está en la Plenaria, pues no se le debe someter su impedimento a estudio por parte de la Plenaria, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Anuncio que se va a cerrar la discusión sobre los impedimentos leídos, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos de los representantes: María Cristina Soto, Óscar Sánchez León, José Luis Correa, Néstor Leonardo Rico, Juan Carlos Rivera, Héctor Ángel Ortiz, y Édwin Ballesteros; quienes se retiran del Recinto mientras se definen sus impedimentos.

Señores representantes pueden votar.

Arana vota no.

Juan Daza vota no.

Sara Corrales vota no.

John Jairo Roldán vota ¿sí?, vota no.

Gustavo Estupiñán vota sí.

Kelyn González vota no.

Ferro vota no.

Óscar Tulio Lizcano vota no.

Faber Muñoz vota no.

No es Sara Corrales, es Sara Piedrahíta, la confundí con la actriz.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿cuántos impedimentos restan por discutir?

Anuncio que voy a cerrar la votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Inti Asprilla vota sí.

León Fredy Muñoz vota sí.

David Racero vota sí.

Fabio Arroyave vota no.

Cabrales vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me avisa cuando ya haya votación, Secretario.

Cierre el registro y anuncie resultado, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, señores de cabina cerrar el registro, el resultado es como sigue:

Por el sí 19 votos electrónicos y 4 manuales para un total de 23 votos por el sí, por el no 66 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 76 votos por el no.

En consecuencia, han sido negados los impedimentos de los representantes Édwin Ballesteros, Héctor Ortiz, Juan Carlos Rivera, Néstor Leonardo Rico, José Luis Correa, Óscar Sánchez y María Cristina Soto, a quienes les solicitamos ingresar nuevamente al Recinto de la Plenaria.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0003
Nombre	Impedimentos H.R. Edwín Ballesteros y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Edwín Ballesteros y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 02:28:53 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 02:33:52 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	66
	No votado	0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	3
	No votado	0

Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	10
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	9
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Si	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent

	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Édward David Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
----------------------------	-------------

‘0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: impedimentos honorable Representante Édwin Ballesteros y otros.

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Aspíllola Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá D. C.	Lista de la Decencia	X	
Yamil Hernando Arana Paudaú	Bolívar	Partido Conservador		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá D. C.	Centro Democrático		X
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá D. C.	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya los leyó, Secretario?, dele lectura a esos otros impedimentos, Secretario.

Diga quiénes ya pueden entrar.

¿Ya los anunció?

Gracias, Secretario.

Lectura de los siguientes impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Les rogamos a los auxiliares de Recinto, informarles a los Representantes que le fueron negados sus impedimentos, que hagan su ingreso nuevamente a la Plenaria.

El Representante Atilano Giraldo se declara impedido para votar el Plan de Desarrollo, porque puede estar inmerso en un conflicto de intereses.

El Representante Enrique Cabrales se declara impedido, porque considera que se origina un conflicto de intereses, contrastada con elementos que tipifican dicha figura, y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado.

El Representante Juan Fernando Reyes Kuri se declara impedido, toda vez que recibió aportes en su campaña de sectores involucrados con el Plan Nacional de Desarrollo.

El Representante Jorge Enrique Benedetti se declara impedido, porque cuenta con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, que realizan actividades relacionadas con el sector de Hidrocarburos, Telecomunicaciones e Infraestructura, en construcción, actividades que entrarían en el ámbito de aplicación del Proyecto de ley.

El Representante Álvaro Hernán Prada se declara impedido, porque ejerce actividades con fines agropecuarios que pueden encontrarse en conflictos de intereses con el Proyecto en discusión.

Igualmente, el Representante Prada anuncia que se declara impedido porque pertenece a sociedades propietarias de predios con vocación urbana donde algunos de sus fines es la construcción de proyectos de vivienda.

El Representante John Jairo Hoyos se declara impedido, porque tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que podrían verse afectados por esta ley.

El Representante Juan Carlos Reinales se declara impedido, porque tiene familiares que contratan con el Estado y podrían verse favorecidos con este Proyecto, con la aprobación del Proyecto.

Señor Presidente han sido leídos los impedimentos de los Representantes Juan Carlos Reinales, John Jairo Hoyos, Álvaro Hernán Prada, Jorge Enrique Benedetti, Juan Fernando Reyes, Enrique Cabrales y Atilano Giraldo, para que sean sometidos a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración los impedimentos leídos.

Se retiraron los congresistas, repítalos, Secretario, por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se solicita a los...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Se retiraron cuáles congresistas?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Atilano Giraldo, Enrique Cabrales, Juan Fernando Reyes, Jorge Enrique Benedetti, Álvaro Hernán Prada, John Jairo Hoyos y el Representante Juan Carlos Reinales, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión de dichos impedimentos, anuncio que va a cerrarse.

Abra registro, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos leídos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Chacón vota No.

Fabio Arroyave vota No.

Méndez vota No.

Peinado vota No.

Betty Zorro vota No.

Rodrigo Rojas vota No.

Amar vota No.

Irma vota No.

John Jairo Roldán vota No.

León Fredy Muñoz vota Sí.

Juan Daza vota No.

Ferro vota No.

Jezmi Barraza vota No.

Rico, Néstor Rico vota No.

Mauricio Toro vota Sí.

César Ortiz Zorro vota Sí.

Señores de Recinto, favor avisarles a los congresistas, a los Representantes, que estamos en votación y que se requiere su presencia en el Recinto de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Los congresistas a los que se les votaron los impedimentos, y a los que se les han leído, son los que se están debatiendo, tienen la obligación de acompañar la votación, solo son los siguientes Representantes, a los otros ya les fue resuelto.

Dele lectura, Secretario, nuevamente, son los únicos que deben estar fuera del Recinto.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se están votando los impedimentos de los Representantes Juan Carlos Reinales, John Jairo Hoyos, Álvaro Hernán Prada, Jorge Enrique Benedetti, Juan Fernando Reyes, Enrique Cabrales y Atilano Giraldo.

Conminamos a los demás Representantes a hacer presencia en el Recinto para votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie resultado, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, cerrar el registro y el resultado es como sigue:

Por el Sí 20 votos electrónicos y 3 manuales, para un total de 23 votos por el Sí; por el No 55 votos electrónicos y 13 votos manuales por el No, para un total de 68 votos por el No.

En consecuencia, han sido **negados** los impedimentos de los representantes Atilano Giraldo, Enrique Cabrales, Juan Fernando Reyes, Jorge Enrique Benedetti, Álvaro Hernán Prada, John Jairo Hoyos y Juan Carlos Reinales, quienes le solicitamos ingresen nuevamente al Recinto.

Auxiliares de Recinto, convidar a estos congresistas para que regresen a la Plenaria, sus impedimentos fueron **negados**.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0004
Nombre	Impedimentos H.R. Atilano Giraldo y otros.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Atilano Giraldo y otros
Inicio de votación a las: 30/04/2019 02:38:33 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 02:44:46 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
	Presente en la votación 78
	Presente y no votado 3
Respuestas	
	Sí 20
	No 55
	No votado 3

Resultados de grupo

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	1	0	0
CC Playa Renaciente	0	1	0
Coalición Lista de la Decencia	2	0	0
Partido Alianza Verde	1	2	1

Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	10
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	11
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	8
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List

	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber

	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber

‘0004

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Atilano Giraldo y otros

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
León Fredy Muñoz Lopera	Antioquia	Alianza Verde	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical		X
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Boyacá	Partido Liberal		X
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D.C.	Partido Mira		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X

Jezmi Lizeth Barraza Arraú	Atlántico	Partido Liberal		X
Néstor Leonardo Rico Rico	Cundinamarca	Cambio Radical		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ahora en ese bloque que tiene de individuales, que como no son de carácter general, dele lectura en bloques de a 10, ¿ahí hay 50? ¿dice?, bloques de 10 por favor.

De lectura Secretario a los 10 primeros impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente.

El Representante Julio César Triana se declara impedido para votar los artículos 228, el 10, el 139, el 146, el 224, el 181, el 229, el 230, el 231, el 232, el 254, el 255, el 256, 257, 258, 259, 260 y 261.

La Representante Ángela María Robledo se declara impedida para votar todo lo que tenga que ver con el tema minero y de establecimientos comerciales, por tener familiares que podrían ser afectados o beneficiados con su aprobación.

El Representante Jairo Cristancho se declara impedido para votar los artículos 76, 77, 80, y la totalidad de los artículos contenidos en la subsección cuarta, es decir los artículos: 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249 y 250; porque podría configurarse un conflicto de intereses.

El Representante Jairo Cristancho también se declara impedido para los artículos 165, 166, 167, 181, 182 y 230; por la misma razón de la razón de la configuración de un conflicto de intereses.

El Representante Jorge Eliécer Tamayo se declara impedido para votar los artículos 202 y 346, toda vez que en el futuro puede verse beneficiado con la aprobación de estos artículos, al igual que sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

El Representante Juan Carlos Wills se declara impedido para votar el artículo 147.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán se declara impedido para votar los artículos 36, 67, 71, 103, 104, 105, 106, 107, 116, 119, 141, 147, 152, 267, 295, 302, 304, 332, 339 y 346.

La Representante Adriana Magali Matiz se declara impedida para votar el artículo 147 del Proyecto de ley, porque puede verse inmersa en una falta disciplinaria por la votación de este artículo.

El Representante Gabriel Santos García se declara impedido para votar el artículo 308.

Representante Inti Raúl Asprilla se declara impedido para votar el artículo 55, ya que a la

fecha es acreedor de un pago originado en una Sentencia.

La Representante Katherine Miranda se declara impedida para votar el artículo 250.

El Representante Oswaldo Arcos se declara impedido para votar los artículos 34, 35, 36, 295 y 399.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de los representantes, quienes se retiran del Recinto, Oswaldo Arcos, Katherine Miranda, Inti Raúl Asprilla, Gabriel Santos, Adriana Matiz, Gustavo Estupiñán, Juan Carlos Wills, Jorge Eliécer Tamayo, Jairo Cristancho, Ángela María Robledo y Julio César Triana; reitero, quienes se retiran del Recinto mientras se define, se decide su impedimento, puede usted ponerlo a consideración señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar señores representantes.

Sara Piedrahíta vota No.

Arana vota No.

Milene Jarava vota No.

Juan Daza vota No.

Ferro vota No.

Kelyn González vota No.

Benedetti vota No.

John Jairo Roldán vota No.

Les solicitamos a los señores Representantes, tratar de utilizar su sistema biométrico, porque estamos en pruebas para verificar su funcionamiento.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Chacón vota No.

Alonso del Río vota no.

Héctor Ortiz vota No.

Ape Cuello vota No.

Auxiliares de Recinto, convidar a los Representantes que no se estén declarando impedidos, para que ingresen a votar, estamos votando los impedimentos de Julio César Triana,

Ángela María Robledo, Jairo Cristancho, Jorge Eliécer Tamayo, Juan Carlos Wills, Gustavo Estupiñán, Adriana Magali Matiz, Gabriel Santos, Inti Raúl Asprilla, Katherine Miranda y Oswaldo Arcos, los demás Representantes, les solicitamos ingresar y votar.

Se retira el voto manual del Representante Alonso del Río, que lo pudo hacer electrónicamente

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya hay registro de votación? ¿Ya hay decisión Secretario?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya hay?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor entonces, anuncie resultado, cierra el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina cerrar el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí 17 votos electrónicos y cero manuales para un total de 17 votos por el Sí, por el No 63 votos electrónicos y 11 manuales para un total de 74 votos por el No.

En consecuencia, han sido **negados** los impedimentos de los representantes Julio César Triana, Ángela María Robledo, Jairo Cristancho, Jorge Eliécer Tamayo, Juan Carlos Wills, Gustavo Estupiñán, Adriana Magali, Magali Matiz, Gabriel Santos, Inti Raúl Asprilla, Katherine Miranda y Oswaldo Arcos, quienes requerimos ingresen nuevamente al Recinto.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		
Resultados de votación		
Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0005	
Nombre	Impedimentos H.R. Julio Cesar Triana y otros	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Julio Cesar Triana y otros	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 02:54:14 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 02:58:54 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	17
	No	63
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	6
	No	9
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber

	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la

	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

0005

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley 311 de 2019

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Julio César Triana y otros

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
Yamil Hernando Arana Paduai	Bolívar	Partido Conservador		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	Cambio Radical		X
John Jairo Rolán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente grupo de impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente.

El Representante Ricardo Alfonso Ferro se declara impedido para votar el artículo 94, el 36, el 267, 294, 295 y 339, 175 y 308, 181, 182, 230, 231, 254.

El Representante Diego Javier Osorio Jiménez se declara impedido para para votar el artículo 336, el artículo 93.

El Representante Alejandro Vega se declara para votar los artículos 34, 35, 36 y 339.

La Representante Martha Villalba se declara impedida para votar los artículos 46, 67, 74, 75 y 316.

El Representante Jaime Rodríguez se declara impedido para votar los artículos 202 y 346.

El Representante Erwin Arias se declara impedido para votar los artículos 12, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 55, 282, 324, 325, 326, 327 y 328.

El Representante Óscar Camilo Arango se declara impedido para votar los artículos 72, 82, 83, 227 y 346.

El Representante Carlos Eduardo Acosta se declara impedido para votar los artículos 192, 196, 197, 198, 199 y 200.

El Representante Óscar Leonardo Villamizar se declara impedido para votar los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 36.

El Representante Óscar Leonardo Villamizar se declara impedido para, se declara impedido para votar los artículos 65, 163, 164, 165, 166, 167 y el 256; igualmente los artículos 42, 43, 44, 52, 113 y 114.

El Representante David Pulido se declara impedido para votar los artículos 197, 198, 199, 203, 205, los artículos 82, 83, 84, el 218, el 249, y el 244, 249, 113, 114 y 125.

Señor Presidente, han sido leído los impedimentos de este bloque.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra el registro para la votación de este bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar los impedimentos de los representantes Ricardo Ferro, Diego Javier Osorio, Alejandro Vega, Martha Villalba, Jaime Rodríguez, Erwin Arias, Óscar Camilo Arango, Carlos Eduardo Acosta, Óscar Villamizar, David Pulido; quienes se retiran del Recinto.

Arana vota No.

Amar vota No.

Ape Cuello vota No.

Milene Jarava vota No.

Valdés vota No.

Juan Daza vota No.

Gabriel Santos vota No.

Sara Piedrahíta vota No.

Kelyn González vota No.

Auxiliares de Recinto conminar a los representantes que no se les está considerando el impedimento, que ingresen a votar, estamos en votación de impedimentos.

Fabio Arroyave ¿cómo vota?, Fabio Arroyave vota No.

Aquileo Medina vota No.

Señor Presidente, ya hay decisión.

John Jairo Roldán vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, cerrar el registro, el resultado es como sigue:

Por el Sí 19 votos electrónicos y cero manual para un total de 19 votos por el Sí, por el No 65 votos electrónicos y 12 manuales para un total de 77 votos por el No.

En consecuencia, han sido **negados** los impedimentos de los representantes Ricardo Ferro, Diego Javier Osorio, Alejandro Vega, Martha Villalba, Jaime Rodríguez, Erwin Arias, Óscar Camilo Arango, Carlos Eduardo Acosta, Óscar Villamizar, David Pulido; a quienes les solicitamos ingresen al Recinto.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0008
Nombre	Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Ricardo Ferro y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 03:04:57 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 03:12:47 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	19
	No	65
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0

	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	9
	No votado	2
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian

	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

‘0006

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 311 de 2019**

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Ricardo Ferro y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
Yamil Hernández Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Caquetá	Centro Democrático		X
K e l y n J o h a n a González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Jose Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
F a b i o Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical		X
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		X

John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
----------------------------	-----------	-----------------	--	---

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya están leídos?

Ahí, que quede en el acta que la doctora Gloria Betty Zorro tiene un procedimiento, que en el transcurso de la Sesión se retirará para ese procedimiento médico, y que quede en el Acta los documentos Secretario, se los entregó ¹.

¹. (Nota: El referido documento reposa en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes y no es publicado en la presente Acta, en tratándose de asuntos médicos de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano).

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, se deja constancia que la Representante Betty Zorro ha sido autorizada para retirarse de la discusión del proyecto, que tiene un procedimiento médico a realizarse en el día de hoy.

Siguiente bloque de impedimentos:

La Representante Sara Piedrahíta se declara impedida para votar los artículos 143, 144, 145, 332, 140.

Representante Sara, que nos aclare este.

César Ortiz se declara impedido para votar los artículos que tengan que ver con asuntos de agricultura y ganadería.

César Pachón se declara impedido para votar los artículos que tengan que ver con asuntos agropecuarios, por tener cultivos en clima frío, la territa de Boyacá.

El Representante Hernán Garzón se declara impedido para votar los artículos que tengan que ver con el cooperativismo y el Sector Industrial, porque tiene intereses en los mismos sectores.

El Representante Wilmer Carrillo se declara impedido para votar los artículos 139, 143, 144, 145 y 332.

El Representante José Daniel López se declara impedido para votar los artículos 104, 105, 106, 107, 108, 116, 124, 127, 299 y 305, 71, 270, 168, 185, 264, 173, 174, 175, 176, 154, 155, 170, 171, 173, 174, 307, 308, 160.

El Representante Modesto Aguilera se declara impedido para votar los artículos referentes a la producción de obras audiovisuales y del Fondo Fílmico Colombia.

El Representante Luis Alberto Albán se declara impedido para votar los artículos 282, 283 y 284.

El Representante Juan Fernando Reyes se declara impedido para votar los artículos 19, 21, 179, 289, 290, 296, 313, 314, 315, 316 y 317.

El Representante Juan Fernando Reyes se declara impedido para votar los artículos 163, 164, 165, 166, 181 y 182.

El Representante Omar de Jesús Restrepo se declara impedido para votar los artículos 282, 283 y 284.

Estos Representantes se retiran del Recinto mientras se decide su impedimento.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos de este bloque ordenado por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario para votar estos impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se abre registro para votar el bloque de impedimentos leídos, señores de cabina abrir el registro.

Arana vota No.

Inti Asprilla vota No.

John Jairo Roldán vota No.

Betty Zorro vota No.

Amar vota No.

Juan David Vélez vota No.

Juan Daza vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Le solicitamos a los honorables Representantes nos colaboren votando desde su curul, porque el sistema lo tenemos en prueba y necesitamos saber si está funcionando adecuadamente; acá tenemos a los técnicos disponibles para que les colaboren al respecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el acta.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ape Cuello vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En el acta que quede el retiro y el permiso de la Mesa para la doctora Ángela Robledo, quien debe retirarse ante su inminente defensa que está realizando precisamente con su equipo de trabajo y de abogados, se retira por esas circunstancias.

Me avisa cuando haya ya votación, resultado de votación Secretario.

Chacón vota No.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Chacón vota No.

Felipe Lozada vota No.

Gabriel Santos vota No.

Alexánder Bermúdez ¿cómo vota?, Alexánder Bermúdez vota No.

Milene Jarava ¿cómo vota?, Milene Jarava vota No.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina cerrar el registro, el resultado es el siguiente:

Por el SÍ 18 votos electrónicos y cero manuales para un total de 18 votos por el SÍ, por el No 63 votos electrónicos y 12 manuales para un total de 75 votos por el No.

En consecuencia, han sido **negados** los impedimentos de los representantes Sara Piedrahita, César Ortiz, César Pachón, Hernán Garzón, Wilmer Carrillo, José Daniel López, Modesto Aguilera, Luis Alberto Albán, Juan Fernando Reyes y Omar de Jesús Restrepo; quienes los convidamos para que ingresen al Recinto de la Plenaria.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Impedimentos H. R. Sara Piedrahita y otros - P. L. 311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Anuncio de votación).

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0007
Nombre	Impedimentos H.R. Sara Piedrahita y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Sara Piedrahita y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 03:19:25 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 03:25:44 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	18
	No	63
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	2

	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	9
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	12
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	6
	No	15
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultado individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado		
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la

‘0007

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahita y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Yamil Hernando Arana Paduaí	Bolívar	Partido Conservador		X
Inti Raúl Aspriella Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
John Jairo Roland Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Gloria Betty Zorro Africano	Cundinamarca	Cambio Radical		X

Jose Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
Jaime Felipe Lozada Polanco	Huila	Partido Conservador		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Guaviare	Partido Liberal		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación.

ACTA NÚMERO 050 DE 2019

Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019

Tema a votar:

Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahita y otros

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado

por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Sara Piedrahita y otros; – Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **No** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

(...) *“por el No 63 votos electrónicos y 12 manuales para un total de 75 votos por el No”.*

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **trece (13)** los votos que por el **No** fueron anunciados y registrados manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado, en lo referente a la votación manual y total por el **No**, la votación final es la siguiente:

Por el Sí 18 votos electrónicos y cero manuales para un total de 18 votos por el Sí, por el No 63 votos electrónicos **y 13 manuales para un total de 76 votos por el No.**



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaria General

Escudo Nacional de
Colombia
Sección de Asesoría y
Relaciones Institucionales
y Comunitarias

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente bloque de impedimentos, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente:

La Representante Jezmi Barraza se declara impedida para votar los siguientes artículos: 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204, 247, 313, 346, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 177, 181, 182, 217, 229, 230, 231, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 268, 139, 143, 144, 145, 332, 55, 136, 138, 59 y 263.

El Representante Alexander Bermúdez se declara impedido para votar todos los artículos que ejercen sobre la materia de combustibles, su regulación y Fondo de Estabilización de Precios.

Así mismo, Alexander Bermúdez se declara impedido para votar los artículos que ejerzan sobre vivienda, inversión y programas de vivienda de interés social, toda vez que su familia y él tienen interés dentro de esta actividad económica.

El Representante Luis Fernando Gómez se declara impedido para votar este proyecto, porque actualmente se encuentra próximo a cumplir con los requisitos legales para adquirir el derecho constitucional y legal a la pensión.

El Representante Milton Hugo Angulo se declara impedido para votar los artículos 191, los artículos que tengan que ver con el Sector Transporte e Infraestructura, así mismo los artículos que tengan que ver con el Sector Educación que beneficien a docentes en básica primaria y básica secundaria.

El Representante Ciro Fernández se declara impedido en todo lo que tenga que ver con ganadería.

Neyla Ruiz, se declara impedida por todo lo que tenga que ver con los sectores de Agricultura y Ganadería.

El Representante.

Pero ya fue negado en Plenaria, en Comisión.

Milton Angulo, por Sector Salud, todo lo que tenga que ver con el Sector Salud.

Carlos Cuenca se declara impedido para votar el artículo 147 por tener procesos en la Procuraduría.

El Representante Jimmy Díaz, se declara impedido para votar el artículo 147 por tener investigaciones vigentes en la Procuraduría.

Alejandro Carlos Chacón, se declara impedido muy a pesar de no considerarse impedido, por ser un proyecto de carácter general, en vista de tantos impedimentos, solicito su amable, se apruebe mi impedimento, ya que pudiera beneficiarse él o cualquier miembro del núcleo de su familia, o cualquiera dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad.

El Representante Víctor Ortiz se declara impedido para votar los artículos 82, 83, 181, 197, 202, 203, 204, 219, 239, 246, 274, 275, 313, 346 y 349.

Señor Presidente, ha sido leído el último bloque de impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el último bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Excúseme señor Presidente.

El Representante Óscar Lizcano, quien le fue negado su impedimento en la Comisión, insiste en volverlo a radicar para que se ponga en consideración, si usted lo autoriza le daremos lectura al mismo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí porque es el último bloque de impedimentos, bien pueda anúncielo.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El Representante Óscar Tulio Lizcano se declara impedido para votar el proyecto en general del Plan de Desarrollo.

Han sido leídos los impedimentos señor, ordenado por su señoría.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el bloque de impedimentos que acaba de leer el señor Secretario, y último bloque, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Abra el registro para la votación del último bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar este último bloque de impedimentos, y solicitamos a los honorables representantes, hacer uso de su curul, que los técnicos están impacientes, esperando a

ver qué resultados tenemos con las adecuaciones que se han hecho al sistema, requerimos de su colaboración señores Representantes.

John Jairo Roldán vota No.

Inti Asprilla vota Sí.

Astrid Sánchez vota ¿no?, No, Astrid Sánchez vota No.

Mauricio Toro, ¿no le sirve Representante en la curul?, usted que está ahí cerquita, por favor, es que estamos en pruebas.

Representante Amar vota No.

Edwin Ballesteros vota No.

Arana vota No.

Juan Daza vota No.

Gabriel Santos vota No.

Emeterio Montes vota No.

Ape Cuello vota No.

Milene Jarava vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina cerrar el registro, el resultado es como sigue.

Por el Sí 16 votos electrónicos y 1 manual para un total de 17 votos por el Sí, por el No 63 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 73 votos por el No.

En consecuencia señor Presidente, han sido **negados** los impedimentos de Óscar Tulio Lizcano, Jezmi Barraza, Alexánder Bermúdez, Luis Fernando Gómez, Milton Angulo, Ciro Fernández, Neyla Ruiz, Carlos Cuenca, Jimmy Díaz, Carlos Alejandro Chacón y Víctor Manuel Ortiz; Representantes que pueden ingresar nuevamente al Recinto de la Cámara de Representantes.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
Tema de agenda: Proyecto de Ley 311/19
Número de votación: 0008
Nombre: Impedimentos H.R. Jezmi Barraza y otros
Tipo: Parlamentaria
Tema: Impedimentos H.R. Jezmi Barraza y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 03:34:23 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 03:41:27 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	16
	No	63
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1

	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	3
	No	6
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	5
	No	13
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian

	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado		
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR

‘0008

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de ley número 311 de 2019**

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Jezmi Barraza y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Astrid Sánchez Montes de Oca	Chocó	Partido de la U		X
José Gabriel Amar Sepúlveda	Atlántico	Cambio Radical		X
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático		X

Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		X
Milene Jarava Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, habíamos dicho que era el último bloque de impedimentos, pero me acaban de informar la Secretaría, que hay tres impedimentos, ya es el segundo llamado, no vamos a recibir más impedimentos, estos últimos tres, y el que se quedó por fuera, pues le tocó quedarse por fuera, porque por la indisciplina de uno o dos, de un colega, no nos podemos quedar aquí en este remolino.

Señor Secretario, lea los últimos impedimentos, ya son muchos bloques, mucho tiempo, el que se ha dado para los impedimentos, así que no recibimos más, los últimos tres impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señor Presidente, tenemos los últimos cuatro por su instrucción, cuatro impedimentos que han sido radicados, y son los de los siguientes representantes:

Del Representante Harold Valencia, quien se declara impedido por cuanto el articulado lo puede favorecer o a sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad.

El Representante Jorge Enrique Burgos se declara impedido para votar los artículos 165, 166, 167 y 181, por posible conflicto de intereses.

La Representante Norma Hurtado se declara impedida para la discusión y votación de los artículos 202 y 346, ya que puede verse favorecida ella y sus familiares en cuarto grado de consanguinidad y primero civil.

El Representante Élbort Díaz se declara impedido para votar el articulado en general, por, en cuanto se podría ver favorecido él o sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Han sido leídos señor Presidente, este último bloque de impedimentos, de los Representantes Harold Valencia, quienes se retiran del Recinto, Jorge Enrique Burgos, Norma Hurtado y Élbort Díaz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario.

Último bloque de impedimentos en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada.

Abra el registro para la votación del último bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Norte Marulanda Muñoz:

Señores de cabina, abrir el registro para votar este último bloque de impedimentos que fueron leídos previamente.

John Jairo Roldán vota No.

Arana vota No.

Milena Jarraba vota No.

Juan Daza vota No.

David Racero vota No.

Erasmo Zuleta vota No.

Inti Asprilla vota Sí.

Félix Chica vota No.

Kelly González vota No.

Christian Moreno vota No.

Nicolás Echeverry vota No.

Felipe Muñoz vota No.

Alejandro Carlos Chacón vota No.

Ya no, ya.

Estamos votando los impedimentos de Jorge Enrique Burgos, Norma Hurtado, Élbort Díaz y Harold Valencia, los demás representantes pueden votar.

Ape Cuello vota No.

Mónica Raigoza vota No.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado del último bloque de impedimentos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro anunciando el voto del Representante Reinales que vota No, el resultado es el siguiente:

Por el Sí 19 votos electrónicos y 1 manual para un total de 20 votos por el Sí, por el No 60 votos electrónicos y 15 manuales para un total de 75 votos por el No.

En consecuencia, han sido **negados** los impedimentos de los representantes Jorge Enrique Burgos, Norma Hurtado, Élbort Díaz y Harold Valencia, quienes convidamos para que ingresen nuevamente al Recinto de la Plenaria.

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0009
Nombre	Impedimentos H.R. Harold Valencia y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Harold Valencia y otros

Inicio de votación a las: 30/04/2019 03:46:07 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 03:50:07 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	19
	No	60
	No votado	2

Resultados de grupo

Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	11
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam

	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Omar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado		
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber

‘0009

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Impedimentos honorable Representante Harold Valencia y otros.

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
John Jairo Roldan Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador		X
Milene Jara Va Díaz	Sucre	Opción Ciudadana		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
David Ricardo Race-ro Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista De La Decencia		X
E r a s m o Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido De La U		X
Félix Alejandro Chica Correa	Caldas	Partido Conservador		X
Kelyn Johana González Duarte	Magdalena	Partido Liberal		X
Christian Jose Moreno Villamizar	Cesar	Partido De La U		X
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador		X
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conservador		X
Alejandro Carlos Chacón Camarango	Norte de Santander	Partido Liberal		X
A l f r e d o Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		X
M ó n i c a María Rai-gozza Morales	Antioquia	Partido De La U		X
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, terminamos el bloque de impedimentos, entonces iniciamos las ponencias.

Me dice señor Secretario, necesito que me certifique, si hay ponencias de archivo y cuántas hay, que son las primeras que debemos de someter a votación.

¿Cuántas ponencias de archivo tenemos?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, en Secretaría han sido radicadas dos ponencias de archivo, y hay una proposición de archivo también.

La primera ponencia de archivo radicada, corresponde a la presentada por los representantes Catalina Ortiz Lalinde, Katherine Miranda, David Racero, Jairo Reinaldo Cala y Carlos Alberto Carreño.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, vamos a someter a consideración esa proposición de archivo, la primera que fue radicada.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Léala señor Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 311/2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*.

Firman: Catalina Ortiz Lalinde, Katherine Miranda Peña, David Racero Mayorca, Jairo Reinaldo Cala Suárez y Carlos Alberto Carreño Marín.

Esta leída señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo el archivo de este proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición de archivo que acaba de leer el señor Secretario presentada por 4, 5 representantes, se abre la discusión de la proposición de archivo que acaba de leer el señor Secretario, sigue la discusión.

David Racero tiene el uso de la palabra de la proposición de archivo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Existen dos proposiciones de informe de archivo, como tienen pues el mismo, la misma solicitud de archivo, le damos la oportunidad que esas, dos informes de ponencia, sean expuestos de una vez, para que, porque al no, negársela la una, no le daríamos la oportunidad a la otra proposición de archivo.

Entonces, la primera proposición de archivo radicada es, en la que hace parte el doctor

Racero, por favor deme los nombres nuevamente Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La primera ponencia de archivo presentada, es la firmada por Catalina Ortiz, Katherine Miranda, David Racero, Jairo Reinaldo Cala y Carlos Alberto Carreño.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, son 5, ellos tendrán 25 minutos, voy llevando las cuentas, si uno de ellos le quita minutos, le va reduciendo los minutos a los 25 que se le dieron a ese informe de ponencia.

La otra, informe de ponencia de archivo ¿de quién es Secretario?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

La segunda ponencia radicada de archivo, corresponde a la presentada por.

Oiga ¿dónde está esto?, ah esto es artículos, no.

La segunda es una proposición que presenta el Representante Germán Navas Talero y el Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, que es una proposición que pide el archivo de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces después le daremos.

Pero es que eso es una proposición de archivo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, la primera es.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no el informe de ponencia.

De todas maneras, de una vez el informe con la proposición de archivo, para decidir sobre el mismo sentido.

Entonces le daremos después la palabra a la proposición, unos minutos, para que hagan la exposición también ellos.

Entonces, doctor Racero, inician a correr los tiempos de los 25 minutos de ese informe de ponencia.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Aló, ya.

Bueno, muy buenas tardes, gracias Presidente, buenas tardes colegas, Colombia.

Como presentación de nuestra ponencia de archivo, voy a hacer una presentación muy general, muy macro.

Evidentemente mucho del articulado lo vamos a discutir a continuación, del cual la Bancada Alternativa evidentemente apoyara varios de esos artículos que nos han parecido pues pertinentes, esta Bancada Alternativa a marcado una tendencia de ser una Bancada Alternativa de Oposición deliberante, con argumentos, y si bien pasamos una ponencia de archivo, lo creemos, es porque tenemos en mente otro modelo de desarrollo para el país, eso por supuesto no nos niega la posibilidad de estar discutiendo el articulado, artículo por artículo, y sacar adelante justamente muchas cosas que nos hemos puesto de acuerdo con los demás miembros de esta Corporación.

Sin embargo, esta ponencia de archivo obedece a que estructuralmente no nos parece que este Plan de Desarrollo sea realmente un Plan que determine una senda de desarrollo real para el país, creemos estructuralmente que los pilares por los cuales se fueron, fueron, fue construido este Plan de Desarrollo, sus cimientos principales, y por eso esta intervención inicial, no obedecen a una política de desarrollo a mediano y mucho menos a largo plazo, de por sí este Plan carece de mucha argumentación, y hay mucha desarticulación a veces entre la petición de principio, en las bases, y justamente el articulado; así que voy a tratar de ser rápido para darle la palabra a mis otros dos colegas de las otras dos, de otros dos partidos, de la Alianza Verde y del grupo de las fuerzas, del Partido Fuerzas Alternativas del Común.

Queremos en principio, que la ecuación que cimienta, qué estructura este Plan de Desarrollo, la ecuación legalidad más emprendimiento igual equidad, no es una ecuación, o más bien es una fórmula incorrecta, no estamos de acuerdo por principio teórico, político y económico, que este tipo de fórmula, legalidad más emprendimiento, de justamente la equidad que es la que proclama el Plan de Desarrollo como Pacto por la Equidad, legalidad entendida muy a grandes rasgos con una Política de Seguridad, seguridad de la propiedad privada, seguridad sobre todo rural, en una Política de Seguridad Nacional que no avanza sobre todo en las políticas de seguridad urbana, que son lo que más demandan las ciudades hoy en día, de cómo el Gobierno Nacional puede comprometerse con los municipios, con los departamentos, especialmente con las ciudades, a sacar adelante lo que la gente está completamente agotada, que es el robo, que es justamente aquello que lo afecta directamente, no, este Plan de Desarrollo no se compromete con una Política de Seguridad Urbana real que pueda darle respuesta a las demandas ciudadanas.

Segundo, el emprendimiento entendido como esa generación de capacidades sociales para la generación de nuevos proyectos, especialmente productivos que puedan generar trabajo, que, como Bancada Alternativa, muchos de los que trabajamos en la Bancada Alternativa celebramos las políticas de emprendimiento como una ruta

estratégica, sin embargo, se queda corto este Plan Nacional de Desarrollo.

Y, por último, la equidad, como un resultado al final, esa es la fórmula, la fórmula que al igual da la equidad. En mi opinión, ya a título personal, la equidad no es un resultado del desarrollo de una política, perdón, de legalidad más emprendimiento, como política de desarrollo, sino que al revés, la equidad debe ser fundamento para la legalidad y para el emprendimiento.

A mí modo de ver, la equidad más bien debe ser el principio, no el resultado, de políticas serias sobre seguridad, legalidad y sobre el emprendimiento; la Política de Equidad entendida como una Política de Distribución, distribución de prácticas sociales, distribución de la posibilidad de generación de ingreso, de generación de economía, de producción, solamente con políticas serias de equidad, que puedan darle una respuesta a la pobreza generalizada en nuestro país, disminuir la desigualdad y dejar de ser uno de los cinco países más desiguales del mundo occidental, podemos nosotros generar mejores políticas de seguridad, de legalidad y por ende de emprendimiento.

¿Cuál es la propuesta?

La propuesta es apelar más bien al concepto de equidad como democratización, para poder generar mayor emprendimiento, y eso no lo vemos en este Plan de Desarrollo, estamos hablando de democratizar aquellos factores que posibilitan la generación de empresas, si, que posibilita la generación de nuevos procesos productivos, democratizamos en este entonces, la posibilidad de democratizar el crédito, el crédito como la posibilidad de financiamiento de las nuevas empresas. Si no hablamos de una real capacidad de que nuevas empresas puedan acceder a créditos de manera más oportuna, no vamos a poder hablar de una generación económica que genere más consumo, y, por ende, y también por ende más producción.

Pero también hablamos de democratización de la tierra como factor productivo en nuestro país, sobre todo por esa deuda, por esa herencia que tenemos con nuestro campesinado, sino hacemos una política seria de distribución de la tierra como está contemplado hasta en el punto uno del Proceso del Acuerdo de Paz, no vamos a poder avanzar justamente en un país que sea realmente equitativo, con un índice Gini que llega al 0.7% en términos rurales.

Y por último democratización del saber.

El siglo XXI es el siglo del saber, del conocimiento, el conocimiento como el único recurso que es ilimitado, para ser competitivo a nivel internacional debemos fortalecer la agenda educativa de nuestro país, y eso no lo vemos en el Plan Nacional de Desarrollo como nos gustaría, especialmente como agenda de desarrollo, ¿por qué hablamos de ese sentido de democratización?, para dejar de ser un país que dependa del Sector

Petrolero, del Sector Financiero, y podamos meterle más al Sector de la Construcción, al Sector Industrial, que es el que genera valor agregado en la economía, que es lo que más genera puestos de trabajo tal como lo vemos en las, en los indicadores del DANE. El porcentaje de trabajo que genera tanto el Sector de Minas, el Sector Financiero, a duras penas puede llegar al 2% al 3%, mientras que el Sector Construcción Industrial, que es el que mayor genera puestos de trabajo, lo estamos olvidando.

No vemos que este Plan de Desarrollo se comprometa a hacer una senda de cambiar la Matriz Productiva del País para dejar de ser un país tal como lo muestra las exportaciones, un país condenado a la explotación del barril del petróleo, a la explotación de barril del petróleo y al carbón.

Como hacemos para ir avanzando en una diversificación de Matriz Productiva que pueda generar más trabajo.

Eso simplemente en temas de emprendimiento.

Por eso nosotros decimos, como lo van a complementar nuestros compañeros en este muy corto tiempo que nos dan, no apoyamos el conjunto, la estructura de este Plan de Desarrollo.

Invitamos comedidamente al Congreso a darle, por supuesto voto negativo, sé que obviamente no va a pasar, pero al plantear la discusión sobre qué modelo de desarrollo quiere este país, que no, no la dimos en las comisiones; esta ley, que es la ley nada más y nada menos que es la ruta estratégica de este Gobierno, simplemente nos dedicamos a discutir artículo por artículo y no tuvimos la oportunidad de discutir qué tipo de desarrollo queremos, si vamos a seguir siendo un país dependiente del petróleo, del carbón, o si vamos a diversificar justamente para generar más emprendimiento que es lo que todos deseamos.

Así qué bueno, eso es todo, muchas gracias señor Presidente, y esperamos que, con la, complemento de mis compañeros en el articulado podamos ampliar un poco más la discusión.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la exposición de los parlamentarios dentro de los 25 minutos que se dieron para esos 5 congresistas de las comisiones económicas que solicitaron el archivo en su informe de ponencia.

¿Quién sigue?

Doctora Catalina Ortiz.

Intervención de la Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, colegas, miembros del Gobierno.

Yo quiero arrancar primero por agradecerle a todo el grupo de ponentes y todos los colegas que han trabajado por enriquecer este Plan Nacional de Desarrollo, no voy a repetir los argumentos de

mi colega el Representante Racero, que explican por qué la oposición no apoya la ponencia del Gobierno, pero sí, en 349 artículos, tiene que haber cosas buenas, pues, nos tuviéramos que esforzar mucho, para que en 349 artículos no hubiera cosas positivas, y yo diría que muy positivas, sin embargo, ya David explicó las razones por las cuales la oposición no va a apoyar esta ponencia, si yo tuviera tiempo me dedicaba a hablar de algunos de los artículos que más que seguridad son de inseguridad, ahora que está de moda el tema de la *in*.

Definitivamente aquí tenemos unos artículos, los de BEPS, los del piso de cotizaciones, etcétera, que merecen un debate que esperemos que se dé ahora más adelante.

Pero yo decidí que voy a usar mi tiempo para hablar de un tema muy cercano a mi corazón, que es el tema de Tribugá, básicamente este Plan está habilitando la construcción de un puerto en el Pacífico Norte, llámese Tribugá, y es una lucha que ya se había logrado archivar y que ahora en este Gobierno revive, y miren, yo les digo una cosa, si a mí me pueden probar que el puerto.

Presidente, amigos del Centro Democrático, amigos del Centro Democrático, con todo el respeto, apoyamos esa causa, pero en este momento estamos hablando, sería bueno si guardaran el debido respeto.

Presidente, para que lo tenga en cuenta en el tiempo.

Les decía, especialmente al Centro Democrático, si a mí me pueden demostrar que el puerto de Tribugá se necesita para Colombia, que la competitividad del país, que nuestro crecimiento económico está en juego porque no se hace ese puerto, pues tendríamos que dar ese debate al sopesar lo ambiental con lo económico, pero lo cierto es que en términos económicos Tribugá no se necesita, ¿Por qué?

Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de toneladas año se movilizan en Colombia, se pueden movilizar en Colombia a través de los diferentes puertos marítimos, y no estamos ni siquiera utilizando la mitad, estamos al 45%; el Puerto de Buenaventura, que puede movilizar casi treinta millones de toneladas, está apenas al 75%, pero no solo se trata de unos puertos que no están en la capacidad, sino unos puertos que tienen hoy la capacidad de crecer, solo haciendo el dragado de Buenaventura podríamos multiplicar por cinco la capacidad del puerto.

Por eso uno no se explica, si es tres veces más caro, dos veces más caro, construir un puerto desde cero en el Chocó, que la escogencia del Gobierno pareciera en este Plan, es ese puerto en el Chocó, en lugar de todo lo que tenemos que hacer para que Buenaventura pueda llegar a su potencial, y acordémonos que ahí por medio están cantidades de personas, y yo aprovecho para decirle a los amigos del Chocó que nos están escuchando,

nosotros sí queremos un desarrollo para Chocó, pero queremos un desarrollo de acuerdo a las posibilidades, al verdadero potencial, son tres puntos dos billones que se mete Costa Rica en ecoturismo, y le estamos diciendo a los chocoanos que su única salida es un puerto, un puerto que quiero también decirles a los que tienen la ilusión de que ese puerto les va a generar empleo, sabe ¿cuántos empleos genera la Sociedad Portuaria de Buenaventura? en una ciudad de 450.000 habitantes la Sociedad Portuaria de Buenaventura genera 500 empleos, no se dejen engañar, no, que no le vayan a creer los chocoanos al Gobierno que esta es la manera de desarrollar el Chocó.

Sabe cómo vamos a desarrollar el Chocó, el Gobierno en este Plan de Desarrollo se mete dos artículos que les permite modificar la fórmula de la gasolina y además tener nuevos subsidios, modificar todo el Régimen de Subsidios, ¿saben dónde es la gasolina más cara del país?, en el Chocó.

Por qué no estamos pensando más bien como abarataremos la gasolina del Chocó, por qué no estamos pensando como interconectar hasta Nuquí para poder hacer rentable proyectos a gran escala de economía de pesca artesanal y de economía, de ecoturismo.

A mí me, hay una leyenda de que es que cuando hagan Tribugá en el Chocó, van a quedar más cerca al mar, y les quiero decir una cosa, nadie queda más cerca al mar, o casi nunca de las ciudades, ni Pereira, ni Armenia, ni Bogotá, ni Arauca, quedan más cerca al mar con un puerto en el Chocó.

Ahora, tenemos que seguir trabajando porque las vías a Buenaventura sean las óptimas y que eso quede en el Plan Nacional de Desarrollo.

El tema, el llamado, el grito desesperado que nos hacen las comunidades del Chocó, por sus manglares, por el tema de las ballenas, por todo el potencial que ellos tienen, pero protegiendo su medio ambiente, y no, dicen que se arruinaría la mitad del manglar, dicen que sacrificaríamos la visita de 1.500 ballenas al año.

Señores, esta, este tema no lo conocen lo suficientemente bien el país, yo le llegue como vallecaucana, examinando porque había una mayor prelación para algunos proyectos del puerto de Tribugá, que lo que había para los puertos, para el Puerto de Buenaventura.

Vamos, esto apenas comienza, o sigue, y nos vamos a oponer reiteradamente, les insisto, primero, por las razones ambientales, tenemos más que capacidad, la tendencia en el mundo es a aumentar la carga aérea y no la marítima, y aquí estamos hablando de hacer unos puertos de dragado profundo, tampoco los grandes buques de dragado profundo han sido los más rentables, así que si nos encuentran las razones económicas, damos el debate ambiental, no podemos hacer 170 kilómetros de carretera en la selva del Chocó, atentar contra uno de los ecosistemas

más impresionantes y pulmón del mundo, por un capricho y un sueño que no nos acerca al mar y que sí nos aleja de un futuro más sostenible.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora Ortiz.

Doctora, ¿quién va?, no señor.

Va Carlos Carreño, va Carreño, Carreño es el que seguiría.

Sigue otro miembro de esa comisión, tiene que seguir rápido y continuar, los 25 minutos se les van perdiendo, quedan ocho minutos treinta y dos segundos para ese informe.

Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente.

Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras.

Nosotros hemos participado activamente como ponentes, en todo el proceso de discusión del Plan de Desarrollo, y hemos procurado en el marco de estas discusiones, ser lo más proactivos posibles en aras de poner sobre la discusión y de que se pueda tener en cuenta en el marco de este Plan de Desarrollo, las múltiples problemáticas que padece el país, que muchos de nosotros seguramente no conocemos, el país rural, el país de la Colombia profunda.

En esa dirección nosotros hemos planteado, desde la firma del Acuerdo de Paz, que hablar de desarrollo en Colombia significa avanzar en la implementación del Acuerdo de Paz, como una herramienta central para el proceso de construcción de progreso, de crecimiento económico, y de desarrollo del país.

Por eso, desde que comenzaron esas discusiones, nosotros hemos defendido y hemos sostenido, hemos reclamado del Gobierno, que se incluya dentro de los objetivos de este Plan de Desarrollo, la construcción de la paz como una herramienta y como un propósito central, no solamente del Gobierno del doctor Duque, sino como un propósito del Estado colombiano, solamente de esa manera será posible de que [sic] en este país podamos hablar de crecimiento económico.

Por eso, la puesta en marcha del CONPES 3932, es una necesidad para Colombia, hablar del Plan Marco de Implementación del Acuerdo, hablar de poder avanzar en la puesta en marcha de los planes y programas planteados en la Reforma Rural Integral, de poder avanzar en la puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, es una verdadera contribución al desarrollo del país.

Hemos discutido y hemos sostenido que nos extraña que, en este Plan Nacional de Desarrollo, se haya cimentado la base del crecimiento del país

sobre la explotación minero energética, y que no se haya priorizado el campo como un eje central para el crecimiento del país y que no se le hayan asignado los recursos suficientes y necesarios al Ministerio de Agricultura, para que se puedan generar verdaderos polos de desarrollo en todo el territorio nacional.

Hemos advertido también de que este Gobierno y este Plan de Desarrollo, está incurriendo en una violación flagrante a la Constitución Política de Colombia, el artículo tercero del Acto Legislativo 01 de 2016, que se viola de manera flagrante, y este artículo entonces plantea, que el marco que, que cualquier plan nacional de desarrollo debe asignar los recursos suficientes y necesarios de acuerdo a lo convenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, de tal manera que se adicionen los recursos que no tengan que ver con el presupuesto y con los montos establecidos para otros planes y programas ya contenidos en el marco de la ley.

Invitamos a todos los compañeros, a todos los congresistas, para que nos acompañen en esa decisión, en la decisión de que en este Plan de Desarrollo se tenga en cuenta que, destinarle los recursos adicionales a la implementación del Acuerdo de Paz, es contribuir de manera seria al crecimiento del país.

Por el otro lado sostuvimos y seguimos sosteniendo, que hay varios artículos del Plan Nacional de Desarrollo que crean otro frente de ilegalidad en todo el territorio nacional, y que esos frentes de ilegalidad van a crear otros conflictos; el artículo 326 habla de la minería de subsistencia, en esta, en este artículo el Gobierno Nacional incluye una parte donde dice que ningún minero de subsistencia podrá desarrollar actividades en minas o en unidades mineras que tengan títulos establecidos.

La minería de subsistencia se realiza precisamente en esas unidades mineras donde hay títulos de explotación, y si no se les permite que desarrollen su actividad allí, pues es igual a que se genere un proceso de desplazamiento de esta comunidad, el argumento sobre el que se basa el no incluirlo, es tratar de decir que esto lo que haría es favorecer la minería ilegal, cuestión que es totalmente falsa, el país, este Congreso y la Nación sabe, que los mineros ilegales de Colombia, no son quienes ejercen la minería de subsistencia y quienes ejercen la pequeña y la mediana minería.

Consideramos que este Plan de Desarrollo en su artículo 27, genera las condiciones para que los títulos de engorde que tiene varios titulares mineros en el país, permite para que estos títulos se sigan engordando y sigan favoreciendo los intereses de las multinacionales y los intereses del gran capital minero energético del país.

Es posible que este país pueda crecer, es posible que este país pueda desarrollarse, si nosotros desde nuestra condición de legisladores, ponemos los ojos en la Colombia que ha sido excluida y en

la Colombia que no ha sido tenida en cuenta hasta hoy.

Consideramos que el artículo en el que se crea el Consejo Nacional Contra la Deforestación, es un artículo que también va entrar a generar una serie de conflictos en todos los territorios, sobre todo con las comunidades campesinas, con la gente que no tiene la posibilidad de tener la información y que no tiene la posibilidad de sobornar funcionarios públicos para desarrollar su actividad, que no tienen la posibilidad de tecnificarse para desarrollar su actividad agrícola y pecuaria en todo el territorio nacional.

Por eso, nosotros llamamos la atención.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se venció el tiempo de este informe de ponencia.

Doctor Jorge, por favor pase al atril, usted tiene una proposición de archivo.

Gracias Representante Cala.

Ahí.

Doctor Jorge, para que quede claro qué es lo que vamos, qué es lo que están, acaba de pasar el informe de ponencia, lleva 25 minutos ese informe de ponencia, proponiéndole a la Plenaria el archivo del proyecto, como usted también tiene una proposición, que no es del informe de ponencia pero es una proposición, y si no dejamos la intervención suya de una vez, termina votándose el informe de ponencia y ya quedaría sin discusión, sin la oportunidad de usted debatir sobre por qué es que ustedes piden que esto se archive.

Por lo tanto, doctor Jorge entenderá, ese es el informe de ponencia, y dimos 25 minutos, entonces, trate en lo posible para exponer su proposición, de ser lo más sucinto posible, tiene cinco minutos, y me dice si requiere, es que ese es todo un informe de ponencia.

¿Cuánto cree tener?

No, porque es que todavía no está abierta la discusión sobre el tema, solo es sobre el archivo suyo, ya el informe.

¿Diez?

Pero entiéndame que es que el otro es el informe de ponencia y dimos solo 25, y este es una mera proposición, no el informe.

Entonces doctor Jorge, tiene hasta por diez minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Aló.

Gracias señor Presidente.

Empiezo aclarando que este es un, una solicitud de archivo radicada por el Polo Democrático Alternativo, que es gemela de una que nuestra

Bancada presentó también en el Senado, entonces esta no es pues una proposición individual, sino de mi Partido, y empiezo diciendo esto estimados compañeros.

Cuando el Gobierno presentó el proyecto de ley, en los pasillos muchos de ustedes comentaban con nosotros en privado, sobre lo pobre que era la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo, yo espero que esa crítica que oímos en privado se manifieste hoy en público, porque la verdad eso lo, cuando lo empezamos a mirar y a estudiar a fondo, yo llegue a la siguiente conclusión:

Si se hiciera un concurso mundial de cuál era el peor Plan de Desarrollo de país alguno, estoy seguro que el doctor Duque, la doctora Alonso y el doctor Carrasquilla, se ganarían el primer premio.

Este es un, este es un Plan de Desarrollo hecho absolutamente con la cartilla dictada desde Washington y desde los organismos internacionales de crédito y de la OCDE, este Plan de Desarrollo es un plan de asfixia fiscal para atender los derechos ciudadanos.

Miren este dato que ustedes lo tienen, pero creo que vale la pena resaltarlo:

El Plan Plurianual de Inversiones, el Componente Público del Plan Plurianual de Inversiones, suma para el cuatrienio setecientos veintinueve billones de pesos, ese es el componente público, dividan eso por cuatro años, hagan una operación simple, y eso da una suma inferior a lo que el Presupuesto Nacional de este año tiene contemplado sin el Componente de Servicio de Deuda, es decir, nos están proponiendo en un Plan de Desarrollo, en el que el Componente Público va a ser decreciente con respecto al Presupuesto del Gobierno para el año 2019.

Miren en educación, fíjense ahí en el Plan Plurianual de Inversiones, el Componente Público del Plan Plurianual de Inversiones para educación, público digo yo, dividido por cuatro años, nos da treinta y tres punto siete billones por año, treinta y tres punto siete billones por año, muy inferior a los cuarenta y un billones que hay contemplados en el Presupuesto del 2019.

Entonces, lo que nos está diciendo el doctor Carrasquilla y la doctora Alonso, es que vamos a hacer una inversión pública inferior en los próximos cuatro años, a la que estamos proyectando para el 2019.

Y como el tiempo entonces esta estrecho, yo pensaba que era un poco más, quiero entonces aclarar una cosa que es importante.

En educación, está claro que la educación no aparece como una prioridad en el Plan de Desarrollo del doctor Duque, y los acuerdos a los que llegó con el Movimiento Estudiantil el año pasado, apenas se están reflejando de manera parcial en este Plan de Desarrollo.

Miren ustedes, el Gobierno, el Gobierno del doctor Duque suscribió en diciembre 14

del año pasado, un acuerdo con los estudiantes, profesores y la comunidad universitaria, donde se comprometía a que los recursos del balance, los recursos no ejecutados año a año, al principio del año, se vinculaban al Presupuesto de Educación, a la Base Presupuestal de la Educación Superior, de manera principal, y en el Plan de Desarrollo no hay ni una mención a ese compromiso que hizo el Gobierno Nacional, y ese, y ese recurso, ese recurso, cuando lo calcularon entre el Gobierno y los estudiantes, y los profesores, el 14 de diciembre, daba uno punto dos billones por año, que se le podían adicionar a la educación superior, con esos recursos que en el departamento se llaman Recursos del Balance, y aquí no aparece ese compromiso, es decir, hay una clara intensión en este punto, de no cumplir por lo menos de manera total y completa, los acuerdos.

En salud, en salud es demasiado evidente, demasiado evidente que el Gobierno lo que quiere es fortalecer el papel del Ministerio de Hacienda en el tema de los planes de saneamiento fiscal y financiero de los hospitales públicos, hay una evidente intensión de que estos hospitales se quiebren, hay un abandono total a estos hospitales.

En el Componente Salud del SGP, en el Componente Salud del SGP, se aumenta del 80 al 88% el Componente que tiene que ver con subsidio a la, subsidio a la demanda, y se rebaja del 10 al 2% el subsidio a la oferta, y esto qué significa, ¿qué es el subsidio a la oferta?, es el 10% del Componente Salud del SGP, y ese 10% para los departamentos y los municipios, sirve para atender lo que llaman la población pobre no asegurada, o que le dicen otros población vinculada, y para pagar la seguridad social de los trabajadores de las empresas sociales del Estado.

Miren este dato señor Ministro y señora Directora de Planeación, el año pasado, ojo, el año pasado, el pago de salud y seguridad social en su conjunto, de los trabajadores de los hospitales públicos de Colombia, tuvo un costo de trescientos cincuenta mil millones de pesos, el pago de la seguridad social del recurso humano, del talento humano de los hospitales públicos, valió trescientos cincuenta mil millones de pesos, el Componente, el 10%, el Componente Salud, en el 10% del Componente Salud, podía sumar el, en el año pasado, unos ochocientos mil millones de pesos, podía sumar, y este año se calcula que puede ser novecientos mil millones de pesos.

El Componente Salud del Sistema General de Participaciones, lo van a bajar a ciento ochenta o doscientos mil millones, es decir, lo que va a quedar como subsidio a la oferta, que es de donde se pagan la seguridad social de los trabajadores de los hospitales, no va a alcanzar siquiera para cubrir la mitad de lo que vale la seguridad social de los trabajadores de los hospitales, y esto qué significa, la quiebra de los hospitales públicos, o los trabajadores tendrán que pagar la seguridad social de sus bolsillos, algo así tendrá que pasar,

porque las cuentas son así, muy facilitas, si hay un billón de pesos para el Componente de Subsidio a la Oferta, de Subsidio a la Oferta de Salud, y la seguridad social valía trecientos cincuenta mil millones, y ese subsidio a la oferta lo van a bajar a doscientos mil millones según este Plan de Desarrollo, pues van a faltar, para solo seguridad social, ciento cincuenta mil millones, y no va a quedar un peso para atender los migrantes y a la población pobre no vinculada.

Pero como si fuera poco, de manera tramposa, el Gobierno en el artículo de las eliminaciones de normas, está eliminando el Fondo de Prestaciones de los Trabajadores de los Hospitales Públicos, lo está eliminando, y ojo, a nosotros nos dijeron que iban eliminar una, un mico que habían metido en él, yo espero que sí lo eliminen, porque, donde decía que tendrá que girar directamente la ADRES, a los prestadores de salud, cuando las EPS no le giran, metieron una palabrita que decía: *podrá girar*, no tendrá que girar, sino: *podrá girar*, yo espero que lo quiten, porque además esto es otro atentando contra los hospitales públicos y contra la Red Pública de Seguridad Social.

Tiene este Plan de Desarrollo unas cosas bastantes curiosas, yo no sé si todos se han percatado, pero miren ustedes en los fondos de estabilización de precios de qué habla este Plan de Desarrollo para el agro, doctor Chica, usted que es un hombre del campo, en los fondos de estabilización de precios, dice que los fondos de estabilización de precios servirán para subsidiar productos agropecuarios y pesqueros nacionales e importados, esa palabrita, yo le pregunto, nosotros, Colombia, ¿va subsidiar productos importados?, o sea, en otros países lo están subsidiando, están quebrando a nuestros agricultores, están quebrando a nuestros industriales, y en el agro ¿vamos a subsidiar los productos importados?, a mí sí me tiene que explicar alguien ¿por qué metieron la palabra: *importados*, en los fondos de estabilización de precios?, por qué estamos entonces subsidiando mano de obra en el exterior.

En minería, voy acabando porque no sé cómo voy de tiempo.

¿Cómo voy de tiempo?, bueno, nadie me dice entonces tengo tiempo.

En minería, tenemos una discusión grande con el Ministerio de Minas y con el Ministerio de Medio Ambiente, Colombia tiene un conflicto que se ha venido incubando, y que cada vez es más agudo entre los mineros nacionales informales, ancestrales y tradicionales, y la gran minería multinacional.

El Código de Minas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos para que cierre doctor Jorge, sonido, dos minutos al doctor Jorge por favor para que termine su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Código de Minas aprobado en el año 2001, la Ley 685, no contempla para nada la existencia de la pequeña minería, solo contempla la gran minería y la minería de subsistencia, y eso generó un conflicto, es que los pequeños y medianos mineros nacionales, no han podido formalizarse ni acceder a títulos mineros durante un periodo que ya va a llegar a 20 años, y ese conflicto es un conflicto de la vida real, porque la gente no se muere de hambre, la gente busca donde conseguirse la comida, incluso en actividades tan riesgosas como, Félix, las que hacen en Caldas los de los cúbicicos, que se entierran literalmente debajo de los ríos a conseguirse una pepita de oro para que sus familias coman.

Y las propuestas que tiene este Plan de Desarrollo para formalización y legalización minera, es absolutamente insuficiente, se queda en la mitad del camino, y si se queda en la mitad del camino el conflicto va a seguir creciendo.

Yo le he hecho una solicitud muy respetuosa al Ministerio de Minas y al Ministerio de Ambiente, que autoricen, que hagamos unas modificaciones en las propuestas que tenemos que hacer de minería, para que podamos abrir la puerta a una verdadera formalización de los pequeños y medianos mineros nacionales, ancestrales y tradicionales.

Y finalmente les pido compañeros que, si el conjunto del Plan es tan desastroso, pues entonces que lo hundamos, le neguemos al señor Presidente la aprobación de este Plan, tendrá que aprobar por decreto el Plan Plurianual de Inversiones, y tendrá que traer al Congreso cada una de las iniciativas legislativas, para ser discutidas con toda tranquilidad y con toda calma, y no a pupitrazo limpio, como nos están poniendo a hacer este plan nacional de subdesarrollo, que yo no he dudado en calificar el plan de subdesarrollo Uribe tres, el plan de subdesarrollo Santos, perdón, Santos tres, Uribe cinco, Samper seis, Pastrana seis, Samper siete, y César Gaviria ocho, eso es lo que es este plan nacional de subdesarrollo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Jorge Gómez.

Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario para votar el archivo, la, el archivo del proyecto, del informe de ponencia que solicita el archivo del Plan Nacional del Desarrollo, así como la proposición de archivo del Polo Democrático expuesta por el doctor Jorge Gómez, abra archivo, abra registro Secretario por favor.

Dele, antes de abrirlo, dele lectura, la de Arias del Senado, dele lectura de una vez para someterla a votación.

No, entonces si no está aquí, dele lectura, y ya se decidieron sobre el archivo del proyecto, eso no está radicado, oiga, ya llevan más de ciento y pico en menos de media hora, de proposiciones.

Abra registro Secretario sobre ese, el informe de ponencia de archivo del proyecto, así como la proposición de archivo leída por Jorge.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las dos proposiciones de archivo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor, Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se registró su voto.

Inti Asprilla vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Nilton Córdoba Manyoma, se retira a un tratamiento odontológico y tiene autorización de la Mesa.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un saludo especial para el Senador Enríquez Maya, el maestro aquí de la Primera, un saludo especial.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nos complace que los senadores vengan.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota Sí.

José Vicente Carreño ya había votado, votó no.

Y por qué no vota allá en la...

Por favor un técnico para Felipe Muñoz que no le funciona el sistema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Secretaría se está quejando que aquí en su lado hay muchas personas, los voy a sacar del Recinto a aquellos que se vengan aquí al frente y no atrás, que no tengan que ver con Planeación o Hacienda, o que no tengan que ver con los coordinadores ponentes, como su equipo de trabajo, los que están exponiendo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya le, ya...

Felipe Muñoz vota No.

¿Seguro que no le sirve el sistema?

Ferro vota no.

Doctor

¿Cómo es que se llama?

Juan Daza vota No.

¿No le sirve?, por favor arréglenle el sistema a la doctora Sara.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Intente doctora Sara, nos dicen que el sistema suyo está funcionando.

Ah, está con el nombre de Julio, entonces, la doctora igual que el doctor Racero y el doctor Daza, hay que hacerles votación manual.

La doctora Sara Piedrahíta vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sara Piedrahíta vota No.

Carreño, se retira el voto electrónico, el voto manual.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño, se retira el voto manual.

Mesa vota No.

Un técnico para la doctora Osorio, la doctora Osorio, Nancy, Osorio vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se le anuncia a la Secretaría Tercera, que allá ya no tienen por qué estar recibiendo proposiciones, se reciben es en la Secretaría General de la Cámara, ya no está a disposición, el Proyecto de las comisiones, está en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Que el doctor Lizcano vota no Secretario, dice que no le funciona, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano vota No.

Por favor un técnico.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Todos los sistemas están funcionando, por favor siempre inténtelo.

Señor, por favor póngale el dedito bien.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Ferro, que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, anuncie el resultado Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 20 votos electrónicos, ninguno, 1 manual para un total por el Sí de 21; por el No 108 votos electrónicos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En la Secretaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y 8 manuales para un total de 116 votos por el NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En la Secretaría de la Cámara, ¿existe otro informe de ponencia, o ya vamos con el informe de ponencia mayoritario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido **negado** los dos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Las dos proposiciones de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposiciones que buscaban archivar el Proyecto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Ponencia negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo - P. L. 311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional

de Desarrollo 2018-2022 – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0010
Nombre	Ponencia negativa H.R. Catalina Ortiz y otros
Tipo	Parlamentaria
Tema	Ponencia negativa H.R. Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo
Inicio de votación a las: 30/04/2019 04:37:54 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 04:43:07 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	129
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	20
No	108
No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido FARC	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	25
	No votado	0

Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Tintero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveiros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la

	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Líber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la

0010

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley 311 de 2019

Tema a votar: Ponencia Negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros.

Proposición de archivo

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conservador		X
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
José Ignacio Mesa Betancur	Antioquia	Cambio Radical		X
Diego Javier Osorio Jiménez	Quindío	Centro Democrático		X
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		X

NOTA ACLARATORIA**Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación****ACTA N° 050****Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019**

Tema a votar:

Ponencia negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo.**Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado***por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.*

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Ponencia negativa honorable Representante Catalina Ortiz y otros y proposición de archivo; Proyecto de ley 311/2019 C; 227/2019 S. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022):

1. Que por error involuntario no se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando Sí, al Representante **David Ricardo Racero Mayorca**, el cual fuera anunciado por la Secretaría General.

2. Que por error involuntario se Incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando por el No, al Representante **Diego Javier Osorio Jiménez**, quien lo hiciera de manera electrónica, cuando el anunciado por la Secretaría General fuera el de la Representante **Nidia Marcela Osorio Salgado**.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, se **retira** el voto manual enlistado erróneamente por el **No** del Representante **Diego Javier Osorio Jiménez**, quien registrara su voto de manera electrónica; y se **incluyen** los votos manuales por el **Sí** del Representante **David Ricardo Racero Mayorca** y por el **No** de **Nidia Marcela Osorio Salgado** los cuales fueron anunciados por la Secretaría General.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, se **rectifica** la votación manual y total por el **SÍ** anunciada, la cual sufrió modificación, y fue de la siguiente manera:

Por el Sí 20 votos electrónicos **2 manuales para un total por el Sí de 22 votos**, por el No 108 votos electrónicos 8 manuales para un total por el No de 116 votos.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y el informe de ponencia que solicitaba el archivo.

¿Qué otro informe de ponencia tiene el Proyecto?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es positivo y dice lo siguiente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, una ponencia que pide dar segundo debate, que dice lo siguiente la proposición de este informe:

Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, y para cumplir el Proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer, dese segundo debate al Proyecto de ley número 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, incluyendo las modificaciones propuestos, propuestas en esta ponencia.

De los honorables congresistas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un momento Secretario, si es tan amable, me acaba de anunciar la Secretaria de la Comisión Tercera, y traerlo aquí a la Secretaría, de otro informe de archivo, dele lectura y de una vez lo sometemos a votación.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Préstemelo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya se negaron, dígame procedimiento Secretario, frente a esta, que además solo viene firmado por un miembro del Senado y que no viene con ningún miembro de la Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes ya había presentado la proposición de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, como es la misma proposición, no se puede tomar como sustitutiva tampoco, de tal manera que es improcedente, simplemente queda como constancia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, ya fue resuelta la proposición de archivo por la Cámara de Representantes, y esta además llegó en este momento y no pudo

ser sometida con su solicitud, con un Senador, no viene adjuntada con ningún Representante, ya la proposición con la que terminaba el informe de ponencia de archivo, con las mismas consideraciones, igual que las proposiciones de archivo, fueron negadas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, entonces continúe con la lectura del informe de ponencia mayoritario, y que pide darle segundo, darle trámite al Proyecto de ley.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repito la proposición:

Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, y por cumplir el Proyecto de ley con los requisitos constitucionales, los ponentes nos permitimos proponer, dese segundo debate al Proyecto de ley número 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*; incluyendo las modificaciones propuestas en esta ponencia.

De los honorables Congresistas, firman:

Christian Munir Garcés Aljure, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Armando Antonio Zabaraín D’Arce, Pablo, Juan Pablo Celis Vergel, John Jairo Roldán Avendaño, Christian José Moreno Villamizar, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jhon Jairo Berrío López, Wilmer Carrillo Mendoza, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nubia López Morales, Víctor Manuel Ortiz Joya, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Néstor Leonardo Rico Rico y Enrique, perdón sigue, Enrique Cabrales Baquero, Alexander Harley Bermúdez Lasso, José Luis Pinedo Campo, Diego Javier Osorio Jiménez, José Élver Hernández Casas, Jorge Eliécer Salazar López, Eloy Chichi Quintero Romero, Modesto Enrique Aguilera Vides, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Álvaro Henry Monedero Rivera, Yénica Sugein Acosta Infante, John Jairo Bermúdez Garcés, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Hernán Banguero Andrade, José Gustavo Padilla Orozco.

Señor Presidente, ha sido leído el informe con que termina, la proposición con que termina el informe de ponencia, pidiendo dar segundo debate a este Proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncia que va a cerrarse, abra registro, se cierra las consideraciones de este informe de ponencia.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar la ponencia que busca que se le dé segundo debate a este Proyecto.

Señores de cabina, habilitar el sistema, señores Representantes pueden votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Roldán ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Roldán vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Duro Secretario, no se le oye casi.

Chacón vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota Sí Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está registrado.

Daza vota Sí.

Inti Asprilla vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor en el sistema, en el sistema, los sistemas están funcionando.

Señor Óscar Sánchez, a su sitio del Congreso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, habilitar el micrófono del doctor Ponente Roldán.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor, sí le sirve el sistema señor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sara Piedrahíta vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por favor siéntese, es por eso que no le sirve.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Secretario, John Jairo Roldán vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está registrado el voto doctor.

Racero vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pruebe y verá doctor, y verá que ahora sí sentado le sirve, le pone el dedito y sí le sirve.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota No.

Sara Piedrahíta vota Sí.

Doctor Faber, ¿por qué no vota en su asiento? ¿Faber vota?, por favor vote doctor, nos facilita la elaboración de las actas, si ustedes votan electrónicamente.

Cuenca no le sirve el sistema, vota Sí, Cuenca vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Miren, ya no hay admisión de proposiciones, no podemos organizar la votación del articulado sin que la Secretaría tenga orden en la selección de las proposiciones, damos diez minutos, cinco minutos más, para aquellos que no han presentado las proposiciones, pero recuerden algo, no puede el Secretario responder por el orden de la numeración de los artículos y las proposiciones, además ni siquiera están verificando bien si ese artículo que tiene la numeración, corresponde a la que venía en la nueva ponencia.

Usted sí, muy bien, muy juicioso doctor Juan Carlos Lozada, tranquilícese, ya venimos con todos sus proyectos y su articulado, paz y cordura y tranquilidad, vamos a ver, con orden, ya vamos a empezar.

¿Cuántas proposiciones tiene doctor Lozada?, tiene nada más como ochenta.

Además, recuerden que aquellas proposiciones que no vienen desde la discusión de las comisiones, no tienen principio de consecutividad.

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 112 votos electrónicos, 6 manuales para un total por el Sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Faltan dos minutos y cerramos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

De ciento dieciocho.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La entrega de proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el No 20 electrónicos y 2 manuales para un total por el No de 22.

Señor Presidente, con 118 votos por el Sí, 118 votos por el Sí, ha sido **aprobada** la ponencia que busca darle segundo debate a este Proyecto.

¿Qué?, no, porque son 112.

Y por el No 22, sí lo dije.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación:	0011
Nombre:	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Informe con el que termina la Ponencia

Inicio de votación a las: 30/04/2019 04:48:27 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 04:53:31 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	133
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	112
	No	20
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam

	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talaro	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la

0011

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley 311 de 2019

Tema a votar: Informe con el que termina la Ponencia

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Dencia		X
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U	X	
Carlos Alberto Cuenca Chau	Guainía	Cambio Radical	X	

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a dar el uso, el uso de la palabra a los coordinadores ponentes para una exposición general de lo que trae este Proyecto, doctor Óscar Darío y doctor John Jairo Roldán, mientras ustedes están haciendo la exposición, los miembros de la Secretaría, doctor Mantilla, hacen una nueva revisión, para verificar en los articulados que cuentan con proposición.

Doctor, ¿quién inicia?

Doctor John Jairo Roldán, ¿va a iniciar usted?

Y doctor John Jairo, le pido un favor, cuántos minutos considera requiere, que no puede pasar los dos de 25 minutos, igual que le dimos a los de archivo, entonces tienen que distribuirse ustedes los minutos, ¿cómo sería?

Doce y doce, listo.

A cabina, doce minutos para el doctor John Jairo Roldán, trece minutos para el doctor, si se excede un poco y hay que darle excedente, le reduce el tiempo al doctor Óscar.

Por favor aquí el equipo, que le avisen al equipo del doctor John Jairo, cuando le falte un minuto para que vaya terminando y redondeando su intervención.

Le pido al personal de seguridad de la Policía Nacional, del equipo de la entrada, que me verifique el personal que está aquí en la Plenaria y empiezan a retirar personas que no correspondan, máximo 5 personas por Hacienda, máximo 5 personas por Planeación, el resto no tiene, ninguno distinto a los que están acompañando a los coordinadores que exponen en este momento, ya me están generando desorden, queda un minuto para la entrega de proposiciones, y se cierra, para que pueda trabajar la Secretaría General.

Tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Roldán, por favor la presentación del doctor John Jairo Roldán antes de empezar su tiempo, cabina por favor, para que verifiquen la presentación del doctor John Jairo Roldán.

Perfecto, inicia la intervención el doctor John Jairo Roldán, mientras tanto, y después el doctor Óscar, van haciendo el ejercicio doctor Wilson.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes, antes doctor John Jairo.

Secretario, Secretario, certifíqueme, certifíqueme el informe de ponencia del doctor Wilson, cuando estaba frente al ejercicio, después de ellos, de todas maneras doctor Wilson, le vamos a dar la oportunidad que intervenga frente al Plan.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la ponencia del doctor, buscando que se archive, ya había, cuando llegó a la Plenaria de la Cámara, ya se había tomado la decisión, y se habían negado dos proposiciones que decían exactamente lo mismo, y, por lo tanto, pues no se pudo incluir como una tercera ponencia con su proposición, buscando el archivo de este Proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

Un saludo especial a todos los compañeros de la Cámara de Representantes, al Gobierno nacional, a los diferentes ministerios, en especial al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Planeación.

Hoy queremos, señor Presidente, hacer una relación muy sucinta a esta Plenaria de la Cámara, de lo que ha sido el estudio del Plan Nacional de Desarrollo, y que nos tiene acá en una ponencia para segundo debate.

Este Proyecto fue radicado por el Gobierno nacional, el seis de febrero a través de la Dirección Nacional de Planeación, este Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo, *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, recorrió todo el país, se hicieron foros en la ciudad de Bucaramanga, Medellín, Ibagué, Pasto, Barranquilla, Neiva, San Andrés, Cali, Bogotá, entre otros, y allí se escuchó directamente a la comunidad, a los sectores, y este fue un insumo muy importante a través de la Dirección Nacional de Planeación, para construir el Plan de Desarrollo.

Se presentó una ponencia inicial de 181 artículos, ponencia que fue discutida y analizada por aproximadamente 60 coordinadores y ponentes desde el 9 de febrero, esta discusión se hizo del 9 de febrero al 22 de marzo, que fue aprobada en comisiones conjuntas económicas de Senado y Cámara.

Esta primera ponencia de 181 artículos, se convirtió en una ponencia para primer debate de 311 artículos, y hoy, después de aprobado en primer debate, la misma Comisión de coordinadores y ponentes, en coordinación con los diferentes ministerios, con Planeación Nacional y Hacienda, se trajo hoy a consideración de esta Plenaria, una ponencia de 349 artículos, esa es la ponencia que va a estar hoy en discusión de esta Plenaria de la Cámara.

Durante el trabajo de coordinadores y ponentes, 60 miembros de comisiones terceras y cuartas de Senado y Cámara respectivamente, se analizaron

todas las proposiciones en cuatro subcomisiones, una Comisión de Emprendimiento, una Comisión de Legalidad, una Comisión de Equidad, y una Comisión de Asunto Económicos, para que tenga conocimiento esta Plenaria de la Cámara, de la magnitud del estudio que tuvo este Plan de Desarrollo, a hoy, a la discusión de esta ponencia para segundo debate.

En primer debate se presentaron dos mil setecientas proposiciones, para segundo debate se presentaron mil trecientas cuarenta y cuatro proposiciones, y hoy, en este transcurso de estas horas que llevamos, desde las horas de la mañana, se han presentado alrededor de doscientas cincuenta proposiciones.

Este Pacto, este *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, de este Gobierno presidido por el Presidente Iván Duque Márquez, tiene tres pilares fundamentales:

La legalidad más el emprendimiento, que confluye en la equidad que estamos buscando en todo el territorio nacional.

Para buscar esta mezcla tan importante entre la legalidad y el emprendimiento y logrando la equidad, trabajamos unas líneas, unas líneas de seguridad, autoridad y orden para la libertad; la línea del imperio de la ley y la convivencia; la alianza contra la corrupción; Colombia en la escena global; y la participación ciudadana; esto fue lo que inicialmente el Gobierno nacional plasmó en los 181 artículos, y que se discutió plenamente en las reuniones de coordinadores y ponentes, y adicional en las reuniones de las comisiones económicas.

Es importante que esta Plenaria de la Cámara sepa, que a diferencia que hoy se presentó una ponencia negativa, una ponencia de archivo en el Plan de Desarrollo, en la confección de este Plan, hoy, estos 349 artículos, han participado todos los partidos políticos, sin distinción, la oposición, los partidos en independencia y los partidos de Gobierno, esta fue una construcción mancomunada con todos los congresistas inicialmente que tenían la designación de coordinadores y ponentes, y seguidamente que tenían la designación de ser miembros de las comisiones económicas de Senado y Cámara, y hoy nos tiene acá todo el trabajo que hicimos a partir del 9 de febrero, en esta ponencia para segundo debate.

Es importante que esta Plenaria de la Cámara tenga muy clara las metas que se han fijado este Plan de Desarrollo.

Este Plan de Desarrollo 2018-2022, tiene una meta muy importante en educación, llegar a dos millones de niños con educación inicial, pasar, eso nos daría un aumento del 67%, pasar de hoy, de cinco punto tres millones de niños a siete millones de niños, en el Programa de Alimentación Escolar, y por eso es que hay un artículo en este Plan de Desarrollo, que le da una facultad expresa al señor Presidente, para que estructure y organice

la Plataforma de Alimentación Escolar, que tantos problemas ha tenido, no solo en la atención a los niños, sino en aspectos muy negativos, donde se ha presentado dolosamente, y se ha presentado en todo el país, muestras de gran corrupción en esta atención en la alimentación escolar.

Se pretende con la jornada única en colegios oficiales, pasar de novecientos mil alumnos a uno punto ocho millones de alumnos en jornada única, hay un compromiso claro en el capítulo de educación, todos los compromisos que se han hecho de educación superior, con las 61 instituciones de educación superior, quedaron plasmados en el capítulo del fortalecimiento de la educación, de la educación superior.

Pretende este Plan, después de su aprobación tanto en Senado como en Cámara de Representantes, multiplicar por cuatro veces Jóvenes en Acción, es llegar, es decir, llegar a quinientos mil cupos.

En el tema de vivienda el articulado que tiene este Plan de Desarrollo, permitirá 600.000 mejoramientos de vivienda en las regiones más necesitadas del país, y la construcción de quinientas veinte mil viviendas de interés social.

En el tema de salud, se desarrolla un articulado muy importante, que básicamente prevé el saneamiento de los recobros del Régimen del Sistema Contributivo, a 31 de diciembre de 2019, lo que permitirá que las empresas sociales del Estado, mejoren la situación en la que están hoy.

En el tema de asistencia técnica en el agro, un capítulo muy importante.

Vea, perdone, perdóneme, yo trato de explicar aquí un poquito este tema del Plan de Desarrollo.

En el tema del agro, se pretende a una asistencia técnica muy importante a nuestros campesinos, ahí está el articulado que se confeccionó, por aquí está el Ministro de Agricultura, se confeccionó en coordinación con coordinadores y ponentes, con las mismas comisiones encargadas de este tema, la Comisión Quinta, y todo el tema de las comisiones económicas tanto de Senado como Cámara.

Hay un fortalecimiento muy importante en el tema de la actualización catastral, hoy los municipios no tienen los suficientes recursos, porque no tienen una debida actualización catastral, ahí hay un capítulo muy importante, donde se contempla el fortalecimiento del Catastro, y por ende se contempla que los ingresos del municipio, de todo el país, los municipios, van a tener un fortalecimiento muy importante a través del Catastro.

Son 20 metas muy importantes, sabemos que aquí el tiempo es corto, es importante, es importante dejar claridad en esta Plenaria que hay articulados que sobresalen, que fue una discusión de coordinadores y ponentes, y que los congresistas pudimos tomar la vocería, y a pesar de que el Gobierno nacional tiene un impedimento para la aprobación de algunas proposiciones, nosotros

dimos, como se dice vulgarmente, la pelea, para que la vocería de nosotros como Representantes a la Cámara...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos minutos al doctor John Jairo Roldán que se le restarán del doctor Óscar.

Siga doctor John Jairo Roldán, sonido, dos minutos al doctor John Jairo Roldán.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Gracias Presidente, muy amable.

Resaltar que los congresistas de las comisiones económicas, voceros de las diferentes comisiones y de las necesidades de nuestro territorios, un ejemplo, una necesidad sentida que no logramos que se diera en la Ley de Financiamiento ni en la Reforma Tributaria del 2016, atender sectores del campo como el Sector del Arroz, a pesar de que el Gobierno tuvo una discusión de no aprobarnos una proposición, que hoy ya se da ese aval por escrito, lo ratificamos y le agradecemos al Gobierno; creamos el Fondo de Estabilización de Precios del Café, algo que tenía sentido todos los cafeteros de todas las regiones.

Así es compañeros de esta Cámara de Representantes, que tengan la tranquilidad, igual no va a ser un Plan perfecto, como no ha sido un Plan, ningún Gobierno ha tenido un plan perfecto, pero este Plan reúne el pensamiento del Presidente Iván Duque Márquez, y lo que pretende hacer en los próximos cuatro años, y es normal que aquí se haya presentado una ponencia negativa, porque es que solo una persona ganó la Presidencia, y es el Presidente Iván Duque Márquez, al cual estamos acompañando este Gobierno 2018-2022.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar, el equipo del doctor Óscar, ¿dónde está el doctor Óscar?

Doctor Óscar, 12.5 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muy bien, bueno, ya el doctor John Jairo ha hecho una exposición, un recorrido panorámico de lo que es este Proyecto, vamos a tratar de que no repitamos temas.

Él lo ha dicho, pero quiero enfatizar, este es un Proyecto radicado desde el mes de febrero, y ha merecido un profundo análisis por parte de más de 65 ponentes, quienes nos hemos aplicado noche y día, a hablar de este tema, así que realmente consideramos que es un Proyecto amplia y suficientemente debatido.

Por esa razón entonces, voy a presentar cinco temas que nos ayudan a mejorar la comprensión

del mismo, aquí hay unas palabras que, por repartidas, no dejan de ser importantes.

Este Plan busca, además de sus bases, más de mil quinientas hojas de su Plan Plurianual de Inversiones, de sus más de 4.000 proposiciones, busca y se repiten palabras como fortalecimiento, como pobreza, como ruralidad, como inversión social, como apropiación del territorio, como tecnología, como educación, como productividad para el Sector Real de la Economía, como austeridad dentro de lo que corresponde al manejo eficiente de los recursos por parte del Estado, como empresa, como cultura, como medio ambiente, como innovación, como seguridad; este es un compendio de calificativos afortunado, que hemos traducido en políticas públicas en 349 artículos, y en las Bases del Plan que hacen parte integral del mismo por mandato del artículo dos, y también el Plan Plurianual de Inversiones.

Ya el doctor John Jairo habló de las metas, no voy a llegar a repetirlas, sino a reiterar algunas de ellas:

Llegar a dos millones de niños con la educación inicial, con lo que en Medellín llamamos: *el buen comienzo*, es un aumento del 67%, no es un aumento menor; lo mismo que pasar de cinco a siete millones de personas, de estudiantes beneficiados con el PAE; y el de multiplicar por varias veces los Jóvenes en Acción, que después de que salen del Programa de Familias en Acción, los dejamos a la deriva, y aquí les debemos dar los instrumentos, las herramientas para que se vuelvan productivos, para que se vuelvan emprendedores; y duplicar los estudiantes en la jornada única; y los seiscientos mil beneficiarios de vivienda; y las 520.000 VIS; y fortalecer las 61 IES públicas; y aumentar en la gradualidad, en la gratuidad, perdón, para 320.000 jóvenes que encontrarán albergó en la educación superior, entre muchos otros temas; lo de la actualización catastral que tampoco es menor; lo de las fábricas de productividad que van a aumentar de 200 a 4.000; la creación de 1.600.000 nuevos empleos; lo de reducir la tasa de desempleo, etc.

¿Qué es lo nuevo que hay después de la ponencia para primer debate y que traemos reiteradamente aquí?

Reincluir dentro del Pacto por la Legalidad, todo un componente para los colombianos en el exterior, se nos había escapado prácticamente desde el primer debate, y al doctor Juan David, a quien debemos resaltar como Representante de los colombianos en el exterior, su abnegada y constructiva labor, para que hubiese un capítulo para los colombianos en el exterior, que no es una cifra cualquiera, alguno señala que son más de cinco millones de colombianos a quienes tenemos en el exterior.

Fortalecimos el Pacto por el Pacífico; fortalecimos las relaciones, referente al departamento del Cauca, como resultado de ese

diálogo social; también el Pacto Social con las mujeres, se precisó mucho más ese capítulo de mujeres, se calificó mejor, se cualificó mejor y se cuantificó mejor.

Se realizaron 173 cambios, y esto lo quiero decir, porque algunos señalan despectivamente: no, es que eso no fue producto de un profundo análisis, aquí hay 65 ponentes que no nos dejarán mentir, como nos entregamos a esta causa día y noche, permanentemente; se realizaron 40 cambios en metas, se realizaron algunos cambios en ortografía, sintaxis, redacción, referencia, etcétera, los cambios están ahí, lo mismo que acabo de decir, graficados, por lo tanto, no habrá necesidad de repetirlos.

Proposiciones, tuvimos cerca de 4.000, es que aquí, 4.043 proposiciones, 3.541 al articulado, 167 al Plan Plurianual, y 335 a las bases, 4.043 proposiciones se dice muy fácil, analícelas una por una, que fue como nos correspondió.

El número de artículos inicial fue de 183, después pasó a 309, primer debate, y después a 349, donde tratamos de recoger las nuevas ideas, entre otras cosas hay que decirlo con claridad, yo quiero reconocer el aporte que hizo la oposición, a quienes le aceptamos muchísimas proposiciones, hoy no más 27, en el primer debate 26, así voten negativo, este fue un Plan democrático, o es un Plan democrático, donde hemos escuchado todas las voces, y en las subcomisiones que conformamos, que me tocó conformar como Presidente de las comisiones económicas, siempre estuvo la presencia de la oposición, para que nos llenáramos y nos rodeáramos de garantías.

Se hicieron muchísimos ajustes, como les acabo de comentar, ¿producto de qué?, de foros, de mesas de trabajo, de visitas a todas las regiones, de un sinnúmero de reuniones con toda la sociedad, desde los empresarios hasta los sindicatos, desde los pensionados hasta los que no cotizan, de, con los hospitales, con las universidades, con toda la sociedad en general; o sea que nadie, ninguna porción de la población se puede considerar excluida.

Ahí hay una cosa regionalizada que ya conocen y que realmente no es necesario repetir, solamente quisiera decirles, que este Plan no es mágico, no es milagroso, no es perfecto, pero tampoco es lo que algunos ligeramente han venido diciendo por medios de comunicación.

Escuché a algún Senador decir, que este Plan traía la opción de nombrar empleados a diestra y a siniestra, no es cierto, eso es incorrecto para no decirlo de otra manera; y a otra Senadora la escuché diciendo que dizque el Plan traía 221 exenciones para la explotación de hidrocarburos, menos que sea cierto, es absolutamente equivocado; y otros alcanzaron a decir que esto era una reforma tributaria, ¡por Dios!, jamás aquí hay una política para hacer justicia tributaria, o no es hacer justicia tributaria con los asalariados y las

personas naturales, a quienes por descuido la Ley de Financiamiento del Gobierno, se le quedaron como que no constitutivas de renta ni ganancia ocasional, la pensión voluntaria y los aportes a AFC, pues aquí corregimos ese yerro; y lo otro, tasas de la UPME; de la utilización de distritos de riego; la disminución.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Háganme el favor las personas.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

O sea.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Darío, un minuto para cerrar su intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Termino diciendo Presidente, que el Plan no es milagroso, pero sí es el producto de mucho esfuerzo, de mucho trabajo de todas las bancadas, y sea esta la oportunidad para agradecerle a todas las comisiones que nos hicieron llegar observaciones, a los presidentes de las comisiones económicas, a los secretarios, y sobre todo a la Secretaría de la Comisión Tercera que, con su equipo, mejoró en grado sumo lo que hoy tenemos como concluido del Plan Nacional de Desarrollo.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cómo va Secretario la organización?

Contésteme Secretaría por favor ¿cómo van? ¿Todavía les falta un poquito?, listo.

Entonces señor Ministro de Hacienda, el señor Ministro Carrasquilla, queremos que le haga una presentación general también, que vamos en pocos minutos a iniciar el articulado de los propósitos, los objetivos, como fue el trabajo en las comisiones, en general, para la Cámara de Representantes.

Señor Ministro, ¿cuántos minutos cree?

Tiene 15 minutos el Ministro.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Alberto Carrasquilla Barrera:

Muchas gracias Presidente, un respetuoso saludo a esta Cámara de Representantes, donde iniciamos hoy el segundo debate de la Ley del Plan de Desarrollo.

Yo quería, después de las presentaciones cuidadosas, de las presentaciones detalladas, ponderadas, de los coordinadores ponentes a quienes no tiene el Gobierno más que agradecimiento, contarles a ustedes la trayectoria de los trabajos que se han realizado desde el punto

de vista, no de los ponentes y coordinadores ponentes que ustedes acaban de escuchar, sino desde el punto de vista del Gobierno.

Nosotros, en cabeza del propio Presidente de la República, radicamos nuestra propuesta de lo que podría ser el Plan Nacional de Desarrollo, el día 7 de febrero, y desde ese día 7 de febrero, fecha de la radicación, hemos tenido un proceso de trabajo intensísimo, un proceso de trabajo en el cual se ha construido una ponencia para primer debate detallada, muy cuidadosa, en el cual la propuesta inicial del Gobierno fue modificada de una manera bastante importante, fue mejorada, se profundizaron muchos detalles, como decía el honorable Representante John Jairo Roldán, se pasaron de unos 183 artículos que había presentado el Gobierno, se discutieron uno por uno, y esa suma, para traer aquí al primer debate, a las comisiones económicas conjuntas, en este mismo Recinto, ya se tenían muy pulidos esos 183 artículos iniciales, y se tenían unos 34 artículos adicionales, que habían sido rigurosamente discutidos por esas comisiones.

En ese contexto, lo que se buscaba era proveer las herramientas necesarias para cumplir las metas que cuidadosamente han sido presentadas aquí, ese conjunto de 20 metas, de 20 familias de metas, requerían una lógica, requerían una estructura, para poder ser implementadas en la práctica y en la realidad.

Ese esfuerzo, dijimos nosotros, va a requerir unos flujos de inversión notables en los próximos cuatro años, y los flujos de inversión que hemos planteado y que están en la ley del Plan, que ustedes inician su segundo debate en el día de hoy, son uno punto un mil billones de pesos, mil cien billones de pesos, son las sumas de los flujos de inversión que se requieren para cumplir con esas veinte metas que ustedes han escuchado elocuentemente expuestas, en este inicio de debate.

Después del, de surtido el primer debate, en el cual las comisiones económicas aprobaron esa ponencia con modificaciones, se empezó el trabajo para llegar a lo que les traemos en la tarde de hoy, que es una ponencia a mi juicio extremadamente buena, muy cuidadosa, muy estudiada, muy ponderada, en la cual existen 340 artículos en la propuesta inicial, en la ponencia inicial, artículos que han sido discutidos ampliamente, artículos que tienen polémica, que generarán inquietud aquí cuando empecemos la discusión, y artículos que pueden tener la absoluta certeza de que cada uno de ellos han sido analizado con cuidado, no todos tienen una reacción de aceptación unánime por parte de los ponentes, de los coordinadores de ponentes, de la ponencia para este segundo debate, pero sí les puedo decir que ha sido un esfuerzo muy grande, un esfuerzo de muchas horas, muchas traspasadas hemos tenido en la discusión de estos, de estos puntos.

Yo quiero, al iniciarse este debate, en el cual estoy muy entusiasmado con los puntos que se verán con las modificaciones que se propondrán, con las iniciativas que se plantearán, simplemente agradecer al comenzar el debate, todo el esfuerzo que se hizo en esa Comisión de Ponentes y Coordinadores Ponentes, todos los debates que se llevaron a cabo, las mejoras, el estudio punto por punto, las discusiones tanto en los momentos en que hubo acuerdo como en aquellos en que hubo desacuerdo, y me entusiasma mucho, Presidente, la discusión que se inicia en esta tarde, que sin duda, redundará en un Proyecto de ley, y eventualmente en una ley de la República que será de enorme beneficio para los colombianos y colombianas durante los próximos 4 años.

Estoy aquí pendiente de cualquier cosa Presidente, en la cual yo pueda ser útil en las explicaciones, en los planteamientos que se requieran, en las cifras que se reunieran aportar, y pendiente de las deliberaciones, las inquietudes y los puntos de vista que se vayan esgrimiendo en este debate.

Quiero agradecerle a usted, Presidente, a los presidentes de las comisiones económicas, que al final del día fueron quienes comenzaron el debate, a los coordinadores que trajeron, y ponentes que trajeron esta segunda, esta ponencia para segundo debate, y a ustedes por el análisis que ya han hecho y que seguirán haciendo en el transcurso de esta discusión que iniciamos de manera muy respetuosa.

Yo dejaría ahí Presidente, y simplemente me pongo a las órdenes de esta Cámara de Representantes, para cualquier cosa en la que pueda ser útil en la discusión que ustedes inician.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Wills, por favor déjeme trabajar aquí a la gente.

Perdóneme Ministro.

Coronel ¿dónde está el Coronel?

Le quiero pedir el favor al Coronel de la Policía, que me ayude a que me hagan cumplir la instrucción los policías que están en la entrada.

Ministro gracias, dispéñeme la interrupción.

Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, señor Alberto Carrasquilla Barrera:

A usted muy amable.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Ministro por su intervención.

La doctora Gloria, directora de Planeación, la doctora Gloria Alonso, directora de Planeación.

Doctora Gloria, tiene el uso de la palabra doctora Gloria Alonso, directora Nacional de Planeación.

Intervención de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), señora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Presidente, muchísimas gracias.

Un saludo muy especial a todos los representantes que nos acompañan el día de hoy.

En efecto, como ya comentó el Ministro y nuestros coordinadores ponentes, *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, es nuestro Plan Nacional de Desarrollo que vamos a aprobar el día de hoy, y es que en verdad es un Plan de Desarrollo que le está apuntando a llevar la igualdad de oportunidades a todos los colombianos, no nos preocupa solamente la salud y la educación, llevar educación a dos millones de niños, es por supuesto igualdad de oportunidades.

Nos preocupa la educación superior, nos preocupan las universidades públicas, nos preocupa el acceso al agua potable, a la energía eléctrica, a eso le apunta el Plan Nacional de Desarrollo.

Yo quiero contarles que, desde el mes de febrero, cuando iniciamos la discusión aquí en el Congreso de la República, hemos venido trabajando con los 60 ponentes tanto de Senado como de Cámara, con quienes llegamos al día de hoy a la construcción de este documento que contiene 349 artículos.

Quiero agradecerle muy especialmente a los presidentes de las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, el doctor Óscar Darío Pérez, el doctor Édgar Gómez, a las Comisiones Cuartas de Senado y Cámara, y al doctor Rodrigo Villalba, y al doctor Miguel Amín, muchísimas gracias a todos los debates que dimos en las mesas de ponentes, muchísimas gracias a la construcción a la que hemos venido avanzando hasta llegar al día de hoy, a esta gran apuesta por el desarrollo de nuestro país.

Sacar a uno y medio millones de personas de la pobreza, que por lo menos desde la pobreza extrema, y que por lo menos tres millones de pobreza, de personas, dejen de vivir en condiciones de pobreza, es equidad, por eso es que este Plan Nacional de Desarrollo, realmente se preocupa por la población vulnerable en nuestro país.

Quiero decirles también que este, en la construcción del articulado y del documento de bases, estuvieron presentes los estudiantes, los educadores, las minorías como los grupos indígenas y los grupos étnicos, también es un Pacto que se preocupa por las mujeres y por las personas en condición de discapacidad; así que en efecto estamos de verdad aprobando un Plan de Desarrollo que le apunta a generar igualdad de oportunidades para todos los colombianos, para que todos puedan vivir en igualdad de oportunidades,

que puedan tener las mismas posibilidades de crecer y de progresar sin importar en qué ciudad del país vive, sin importar el color de la piel, todos tenemos las mismas oportunidades de crecer.

Este es un Plan de Desarrollo que como ya se dijo, se construyó con el apoyo de todos los partidos políticos, tal vez no hay ninguna ley que sea más pluralista, y es que yo sí quiero decir que esa visión de desarrollo de país, nos interesa a todos, y por eso tengo que agradecer el que todos ustedes hayan contribuido en esa construcción de país.

También tienen que saber los colombianos que ustedes con su apoyo, nos ayudaron a que los proyectos que quedan reflejados en el Plan Plurianual de Inversiones, realmente reflejen el desarrollo de sus regiones, eso es construir país, y por eso quiero agradecer a todos ustedes.

Entonces, pues simplemente señor Presidente, en nombre del Gobierno nacional, este es un agradecimiento para una labor que ha sido de construcción conjunta, de visión de país, de un Plan de Desarrollo que le apunta no a cuatro años de un Gobierno, sino de un Plan de Desarrollo que le apunta a largo plazo, que le apunta a que el país cumpla con los objetivos de desarrollo sostenible, esa es una de las grandes apuestas en un compromiso de Colombia en las Naciones Unidas, y este Plan de Desarrollo está dejando esa ruta para que el país logre de verdad alcanzar esas grandes metas, una de ellas es que al 2030 erradicamos la pobreza extrema.

Entonces señor Presidente, muchísimas gracias a todos ustedes por todo ese acompañamiento en esa construcción de país que es el Plan Nacional de Desarrollo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaría, ¿han podido? ¿Cuánto tienen, requieren de tiempo? y si no decreto un receso.

¿Cuánto tiempo considera la Secretaría para dar un receso?

No reciben congresistas, le quiero pedir a los congresistas y al Gobierno que es el que está desordenado el trabajo que están haciendo acá, les pido un favor, es imposible para la Secretaría, generar un orden de las proposiciones de ustedes en cada artículo, si no le permiten a la Secretaría ese orden, debido al orden que ellos organicen, ahí sí ustedes se dan cuenta de qué está pasando con cada proposición y en cada artículo, pero si están aquí encima no los dejan organizar.

La mejor forma para saber qué está sucediendo con una proposición de ustedes, si está avalada, si no está avalada, si quieren hacer llegar el aval del Gobierno, es el orden que tiene la Secretaría, no puedo avanzar sino me permiten que la Secretaría organice.

Le pido el favor al propio Gobierno que tenga orden, es imposible cuando ellos mismos nos generan un desorden.

Damos un receso de media hora mientras la Secretaría, no puedo avanzar sino tienen, la Secretaría, la distribución de todas las proposiciones en cada artículo para poderle dar orden a la discusión.

Receso de media hora.

Secretario, receso de media hora por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha decretado un receso de media hora, siendo las cinco y cuarenta y tres de la tarde, cinco y cuarenta y tres p. m.

(Receso)

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿hay quórum?, certifique.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, existe **quórum decisorio**, y faltan 2 minutos para la media hora.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Reanude la Sesión.

¿Quiere reanudar la Sesión la Cámara de Representantes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí lo quiere, señor Presidente.

(Finalización receso).

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿ha terminado la revisión y orden del articulado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se están revisando más de seiscientas proposiciones que se radicaron por parte de los honorables representantes en las últimas horas, de tal manera que requerimos un poco más de tiempo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuánto tiempo requiere Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuarenta y cinco minutos a una hora.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se da una hora más de receso para poder organizar las casi seiscientas, al parecer, proposiciones, que metieron en ese momento en donde les pedí orden.

Una hora de receso Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha decretado una hora de receso por parte del señor Presidente de la Cámara, siendo las seis y doce minutos de la tarde, seis y doce p. m.

(Receso).

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Felipe Lozada se siente mal de salud, le autoriza la Mesa Directiva su retiro del Recinto, y deje como constancia la solicitud que le fue firmada, para que quede en el Acta.

Ah, pero como queda.

A ver, súbase la Secretaría por favor, y me informa si ya.

Y a los señores del Gobierno les pido que se retiren de la Secretaría, nuevamente.

Ya han revisado en este receso, también con el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Planeación, muchas de las proposiciones que se han presentado, en donde se habían revisado también con los ponentes, mientras este receso, estaban en esa tarea.

Secretario ¿cómo va?

¿Listo?

Secretario, ¿cuántos minutos para el receso?

Me dicen que ya terminaron Secretario, entonces para, Secretario, abrir el registro para que, se ha terminado el tiempo de receso, para verificar quórum en el Congreso, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina habilitar el sistema, señores Representantes por favor registrarse.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se va a abrir el registro para que nuevamente los congresistas hagan verificación del quórum, iniciar nuevamente la votación.

Ya la Secretaría ha organizado las más, entiendo yo, de seiscientas proposiciones, cada una en el lugar que le corresponde, cuáles se encuentran avaladas, cuáles no tienen proposición, y qué artículos tienen proposición, y de quiénes son.

Entonces, iniciamos las votaciones, posterior al registro de los congresistas.

Recuerdo que el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco se retiró, ya que se encuentra, considera que se encuentra mal de salud.

Para iniciar, por favor los congresistas registrense.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Un técnico para la curul de la Representante Rojano.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A la Policía por favor, ya les dimos instrucción, y a los de entrada, no entra nadie al Recinto, distinto a los que se han autorizado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Blanco registra su presencia.

John Jairo Roldán también se registra.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquellos que insistan, les vamos a prohibir permanente la entrada, por favor respeten las decisiones de la Mesa para poder iniciar el trámite.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Regístrese doctor, ahí puede hacerlo electrónicamente.

Lorduy registra su presencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿tenemos quórum decisorio?

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, se ha constituido **quórum decisorio**.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, deme un informe del trabajo que se hizo por la Secretaría, organizando lo que se va a votar, ¿cuántos artículos tiene el Proyecto? ¿Cuántos artículos de esos tienen proposiciones? ¿Cuántos artículos en general no tienen proposición? ¿Cuáles artículos o cuántos, no cuáles, sino cuántos tienen aval? y empezamos de acuerdo a ese orden que ustedes van a manifestar.

Les quiero decir que hay un listado, que le hemos pedido de una u otra manera a los partidos, y a las proposiciones que están, en dónde vamos a parar, para que las discusiones, que cada uno quiera dar, en el sentido que corresponden a algunas de las proposiciones que están o que han especificado, las vamos a dar según un listado que se hizo, de acuerdo a las comisiones constitucionales, que habían pedido la revisión y eliminación de unos artículos, ya existe en revisión, por los coordinadores ponentes y además Hacienda, con aceptación de bastantes en ese ejercicio de la eliminación, esos que han pedido las comisiones que suplantaban la función propia de ellos y que no tienen ningún problema los ponentes, el propio Gobierno, y que acompañan esa posición; vamos a hacer una sola proposición de eliminación de esos artículos.

Entonces Secretario, deme el orden que le he solicitado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, toca cerrar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se cierra el registro y verifique, cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y se reanuda la Sesión.

(Finalización receso).

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existe **quórum decisorio**.

Publicación registro de verificación del quórum

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0024
Nombre	Verificación del quórum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación del quórum
Inicio de votación a las: 30/04/2019 07:08:03 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 07:18:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	118
	Presente y no votado	10
Respuestas	Sí	105
	No	0
	No votado	10

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	2
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	2
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	1

Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	2
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	No votado	2

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduaí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Atilano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci

	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hod-walker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No votado	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian

Tema a votar: verificación del quórum

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Germán Alcides Blanco Álvarez	Antioquia	Partido Conservador		
John Jairo Rol-dán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ahora entonces sí dígame cuántos artículos tiene este Proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este Proyecto tiene 349 artículos. Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, de los 349 artículos con que consta este Proyecto, los siguientes artículos no tienen proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha reanudado, para quede la constancia, se ha reanudado el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, por favor, ¿cuántos artículos tiene este Proyecto?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Trescientos cuarenta y nueve artículos, de los cuales los siguientes artículos no tienen proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, no, primero, no.

A ver, Secretario, ¿cuántos artículos tiene el Proyecto para que oiga la Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tres cuarenta y nueve.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tres cuarenta y nueve. ¿Cuántos artículos no cuentan con ningún tipo de proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están relacionados, pero podemos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, identifíquemoslos para ver y después los leemos y después miramos cómo, y después me dice. Anote lo que le estoy pidiendo, Secretario.

‘0024

Cuántos artículos no cuentan con proposición. Después cuántos artículos tienen proposición. Posteriormente también cuántos artículos de esos cuentan con aval e iniciamos la votación con los artículos que no cuentan con ninguna proposición de los Congresistas para empezar la discusión en la que ellos están interesados en la misma.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, hay 76 artículos que no tienen proposición, con proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Iniciemos con los artículos que no tienen proposición, mientras, señor Camilo, por favor de Secretaría nos ayuda para el resto de preguntas que tenemos, porque allí en donde los congresistas quieren dar la discusión sobre las proposiciones que tienen, pararemos a dar esas discusiones. Entonces lea los artículos que no cuentan con ninguna proposición.

Oigan bien los honorables Congresistas, esto fue después de la revisión de una hora y media de la Secretaría y la reunión de coordinadores ponentes y el Gobierno. Dé lectura a los artículos esos, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Que no tienen proposición: el 3, el 12, 21, 22, 24.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, le piden que por favor dé lectura más, más pausada, y por favor más duro para que puedan los honorables Congresistas tener, con la claridad siguiente, honorables Congresistas: si hay algún error posterior a la votación, también se puede reabrir uno u otro artículo si hay alguna dificultad de ustedes.

Secretario, nuevamente por favor, gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 3, el 12, 21, 22, 24, 30, 32, 35, 40, 41, 51, 64, 68, 70, 72, 73, 78.

Siga.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Noventa y dos, 92, 93, 94, 102, 119, 127, 129, 139, 142, 143, 146, 149, 159, 160, 167, 172, 174, 177, 178, 185, 186, 187, 188, 192, 216, 217, 224, 229, 241, 242, 248, 250, 251, 253, 256, 267, 270, 271, 274, 275, 279, 285, 286, 288, 291, 293, 294, 297, 298, 302, 305, 306, 320, 321, 322, 341, 341, 342, 343, 345.

Señor Presidente, esos serían los artículos que no tienen ninguna proposición radicada en Secretaría General.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretario. Se abre la discusión de los artículos leídos, de esos hay algunos. Doctor Hoyos, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes honorables, Congresistas, señores ponentes. Presidente, quiero expresarle una preocupación dentro de ese listado con los artículos 12, 51.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espere, espere, espere un minuto, Secretario, espérese. ¿Cuáles?

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Doce.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ajá.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Cincuenta y uno.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Ciento cuarenta y dos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Ciento ochenta y cinco.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Ciento ochenta y siete.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Dos dieciséis, 270 y 298.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos noventa y ocho.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Hoyos García:**

Que le quiero solicitar que sean estudiados por esta Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, que sean retirados.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Hoyos García:**

En razón.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero, pero, doctor Hoyos, yo puedo excluirlos a solicitud, ni más faltaba, pero tiene que tener proposición. No tiene sentido que nosotros tratemos de hacer una exclusión; yo le voy a retirar estos, pero espero que en los próximos minutos me haga llegar la proposición de por qué, si los quiere eliminar, si los quiere sustituir, qué quiere hacer con dichos artículos.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Hoyos García:**

Perfecto, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, Secretario, del listado leído se excluyen el 12, el 51, el 142, el 298, el 270, el 185, el 187 y el 216, de los leídos. Repito, leo, leo nuevamente: 12, doctor Hoyos, verifique; 51, 142, 298, 270, 185, 187 y 216.

Verifique, Secretario, si esos que acabo de darle se encontraban en el listado, para que sean excluidos de los setenta y seis artículos que habían sido leídos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí estaban en el listado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces se excluyen esos de la consideración, que ya estamos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Él los revisó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Para los artículos, excluyendo los leídos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Quién? Espere un minuto que está pidiendo el uso de la palabra, en la consideración que estamos,

en la discusión, doctor Modesto. Una aclaración de Secretaría.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Nosotros no habíamos incluido el artículo 142 porque tenía una proposición radicada, pero la han retirado, entonces en este momento en Secretaría no hay ninguna proposición para el artículo 142.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Por eso, entonces queda igual excluido, que sometería a votación, perfecto. Ahorita por favor, vaya verificando número, nuevamente de los artículos. Representante Aquileo, Modesto, Modesto, sonido para el Representante Modesto.

**Intervención del Representante a la Cámara
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señor Presidente, muchas gracias. Me preocupa también que el artículo 229, también hice una proposición y no la veo, la acordé con el Gobierno igualmente, entonces no veo esa proposición ahí, no veo la...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Doscientos?

**Intervención del Representante a la Cámara
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Doscientos veintinueve, título: Subsidio de energía para distritos de riego.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Excluya, Secretario, el 229, después verificamos la razón o no de esos artículos sin proposición, 229.

Vaya anotando, Secretario, por favor, los que le voy leyendo, que están solicitando que se excluya de este bloque que se había leído inicialmente de 76 artículos. Ya vamos a volver a leer los artículos. Doctor Correa, por favor no, que no, perfecto. Entonces dele lectura nuevamente por favor y vayan sacándolos de manera individual y no como los tiene, Secretario, pues revisando, pero entonces se retiran de los leídos, con la aclaración que hizo la Secretaría, que cuando el doctor Hoyos solicitó el retiro, ese artículo 142 no había sido leído porque tenía proposición, pero en el transcurso de esa discusión le fue retirada la proposición y por lo tanto hubiera podido entrar en el bloque de la votación.

Entonces se retira por solicitud del Representante Hoyos, que hará llegar proposiciones al respecto, el 12, 51, 142, 298, 270, 185, 187 y 216; más la del Representante Modesto, el 229. Secretario,

ratifique artículos de la discusión y que se van a someter a votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí, señor Presidente, los artículos, el bloque de artículos que se van a someter a votación son los siguientes: el 3, el 21, 22, 24, 30, 32, 35, 40, 41, 64, 68, 70, 72, 73, 78, 92, 93, 94, 102, 119, 127, 129, 139, 143, 146, 149, 159, 160, 167, 172, 174, 177, 178, 186, 188, 192, 217, 224, 241, 242, 248, 250, 251, 253, 256, 267, 271, 274, 275, 279, 285, 286, 288, 291, 293, 294, 297, 302, 305, 306, 320, 321, 322, 341, 342, 343 y 345, señor Presidente, serían los artículos para la discusión.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continua la discusión, anuncio que va a acerrarse, se cierra la discusión. Abra registro, Secretario, para votar los artículos que no tienen proposición. Se vota individualmente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos que no tienen ninguna proposición. Pueden votar, señores Representantes.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se deja la constancia que el Representante Reyes Kuri no vota de este bloque de artículos el número 21, 167, 286, 288.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ciento sesenta y siete, 286, 288.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí. Doctor Óscar Darío, ¿cómo vota? Préndanles los micrófonos a los ponentes.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

La Representante Jezmi Barraza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo, ¿cómo vota? Tiene prendido el micrófono.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

De este bloque no vota.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota sí.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Jezmi Barraza no vota de este bloque el artículo 167, 177...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya se fue la votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

... Dos cincuenta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Exacto.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El 229 está excluido, Representante Jezmi.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Luis Correa vota sí. El doctor Daza vota sí. Inti Asprilla vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voté electrónicamente, Secretario, por favor elimine mi votación manual.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual del Representante Chacón, que lo pudo hacer electrónicamente.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para la doctora Neyla Ruiz por favor, para la doctora Raigoza.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio, los técnicos que están aquí por cualquier cosa, por favor la doctora...

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ruiz.

Doctor Édward, a su puesto; vamos a hacer votación electrónica, al que no por favor recíbanselo manual.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sara Piedrahita vota sí. Aquileo Medina vota sí. Por favor un técnico para la curul del Representante Aquileo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar la votación.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

José Luis Correa vota sí. Un técnico para la curul del Representante José Luis Correa.

Técnico para la curul de Mónica Raigoza, que vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alonso del Río vota sí. Secretario, mírelo. Cierre registro, anuncie resultado, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Del Río ¿pudo votar finalmente?, Representante Del Río, ¿pudo votar? Representante Del Río, ¿pudo votar? Sí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Retírelo, retírelo.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

No, no, no lo hemos registrado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro; la votación final es como sigue:

Por el sí, 122 votos electrónicos y 8 manuales, para un total por sí de 130 votos. Por el no, un voto electrónico, perdón, 20 votos electrónicos y 1 manual, para un total por el no de 21.

Ciento treinta, ¿por el no? 21.

Han sido **aprobados** estos artículos con mayoría absoluta.

Perdón, rectificamos: Por el sí, es que hay unos tachados, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Por el sí, 122 votos electrónicos y 7 manuales, para un total por el sí de 129, fueron dos retirados. 129 por el sí; por el no, 20 electrónicos y 1 manual para un total por el no de 21.

Han sido **aprobados** con mayoría absoluta estos artículos, señor Presidente, con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición - P. L.

311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Registro manual para votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0012
Nombre	Bloque de artículos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Bloque de artículos sin proposición

Inicio de votación a las: 30/04/2019 07:33:01 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 07:36:23 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	142
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	122
	No	20
	No votado	0

Resultados de grupo

	Sí	1
CC Mamuncia	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	29
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuji	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Jaime Armando Yépez Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Leonardo Villamizar Mene-ses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

0012

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley 311 de 2019

Tema a votar: bloque de artículos sin proposición

Sesión plenaria: martes 30 de abril de 2019

NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
			SÍ	NO
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
John Jairo Roldán Avenidaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
José Luis Correa López	Caldas	Partido Liberal	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Sara Elena Piedrahita Lyons	Córdoba	Partido de la U	X	
Aquileo Medina Arteaga	Tolima	Cambio Radical	X	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Alonso José del Río Cabarcas	Bolívar	Partido de la U	X	

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019

Tema a votar:

Bloque de artículos sin proposición

Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado

por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Bloque de artículos sin proposición - Proyecto de ley 311/2019 C; 227/2019 S. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el sí y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“Por el sí 122 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el sí de 129”

(...)

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **nueve (09)** los votos que por el **sí** fueron registrados manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente a la votación manual y total por el **sí**, la votación final es la siguiente:

Por el sí, 122 votos electrónicos y **9 manuales, para un total por el sí de 131;** por el no, 20 electrónicos y 1 manual para un total por el no de 21.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya cerraron registro?

Cierre registro, anuncie.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una, hay una reclamación, hay una reclamación del doctor Cristo que asegura que

el sistema electrónico le registro voto negativo y él voto positivo, cualquier diferencia tendría que reabrirse la votación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

O sea ¿que el sistema se equivocó?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Según él, el sistema se equivocó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El sistema no se puede equivocar, tiene un sí y un no, y están separados, y son grandes doctor Cristo.

Deje la claridad de él, pero el sistema, como se equivoca si usted pone el dedo y está separado el sí y el no.

Siga Secretario con la votación, si quiere el doctor Cristo puede.

Por eso.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se está presentando problemas con el sistema, están pidiendo los ingenieros un receso para reactivarlo, resetearlo y reiniciarlo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí hay una duda del Congresista Jairo Cristo frente a su votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los ingenieros dicen que la votación está correcta, lo que no tiene manejo el sistema es de los micrófonos que están fallando.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, ¿qué debemos hacer para reiniciar el registro mientras seguimos? eso borra de una vez el registro de todos los asistentes.

El sistema asegura que le doctor Jairo se equivocó, que no hay ninguna manera, nos cuentan en el informe de cabina, en el registro electrónico.

Suspendemos tres minutos mientras reiniciamos para continuar con las votaciones en los siguientes artículos, 3 minutos Secretario, de receso, mientras reiniciamos equipos para seguir con la votación.

Que oiga bien el Ministro de Hacienda, la señora de Planeación, que el sistema requiere ayuda del presupuesto, tenemos dos semanas en eso Ministro, la democracia se afecta si no nos ayudan.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores representantes, por favor pueden volver a registrarse.

Registra su presencia el doctor Roldán.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario ya, ya reiniciaron los equipos.

Doctor John Jairo, hay unas proposiciones de unos artículos que tengan solo una proposición y que esté avalada de congresistas, o sea, quiere decir, que me especifiquen, cuántos artículos, hombre, porque no me ayudan aquí, y van a seguir.

Me puede ayudar los señores de la milicia, no, pero hágame el favor señora, se retiran de allí, hágame el favor, hágame el favor.

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente.

Presidente, es para lo siguiente, es que la ley del Plan de Desarrollo tiene 3 componentes Presidente y colombianos, para que lo sepan: un articulado, unas Bases que van a ser aprobadas como ley de la República, y un Plan Plurianual de Inversiones, y aquí estamos teniendo en consideración Presidente, solamente el articulado.

Algunos de nosotros hemos hecho proposiciones querido John Jairo y querido Coordinador Ponente Darío, a las Bases del Plan, y eso no está siendo, teniendo, no ha tenido, no se ha tenido en cuenta todavía en la lista de proposiciones a analizar, y por eso le pido Presidente, que diga usted en que momento vamos a poder discutir las proposiciones que le hemos hecho a las Bases del Plan, por ejemplo, a la vergonzosa meta de la deforestación que plantea este Gobierno, ¿cuándo podremos discutir eso?, y si habrá también posibilidad, si es que las hay, de discutir las proposiciones al Plan Plurianual de Inversiones, y en qué momento se hará.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Roldán.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, para responderle a nuestro compañero Juan Carlos Lozada, efectivamente el artículo segundo es un artículo muy complejo porque tiene las Bases del Plan y el Plan de Inversión, ¿qué vamos a hacer Presidente?, vamos a hacer, y para que la Plenaria sepa la dinámica que vamos a tener en la aprobación del resto del articulado es, vamos a continuar con los artículos que tienen una sola proposición avalada; seguidamente vamos a ir con el artículo segundo, analizar las Bases del Plan que están avaladas y las que no están avaladas; seguidamente Presidente, vamos a hacer las Bases del Plan, las proposiciones a las Bases del Plan, las que están avaladas y las que no están avaladas, porque hay de las dos, este artículo como muchos artículos Presidente, tiene

los dos tipos de proposiciones, proposiciones avaladas y proposiciones no avaladas.

Seguidamente Presidente, vamos a hacer un grupo de artículos que tienen proposiciones no avaladas y proposiciones avaladas; seguidamente, antes de los artículos nuevos, vamos a abrir la discusión en artículos que la Plenaria ha solicitado que se discutan plenamente; y por último discutimos artículos nuevos no avalados y artículos nuevos avalados.

Entonces señor Presidente, le solicito que la Secretaría lea los artículos que tienen una sola proposición avalada, para ser sometidos a votación en bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso doctor Juan Carlos, usted tiene toda la razón, y ya la Mesa Directiva tenía dispuesto un acápite que no se había leído, ejemplo, los artículos nuevos.

Hay artículos nuevos que están avalados otros no, pero que han propuesto los representantes, eso también se discute, y dentro de las discusiones de las proposiciones, hay modificaciones a las Bases del Plan como usted lo dice.

Ya en este artículo doctor John Jairo, le sugiero, que la Mesa Directiva pueda hacer lo siguiente, Camilo, por favor, estoy hablando con el doctor John Jairo, y es lo siguiente doctor Óscar:

Que es que existen unos artículos con una proposición avalada, quiere decir que están acompañando lo que dijeron los compañeros frente a ese artículo, y no existe ninguna otra solicitud distinta.

Pero también doctor Juan Carlos Lozada, doctor John Jairo Roldán y doctor Óscar, existen algunas proposiciones del Plan, que ya fueron también avaladas, entonces, esas también podemos de una vez someterlas a votación, porque ya cuentan con el aval de ustedes también, y están modificando algunas frases que les parece a los congresistas, al propio Gobierno, óigame Secretario por favor que es para usted, las que ya se encuentran avaladas, ya esas las unieron en grupo, y sugiero respetuosamente que sea la votación que viene en este momento, si me lo permite Coordinador Ponente, doctor Óscar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

No, lo que dice el Presidente doctor John Jairo es, que hay proposiciones a las Bases del Plan, también avaladas, que pueden ser tenidas en cuenta de una vez.

Y aprovecho para decirles que el artículo 141, por favor ahí en la Secretaría, 141 tenía una proposición, acaba de ser retirada, por lo tanto, ese artículo también debe votarse dentro del próximo bloque, porque ya queda sin proposición, era eso Presidente, 141.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Arroyave, Representante a la Cámara, voy a proceder, era una votación, a bueno, pero voy a proceder a una votación, y ya podemos seguir.

Entonces Secretario, por favor para que la Plenaria tenga claro qué va a votar, va a votar los artículos que tienen una proposición, solo una, no existe de otro congresista, y que está avalada por los ponentes y que no tienen ningún inconveniente en el Gobierno, y de la misma manera para los mismos.

Y, segundo doctor Mantilla, también sí hay algún artículo que ya le hayan retirado las proposiciones y podamos colocarlo también a votar de una vez, saquémoslo adelante sino tiene ningún tipo de proposición, como el que menciona el doctor Óscar.

Entonces por favor preparemos para ese, esa lectura.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pido el favor a los señores del Gobierno, que cuando estoy tratando de sacar una votación, me dejen aquí tranquilo para sacar esa votación.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, señores de la Secretaría, les hablé del 141, cuya proposición fue retirada; igualmente el 144 y el 145.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, pero que lo, que lo certifiquen ellos, que lo certifiquen Óscar, para poder.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

No, no, ya, es que aquí los autores de la proposición la retiraron, entonces se votan en el bloque, 141, 144 y 145, cuyas 3 proposiciones que tenían fueron retiradas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Verifique Secretaría, nuevamente todos, sí incluyen un paquete distinto para que la Plenaria tenga claro que va a votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor John Hoyos está pidiendo que el 144, 145, 185 y 187, retira las proposiciones de dichos artículos, quiere que no se someta en este paquete.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Pero tienen proposición?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Hoyos, y ahí hay dos artículos que está proponiendo Óscar Darío Pérez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, ah, por eso, pero eso háganlo ustedes ahí mientras tanto Secretario.

Secretario, por favor venga.

Por favor doctor Óscar, sí, eso que lo hagan aquí en la Secretaría, los retiros, ejemplo, esta, solicitar la proposición eliminación, téngala ustedes y hagan lo propio en la Secretaría, de este retiro, no necesitan leerla, esto es una solicitud de retirar la proposición de eliminación, hagan lo propio en la Secretaría, déjenlo ahí, y vamos para proceder en lo siguiente doctor.

Doctor Mantilla, vamos a votar solamente los artículos que la Secretaría ya tenía, que tenían una sola proposición con aval, así como los que se encuentran con aval, los que lea la Secretaría que tenga esa claridad mental, si hay una, otra más, los volvemos a someter Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente los siguientes artículos que se van a leer, no tienen sino una proposición y están avalados, son el artículo 36.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Voy a sacar estos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 57, el artículo 69, el artículo 77, el artículo 104, el artículo 114, 124, 130, 140, 142 como viene en la ponencia porque no tiene proposición ese artículo, 161, 199, 220, 249, 266, 268, 295, 296 y 348.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, le quiero pedir un favor, déjeme por favor, póngame atención Secretario si es tan amable, y a todos los de la Plenaria.

Deme los artículos y lo que estamos votando nuevamente, para claridad de la Plenaria, por si requiere saca alguno.

Son artículos solamente que cuentan con aval de una proposición, solo tienen una, eso es lo que

estamos votando, para dejar claridad que estamos votando Secretario, solo el Secretario.

Johncito déjenme, déjenme mirar qué estamos votando.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El bloque de artículos son los siguientes señor Presidente: artículo 36, 57.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero antes de dármele lectura, dígame qué es lo que estamos leyendo, proposición, artículos que cuentan con una sola proposición con aval, no más.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se van a leer los artículos que tienen una proposición nada más, y dicha proposición está avalada; dentro de este bloque se incluye el artículo 142, que no se votó en el pasado bloque, porque tenía una proposición, pero fue retirada y en este momento se incluye en este bloque para votarse, como viene en el informe de ponencia, el artículo 142; los demás son con, los demás son con la proposición avalada.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Y son los siguientes Presidente:

El 36, el 57, el 69, el 77, el 104, el 114, el 124, el 130, el 140, el 142, 161, 199, 220, el 161 ya había sido leído, 249, 266, 268, 295, 296 y el 348.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Y el 194 tiene también una sola proposición avalada, ¿por qué no lo leyeron? el 194 tiene una sola proposición y está avalada, y no lo leyeron, 194.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abro registro para los leídos por la Secretaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero primero abrimos la discusión, perdóneme Secretario, abrimos la discusión sobre esos artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero decirles a los compañeros, no importa frente a un paquete que estamos votando, después seguimos votando artículos y vamos incluyendo

los que ustedes consideran, y la Secretaría va dando certificación, que ya no tienen proposición o sí tienen, o que ya cuenta con aval, eso se hace con posterioridad, ya este es el paquete que vamos a discutir.

Tiene.

Doctor John Jairo Roldán, John Jairo Hoyos, doctor John Jairo, yo sé que usted pidió una, retiro de unos, pero eso todavía no, es otra cosa, entonces le voy a dar, han pedido el uso de la palabra en las consideraciones de los artículos leídos, de los artículos leídos, y en entonces en ese sentido le doy el uso de la palabra doctor John Jairo Hoyos, o doctor John Jairo Cárdenas.

Doctor John Jairo Hoyos, se prepara la doctora Katherine.

No me hablan sino sobre los artículos, los que están, si requieren que se excluya alguno o no, estamos hablando de unos artículos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Querido Presidente, querido Presidente, necesito de los ponentes y el Presidente, un minuto de atención, les quito 30 segundos Presidente, doctor Óscar y a todos los congresistas, es una, es una solicitud concreta.

Presidente, es que vamos a votar artículos con proposiciones avaladas, pero los congresistas conocemos los artículos, pero no conocemos el contenido de las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya van a leerlas ahorita, están en discusión y van a leerlas, ya vamos a leerlas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Perfecto Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya vamos a leerlas todas y cada una de ellas, que las han pedido.

Doctor John Jairo Roldán, Coordinador, ha pedido el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente vea, yo, yo les voy a hacer una recomendación muy respetuosa.

Resulta y sucede que muchos compañeros John Jairo, John Jairo Hoyos, John Jairo, le voy hacer una recomendación especialmente a usted.

Resulta y sucede que unos compañeros pasaron unas proposiciones inicialmente Presidente, y se han ido, y se han, a medida de la discusión, desisten de las proposiciones, y vienen acá, y en realidad nos están desordenando esto mucho, entonces, usted pasó una serie de eliminaciones, a

usted lo buscan, usted dice: la retiro, y se nos está volviendo aquí esto un zaperoco.

No, pero de verdad, entonces, sigamos el tránsito normal, yo sé que de pronto alguien quiere que su, que su artículo lo aprueben ya, pero lo vamos a aprobar, lo vamos a aprobar, sigamos el tránsito normal y no hagamos *lobby* para que retiren las proposiciones, porque eso nos está enredando, eso nos está enredando aquí mucho.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Katherine, doctora Katherine, por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente.

No, en el mismo sentido del Representante Hoyos, porque no me cabe en la cabeza que vayamos a apoyar, a aprobar, 20 artículos con proposiciones, sin conocer el texto de cada uno de los artículos, entonces yo le pido a los ponentes, a los coordinadores ponentes, y a la Mesa Directiva, conocer exactamente los cambios que se le van a hacer a cada uno de los artículos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias Presidente.

Mire, vamos a tener.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Seguimos en la discusión de los artículos leídos con aval.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, pongámosle orden a esto y mucha paciencia, porque nos vamos a enredar, a confundir; aquí los artículos que vamos a poner a consideración, son los que tienen una proposición y tienen aval, ¿verdad?, entonces, vamos a leerlo el primero que es el 30, 36, se lee el título, y entonces entramos en discusión, y se somete a votación artículo por artículo de estos que tienen una proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hay una solicitud, yo tengo que atender las solicitudes, las vamos a negar o aprobar, pero cualquier solicitud de un congresista, la tengo que someter.

El señor Lizcano, en las consideraciones está diciendo que no lo hagamos en bloque, los 19 leídos con aval, sino que lo hagamos artículo en

artículo, entonces, basado en esa consideración, que es mi obligación por respeto a los congresistas, cuando una solicitud de esas.

Se abre la discusión si la Plenaria de la Cámara de Representantes quiere, que estos 19 artículos, que solo tienen una proposición de un compañero, que se la han avalado, quisiera que se hiciera individualmente y no los 19 artículos, dándole la siguiente claridad:

De los 349 artículos, sin hablar de las proposiciones, hemos ya votado 67, y estos serían 69, para dejarles claridad en dónde vamos, 19 no más, que serían los que se voten, todavía no vamos ni en el 20% de la votación.

Ábrase la discusión para la proposición si votamos artículo por artículo o si lo votamos en bloque como esta, y que la Plenaria sea la que decida, solo esa proposición se está votando Secretario, la de artículo por artículo que es la que él pidió.

Abra la discusión y que la Plenaria decida si vota en bloque.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El que vota sí, está votando por votar individualmente el artículo, no el bloque del articulado, el que vota no, está votando el bloque completo de los artículos avalados y que se tiene una sola proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha acudido a la democracia para decidir si se vota artículo por artículo de este bloque leído, o no.

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota NO.

Inti Asprilla vota no, Inti Asprilla vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla ¿cómo vota? vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

David Racero vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Intenten en el computador por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pizarro vota SÍ.

Racero vota SÍ.

Neyla Ruiz vota SÍ.

Jay-Pang vota SÍ.

Cristo vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota NO.

Murillo vota.

Si es uno por uno o en bloque, los que tengan una sola proposición, si vota sí, se aprueba uno por uno, sí vota no, se vota en bloque.

NO, Murillo vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sara Piedrahíta vota NO, Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lizcano vota SÍ.

Vergara vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Irma Herrera vota NO.

Jorge Méndez vota SÍ.

Óscar Darío Pérez, Óscar Darío Pérez vota sí.

Ape Cuello vota.

¿No o sí? artículo por artículo o el bloque, si vota sí, es artículo por artículo.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Cambia la intención del voto de Óscar Darío Pérez que vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Daza vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello vota NO.

Daza vota NO.

Bonilla ya votó.

Padilla.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado Secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bonilla no era, era Padilla.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Félix Chica porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

John Jairo Roldán vota NO.

John Jairo Roldán vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro Secretario, es una instrucción de la Presidencia, si no, no avanzamos.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Rojano vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya tenemos votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ah sí, ya le digo.

Se cierra el registro, la votación es, ¿ya lo cerró? sí, se cerró el registro.

Por el SÍ 40 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el SÍ de 48, por el NO 92 votos electrónicos y 9 manuales para un total de 101 voto por el NO.

Señor Presidente, la Plenaria ha votado que se vote en bloque los artículos que tienen una sola proposición avalada y son los siguientes.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Votar Bloque artículo por artículo - P. L. 311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0012	
Nombre	Votar Bloque artículo por artículo	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Votar Bloque artículo por artículo	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 08:20:31 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 08:23:36 p.m.		
Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	136
	Presente y no votado	4
Respuestas	Sí	40
	No	92
	No votado	4

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renacente	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	11
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	27
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	9
	No votado	1
Partido FARC	Sí	5

	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	7
	No	22
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis ALberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastрана	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber

Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Rubén Darío Molano Píneros	Partido Cent
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
José Daniel López Jiménez	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

'0012

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Votar bloque artículo por artículo

Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019

Nº	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	Inti Raúl Aspíllola Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
2	David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
3	María José Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia	X	
4	Neyla Ruiz Correa	Boyacá	Alianza Verde	X	
5	Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal	X	
6	Jairo Humberto Cristo Correa	Norte de Santander	Cambio Radical	X	
7	Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical	X	

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
8	Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	X	
9	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal		X
10	Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical		X
11	Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		X
12	Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical		X
13	Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA		X
14	Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		X
15	John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		X
16	Carlos Julio Bonilla Soto	Cauca	Partido Liberal		X
17	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U		X
18	Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
19	Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador		X

NOTA ACLARATORIA

Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Tema a votar:

Votar bloque artículo por artículo

Proyecto de ley número 311 de 2019

Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara los siguientes puntos, esto, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Votar Bloque artículo por artículo; Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022):

1. Que por error involuntario no se incluyeron en el Registro Manual para Votaciones los votos manuales por el **NO** de los Representantes **Jhon Arley Murillo Benítez y Karina Estefanía Rojano Palacios**, los cuales fueron anunciados por la Secretaría General.

2. Que por error involuntario se incluyó en el Registro Manual para Votaciones, votando por el **NO**, al Representante **Carlos Julio Bonilla Soto**, cuando el Representante lo registrara de manera electrónica.

Teniendo en cuenta lo anterior, y realizando las dos aclaraciones, se **incluyen** los votos manuales por el **NO** de los Representantes **Jhon Arley Murillo Benítez y Karina Estefanía Rojano Palacios**, los cuales fueron anunciados por la Secretaría General; y se **retira** el voto manual del Representante **Carlos Julio Bonilla Soto**, ya que votó de manera electrónica.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones, se **rectifica** la votación manual y total por el **NO** anunciada, la cual fue de la siguiente manera:

Por el **SÍ** 40 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el **SÍ** de 48, por el **NO** 92 votos electrónicos y **12 manuales para un total de 104 votos por el NO**.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Los artículos 36, 57, 69, 77, 104, 114, 124, 130, 140, 142, 161, 199, 220, 249, 266, 268, 295, 296, 348.

Se aclara que el artículo 114 no tiene proposición y se vota tal como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lectura de esas proposiciones que han sido solicitadas por los Congresistas Secretario, antes de proceder a votar para que sepan lo que están votando, que lo solicitó el doctor Hoyos, sin embargo, les quiero decir que todas estas ya están, están subiéndose todas a la página web, para que ustedes que son tan diligentes y juiciosos, vayan revisándolas allí.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cabina, conteste, cabina.

Señor Presidente, para el artículo 36, una proposición del, de los Representantes **Ciro Fernández, Óscar Camilo Arango, Luciano Grisales, Nilton Córdoba y Flora Perdomo**, que piden la adición de un párrafo segundo, el cual quedará así:

Parágrafo segundo. ¿sí?

La determinación de la regulación de las materias primas en el concerniente, en lo concerniente a biocombustibles deberá contar con el concepto previo vinculante del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural respecto del componente de precio.

Está leída la proposición avalada para el artículo segundo, una proposición aditiva, para el artículo 36 perdón, parágrafo segundo.

Hay otra proposición para el artículo 36, también avalada, que modifica.

¿Por qué?, no, pero está avalada también son.

Este artículo tiene dos proposiciones avaladas.

Dice:

El artículo quedaría así:

Artículo 36. Precios de los combustibles líquidos a estabilizar. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, o la entidad delegada, establecerán la metodología de cálculo del valor del ingreso al productor de los combustibles líquidos y biocombustibles, así como las tarifas y márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena de transporte, logística, comercialización y distribución de dichos combustibles que hacen parte del mercado regulado. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá determinar.

Dice así la proposición.

Determinará el mecanismo de estabilización de los precios de referencia de venta al público de los combustibles regulados, así como los subsidios a los mismos, que se harán a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). El mecanismo de estabilización previsto por el FEPC no afectará los impuestos de carácter territorial.

Y el párrafo 1 quedaría de la siguiente manera:

Parágrafo. Las compensaciones al transporte, los subsidios, los incentivos tributarios, y el mecanismo de estabilización de precios, podrán reconocerse y entregarse de manera general, focalizada o directa al consumidor final en la forma que determine el Gobierno nacional mediante el uso de nuevas tecnologías.

Firma esta proposición los Representantes Juan Espinal, Edwin Ballesteros y Juan David Vélez.

Para el artículo 57, esta proposición modifica el artículo 57, el cual quedará así.

¿Le va a dar la moción de orden?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya le doy la moción de orden, mientras terminan de leer las proposiciones Representante.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Al **Artículo 57. Fondo DIAN para Colombia.** Créase un patrimonio autónomo denominado Fondo DIAN para Colombia, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por la entidad.

Señor Presidente, me dicen que esta no está avalada, aquí figura qué aval.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retire el artículo, ese sí no está avalado, ya, retírelo de una vez.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira.

El Ponente está diciendo que no y el Presidente me está diciendo que lo retire.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, pero...

Ya se la doy Representante Guida, pero déjeme terminar de leer las proposiciones que es una solicitud de otro Representante, que se la aprobamos, inmediatamente le dé lectura, le doy la moción de orden.

Secretario, siga leyendo las proposiciones.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces usted me autoriza leer para el artículo 57.

Entonces:

Fondo DIAN para Colombia. Créase un patrimonio autónomo denominado Fondo DIAN para Colombia, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público o por la entidad o entidades que esta decida, y para el efecto estas entidades se encuentran facultadas para celebrar el respectivo contrato de fiducia mercantil.

Lo demás como continúa el inciso, como viene en el informe de ponencia, este inciso primero.

Modifica el numeral Segundo, el cual quedaría así:

Segundo. Administrar todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles de propiedad de la DIAN y comercializados a fin de destinarlos al objeto del Fondo.

Y hace una reenumeración:

El numeral segundo pasa a ser el numeral tercero, o sea que se adiciona a este; el numeral tercero pasaría a ser numeral cuarto; el numeral cuarto pasaría a ser numeral quinto.

El texto queda tal cual como viene en el informe de ponencia.

Tiene una firma ilegible esta proposición, no sé qué Representante, ¿John Jairo Roldán firma esto?

¿Esta firma es suya?

Firma John Jairo Roldán para el artículo 57.

Para el artículo 69, una proposición que dice:

Modifica, modifica el artículo 69 el cual quedará así:

Artículo 69. Aeropuerto del Café - Aerocafé. Los recursos destinados al desarrollo del Proyecto del Aeropuerto del Café – Aerocafé, serán ejecutados a través de un patrimonio autónomo que para tal efecto constituya la Aeronáutica Civil.

El patrimonio autónomo podrá recibir aportes del Gobierno nacional, del departamento de Caldas, y de sus municipios; y aceptar donaciones del Sector Público o Privado, nacional e internacional. Así mismo, podrá celebrar operaciones de financiamiento interno o externo a nombre del patrimonio autónomo para lo cual la Nación o las entidades territoriales podrán otorgar los avales o garantías respectivas, hasta por el monto de los aportes que cada uno se haya comprometido.

El régimen de contratación y administración de sus recursos se regirá por el derecho privado, con plena observancia, observancia de los principios de transparencia, economía, igualdad y publicidad, definidos en la Constitución y la ley. El control fiscal de los recursos lo ejercerá la Contraloría General de la República.

La administración del patrimonio autónomo presentará informes sobre los avances y los resultados de la gestión de los recursos al menos una vez al año, que se remitirán a la Aeronáutica Civil para ser publicados en su página web.

Firman: Carlos Felipe Mejía Mejía, Álvaro Uribe Vélez, Óscar Darío Pérez, Mario Alberto Castaño, Juan Felipe Lemos, Luis Fernando Gómez, Óscar Tulio Lizcano, Luis, José Luis Correa, Félix Alejandro Chica, Alejandro Corrales y Gabriel Vallejo.

Para el artículo 77, la proposición para el artículo 77 dice:

Modifique el artículo 98 de la Ley 488 de 1998, el cual quedará así:

Artículo 98, modificaría el inciso primero únicamente, en el inicio de este inciso con la frase:

Contribución de vigencia a favor de la Superintendencia Nacional de Salud.

Lo demás seguiría como viene en el informe de ponencia, y modifica el párrafo primero el cual quedaría así:

Parágrafo primero. Los recursos que administra la Adres e Indumil, los prestadores de servicios de salud con objeto social diferente, los profesionales independientes, las EPS e IPS Indígenas, las Empresas Sociales del Estado acreditadas, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y los Hospitales Universitarios debidamente acreditados quedarán exonerados del pago de contribución de vigencia, de vigilancia a favor de la Superintendencia Nacional de Salud.

Lo demás continúa como viene en el informe de ponencia.

Firma: Christian Garcés.

¿Cómo?

Para el artículo 104.

¿No tiene aval?

Que no tiene aval, para que usted lo diga, le están quitando el aval a este.

No, ese ¿para qué artículo?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Hernando Guido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para el 36, se le acaba de quitar el aval por parte del Gobierno, entonces se retira de este bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Cuál?

Perdone, pare un minuto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Treinta y seis no.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vamos para el artículo 104.

Elimínese el artículo 104.

Firma la doctora Raigoza, Wílmer Leal, Ciro Rodríguez, Martha Villalba, Emeterio, Emeterio Montes, Adriana Gómez y otras firmas.

Para el artículo 124, modifica esta proposición de, para el artículo 124, el inciso 1, 2, 3, 4, 5, 5, 6.

Modifica el inciso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 1, 2, 3, 4, 5, 6; séptimo, el cual quedará así este inciso:

La autoridad competente cancelará las habilitaciones correspondientes a las empresas de transporte masivo, integrado, estratégico, regional o complementario que no se integren al sistema de recaudo centralizado siempre y cuando los sistemas a integrar hayan sido cofinanciados con recursos de la Nación.

Firman: John Jairo Roldán, la doctora Raigoza, Adriana Gómez, León Fredy Muñoz y otras firmas.

Por favor no me hablen en el oído, porque no me dejan escuchar.

Para el artículo 130, pide modificar el artículo 130 en su inciso primero, corrigiendo que no se trata del artículo 95 sino del artículo 128.

Firma John Jairo Roldán.

¿Sí?, esta es su firma ¿no?, y aquí es corrigiendo el número del artículo, listo.

Para el artículo 140, esta proposición pide modificar el párrafo, adiciona un párrafo segundo, un párrafo tercero, entonces el párrafo que estaba inicialmente pasaría a ser el párrafo primero.

El párrafo segundo dice:

Parágrafo segundo. El Gobierno nacional tendrá en cuenta el análisis del de impacto fiscal que se genera con la implementación de la medida y señalará la correspondiente fuente sustitutiva.

Parágrafo tercero. Con el fin de garantizar la financiación de la política carcelaria para personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, las entidades territoriales podrán crear un fondo de infraestructura carcelaria con ingresos provenientes de las siguientes fuentes:

Primero. Contribución especial de obra pública establecida en el artículo sexto de la Ley 1106 de 2006.

Segundo. Las tasas y sobretasas de seguridad de que trata el artículo octavo de la Ley 1421 de 2010.

Firman: Juan Espinal, Nicolás Albeiro Echeverry, Óscar Darío Pérez, John Jairo Roldán.

Para el artículo 162, una proposición que modifica el inciso segundo, el cual quedará así:

El Gobierno nacional expedirá, dentro de los doce meses siguientes a la expedición de la presente ley, los aspectos necesarios para dar cumplimiento al presente artículo teniendo en cuenta las disposiciones de los tratados internacionales firmados por Colombia.

Firma: Catalina Ortiz y otra firma ilegible.

Sí, corrijo señor Presidente, la proposición que acabo de leer corresponde al artículo 161, no 162, se corrige, la proposición que firma la doctora Catalina Ortiz Lalinde.

Artículo 199, el artículo 199 quedaría así.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Inclusión laboral. Todos los mecanismos, instrumentos, acciones y servicios que promuevan la inclusión laboral deberán implementarse a través de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo. La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, como articuladora de la Red, definirá los servicios básicos y especializados de gestión y colocación de empleo y fijará las reglas para la prestación de estos servicios, para contribuir al acceso al empleo formal de las personas que enfrentan barreras, especialmente la población más vulnerable.

Parágrafo primero. Las personas jurídicas autorizadas que presten servicios de gestión y colocación de empleo de que trata el artículo 30 de la Ley 1636 de 2013, tendrán que articularse para garantizar el acceso público y transparente a todas las vacantes ofrecidas por los empleadores, en la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo y estas deberán ser reportadas al Sistema de Información administrado por la Uaespe.

Parágrafo segundo. Las personas jurídicas y naturales, nacionales o internacionales, que por su experiencia, representatividad o reconocimiento en modelos de inclusión laboral puedan aportar conocimientos y herramientas para aumentar el acceso de las personas al mercado laboral, especialmente de población vulnerable, lo podrán

hacer a través de asesoría técnica y alianzas con los prestadores del servicio público de empleo, previa autorización de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 220 señor Presidente, una proposición que pide modificar el artículo 120, el cual quedará así, perdón 220.

Artículo 220. Creación del Fondo para el Buen Vivir y la Equidad de los Pueblos Indígenas de Colombia. Para apoyar el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas de Colombia se crea el Fondo para el Buen Vivir y la Equidad de los Pueblos Indígenas de Colombia.

La estructura y funcionamiento del Fondo se concertará entre el Departamento Nacional de Planeación y la organización de la Minga Nacional. Su funcionamiento iniciará en tres meses.

El Fondo contará con las siguientes líneas:

Primero, segundo y tercero, tal como viene en el informe de ponencia, el cuarto ha sido modificado y quedaría de la siguiente manera:

Cuarto. Infraestructura y servicios públicos.

Quinto, igual como viene en el informe de ponencia.

Continúa el artículo.

Los recursos del Fondo estarán constituidos por:

Primero. Las partidas que se le asignen o incorporen en el presupuesto nacional y demás recursos que aporte el Gobierno nacional.

Segundo. Los aportes a cualquier título de las entidades territoriales.

Tercero. Recursos provenientes de organizaciones de financiamiento interno o externo, que se celebren a nombre del Fondo.

Cuarto. Las donaciones que reciba tanto de origen nacional como internacional con el propósito de desarrollar su objeto.

Quinto. Empréstitos.

Sexto. Los demás recursos que sean.

Aquí, mire ¿aquí cómo queda? ¿Los demás? O únicamente.

Sexto, perdón. Demás recursos que se obtengan o se le asignen a cualquier título.

El monto inicial del Fondo será consultado por parte del Director del Departamento Nacional de Planeación al Presidente de la República.

Firma: John Jairo Roldán.

Para el artículo 249, una proposición que pide eliminar el artículo 249, firmado por Juan Fernando Reyes Kuri.

Para el artículo 266.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El artículo 266.

Artículo 266. Subcuenta Pacto por el Chocó - Tumaco. Créase una.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 266 se retira, porque hubo una equivocación del Ponente, y dice que ese artículo es para 268, esa proposición perdón.

¿Y está avalado?

Léalo para el 268.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Artículo 268.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces el 268 quedaría así, porque se renumeró acá el artículo.

Artículo 268. Subcuenta Pacto por el Chocó - Tumaco. Créase una Subcuenta dentro del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico.

No esto, no, no, pues son diferentes.

No, no, esto no es 68, no, habla total de otra cosa.

Revisen a ver de qué artículo es, porque no es.

Artículo 268. Zona Económica y Social Especial (ZESE) para La Guajira, Norte de Santander y Arauca.

Esta proposición es aditiva, pide adicionar el artículo con un párrafo nuevo que dice:

Parágrafo nuevo. Extiéndanse los efectos del presente artículo a aquellas ciudades capitales cuyos índices de desempleo durante los cinco últimos años anteriores a la expedición de la presente ley hayan sido superiores al 14%.

Firman: Christian Garcés, Diego Osorio, Édward Rodríguez, Atilano Giraldo, Luciano Grisales y otras firmas.

Para el artículo 295.

Elimínese el inciso, el siguiente inciso del artículo 295, y adiciónese el mismo inciso al artículo 294, leo el inciso:

Por otra parte, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), establecerá los mecanismos para que los valores de los recursos de que trata este artículo, y que sean entregados a título de aporte a las empresas seleccionadas, no se incluyan en el cálculo de las tarifas correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 126 de la Ley 142 de 1994, de tal forma que el usuario final se beneficie durante el período tarifario correspondiente. Las empresas de servicios públicos que resulten seleccionadas y que reciban estos aportes, deberán solicitar la

aprobación de las tarifas por parte de la CREG, una vez reciban los recursos.

Firma: John Jairo Roldán.

Para el artículo 296, una proposición de la Senadora María del Rosario Guerra, que pide modificar el inciso, los 2 incisos del artículo 296, los cuales quedarán así:

Artículo 296. Matriz Energética. En cumplimiento del objeto de contar, del objetivo de contar con una matriz energética complementaria, resiliente y comprometida con la reducción de emisiones de carbono, los agentes comercializadores del Mercado de Energía Mayorista estarán obligados a que el 10% de sus compras de energía provengan de fuentes no convencionales de energía renovable, a través de contratos de largo plazo asignados en determinados mecanismos de mercado que la regulación establezca. Lo anterior, sin perjuicio de que los agentes comercializadores puedan tener un porcentaje superior al dispuesto en este artículo.

El Ministerio de Minas y Energía, y/o la entidad a la que este delegue, reglamentará y regulará mediante resolución el alcance de la obligación establecida en el presente artículo, así como los mecanismos de seguimiento y control, sin perjuicio de la función sancionatoria de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Las condiciones de inicio y vigencia de la obligación serán definidas en dicha reglamentación.

Para el artículo 348, una proposición que pide adicionar un párrafo al artículo 348.

Parágrafo. Dentro del año siguiente a la promulgación de la presente ley, el Gobierno nacional presentará al Congreso de la República un proyecto de ley que defina la forma de vinculación correspondiente de los actores del sector y el acceso y aporte a la seguridad social integral para las personas que presten sus servicios a través de las aplicaciones y plataformas tecnológicas.

Firman: Carlos Fernando Guevara, Ana Paola Agudelo, Irma Luz Herrera.

Señor Presidente, ya los autores del 266, aclararon que efectivamente era el artículo 266, y procedo a leer la proposición:

Artículo 266. Subcuenta Pacto del Chocó - Tumaco. Créase una Subcuenta dentro del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pazcífico, denominada Pacto por el Chocó - Tumaco, que tendrá como objeto promover el desarrollo sostenible de las tres cuencas hidrográficas principales del departamento del Chocó, Atrato, Sanjuán, Baudó y Tumaco, y en especial:

- a) La recuperación de la navegabilidad y de la actividad portuaria;
- b) La adecuación y conservación de tierras;
- c) La generación y distribución de energía;

- d) La ejecución de obras de infraestructura y saneamiento básico;
- e) El fortalecimiento de la política, de las políticas de comunicación;
- f) La seguridad alimentaria;
- g) El fomento y promoción del turismo;
- h) La explotación acuícola sostenible;
- i) Proyectos de desarrollo social.

El Gobierno nacional tendrá seis meses a partir de la expedición de la presente ley para reglamentar la operación y funcionamiento de esta Subcuenta.

Firman: Felipe Muñoz Delgado, Astrid Sánchez Montes de Oca y Delia Liliana Benavides.

Señor Presidente, la Secretaría se permite informar que sobre las proposiciones leídas para el artículo 36, inicialmente, el señor Viceministro ha eliminado el párrafo segundo de la proposición que se leyó para el artículo 36, o sea que este, esta.

¿Hay otra proposición para el artículo 36?

Sí, había dos.

O sea que únicamente quedaría.

Señor Presidente, las proposiciones para el artículo 36, no se pueden considerar, porque a pesar de que tienen aval, se contraponen y tendría que redactarse nuevamente una proposición o ponerse de acuerdo los, los Representantes que presentan estas 2 proposiciones, o sea que para el artículo 36, se saca del bloque, porque dificulta el montaje del texto al contraponerse.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja constancia que, de los artículos leídos, el 140 es una ley orgánica, por lo tanto tiene mayoría absoluta.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces ¿cuáles se retiran?, y volvemos a leer las proposiciones.

Nos ha pedido el doctor Christian, que retiren por ahora, para unas verificaciones de esas proposiciones, la 296, 296, el 268.

¿Cuál fue el otro que retiraron? ¿Cuál?

Les aviso, el doctor Christian, cada congresista que quiere que el bloque le retiren uno, lo retiro.

El doctor Christian ha pedido el retiro del 296 y el 268, retírenlo de ese bloque.

¿Cuál es el otro artículo que dijeron que por qué le habían quitado el aval?

El 36 también.

Entonces, lea ahora sí, ¿el qué?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya, ya, siga, siga.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces retiran el 249 que acaba de pedir Zabaraín; 296, 268, que pidió el doctor Christian; ¿y el 36?, y el 36.

Lea entonces los artículos con las proposiciones, de un solo congresista, que están avalados, que se votará en bloque y se continúa la discusión, como estamos en la discusión, léanla.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Artículos con una sola proposición avalada el 57, 69, 77, 104, 114, 124, 130, 140 que es ley orgánica, 142, 161, 199, 220, 266, 295 y 348.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La moción de orden del doctor Guida, le pido disculpas, pero aquí, cuando estuvo acá, le iba a dar la moción y no se movió a la moción doctor Hernando, pensé que ya no la iba a hacer, discúlpeme, pensé que no la iba a hacer.

Pero usted estaba aquí cuando terminaron de leer, yo ya había dado una instrucción, la lectura de otra orden o instrucción, que me hizo el compañero suyo, de su Partido, John Jairo, termino de leerlas y le doy la proposición suya.

Sus dos compañeros de, sus compañeros habían pedido que retiraran tres artículos, terminaba de leer las proposiciones, y de retiro de los tres artículos que han solicitado, de esas proposiciones tiene el, tiene la moción de orden, claro, pero después que termina la instrucción de dársela doctor.

Sigue en la discusión, claro que sí doctor Hernando, pero ya tenían que leer, su compañero había solicitado, habíamos iniciado a leer las constancias, y segundo, los compañeros, después de leídas las proposiciones, pidieron que retiráramos tres artículos.

Ya sabiendo qué es lo que estamos haciendo, tiene el uso de la palabra para su moción de orden doctor Guido, el doctor Hernando Guida Ponce.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente.

Extrañado con su comportamiento, porque usted siempre ha sido una persona garante de las discusiones y debates en este Recinto.

Le pedí la moción de orden por un mal procedimiento que se estaba dando en ese momento, el artículo 36, que comenzó a leerse como única proposición, estaba haciendo a la vez presentada con tres proposiciones, y la moción de orden que se estaba pidiendo era para señalarle, que el artículo 36, no tenía una sola sino tenía varias proposiciones, afortunadamente el Gobierno rectificó y cambió, eliminó un párrafo, pero en ese sentido era la moción de orden.

Y yo sí le pido señor Presidente, que sea garante y respetuoso con los procedimientos de la Ley Quinta, pero además le voy a dar una recomendación y sugerencia, usted está viendo cómo se está llevando el debate, 19 artículos presentados con las lecturas de las adicionales, que están presentado avaladas por el Gobierno, vea, desde el número cuatro nadie le está poniendo atención a lo que el Secretario está leyendo y lo que se va a probar aquí, mi recomendación, si usted la quiere aceptar, es que hagamos esto por lo menos de 5 en 5, para ir avanzando, y que la gente sepa qué es lo que está votando, porque así como estamos, nadie le está poniendo atención al debate.

Señor Presidente, muchas gracias por haberme dado el derecho que le pedí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión.

Doctor Racero, después el doctor John Fredy, después del doctor Cárdenas, sin antes, y después usted doctor Lizcano, espere anoto porque ya son varios.

Sin antes dejar la claridad doctor Hernando, que nuevamente le pido disculpas, pensé que no la iba a volver a hacer cuando leyeron, pero yo ya había dado una orden que su compañero John, John Jairo Hoyos, John Jairo Hoyos me había pedido que dieran lectura, con el doctor Cárdenas, a todas las proposiciones, yo ya había arrancado a leerlas, y precisamente por esa claridad en la lectura de los artículos, es que pidieron el retiro de 4 artículos, entre esos el 36; yo tengo que continuar para el orden, que ya lo había establecido, y después de que terminara lo que hice antes de que usted pidiera la moción de orden, le daba la moción de orden y seguíamos la discusión, dispéñeme que nunca quise incomodarlo Hernán Guido.

Doctor Racero, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente. Una moción de procedimiento, lo planteo como una pregunta señor Presidente.

Presidente, es para usted, dos segundos Presidente, para que me coloque atención a esta pregunta, Presidente, Presidente, una pregunta discúlpeme.

De todos los artículos que leyeron ahora, yo quiero votar a favor tres artículos, porque los escuché, tomé nota y estoy de acuerdo en las proposiciones para modificar tales artículos, de los otros artículos no quiero votar positivo, quiero mantenerme en mi posición inicial tal vez de votar negativo.

¿Cómo hacer, por eso una pregunta de moción de procedimiento, si se va a votar en bloque pero,

pero, algunos congresistas quisiéramos votar unos a favor y otros en contra?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo solicité a la Plenaria, que es soberana, y esa decisión se tomó, deja constancia usted qué artículos está votando y qué no, porque me corresponde, yo cómo hago, la Plenaria es soberana y ya decidieron sobre eso.

Se continúa la discusión de los artículos, doctor John Fredy Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente. La soberanía de la Cámara de Representantes, la Cámara es soberana dicen, pero no sé en qué momentos.

Llevamos un poco más de 14 horas aquí sentados, discutiendo, mirando artículos, una cosa la otra, y lo que dice David Racero es cierto, de eso que se votó, se votó votarlos en bloque, sin saber qué se iba a votar, o sea, es la contradicción entonces, por qué.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Usted, lo que puede pedirme John Fredy, si es tan amable, o doctor Racero, es que retire los artículos de una discusión, porque usted quiera, yo le permito el retiro, como he ya retirado 4.

Si me lo permiten y eso sí es una potestad, ya hemos retirado de ese bloque de artículos el 36, el 249, el 296, el 268, eso tiene que tener claro.

Lo que pasa es que es importante que ustedes estén revisando las votaciones, pero estos artículos solo tienen una proposición y es de un compañero de ustedes que le avalaron esa posibilidad tanto los ponentes como de Gobierno, ahí van incluidos ejemplo el de la doctora Pizarro creo, y están de otras personas, otros compañeros, leídos, y leímos la proposición, y aún estamos en la discusión, pero aquí lo que están ustedes, es que una proposición de un compañero de ustedes, que logra modificar el articulado con aval de los ponentes y el aval de Gobierno, ustedes no le permite que este, eso es potestad de ustedes, pero no estamos votando nada en donde hay otra proposición de un compañero, y los que piden que quitemos otros, estamos votando contra un compañero frente al ejercicio de una posibilidad.

Ahora, cuando tiene una dificultad que considera, requieren mayor discusión, me han solicitado que de ese bloque de 19 artículos, quite 4, si hay otra solicitud, pero es que no puede ser por capricho, presenten proposiciones, o pidan que retiren el articulado y yo les retiro el artículo del bloque como lo han solicitado otros compañeros, pero es que no es, me parece a mí con todo respeto, que si no tiene sino una proposición, o sea, nadie más se le ocurrió una discusión de ese artículo,

consideren ustedes el retiro, porque es que no hay otra manifestación.

León Fredy nuevamente tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias señor Presidente. Como decía, ya son un poco más de 14 horas, yo creo que esto va llegando al agotamiento un poco, a la irracionalidad, y además acumulado con un montón de personas, de funcionarios, en fin, que poco posibilita la concentración para un debate tan importante señor Presidente, como es el Plan Nacional de Desarrollo, aquí no estamos debatiendo cualquier cosa, es la ruta, la carta de navegación que vamos a tener los colombianos y las colombianas, por 4 años, o sea, cuál es el afán de hoy sacar las cosas como se están sacando, tenemos hasta el 7 de mayo por Ley para sacarlo, vamos despacio, o sea, que nos queden las cosas suficientemente claras, que a los colombianos y a las colombianas que están viendo este, este debate, le quede la claridad.

Pero yo creo que, así como se está sacando es insuficiente, y son más de 14 horas y aquí ya quieren pupitrear (sic) esto, a como dé lugar.

Yo sí pido un poco de sensatez, que no merecemos esto como va.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro
Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John Jairo Cárdenas.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente. Simplemente, lo que quiero solicitarle respetuosamente Presidente, porque yo sé que usted es un hombre garantista, absolutamente, que, para evitarnos confusiones, no sometamos un número de artículos tan grande, ahí estamos hablando de 19, por qué no piensa usted en partir por lo menos eso, votemos bloques un poco más pequeños, puede ser de 10 a lo sumo, y tramitemos entonces eso así, y nos evitamos suspicacias y prevenciones Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro
Carlos Chacón Camargo:**

El problema es que ya decidió la Plenaria, tendría que volverlo a someter, doctor John Jairo Roldán, y ya tuvo mayoría esa decisión.

Doctor John Jairo, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara
John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente gracias. A ver, yo le hago una recomendación a la Plenaria muy clara, aquí no estamos haciendo nada distinto a lo que hemos hecho desde el 20 de julio, y hay una cosa clara, los artículos están en la ponencia y se están leyendo las proposiciones, yo creo que no saquemos de los cabellos que es que aquí ya tienen que ser de a cinco artículos para aprobar 349, y llevamos 83, y que tampoco quede en el ambiente que porque así

funciona el Congreso, aquí estamos haciendo algo indebido, algo doloso, aquí no estamos haciendo nada doloso, aquí estamos haciendo lo que se hace en el trámite parlamentario, traer un bloque de artículos que todos conocemos, todos los tenemos ahí, y leemos unas proposiciones en debida forma. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro
Carlos Chacón Camargo:**

Doctor John, doctor Édward Rodríguez y se prepara el doctor Fabio Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara
Édward David Rodríguez Rodríguez:**

No Presidente, mire, yo sí quiero reconocer el gran trabajo que no solamente han hecho los ponentes, sino cada uno de los congresistas, y quiero sumarme a su, a su reflexión, es que queridos colegas, fueron ya leídos, además se derrotó que se votara artículo por artículo, y por lo tanto aprobamos que se votaran 19 artículos.

Yo le pido Presidente, con todo el cariño y con todo el afecto, que procedamos a votar, que es el deber ser de la Plenaria.

**Dirección de la Presidencia, Alejandro
Carlos Chacón Camargo:**

Se sigue en la discusión.

Doctor Lizcano, qué pena con usted, y después el doctor Arroyave.

**Intervención del Representante a la Cámara
Óscar Tulio Lizcano González:**

Gracias Presidente. Yo creo que debemos, vuelvo a insistir en mi condición de Coordinador de ponentes, de que este procedimiento debe ser lo más transparente, y la verdad que ya la Plenaria votó que se hiciera por bloque esta votación, y quienes consideraran que pudieran retirar el artículo, como bien usted le dice, pues que lo retiren y sea sometido a consideración más tarde, pero en este caso, yo sí le quiero recomendar, en las técnicas parlamentarias y en la experiencia que uno tiene, que hicimos un ejercicio de 3 meses, casi 3 meses, los ponentes y coordinadores ponentes, examinando con mucho juicio todos los temas, y se lograron 349 artículos, que la manera de salir, de sacarlos es en bloque, pero a mí me parece extraño que ponentes, que no lograron allá la mayoría de sus proposiciones, vienen aquí a traerlas y a buscar el aval, para que sean aprobados en esta confusión.

Yo le pido en esto transparencia, está muy bien que haya parlamentarios que no están en estas comisiones, que traigan sus proposiciones y las avalen, porque esta es la decisión final que debe tomar el Congreso de la República y la Cámara en especial.

A mí me parece que hay mucho cuidado, hay que poner mucho cuidado, que están trayendo proposiciones ponentes que allá no la pudieron

hacer, en las comisiones las están trayendo aquí, y la improvisación de traer el artículo 36 avalado y luego lo retiran, a mí me parece que estamos cabalgando sobre improvisaciones en un Plan de Desarrollo tan serio que tenemos que.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Lizcano.

Doctor Fabio Arroyave, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias, Presidente.

Presidente, para solicitarle que el Secretario General nos verifique cómo quedó la votación para que estos articulados fueran votados en bloque; y le pido a usted y a la Mesa Directiva que hagan caso a la decisión de la Plenaria.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se sigue en la discusión de la votación que hubo frente a la decisión de la Plenaria, Secretario, solicitada por el doctor Arroyave.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ya, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, por favor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ya, señor Presidente, porque ya estaba archivado, los estamos buscando.

Señor Presidente, la decisión fue 101 votos donde se negó la proposición de votar artículo por artículo de este bloque, contra 48 votos afirmativos.

(Referente a este anuncio, ver al final de la publicación de los registros de votación - Tema a votar: Votar Bloque artículo por artículo - P. L. 311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – NOTA ACLARATORIA - Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación).

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los artículos leídos y que fueron además no solo el articulado, sino las proposiciones leídas, excluyendo lo solicitado por los Representantes, el 296, 268, 36 y 249. Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el bloque de artículos leídos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota sí.

Daza vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se deja constancia que, que en este bloque de artículos, el Representante José Luis Correa no vota el 104 y el 124.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wílder Carrillo vota sí.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

Jaime Rodríguez vota sí.

Betancourt Bayardo vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero, Racero vota no.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío Pérez vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero vota no.

Padilla, por favor arreglémosle el servidor a Padilla, que no ha podido votar, está tratando de poder votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

John Jairo Hoyos vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿La doctora Sara Piedrahíta cómo vota?

Sara Piedrahíta vota sí, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sara Piedrahíta vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Garcés no ha podido votar. Garcés, ¿cómo vota?, sí, Garcés vota sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Garcés vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que voy a cerrar, cierre registros. Ah, mire aquí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Felipe Muñoz vota sí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie resultado, secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Reyes Kuri vota.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota no.

Sí.

Lorduy vota sí.

Un técnico para el doctor.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ya, ya votó, ya lo anuncié, Felipe Muñoz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Felipe Muñoz ya pudo votar?

Se cierra el registro por orden de la Presidencia; la votación es como sigue:

Por el sí 121 votos, por el sí de manera electrónica y 12 manuales, para un... 13 manuales, para un total por el sí de 134 votos por el SÍ; por no, 2 votos electrónicos y 16 manuales, para un total por el no de 18 votos por el no, 18 votos por el no.

Ha sido aprobado con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley, sobre todo el artículo sobre... que pertenece a una ley orgánica.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y 142 ponencia - P. L. 311/2019 C., 227/2019 S. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Anuncio de votación).

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19		
Número de votación	0013		
Nombre	Bloque de artículos		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y142 ponencia		
Inicio de votación a las: 30/04/2019 09:13:11 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 09:15:45 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		137
	Presente y no votado		0
Respuestas	Sí		121
	No		16
	No votado		0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	20
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	27
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	31
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam

Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernán Gustavo Estupiñán Calva-che	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny González García	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
Gustavo Londoño García	Partido Cent

	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis ALberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

7	Álvaro Hernán Prada Arduaga	Huila	Centro Democrático	X	
8	Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
9	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
10	Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
11	John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
12	Christian Munir Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático	X	
13	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Nariño	Partido Conservador	X	
14	César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical	X	
15	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U	X	

NOTA ACLARATORIA

Anuncio de votación

ACTA NÚMERO 050

**SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES
30 DE ABRIL DE 2019**

Tema a votar:

**Bloque de artículos con una proposición
avalada y artículos 114 y 142 ponencia**

**Proyecto de ley número 311 de 2019
Cámara, 227 de 2019 Senado, por el cual se
expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-
2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la
Equidad”.**

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019 y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y 142 ponencia - Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados por el no, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

“(...) por NO 2 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el NO de 18 votos por el NO, 18 votos por el NO”

cuando lo correcto, precisando dicho anuncio, fueron **dieciséis (16) votos electrónicos y**

‘0013

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos con una proposición avalada y artículos 114 y 142

Sesión plenaria: Martes 30 de abril de 2019

N°	Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
				SÍ	NO
1	Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
2	David Ricardo Raceró Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
3	John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
4	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
5	Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
6	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Norte de Santander	Partido de la U	X	

dos (2) manuales los votos que fueran registrados por el **NO**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente a la votación registrada por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 121 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el SÍ de 134, por el NO **16 votos electrónicos y 2 manuales** para un total por el NO de 18.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Roldán, ¿qué artículos?

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Qué artículos usted tiene específicos que ya no tienen proposición que se encuentran solo como viene en el informe de ponencia y qué artículos tienen una proposición avalada que no haya sido votada en este grupo de articulado?

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Sí, Presidente.

En el transcurso de la discusión se han retirado algunas proposiciones, y el retiro de las proposiciones ha hecho que un artículo quede sin proposición o con una sola proposición avalada.

Entonces, señor Presidente, eso es lo que vamos a proceder a votar, artículos que no tienen proposición por haber sido retirada o que quedaron con una proposición avalada.

Igualmente, si en la lectura de estos artículos algún representante tiene interés en ese artículo, lo pone a consideración de la Secretaría para ser excluido de este bloque.

Señor Secretario, entonces este grupo de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el 230, que fue retirada su proposición.

Léalas.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor.

Búsqueme el 230.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Porque me dijeron que tenía, vea, me lo hicieron tachar, ojo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 230.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

A ver, señor Presidente, el siguiente, el siguiente bloque, el siguiente bloque de artículos:

El artículo 11 tiene una proposición y está avalada; el artículo 61, 62, 63, 141, 232, 316; estos artículos no tienen proposición; el artículo 268, que ya se pusieron de acuerdo, la proposición está avalada y se va a volver a considerar; y el artículo 323, que tiene una proposición avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La doctora Ángela Robledo se había equivocado en el 230, no era para ese artículo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces.

¿Tiene o no tiene proposición? ¿No tiene?

Señor Presidente, y aquí me informa el auxiliar de la Secretaría que el artículo 230 no tiene proposición, también iría como está en el informe de ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Inclúyalo, inclúyalo, inclúyalo, Secretario, en ese bloque.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Queda incluido el 230.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dos treinta.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Repito los artículos que van en este bloque, señor Presidente: el artículo 11, con una proposición avalada; deje ver al doctor John Jairo; el artículo 61, 62, 63, 141, 230, 232, 316, el 268, con una proposición avalada; el 268 y el 323 también con una proposición avalada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y el 230, hombre, anótelos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El 230 yo lo leí.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ah, bueno, listo.

Mire, Secretario, me acaba de decir aquí la doctora Pizarro, para que me verifique por favor.

Monedero, déjeme trabajar aquí con esto.

Que la doctora Pizarro, verifíqueme para ver si ponemos en ese bloque que ya leyó cuales son; verifique que el 276 y el 277, Secretario, verifique, que tiene proposición avalada.

Por favor, doctora Pizarro, póngase aquí al lado para ver.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Repítalos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto, John Fredy, vamos a hacerlo con orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Serían el 11, el 61, 62, 63, 141, 230, 232, ¿232 o 32?, 232, 316, 268, 323; y, señor Presidente, vamos a verificar el 144, 145 y 147, si fueron retiradas las proposiciones por favor, Camilo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Camilo, solo el doctor Camilo está verificando, que está al lado del Ponente, sobre el hablar con los Congresistas, solo Congresistas, verificado con los coordinadores que están ahí.

Camilo, no, ni el doctor Mantilla ni el doctor Norbey, uno solo, el doctor Mantilla.

Entonces mire, doctora Pizarro, en el artículo suyo, doctora Pizarro, en el 276 y el 277 por favor que ella está pidiendo claridad para ver si lo incluyen en ese paquete de artículos, por favor póngame atención.

Entonces retiren las proposiciones que tienen, doctora Pizarro, doctora Pizarro, Camilo, 276 y 277, póngame la claridad a mí. La doctora Pizarro dice que solo tiene una proposición avalada, verifiquen, el que tiene otra proposición, si no es retirada, no podemos someterlo, solo el que tiene la proposición avalada.

Entonces es solo el 277 para la doctora Pizarro, y no el 276, porque el 276 tiene otra proposición de otro compañero.

Vamos en paquetes, vamos en paquetes.

¿Serían entonces cuáles?, incluyendo los de la doctora Pizarro, que ya tienen aval y que no tienen otra, el otro entraría ya para verificar, porque tiene otra proposición.

Doctora Pizarro, verifique quién es el otro compañero a ver si retira esa proposición, para el siguiente bloque de artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El 11, 61, 62, 63, 141, 230, 232, 316, 268, 323, 144, 145 y 147.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nuevamente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se puede también incluir el 185.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pero que verifiquen ustedes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pero el 277 lo metemos?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si no tiene, incluyan los que no tienen proposición; y si tiene una sola proposición avalada, también inclúyanlo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es que no hemos comprobado eso, ¿por qué no avanzamos con lo que ya está?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

John Jairo, porfa, John Jairo, déjeme sacar, déjeme sacar a ver por favor, Camilo y los otros.

Doctor Lorduy y Camilo, para un minuto porque vamos a leer nuevamente cuáles son, me leen, me leen quiénes firmaron esas proposiciones también, para que sepan quiénes tienen esas proposiciones que fueron avaladas, solo las leídas Secretario.

¿Qué es eso que tienen ahí nuevo?

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, es que esta es una proposición que presentó el doctor John Jairo Hoyos, donde pide eliminar una serie de artículos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya, ya, eso vamos después.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos corroborando de que no estén estos artículos en esa proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pero si no se ha aprobado.

Señor Presidente, entonces repetimos, son los siguientes artículos: el 11, 61, 62, 63, 141, 230, 232, 316, 268, 323, 144, 145, 147 y 185.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Los leo ya?, ¿los leo?

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tranquila que cada rato armamos bloques, doctora Irma, pero verifiquen el 107, que la doctora Irma dice que tiene.

La doctora Mónica solo tiene, Raigoza, solo tiene una proposición, verifiquen si es real, pero no se preocupen, estamos sacando, son 300 y pico de artículos, vamos poco a poco.

Si ya tienen un equipo de votación en este.

Secretario, por favor, ay, el Gobierno.

Secretario, por favor dele claridad a la Plenaria, qué tenemos ya para votar.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se va a incluir el siguiente bloque de artículos: artículo 11, artículo 61, artículo 62, artículo 63, artículo 141, artículo 144, 145, 147, 185, 230, 232, 268, 216, perdón, 316 y 323.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nosotros abrimos otro ahorita, otro grupo.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Y el artículo 36, señor Presidente, el artículo 36 también.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entiéndame que ya viene otro e incluimos el suyo, el de Irma, verificándolos.

Doctor Lorduy, déjenos, no, faltan muchos de otros compañeros también; no, faltan muchos, aquí está también la doctora Irma; a la doctora Raigoza le estamos diciendo que entran en el otro equipo de paquete.

Entonces lea nuevamente los que se van a votar y después incluimos los otros.

Doctor Lorduy, vamos por paquete; me dijeron que no los hiciera tan grandes para que pudieran ser leídos, entonces démosle. Jorge, por favor es que si ustedes se ponen allá.

Doctor Mantilla, deme lectura otra vez, nuevamente y no más.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 11, artículo 36, artículo 61, artículo 62, artículo 63, artículo 141, artículo 144, artículo 145, 147, 185, 230, 232, 268, 316 y 323. Esos son los artículos, señor Presidente, para este bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Retire un artículo de esos; doctor Jorge, ¿cuál es el que retiramos de los que están votando?

Él tiene una proposición que está radicado, y en ese artículo tiene proposición adicional, retire, ¿qué artículo es, doctor Jorge?

Saque de ese bloque ¿el ciento qué?, 147, retire el artículo 147.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el artículo 147 porque tiene una proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Después volvemos a ver.

Ustedes tienen el derecho a retirar los artículos que consideran deben tener otro tipo de discusión.

Se abre la discusión de esos artículos leídos, anuncio.

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Presidente, en este articulado que usted acaba de referir, entiendo que está lo concerniente a Electricaribe; yo quiero saber, que me confirme, porque yo tengo Electricaribe: 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316 y 317. Aquí está Electricaribe.

Y quiero, Presidente, con todo respeto, hacer una brevísima consideración.

La Ley 142, de servicios públicos, tiene un principio rector que es el de la libre competencia, y el segundo principio rector es disminuir el riesgo sistémico. Para ese efecto, desde la Ley 142 se definió con absoluta claridad el monto de participación máximo que en el negocio de electrificación podría tenerse. Se definió que el tope debería ser el del 25%, ya sea en la generación, en la distribución o en la comercialización; aquí estamos haciendo una modificación de la Ley 142, y estamos abriendo la posibilidad de que un operador puede llegar a controlar hasta el 40% del negocio. Todos sabemos que el conjunto de Electricaribe suma el 25%, uno se pregunta en ese.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Dele tiempo por favor, dos minutos al doctor John Jairo para que pueda redondear y me dice el artículo para retirarlo y le damos discusión independiente, doctor John Jairo, si le parece.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Si usted quiere, Presidente, yo con mucho gusto, es decir, yo lo que quiero es que tengamos claridad de qué es lo que estamos haciendo, estamos haciendo una modificación de la Ley 142, de servicios públicos. Estamos incrementado

el nivel del riesgo sistémico porque si con una empresa que controlaba el 25% y se quebró generó las afectaciones que ha generado Electricaribe, imaginémos las consecuencias que tendría un quiebre de una empresa que ya no controlara el 25 sino el 40% del Mercado; esas son mis preocupaciones.

Lo he hablado con claridad con el Ministro de Hacienda; creo yo que lo procedente hubiera sido intentar primero que todo permitir que ese negocio se abriera y que buscaran oferentes a nivel internacional, pero como están las cosas, ese negocio se lo va a quedar una sola empresa que es ENEL. Se está abriendo la posibilidad de que esta Empresa que ya tiene el 25% pueda quedarse por lo menos con el otro 12%, y a mí eso realmente me genera una profunda insatisfacción. Ese es el punto sobre el que yo quiero que discutamos de manera clara.

Y hago un llamado a todos los Congresistas para que advirtamos que aquí lo que se está es configurando es simplemente el direccionamiento para entregar a una empresa, en este caso una multinacional italiana, el negocio de por lo menos el otro 12% de Electricaribe. Esa es mi preocupación, y quiero que hagamos un debate franco sobre este punto en el entendido de que por supuesto tenemos que resolver el problema en el entendido de que por supuesto no vamos a darle.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo, le voy a pedir que la discusión la demos, si es compleja discusión, dígame qué artículos de este bloque son los que considera y se los retiro para dar una discusión amplia en esos artículos porque me parece, y le parece después a la Plenaria, que puede ser muy importante lo que está planteado, y lo hacemos individual, pero necesito que me diga cuáles son y damos esa discusión afuera, grande, y los de Electricaribe la defenderán, y damos una discusión jurídica en eso, pero necesito saber cuáles son los artículos.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente.

Son los artículos 310 al 317. Quiero que hagamos un debate franco sobre el tema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Claro, si usted lo quiere, porque sí va a hacer ese planteamiento, doctor John Jairo, y en un bloque, es preferible retirarlo para que lo dé y lo revisemos, pero cuáles son. Repítamelos otra vez, doctor.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Tres diez al tres diecisiete, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Tres diez al tres diecisiete? Retire, retire. Si hay algún artículo del 316 al 317 dentro de este bloque, retírelo.

¿Cuáles quedarían? Solo está, doctor John Jairo, por favor póngame atención que estamos dialogando sobre ese tema, solo vamos a retirar el 316, que sería del bloque que usted dice, del 310 al 317, que estaría en este bloque de artículos.

Necesito que la Secretaría nuevamente, nuevamente me verifique cuáles son los artículos que se votarían, con la claridad que ha pedido la doctora Pizarro, de cuál es el artículo, entre el 276 y el 277, que no tiene proposición y que no tiene dos proposiciones, sino una sola avalada, para saber cuál es la que se va a incluir en este bloque de artículos leídos.

Secretario, con claridad.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se va a incluir el 277, que se verificó y no tiene sino dos proposiciones, pero las dos son avaladas.

Entonces quedarían, repito nuevamente, los artículos a votar: artículo 11, artículo 36, 61, 62, 63, 141, 144, 145, 185, 230, 232, 268, 277 y 323.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, Secretario. Entonces continúa la discusión de esos artículos. Dele lectura en resumen de lo que está modificando el articulado o sustituyendo o cambiando por favor, Secretario.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, de este grupo de artículos, los artículos 11, 36, 268, 277 y 323 tienen proposiciones avaladas; los demás artículos de este bloque se votarán como vienen en el informe de ponencia.

Para el artículo 11, la proposición firmada por los Representantes Luciano Grisales, Crisanto Pisso, Ciro Fernández y otras firmas, piden modificar el inciso tercero del artículo 11, quedaría:

En todo caso los recursos de los que trata este artículo se destinarán exclusivamente a la preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento de los páramos.

Para el artículo 36, una proposición de los Representantes Ciro Fernández y Óscar Darío Pérez, modifica el artículo 36, el cual quedará así:

Artículo 36. Precio de los combustibles líquidos a estabilizar. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía, o la entidad delegada, establecerá la metodología de cálculo del valor del ingreso al productor de los combustibles líquidos y biocombustibles, así como las tarifas y márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena de transporte, logística, comercialización y distribución de dichos combustibles que hacen parte del mercado

regulado. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá determinar, podrá determinar el mecanismo de estabilización de los precios de referencia.

No, perdón.

Podrá determinar el mecanismo de estabilización de los precios de referencia de venta al público de los combustibles regulados, así como los subsidios a los mismos, que se harán a través del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC). El mecanismo de estabilización previsto por el FEPC no afectará los impuestos de carácter territorial.

Parágrafo primero. Las compensaciones al transporte, los subsidios, los incentivos tributarios y el mecanismo de estabilización de precios, podrán reconocerse y entregarse de manera general, focalizada o directa al consumidor final de la forma que determine el Gobierno nacional mediante el uso de nuevas tecnologías.

Parágrafo segundo. Dado que el sector de biocombustibles tiene relación directa con el sector agrícola y tiene un efecto oxigenante en los combustibles líquidos, el porcentaje de biocombustibles dentro de la mezcla de combustibles líquidos deberá ser regulado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Minas y Energía.

Firman: *Ciro Fernández, Óscar Darío Pérez.*

Para el artículo 268, se le adiciona un parágrafo nuevo.

Parágrafo nuevo. Extiéndanse los efectos del presente artículo a aquellas ciudades capitales cuyos índices de desempleo durante los cinco últimos años anteriores a la expedición de la presente ley le hayan sido, hayan sido superiores al 14%.

Firman: *Christian Garcés, Diego Osorio, Atilano Giraldo, Edward Rodríguez* y otras firmas.

Para el artículo 277, dos proposiciones.

Una primera firmada por la doctora María José Pizarro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dos seis dos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Que pide modificar el inciso segundo, el cual quedará así, el inciso segundo:

En ningún caso procederá la cesión anterior tratándose de bienes de uso público ni de bienes fiscales destinados a la salud y a la educación. Tampoco procederá cuando se trate de inmuebles ubicados en zonas insalubres o zonas de alto riesgo no mitigables o en suelo de protección, de conformidad con las disposiciones locales sobre la materia.

Lo demás como viene en el informe de ponencia parágrafo 1°, 2°, 3° y 4°.

Y una proposición firmada por los Representante Óscar Darío Pérez y Juan Espinal, que pide adicionar un parágrafo quinto a este artículo que dice así:

Parágrafo Quinto. Las administraciones municipales o distritales podrán suprimir de los registros y cuentas de los contribuyentes de su jurisdicción mediante los procedimientos de saneamiento contable, las deudas a cargo del cedente por conceptos de tributos a la propiedad raíz respecto al bien cedido en el marco de este artículo.

Esas son las 2 proposiciones avaladas para el artículo 77.

Para el artículo 323.

Perdón, para el artículo 277, correcto, las anteriores fueron para el artículo 277.

Para el artículo 327, proposición avalada que pide modificar el inciso primero del artículo, y suprimir el inciso tercero.

Entonces el inciso primero quedaría:

Artículo 323. Política de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres. El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con la participación del Ministerio de Salud y la Protección Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministra del Interior, Departamento Nacional de Planeación y demás entidades competentes, formulará la Política Nacional de Protección y Bienestar de Animales Domésticos y Silvestres, para lo cual tendrá un plazo de seis meses contados a partir de la expedición de la presente ley.

Y elimina el inciso tercero.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para los artículos 11, 37, 268, 277, repito, para los artículos 11, 36, 268, 277 dos proposiciones, y 323.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vuelven y retiran el 147, lo, retiraron la proposición, lo reviven otra vez.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, han retirado una proposición que había para el artículo 147, el doctor Jorge Gómez, por lo tanto, queda el artículo 147 como viene en el informe de ponencia, ya que no existen proposiciones radicadas para este artículo, para que se incluya en este bloque el artículo 147.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En consideración los artículos leídos con las proposiciones, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los artículos leídos con las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Chacón vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Subsecretario General Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

José Luis Correa deja constancia de que no vota en este bloque los artículos 36 y 144; igualmente el Representante Alejandro Vega deja constancia que no vota el artículo 36; la Representante Irma Herrera tampoco vota el artículo 36 de este bloque.

Gilberto Betancourt vota SÍ.

Murillo vota SÍ.

José Luis Correa vota SÍ.

Sara Piedrahíta vota SÍ.

Buenaventura León vota sí.

Alejandro Vega vota SÍ, con la constancia de que en este bloque no vota el artículo 36; al igual que José Luis Correa que votó el bloque, pero sin el 36 y el 144; e Irma Herrera no votó el artículo 36.

Juan Daza vota SÍ.

Se retira el voto manual de Buenaventura León, que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro y anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 121 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el SÍ de 130, por el NO 17 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 17.

Ha sido **aprobado** este bloque de artículos con mayoría absoluta.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Bloque de artículos ponencia y artículos 11,

36, 268, 277, 323 con proposición avalada - Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado. – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 – Anuncio de votación).

Publicación registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19	
Número de votación	0014	
Nombre	Bloque de artículos	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Bloque de artículos ponencia y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición avalada	
Inicio de votación a las: 30/04/2019 09:49:04 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 09:51:23 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	140
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	121
	No	17
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido de la U.	Sí	19
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	26
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS		

	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betancur	Partido Can
	Julio César Triana Quintero	Partido Can
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Can
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Con
	Yamil Hernando Arana Padai	Partido Con
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Con
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Con
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Can
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Can
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Can
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Can
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Can
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Can
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Con
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Can

	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Con
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Can
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Con
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Can
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Can
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Con
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Can
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Can
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Con
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Con
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Can
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Con
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Can
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber

	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Con
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Con
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Can
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Con
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Can
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Can
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Can
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Con
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Con
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Can
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Can
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Con
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Can
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Can

	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Con
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Taleró	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Benedicto de Jesús González	Partido FAR
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAIS
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAIS
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber

‘0002

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Bloque de artículos ponencia y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición

Sesión Plenaria: martes 30 de abril de 2019

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Carlos Chacón Camargo	Norte de Santander	Partido Liberal	X	
John Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical	X	
John Arley Muriillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	

José Luis Correa López	Caldas	Partido de la U	X	
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Córdoba	Partido de la U	X	
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal	X	
Juan Manuel Daza Iguarán	Bogotá, D. C.	Partido Democrático	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido MIRA	X	

NOTA ACLARATORIA
Registro Manual para Votaciones y anuncio de votación.

ACTA N° 050
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019.

Tema a votar:
Bloque de artículos ponencia
y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición avalada.

Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado
*Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 30 de abril de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Bloque de artículos ponencia y artículos 11, 36, 268, 277, 323 con proposición avalada – Proyecto de ley 311/2019 C, 227/2019 S. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el **SI** y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente:

"Por el **SI** 121 votos electrónicos y **9 manuales para un total por el SI de 130**"
(...)

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **diez (10)** los votos que por el **SI** fueron registrados manualmente.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente a la votación manual y total por el **SI**, la votación final es la siguiente:

Por el **SI** 121 votos electrónicos y **10 manuales para un total por el SI de 131**, por el **NO** 17 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **NO** de 17.



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretaría General

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Jairo Hoyos, hay unos artículos que varias comisiones han presentado, entonces venga por favor doctor John Jairo, para que se los entregue al ponente y le dé lectura.

Estos, estos artículos fueron revisados por Hacienda, tienen la proposición, hicimos uno solo de eliminación que recoge muchos de los artículos para eliminar en el Plan, los coordinadores y el Gobierno no tienen inconveniente en que sean retirados ante la voluntad de la Plenaria.

Démela por favor doctor John Jairo, doctor John Jairo, doctor John Jairo.

Entonces, les voy a leer por ser, estos fueron artículos que han presentado, estos fueron revisados, porque además necesito, a dónde está Juan, el Viceministro, Juan el Viceministro, Juan Alberto.

Son los artículos, verifiquen todos los artículos, estos que se van a eliminar en bloque, porque muchos han considerado que sustitúan o no las

funciones constitucionales, verifiquen, porque puede ser que algunos de ustedes puedan tener o no proposiciones en ese sentido, y ustedes pedirán que los saquemos del bloque si es necesario.

Doctor Juan Alberto ¿dónde está? ¿Dónde está el Viceministro que fue el que revisó estos artículos?

Y el doctor John Jairo, además, retira el resto de proposiciones, entonces artículos, les voy a dar lectura, oigan muy bien, los honorables congresistas.

Elimínense los artículos 182, 112, 123, 173, el artículo 90, el artículo 17, el artículo 153, el artículo 169, el artículo 189, el artículo 195, el artículo, el artículo 195, 135, 337, el 39, el 43, el 65, el 272, el 273, el 258, el 259, el 260, el 261, el 209, el 211, el 328, el 299, el 304, el 33, el 245, el 301, el 207, el 208, el 226, el 227, el 156, el 157, el 158, el 16, el 18, el 19, el 20, el 257, el 280, el 292, el 155, el 308, el 116, el 118, el 67, el 264, el 277 y el 303.

Estos son artículos que han sido revisados por Hacienda, cuentan con Hacienda, aquí están, se revisaron por ellos las proposiciones de eliminación, que las diferentes comisiones constitucionales dijeron que tenían unas, que estaban comprometidos, óigame los compañeros, para que me oigan, aquí no va a haber discusión.

Si algún compañero de los que aquí se encuentra en Plenaria, considera que alguno de estos artículos debe ser retirado para la discusión, solamente me da el número y vamos retirándolo de este bloque de eliminación, que ya ha sido revisado, y que Hacienda no tiene problema en que esos artículos pasen, su curso de legislación si se requieren, por las diferentes comisiones constitucionales del Congreso.

Entonces empiezo sin discusión.

El doctor Ape Cuello solicita el retiro de, vamos en orden, ¿cuál?, del 18; 390 el doctor Echeverry, el 390 no, sino el 90.

Venga, oiga, esto no es de órdenes del Gobierno, oiga no, no prestemos con el Gobierno, a que sea el Gobierno el que nos diga algo que está sustituyendo el Congreso, el, dos.

Doctor John Jairo Roldán, tiene el uso de la palabra.

Y saquen el resumen que ustedes tienen.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

A ver Presidente, Presidente, yo sí quiero ser muy claro con esta Plenaria, yo quiero ser muy claro con esta Plenaria compañeros, cómo es posible que hagamos un trabajo desde el 9 de febrero, las otras comisiones empezaron sesiones el 16 de marzo, y aquí nos sacan no menos de 50 artículos para eliminar, nosotros tenemos respecto con las demás comisiones, pero las comisiones también tienen que respetar el trabajo

de las comisiones económicas, y ya teníamos una ponencia sustentada, sustentada Presidente, yo voy.

Pidan la palabra, pidan la palabra, Presidente, Presidente voy a terminar de hablar, Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Espérense, tranquilos que vamos a darle el uso de la palabra a todos, se sientan y vamos a darle orden.

El Coordinador Ponente, como cualquiera tiene el derecho de plantear su inquietud frente a esto, eran más artículos, estos fueron los que revisó Hacienda, y no ven ninguna dificultad supuestamente.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente vea, yo no quiero, yo no quiero un enfrentamiento con los compañeros, ni más faltaba, que nos parece hoy, y creo que es el pensamiento de Oscar Darío y coordinadores y ponentes, que esto lo sabemos hoy, de esto nos enteramos hoy, personalmente, personalmente yo me entero hoy de la eliminación de estos artículos, si de la eliminación de estos artículos está de acuerdo Planeación y está de acuerdo la Plenaria, excepto algunos artículos que algunos compañeros quieren sacar, yo no tengo problema, yo no tengo problema, sí quiero hacer esa observación, sí quiero hacer esa observación, y aquí he acuñado un tema, yo personalmente he acuñado un tema y les quiero decir, ¡así no es! ¡así no es! ¡así no es el ejercicio!

Yo me solidarizo con las comisiones que consideran que su trabajo se acaba en el Plan de Desarrollo, yo no tengo problema John Jairo, pero tuvieron la oportunidad, y muchos de aquí estuvieron en las comisiones económicas, muchos, aquí los veo levantando la mano, que estuvieron en las comisiones económicas y nunca nos advirtieron de la situación que está pasando Presidente.

Yo no soy vocero, aquí era vocero de los coordinadores y ponentes para coordinar el Plan, en esta intervención no soy vocero, no soy vocero de nadie, simplemente expreso, expreso que veo una serie de artículos aquí que discutimos a fondo, y hoy de un plumazo se quieren eliminar.

No tengo ningún interés, ningún interés, ni estoy aquí pedaleado, ni pagado, ni enmermelado con ningún ministro, les quiero hacer es una aclaración, y me parece de muy mal gusto, de muy mal gusto que se presente esta proposición.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Miren, vamos a hacer una claridad y le doy el uso de la palabra, vamos a darla, tranquilos que para eso es el Congreso.

El doctor John Jairo considera que hicieron trabajo, sí, pero le quiero contar que es que aquí hay infinidad de proposiciones de eliminación, mientras ustedes estaban trabajando las avaladas y estaban las no avaladas, también se le entregaron los documentos esos, que habían presentado muchos de los congresistas, para que hicieran una revisión, en esa revisión que se le dio a Hacienda de toda las proposiciones de eliminación que están allí, fueron haciendo una revisión de esos artículos, entonces, ellos consideraron, Hacienda, esto no es que se lo inventaron, que no había ninguna dificultad en eso, oyó, para que lo sepa, y ellos lo trabajaron, entonces no hay problema en ese ejercicio, pero le damos el uso de la palabra, que hicimos.

Ya le vamos a dar el uso de la palabra a todos, a todos.

Entonces empezamos, y era una decisión de la Plenaria, si lo quiere hacer también individual, o si quiere hacer el ejercicio de lo que solicitaron.

Aquí hubo solicitudes, a ver y les escucho, de la Sexta, de la Séptima, de la Quinta, de la Primera, de distintas comisiones, de muchos artículos que estaban, quedaron en que estos no tenían dificultad, aquí ya estamos excluyendo los que han pedido ustedes que tendrían problemas: 18, 90, 272, 273, 277, 257, pero advierto algo, yo entiendo la angustia de algunos del Gobierno que incluyeron artículos para no ir a las comisiones, válido, pero también tienen que entender que el Congreso no se sustituye ni las comisiones.

Doctor John Jairo Hoyos, que fue uno de los autores de la proposición que se pidió de todas las comisiones, y empiezo a dar el uso de la palabra y a anotar, no se preocupen.

Doctor John Jairo.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente.

Honorables congresistas, yo quiero pedir un momento de silencio y de atención.

Durante la discusión de este Plan de Desarrollo, se han presentado más de 200 proposiciones de eliminación de artículos, la razón principal de esta solicitud, es que muchos de estos artículos, para empezar, 108 de estos artículos, modifican leyes actuales, y su trámite debe surtirse en las comisiones constitucionales correspondientes, y debe el Gobierno nacional presentar las modificaciones de ley, para que surtan los 4 debates como se debe.

Hay un inconformismo en estas comisiones, porque estas modificaciones legales no han hecho el trámite constitucional; 30 artículos del Plan de Desarrollo otorgan facultades reglamentarias al Gobierno, facultades que permiten que el Gobierno defina, sin necesidad de presentar ante el Congreso la legislación correspondiente, respecto de esas 108 modificaciones legales.

Tercero, doctor Lorduy, César, hay 8 artículos que otorgan facultades extraordinarias, que evitan que el Gobierno tenga que venir al Congreso, sí el Congreso aprueba estos 143 artículos, hoy puede declararse en vacancia y regresar en 4 años, porque queda, queda resuelto el tema de que el Gobierno queda con la autonomía suficiente para no necesitar volver al Congreso.

¿Que se solicita?

Nos sentamos con Hacienda, presentamos las 200 solicitudes de eliminación, y ellos nos avalaron 40 que están allí, las otras, hay 2 cosas que se van a hacer, cualquier inquietud que tenga un congresista de una de esas 40, se saca de la lista y se pone a consideración del Congreso.

¿Qué queremos?

Todas las que no tengan discusión por ningún Congresista, que las saquemos de una vez, esas modificaciones legales.

Dos, dos, eso no significa que no vayamos a discutir todas las demás, porque hay que tramitar las solicitudes correspondientes.

Entonces compañeros, yo sí quiero pedirle a los ponentes, Óscar, y quiero pedirle a John Jairo, que se pongan la mano en el corazón, porque nosotros tenemos una tarea aquí como congresistas, y es la de ser respetuosos con los fueros constitucionales de los otros 100 compañeros que trabajan en las comisiones y que merecen tener la oportunidad de darle estudio a las iniciativas que el Gobierno tenga.

Entonces queridos compañeros, debemos, y les pido que avancemos en la aprobación de la eliminación de estos artículos, espero que nos apoyen en esa decisión.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a dar el uso de la palabra y darle un minuto a cada persona de las que hemos anotado.

Moción de orden del doctor Vergara, y sigue de primero el doctor Lizcano, después el doctor Christian, aquí tengo anotados, John Jairo.

Ya lo pongo *Pajarito*, ya lo pongo.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente.

Yo estoy confundido Presidente y queridos compañeros, porque en los últimos minutos me encargué de indagar y averiguar y verificar, si esta proposición tiene aval o no del Gobierno, no tienen claridad algunos miembros del Gobierno, si tiene aval o no.

Lo primero que debemos hacer es verificar si esta proposición goza del aval o no del Gobierno, si tiene aval del Gobierno, yo estoy de acuerdo con el compañero John Jairo, deberían revisarse solo algunas, y hay otras que sí deberían tenerse en cuenta para que se tramiten a través de las

respectivas comisiones constituciones; y si no tiene aval del Gobierno.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, doctor Vergara, ¿cuánto necesita para concluir?

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Veinte segundos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Un minuto doctor Vergara, se prepara doctor Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Presidente, Presidente, que se nos aclare si tiene efectivamente la proposición aval del Gobierno o no.

Yo entiendo que aquí hay una puja entre los que quieren que se lleve el desarrollo legislativo a través de las comisiones, pero hay unas causas muy sensibles que merecen ser tenidas en cuenta y merecen ser sacadas adelante a través del Plan Nacional de Desarrollo.

Simplemente eso, aclaren si tiene proposición, si tiene aval o no.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lizcano, voy en el orden en que tomé, ya les tomé nombres a la gente.

Doctor Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, yo creo que debemos de poner mucho cuidado en esta proposición, hemos hecho un ejercicio de 4 meses diciéndole nosotros, como Vocero de la Bancada de la U, como Coordinador de Ponentes, haciendo un ejercicio serio, respetuoso sobre este Plan de Desarrollo, donde participó el Gobierno, donde participaron muchos, muchas entidades privadas, públicas, y estuvieron compañeros que no eran ponentes, que eran parlamentarios que están aquí, compañeros, y de un momento a otro nos vienen a decir que esto fue consultado con el Gobierno.

Yo quiero que el señor Ministro de Hacienda.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denle sonido al doctor, al doctor Lizcano.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

De Planeación, que hicieron ese trabajo con nosotros, diga si es cierto o no que están avalando esas 40 proposiciones, y le pido a los coordinadores, a Óscar Darío Pérez y John Jairo Roldán, que renuncien, que renuncien en nombre de todos los ponentes, porque no hay derecho

que un ejercicio de estos, se llegue a burlar olímpicamente sin una sustentación seria, por qué se van a retirar los artículos.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Miren, hagamos algo, yo creo que ya están los 2 argumentos y sometemos a votación sobre la decisión que hay, y usted, y ya hay una propuesta del doctor John Jairo Roldán, de no aceptar, y que la discusión de los artículos de eliminación, eso no vayan en bloque sino individual, y que cada uno exponga su posición.

Entonces ya ustedes encontraron la posición de los ponentes, de no aceptar, y la proposición y posición que tiene una de las personas que considera eso, ya están las 2 propuestas, voy a dar 2 personas.

La señora Directora de Planeación, ha pedido el uso de la palabra, permitámosle el uso de la palabra a la señora Directora de Planeación, doctora Gloria.

Yo tengo un orden, ya sigo con el orden, pero son para asumir las dos mismas posiciones, no, ah bueno, ya se las doy.

Intervención de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), señora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Presidente.

Dirección de la Presidencia Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Oigamos a la Directora de Planeación 5 minutos, ya todos los ministros, muy queridos por sus artículos, se sentaron, qué bueno que fueran así de queridos siempre.

Siga Directora.

Intervención de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, señora Gloria Amparo Alonso Másmela:

Presidente, gracias.

Simplemente quería comentarle Presidente, y contarles aquí a todas las bancadas, desde el día miércoles estuvimos reunidos el equipo de Planeación Nacional con las comisiones: Quinta, Sexta, Séptima, en especial, la Comisión Primera también, hemos, estuvimos reunidos, de Cámara, estuvimos trabajando en cada una de las preocupaciones que en los temas correspondientes les estaban preocupando.

El miércoles me reuní con ustedes, el jueves nos dejaron trabajando con sus UTL, el viernes nos dejaron trabajando con sus UTL, el día de ayer la Comisión Séptima trabajó hasta muy tarde en la noche, resolviendo muchas de las preocupaciones; esta mañana estuvimos reunidos con la Comisión Sexta, Presidente, precisamente porque sabíamos de todas sus inquietudes y preocupaciones en relación con lo que se estaba aprobando en las Comisiones Económicas, en las mesas de ponentes.

Yo llegué aquí con la tranquilidad de que en esas mesas técnicas que habíamos hecho con muchos de ustedes, pero sobre todo sus UTL, con sus asesores, porque además nos habían dejado unos documentos, pues le dimos repuesta a la mayoría de las inquietudes; a las que definitivamente no, que eran muy pocas, entendimos que sí se traerían a debate aquí a la plenaria, pero nunca en la magnitud de más de 200 artículos, y menos de retirar 200 artículos.

Yo sí quiero pedirle a los Presidentes de las Comisiones, Presidente si usted me lo permite, por ejemplo, con la doctora Mónica Raigoza estuvimos desayunando esta mañana resolviendo las inquietudes de toda la Comisión.

Yo quisiera pedirle a los Presidentes de las Comisiones que nos den sus impresiones, pero claramente había sido un trabajo muy técnico con los ponentes, lo vinimos a discutir aquí, en cada una de las comisiones resolvimos las inquietudes, y pues a mí sí no deja de sorprenderme que entonces lleguen ahora ese tipo de proposiciones, pero pues obviamente este es el espacio para discutirlo.

Si usted me lo permite, Presidente, yo sí quisiera que al menos la Presidenta de la Comisión Sexta, con quien estuvimos esta mañana discutiendo los temas de educación, los temas de transporte y los temas de TIC, pues ahí debatimos toda la discusión que hubo lugar con respecto a ese punto, a varios de los puntos en particular que aquí se han planteado.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos en el orden que teníamos y que he recibido, ya les doy el mismo uso de la palabra.

Entonces, habló el doctor Christian, ¿ya?, el doctor Christian.

Está el doctor John Jairo Roldán, Zabaraín, Martha Villalba, Vergara, Ape Cuello, doctor Santos, León Fredy, Faber Alberto Muñoz, Adriana Magali, José Caicedo, David Manzur, Irma Luz Herrera, Mónica Raigoza, José Caicedo.

Ya están las diferentes posiciones, oigamos 2 más, y votamos.

Lo que uno ve es que la gente tiene la consideración, solo votamos entonces, independientemente de si puede, para que la gente esté contenta, y se hace una discusión como ha pedido el coordinador ponente, eso no tiene problema, se hacen individuales, pero votamos para que decida la plenaria, para, usted sabe cómo nos gusta, claro, que la gente, vota como usted quiera, el doctor John Jairo Roldán, y lo hicimos con Hacienda, para poder, unos artículos que ellos no le veían problema, pero en vista de lo que está sucediendo, los sometemos y ustedes dicen que no, así como hicimos con Lizcano, igual, doctor Lizcano, ¿sí?, sometemos de una vez.

Entones, doctor Christian, que ya le había dado el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra y someto a votación.

Doctora Martha, ¿quiere hablar o sometemos de una vez?, hablar, va a hablar.

Si alguien quiere hablar, doctor Ape, tengo que dársela, el doctor Ape ha cedido la..., no, que someta a votación.

Doctor Christian.

Intervención del Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, mire, yo quiero hacer un llamado a la sensatez en esta discusión, yo creo que está ocurriendo algo que la verdad no había pasado y sobre todo está rompiendo, está rompiendo de fondo la credibilidad en unos ponentes y coordinadores ponentes, que hace 4 meses venimos discutiendo esto.

Esto en ningún momento, de fondo, de fondo fue, por lo menos, conversado con nosotros por parte del Gobierno, a mí ningún ministro, ni la Directora de Planeación me expresó esta circunstancia, en lo que fue la discusión y construcción de la ponencia, y yo firmé esta ponencia con el conocimiento de lo que firmaba.

Entonces, yo quiero pedir de fondo, en esta discusión, que exista aquí un principio de solidaridad, y lo que quieran discutir los colegas lo discutimos, y lo votamos aquí si es necesario que lo vetemos, pero que no hagan esto con unos compañeros, que nos dejan mal parados hoy ante la opinión pública, porque aquí lo que está quedando de presente es que las Comisiones Terceras y Cuartas se quieren oponer a unas posiciones de distintos colegas, y no es así, porque se está haciendo pasar como verdad algo que, insisto, nunca ni siquiera el Gobierno nos lo presentó, ni muchos menos nuestros colegas tampoco nos lo presentaron a nosotros.

Yo propongo, Presidente, si usted quiere, organice el debate como quiera, si usted quiere discutamos artículo por artículo para que haya claridad frente al país, pero no haga que, para decirnos que nos derrotan, y que aquí lo que queda demostrado es que los ponentes estamos actuando en contra de la Cámara y en contra del país, así no se juega frente a los ponentes y los coordinadores.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jaime Vásquez, Jaime, Jaime Rodríguez; Jaime, qué pena Representante del..., ya, espere que hay un equilibrio, que tengo que dar equilibrio en la discusión Óscar.

Doctor Jaime Rodríguez, después la doctora Martha Villalba, vamos dando equilibrio a la discusión doctor, doctor.

Doctor Jaime.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Aló. Gracias señor Presidente.

Aquí hay un malentendido, porque si nos citaron a la plenaria para aceptarlos, que los coordinadores ponentes y los ponentes traen en el Plan de Desarrollo, pues levantemos la sesión porque no nos necesitan.

Todos tenemos derecho a presentar proposiciones y a votarlas, por eso estamos presentando una proposición, porque consideramos que hay unos artículos que no deben de ir en el Plan de Desarrollo, pero no lo estamos haciendo por ofender ni a los ponentes ni a los coordinadores ponentes, sencillamente porque es una facultad de la plenaria aprobar o desaprobar lo que nosotros proponemos aquí.

Por eso, señor Presidente, quiero hacer esa claridad.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jaime por favor, Jaime Rodríguez, vamos a asumir las diferentes posiciones, a dar la oportunidad como siempre lo hemos hecho, y después votamos, los ponentes, claro.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Yo firmé esa proposición y está avalada por el Gobierno, no con el fin de ofender a nadie, es para discutirla y para someterla a votación, señor Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Martha Villalba.

Seguimos dando la discusión, tranquilícense que a todos se les va a entumecer la mano, yo los estoy anotando.

Doctora Martha Villalba.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente.

De verdad que quiero manifestar mi inconformidad hacia el ponente John Jairo Roldán, quiero decirle que nosotros en la Comisión Sexta hemos venido trabajando desde el mes de febrero también, nos hemos reunido con todos los ministerios y entidades adscritas a nuestra Comisión, y lo hemos hecho de una manera seria, responsable, pensando en el país y también tratando de aportar en la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo.

Yo creo que todos los ministros aquí presentes, los de Transporte, Educación, la Superintendente de Servicios Públicos, Cultura y demás, son testigos de nuestro compromiso y de nuestro trabajo.

Y yo le quiero pedir, señor Presidente, la verdad que desconocemos las causas por las cuales hoy se excluyen unos artículos en los cuales nosotros

tenemos un interés marcado, y quiero señalarlo y pedirle a usted que tengan en cuenta y se...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Martha, vamos a limitar a 2 minutos, y por favor se atienden a los 2 minutos los que van a intervenir.

Doctora Martha.

Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Se excluyan de la discusión los artículos: 195, 189, 299, 155, 156, 157, 158 y el 308, son artículos fundamentales.

Y nosotros también presentamos, señor Presidente, unas recomendaciones a las Comisiones Económicas de la Cámara de Representantes, que eran para discutir las, mas no para excluir ningún articulado.

Yo creo que nosotros tenemos que reconocer el trabajo de las Comisiones Terceras y Cuartas, claro, porque es la Comisión con competencia referente a la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, pero también es importante que tengan en consideración todas las recomendaciones que nosotros hacemos también de manera muy responsable, y hoy creo que nosotros aquí en el Congreso, en la Cámara, lo hemos hecho; yo creo que todos, unas votaciones históricas, quiero decirle que mi experiencia aquí en el Congreso, hoy, votaciones por encima de 138 votos muestra el compromiso de esta Cámara hoy con el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de nuestro país, así que no solamente las Económicas tienen responsabilidad, todos y cada uno de nosotros también las tenemos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctora.

Doctor John Jairo Roldán, perdón, John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Colegas, yo quiero recordarles que en concordancia con la Ley Orgánica de Presupuesto, 152, se establece con absoluta claridad que el Plan tiene 3 elementos fundamentales: las bases, el plan plurianual, y la definición de los mecanismos para la ejecución del mismo; lo que hay que salvar en este debate son esas tres cosas, colegas, salvemos eso y reconozcamos que todos cedimos a la tentación de meter un conjunto de artículos que han hecho del Plan algo muy pesado.

Para efectos de garantizarnos un trámite ágil, es que yo entiendo que aquí el Gobierno renuncia con gallardía a un conjunto de artículos a efectos de permitir que se tramite ágilmente este Plan, preservando la esencia del mismo.

Y a mis colegas ponentes les digo, gracias, gracias infinitas, pero también les pido que nos ayuden para salvar lo esencial y no enredarnos en las espuelas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor John Jairo.

Seguimos con la discusión sobre esa proposición de archivo y que la proposición también sobre qué debe hacer, perdón, de eliminación de algunos artículos, de aquella que hace que sea no así sino artículo por artículo, y no en bloque esas eliminaciones.

Doctor Zabaraín.

Ya los tenemos anotados a todos. Doctora Irma, tranquila.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente.

Con mucho respeto para los colegas, nosotros realizamos desde el día 12 de febrero el estudio de este proyecto, y quiero decirles, llevo en este Congreso, esta es mi tercera vez que estamos haciendo un Plan de Desarrollo, y nunca habíamos encontrado una proposición donde vinieran tantos artículos para eliminar como se presentaron en este momento.

Yo creo que nosotros en la Comisión Conjunta, encontrábamos muchos de los colegas de las diferentes comisiones que tenían algún interés puntual, iban y planteaban y se les escuchó, los señores ministros y ministras, cada uno de ellos fueron y plantearon sus circunstancias en la Comisión, se les escuchó, se tomaron decisiones.

Yo creo, señor Presidente, que esta Comisión Económica ha trabajado adecuadamente, ha realizado un ejercicio, ha traído la propuesta, claro, habrá algunas proposiciones donde se discutirán puntualmente, pero no como se estaba presentando, porque no hay una sola, un solo tema, no hay un solo tema que hayamos tratado que no toque alguna de las comisiones, todos los temas tocan comisiones, no hay uno solo que no la toque, por eso creo que no es pertinente la propuesta que están planteando, sino que más bien vamos a continuar enriqueciendo las proposiciones que ustedes tienen allí, y es pertinente, se eliminará el artículo que corresponda, pero en estos momentos, a estas alturas, presentar ese número de proposiciones para eliminar, están eliminando el 40% de lo que se hizo en estos meses de trabajo.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Lozada.

Si me lo permiten John Fredy, yo creo que hay claridad en la discusión sobre las 2 posiciones, podemos votar para asumir si votamos en bloque o individual, oigamos la última posición, ah,

bueno, las 2, ya hay 2, bueno, está bien, se las doy a todos, vuelvan a hablar.

Doctor Juan Carlos Lozada, ustedes miren quién desiste de lo mismo, de repetir lo mismo.

Doctor Juan Carlos Lozada.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias señor Presidente.

Presidente, como primera medida aquí nadie pretende, querido John Jairo, desconocer el tremendo trabajo que las Comisiones Económicas han hecho, este es el Plan de Desarrollo, una de las leyes más difíciles de pasar por el Congreso de la República, y ustedes se merecen no solamente que los honremos sino que les agradezcamos, más allá de las diferencias y de las contraposiciones, pero es que lo aquí ustedes argumentan para que no votemos esta proposición, querido Representante Rodríguez, es que nos hagamos los de la vista gorda con la Ley 5ª y con el proceso legislativo, es que la razón por la cual no se aprueba toda una ley en una comisión, es porque también tiene que pasar por el seno de esta plenaria, y pretender negarnos a los representantes que hacemos parte de las demás comisiones, poder debatir aquí, poder presentar nuestros argumentos, y si es del caso hundir una norma, es querer quitarnos el derecho constitucional que tenemos aquí, de decidir por quienes nos eligieron.

Querido John Jairo, aquí hundieron ustedes la reforma política que venía de la Comisión Primera, aquí se han hundido muchísimos proyectos que vienen de cada una de las comisiones nuestras, luego no puede ser, querido Christian Moreno, un argumento serio en esta plenaria, una cortesía parlamentaria, cuando aquí lo que nosotros le debemos al pueblo colombiano es justamente el debate más a profundidad posible, porque esta es la ley que es la hoja de ruta para los próximos cuatro años.

Así que yo le pido, Presidente, sometamos esto a votación; invito a mis compañeros a que aprobemos esta proposición, para suprimir estos artículos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Fredy.

Mire, yo he pedido que sometamos a votación, doctor Deluque, y podemos decidir, pero permítanme, los compañeros quieren hablar, permítanle a los compañeros decir lo que consideren decir y después sometemos a votación, no le quiten la posibilidad a los compañeros de decir lo que consideran.

Bueno, doctor Deluque, la moción de orden me toca dársela. Doctor Deluque.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente, íbamos bien, íbamos votando bien los artículos del Plan de Desarrollo hasta que llegó el tema de la eliminación de los artículos, donde hay ciertos inconvenientes que se han reflejado aquí en una discusión en la cual llevamos una hora.

Yo le sugeriría, señor Presidente, que siguiéramos con el otro bloque que usted tenía establecido, dejemos el tema de la eliminación un momento mientras se ponen de acuerdo, se ponen de acuerdo, y votamos lo que va, en lo que ya hay acuerdos sobre el..., en la eliminación, es un tema donde no tenemos acuerdo, simplemente lo que tiene que hacer es sentarse a hacer lo que se hizo al principio, en donde llegaron a unos acuerdos sobre las proposiciones, hagan lo mismo sobre las eliminaciones y mientras tanto avanzamos en lo que todos estamos de acuerdo aquí.

Es simplemente esa moción, sin que eso le quite la palabra a los siguientes compañeros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor John Fredy, por favor, los que quieran dejarnos votar, no me pidan más el uso de la palabra, ya están los diferentes argumentos.

Doctor John Fredy y sigue el doctor, ya les voy a dar, tranquilícense, si quieren volver a repetir las mismas 2 posiciones.

Doctor John Fredy un minuto, voy a empezar a reducirlo, porque, que hay más de 10 o 15 más.

Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias.

Dos minutos Presidente, se me llevó 10 segundos.

Gracias Presidente.

En el mismo sentido, aquí hemos hablado de la autonomía que tiene que tener esta plenaria, y sí, reconocemos, John Jairo, el trabajo que han hecho, pero aquí no nos pueden someter a lo que ha hecho una comisión, nosotros también hemos trabajado, no nos hemos quedado quietos, hemos debatido proyectos de ley que están cursando en cada una de las comisiones, y proyectos de ley que aquí hay muchos de los artículos que nos han querido meter a la brava en este Plan Nacional de Desarrollo.

John Jairo, aquí hay muchos artículos, muchos que están cuestionados en muchos de los proyectos que están cursando, por ejemplo, para mencionarles solamente 3 artículos: el de la Ley de las TIC, el Proyecto de ley número 152.

Aquí traen en estos 3 artículos, nuevamente exonerar, entregarle a unas, a unos operadores, por decir los postales, que sabemos a quién financiaron.

Si vamos a mirar cada uno de estos postales, financiaron congresistas y financiaron al Presidente de la República, aquí está, y lo vamos

a aprobar así; y miramos los otros, obligaciones de hacer, donde vamos a desfinanciar la televisión pública, la radio pública, eso es lo que queremos hacer, eso precisamente es lo que queremos que vuelva a la ley, que hagamos el debate en las comisiones como lo hemos hecho, pero que no nos impongan aquí, porque lo debatieron en las comisiones, Presidente, por eso necesitamos eliminar este articulado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Del doctor John Jairo Roldán, antes de usted doctor Navas y de nuestro amigo Henry Correal.

Me está pidiendo réplica el doctor, la réplica me dice, Ley Quinta, tengo que darla.

Doctor Jorge Gómez tranquilícense, nadie les va a quitar el uso de la palabra.

Doctor John Jairo Roldán, réplica.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias.

En varias de las intervenciones de los compañeros me han mencionado, señor Presidente, yo quiero manifestarle el respeto a mis compañeros, y quiero que entiendan que de parte, al menos mía, lo que hemos expresado hoy es porque hoy vinimos a conocer de este tema, de las ponencias para primer debate y segundo debate solo logramos eliminar 3 artículos en coordinación con el Gobierno, entre ellos, el artículo 181, que era el artículo de las facultades plenas.

Presidente, Presidente, Presidente, yo quiero la réplica, hacerla en 2 sentidos compañeros:

Una. Que todos ustedes me merecen el mayor de los respetos, y la intervención que hice no fue el motivo de ofender a nadie.

La otra es una recomendación, Presidente, aquí hay un gris, aquí hay un gris, no sabemos si hay un aval directo o no directo del Gobierno, pero sí, en estos 20 minutos, he entendido yo una cosa, yo he entendido una cosa en estos 20 minutos, que nuestros compañeros de las diferentes comisiones no han hecho algo unilateral, no han hecho algo unilateral, y yo le recomiendo, Presidente, que someta a votación en bloque la eliminación de estos artículos, y yo voy a acompañar la eliminación de estos artículos.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, doctor Ape Cuello, doctor Ape Cuello.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Oiga.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tranquilos, es que están, doctores tengo 4 listas de personas interviniendo, y los tengo, a todos les vamos a dar el uso de la palabra, a los quieren repetir no hay problema.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente.

A ver, Presidente, pero 30 segundos de atención.

Yo creo que la locura se apoderó incluso de John Jairo, que ofendido por el buen trabajo y ante la desorientación que causa que alguien del Gobierno avale semejante locura, yo creo que usted, para orientar el debate, sí debería considerar la proposición de Alfredo Deluque, dejemos este tema para mañana y avancemos como venía, en otras propuestas, avancemos, pero no siga dando la palabra, son las 10 y 40 de la noche, o somete a votación o siga con otros artículos que no hacen parte de ese bloque.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Irma, tiene el uso de la palabra.

Ya va doctor Chica, aquí está en la lista, todos están, todos están doctor Santos, todos están en una lista. Doctora Irma.

Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente.

Presidente, yo creo que nosotros no podemos desconocer el derecho que tienen todos los congresistas a presentar proposiciones y, por supuesto, proposiciones de eliminación; tampoco vamos a desconocer el trabajo que se ha hecho por más de 4 meses en las Comisiones Económicas, que no ha sido solamente de los congresistas que pertenecemos a las Comisiones Terceras y Cuartas, sino que también los congresistas de las demás comisiones, y el Gobierno, han tenido la posibilidad de plantear propuestas, se han hecho muchos debates, y se ha llegado ya a un consenso en esta ponencia para segundo debate, sin embargo, yo sugeriría, Presidente, invitaría a que debatamos lo pertinente, no lo hagamos en bloque, hay muchos temas que precisamente fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo por considerarse importantes y de...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Manzur, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, aquí hay varios artículos importantes que, que están eliminando en este momento, y yo creo que, Colombia es importante que sepa que no le podemos dar debates aquí de un año.

El establecimiento del Seguro Agropecuario, ¡por Dios, compañeros, eso no le hace daño a nadie, eso lo necesitan los campesinos de Colombia!

El fortalecimiento a la educación superior, compromiso con todos los estudiantes de las universidades públicas de Colombia, ¿y lo vamos a eliminar aquí de un solo tablazo?

Presidente, lo invito a que conformemos una subcomisión entre coordinadores y ponentes, entre miembros de las otras comisiones y el Gobierno nacional, y decidamos qué artículos eliminar, hagámoslo de manera sensata y no dejemos esto en manos, por favor, Presidente, la subcomisión, se lo agradezco, no dejemos esto en manos de las emociones, se lo agradezco Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Navas Talero, un minuto por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

No, Presidente, mire, yo sí le ruego a usted el favor que cumpla lo que dijo, iban a eliminar 150 artículos, elimínenlos, porque yo no soy ignorante, no sé tanto como los de las Económicas, no me sacrifico tanto como los de las Económicas, pero entiendo que si la mayoría quiere eliminar esos 150, que se eliminen, pero es que ya estoy aburrido de que restriguen que llevan 4 meses trabajando, yo también he trabajado todo el año y no lo estoy reclamando, ¡para eso les pagaron, para que vengan!

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden, el Representante Ciro, de Santander.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sonido para el Representante Ciro Fernández.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Ciro.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Presidente, gracias Presidente.

Es sencillo, ya hay suficiente ilustración, Presidente, el que quiera votar, sometamos este bloque de artículos a votación, aquí nadie se le está quitando la posibilidad de que voten, quien quiera votarlo vote, y quien no lo quiera votar, pues no lo votan; pero si usted le sigue dando la palabra a cada uno de los parlamentarios, nos van a dar hasta las 12 de la noche y no vamos a continuar, Presidente.

Por favor, suficiente ilustración, y someta a votación Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor Secretario, por favor certifique cuántas horas requiero para la suficiente ilustración al

Representante Ciro Fernández, de Santander, si puedo decretar suficiente ilustración a la Cámara, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, han transcurrido 4 horas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias.

No es posible, doctor Ciro, si quieren seguir tomando, por eso les digo, por favor Representantes, yo voy a, a mí no me gusta atropellar el uso de la palabra de ninguno, ya les bajé a un minuto; si me permiten, les he dicho más de 4 veces que ya existen las 2 posiciones y podemos someter a votación, ya sabemos que hay una discusión, cuál es el problema de agarrar artículo por artículo y cada uno exponga si es lo que quieren, si es lo que quieren lo hacemos.

Doctor Jorge Gómez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, rectifico, son 3 horas, 3 horas, pero sobre este punto no llevamos 3 horas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, para explicar, doctor Ciro, sino que sea en orden, por favor.

Doctor Jorge Gómez, iba a dar el uso, pero me acabaron de pedir una moción orden.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esperece un minuto doctor Jorge.

Moción de orden al doctor Ciro Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente.

Presidente, mire, para decirle que esta proposición está mal orientada, y yo quisiera que usted, señor Secretario, revisará el artículo 24 de la Ley 152; quien asesora al Congreso de la República en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo, y quien lleva la vocería del Gobierno en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo es la Directora Nacional de Planeación, y ella ha sido acá muy clara, que se ha reunido con las comisiones, le ha dado claridad sobre muchos artículos que se están eliminando en esta proposición, y por lo tanto, le pediría a usted, señor Presidente, siga las instrucciones de la señora Directora de Planeación Nacional quien...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente.

Nosotros en la Comisión Séptima presentamos un combo de prepuestas a las Comisiones Económicas y ni siquiera las tuvieron en cuenta, yo personalmente radiqué 49 proposiciones en las Comisiones Conjuntas y ninguna fue tenida en cuenta.

Y la señora Directora de Planeación a lo que fue a la Comisión Séptima fue a echarnos cuentas, a decir que el Plan era muy bonito, muy bueno, pero no nos dio ninguna explicación satisfactoria, entonces, no es cierto que ella haya resuelto el problema de las comisiones, así que hagamos un acto de independencia, un gesticio pequeño de independencia de este Congreso, diciéndole sí al hundimiento por lo menos de esos artículos, por mí los hundía todos, pero hundamos por lo menos estos, en un gesto de dignidad y de independencia estimados compañeros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Juan Carlos Reinales. Se prepara la doctora Gloria Raigoza y después la doctora Katherine.

Vamos a seguir dando un minuto. Está en la lista doctor Santos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí, Presidente, dos cosas, Presidente.

No es cierto que las Comisiones Terceras y Cuartas se vengan a enterar a penas hoy de estos cambios, es no es verdad; en la Comisión Séptima hicimos un trabajo juicioso los meses de febrero y de marzo, y presentamos las proposiciones que ellos no quisieron aceptar, uno; dos, el ejercicio que hicimos con la Directora de Planeación fue juicioso; de manera que entonces no podemos desconocer ni tratar de locura aquí a quienes queremos también aportar, así no seamos de las Comisiones Económicas.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Permiten los Representantes que abramos la discusión?, hay suficientes argumentos de lado y lado.

Perfecto, entonces sometamos. Se abre la discusión para discutir, si votan, miren, lo que están, existen posiciones, una posición es que votemos, no quiere decir que no se vaya a discutir la eliminación, ni más faltaba, sino que a cada persona le corresponde abrir la discusión sobre la eliminación, la oye la plenaria y empezamos

una a una, eso no es malo, eso le da posibilidad también, pero es lo que está solicitando frente al ejercicio el coordinador ponente, ahora la plenaria es soberana y puede decidir no.

Entonces, se abre el registro para votar, ya hay una proposición de votar en bloque los artículos, si votan NO, quiere decir que lo haremos individualmente, si votan SÍ, la plenaria de la Cámara de Representantes votará en bloque esos artículos de eliminación.

Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cómo vota el doctor John Jairo Roldán.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para dejar claridad que el autor de la proposición, el doctor John Jairo Hoyos, retiró de ese bloque de artículos el dos setenta y...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Todavía no estamos en discusión de ese tema.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Señor, se está votando la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota SÍ, se vota en bloque; si se vota NO, se vota individual.

Señores, abrir el registro señores de cabina, pueden votar señores Representantes. Si votan SÍ se vota en bloque; si gana el NO, se vota artículo por artículo de estos que se buscan eliminar.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ, para que se vote artículo por artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, las condiciones del Presidente no son esas.

El Presidente hizo claridad, si se vota SÍ, se vota en bloque, entonces, la eliminación de esos artículos.

Si se vota SÍ, se vota en bloque.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En bloque SÍ; si se vota NO, no se vota en bloque.

La proposición es del doctor John Jairo, de votar en bloque, y la sugerencia de muchos es que no se vote en bloque sino individualmente. SÍ: se vota en bloque; NO: se vota individual.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

John Jairo Roldán vota SÍ.

Juan David Vélez vota SÍ.

John Jairo Hoyos vota SÍ.

Pinedo vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que cierro.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Mónica Raigoza vota NO.

Óscar Darío Pérez, ¿vota?

Óscar Darío Pérez vota ¡SÍ!

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie el resultado Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 88 votos electrónicos 5 manuales, para un total por el SÍ de 93 votos, por el NO 51 votos electrónicos y uno manual, para un total por el NO de 52 votos.

Ha sido **aprobado** la votación en bloque sobre la eliminación de estos artículos, sin embargo, hay unas peticiones señor Presidente de algunos congresistas de sacar algunos de esos artículos del bloque.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0016
Nombre	Proposición votar Bloque
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición votar Bloque r eliminación Bloque de artículos
Inicio de votación a las: 30/04/2019 10:50:12 p.m Fin de votación a las: 30/04/2019 10:52:59 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	140
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	88
No	51
No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	20
	No	8
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	14
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	8
	No	13
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	26
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sas-toque	Partido de la

	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Píneros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam

	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
No votado		
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons

'0016

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Proposición votar bloque de eliminación bloque de artículos.

Sesión plenaria: martes, 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	x	
Jhon Jairo Roldán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal	x	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	x	
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	x	
José Luis Pinedo Campo	Magdalena	Cambio Radical	x	
Mónica María Raigoza Morales	Antioquia	Partido de la U		x

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ahora vamos a hacer el mismo ejercicio con el que estábamos, siéntense por favor, vamos a pedirle a los honorables congresistas que, si quieren que un artículo de estos que están, vamos a volverlos a leer.

Claro, la decisión fue, perdónenme, votar en bloque, pero siempre y lo hemos hecho, le permitimos a cualquiera de los partidos que...

Entonces, vamos a leer los artículos, todos, como venía la proposición, lea los artículos.

Ya la decisión.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, son los siguientes artículos, dejando claridad de que el doctor John Jairo Hoyos, autor de la proposición, se acercó a Secretaría y dijo que retiraba de esta lista el artículo 272 y el 273.

Serían, entonces, los siguientes artículos:

182, 112, 123, 173, 90, 17, 153, 169, 189, 195, 135, 337, 39, 43, 65, 258, 259, 260, 261, 209, 211, 328, 399, 304, 33, 245, 301, 207, 208, 226, 227, 156, 157, 158, 16, 18, 19, 20, 257, 280, 292, 155, 308, 116, 118, 67, 264, 303.

Señor Presidente, también la Secretaría le informa que de esta lista hacía parte el artículo 277, pero este artículo ya fue aprobado por esta plenaria, por lo tanto, se debe excluir porque para poderse votar tendría que solicitarse su reapertura.

Han sido leídos los artículos, señor Presidente, para eliminarlos de la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, esta es la proposición original que fue leída, que fue la que firmaron y que fue, consideraron que debía analizarse, y que revisaron en Hacienda, que fue la que votaron como proposición en bloque.

Ahora le pregunto a la plenaria, aprendamos al ejercicio de la armonía, entendamos, perdóneme, perdóneme, guárdeme, perdóneme un minuto, déjeme oír.

Nosotros nos acostumbramos entre nosotros a no atropellarnos, ya la decisión que ganó fue votar en bloque, pero podemos permitirles a los compañeros.

Entonces, sometamos, abra registro, si votamos todos esos artículos que fueron leídos completos, sin excluir ninguno, y en bloque.

Abra registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Una cosa fue la decisión de votar en bloque y otra que fue la proposición de cómo estaban, y había unos artículos, si, a mí, no me van a permitir excluir unos artículos como han pedido, quiero que la decisión sea de plenaria.

Abra registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tocaría reabrir el 277 que ya fue votado, para poder...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿El cuál?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doscientos setenta y siete.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, es que el 277 fue excluido, es la proposición original, mírela aquí doctor, doctor, es esa y no está el 277, es la que tiene en la mano el Secretario.

Me abre el registro y me deciden ustedes; lea la proposición que fue la que firmó el doctor Hoyos y expuso, y tiene unos artículos.

Jefe de la Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bueno, dice la proposición:

Elimínense los artículos 182, 112, 123, 173, 17, 153, 169, 189, 195, 135, 337, 39, 43, 65, 258, 259, 260, 261, 209, 211, 328, 299, 304, 33, 245, 201, 207.

Dice, 201, la proposición, 201 dice acá, entonces que lo corrija, pero yo no puedo, yo leo lo que dice acá.

201, 207, 208, 226, 227, 156, 157, 158, 16, 19, 20, 257, 280, 292, 155, 308, 116, 118, 67, 264 y 303.

Esos son los artículos que dicen en la proposición presentada por los Representantes; John Jairo Hoyos, César Lorduy, Cristo, César Lorduy, Jame Rodríguez Contreras, Faber Muñoz, firman esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Jaime Rodríguez.

Yo le pido un poco de sensatez a los compañeros, no tiene nada de malo retirar uno de otros artículos, y que se sometan individualmente, y aquellos que no tengan dificultad los votamos en bloque.

Doctor Jaime Rodríguez, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias señor Presidente.

Quiero que me regale, me pongan atención.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pido a la Policía Nacional que nuevamente me haga una revisión de todas las personas, estas personas que estaban aquí no están autorizadas la gran mayoría, que se encuentran aquí, me las retiran del recinto.

Doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, señor Presidente.

Ya hay una decisión que tomó la plenaria cuando usted preguntó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Votar en bloque, Jaime.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Votar en bloque, pero yo tengo una proposición.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

En aras, porque no se trata... ¿me escuchan?

Yo soy ponente de esta proposición, en aras de ser sensatos, de no tener enfrentamientos con nadie, que hagamos una comisión de los ponentes para mirar qué artículos podemos, qué artículos podemos retirar, porque hay unos artículos sensibles.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Miren, vuelvo.

Perdóneme.

Si permiten votar, ya votamos, perdón, guárdenme un poco de silencio.

Si permiten votar así en bloque, votamos, dijimos votar en bloque, pero no si teníamos la posibilidad o no de excluir algunos artículos, porque hay varios compañeros.

Ahora, doctora María del Rosario, doctor Zabaraín.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, gracias Presidente.

Presidente, las circunstancias que hay aquí en este recinto, en este momento, considero que no son las adecuadas para continuar en este ejercicio.

Yo creo, señor Presidente, con mucho respeto, que permita un receso y que en la mañana del día de mañana podamos continuar porque en estos momentos las condiciones no se prestan, yo creo que es lo más sano, permítanos tener un reposo y poder discutirlo de mejor manera en el día de mañana señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya hay una decisión, pónganme atención, que cuando todos hablan no nos escuchamos.

Oigan lo que pasó, allá el Centro Democrático, hubo una votación en bloque, ya hubo una decisión, la siguiente decisión es si permitimos la exclusión o no de algunos artículos.

Abra la discusión Secretario, por favor.

Abra el registro, Secretario, para votar sí permito o no la exclusión de cada artículo.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pero lo voy a explicar Presidente, se abre el registro pero lo voy a explicar, si se vota SÍ, si se vota SÍ, se permite excluir artículos, si se vota NO...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Silencio para que sepan qué van a votar, silencio, silencio por favor, y les explica el Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota SÍ, se permite la exclusión de los artículos de ese bloque; si se vota NO, se vota como fue presentado el bloque del doctor Hoyos.

Se abre el registro, si se vota SÍ se pueden excluir, si se vota SÍ se pueden excluir artículos, si se vota SÍ.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

John Jairo Roldán vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota SÍ, se pueden excluir artículos de este bloque.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío, Óscar Darío Pérez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Óscar Darío Pérez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota NO.

Estamos en votación.

Señor Presidente, en votación no pueden haber esos diálogos.

Óscar Tulio Lizcano vota NO.

Juanita Goebertus vota NO.

Katherine Miranda vota, ¿cómo vota?, ya votó, ya votó.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre registro, anuncie resultado Secretario.

Cierre registro.

Por favor, el Viceministro, permiso, cierre registro, anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el SÍ 56 votos, por el NO 84 votos.

Señor Presidente, **ha ganado el NO**, es decir que se vota en bloque el articulado presentado por el doctor Hoyos, se vota completo.

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 311/19
Número de votación	0017
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición permitir excluir artículos del bloque

Inicio de votación a las: 30/04/2019 11:06:43 p.m. Fin de votación a las: 30/04/2019 11:09:00 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		141
Presente y no votado		5
Respuestas		
Sí		56
No		80
No votado		5

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	28
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	5
	No	7
	No votado	2
Partido de la U	Sí	9
	No	11
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	9
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Mónica María Raigoza Morales	Partido de la
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jose Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sánchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent

	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	José Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons

Registro manual para votaciones

Proyecto de ley número 311 de 2019

Tema a votar: Proposición permitir excluir artículos del bloque.

Sesión Plenaria: martes, 30 de abril de 2019.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U		x
Jhon Jairo Rol-dán Avendaño	Antioquia	Partido Liberal		x
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático		x
Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		x

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se anuncia, anuncie para mañana el proyecto de ley.

Ocho de la mañana, y levante la sesión, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Sí señor Presidente, se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día primero de mayo, ¿a las ocho de la mañana?, a las ocho de la mañana o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Proyecto para segundo debate:

Proyecto de ley número 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Señor Presidente, han sido leídos los proyectos para la siguiente sesión plenaria del día primero de mayo del 2019 a las ocho de la mañana, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se levanta la sesión, se convocó para mañana a las 8 de la mañana este proyecto de ley, continuamos, y continuamos con la votación que no se dio, solo hubo una decisión de plenaria.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

El señor Presidente ha ordenado levantar la sesión siendo las once y once de la noche.

Señores Representantes, muchas gracias por su asistencia, señores de las barras y amigos de, periodistas.

Se ha convocado para mañana a las ocho de la mañana.

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS



S05G 21-0268-19
Bogotá D. C., 2 de mayo de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria abril 30 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de abril de 2019, así:

Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal".

1. El doctor **JOSE GUSTAVO PADILLA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. La doctora **CATALINA ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. La doctora **TERESA ENRIQUEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor **ABEL DAVID JARAMILLO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. La doctora **MARIA CRISTINA SOTO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. El doctor **WILMER CARRILLO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor **JOHN JAIRO BERRIO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. La doctora **MARTHA VILLALBA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. La doctora **JEZMY BARRAZA ARRAÚT**, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. El doctor **JOSE LUIS PINEDO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. El doctor **AQUILEO MEDINA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

NORBÉ MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

El documento electrónico 20192-10058213 tiene 34034
Folio: 13 Fecha: 20190502 14:32:26
Origen: O
Destino: SUBSECRETARIA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

374

Bogotá, Abril 30 de 2019

Señores:
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento

30 abril 19
a: 3:30 pm
Jose C O

Por medio del presente, solicito sea considerado por la plenaria de la Cámara, mi impedimento para participar en la discusión y demás trámites para la aprobación del Proyecto de Acto legislativo 355/2019 Cámara "Por medio del cual se Reforma el Régimen de control fiscal".

Lo anterior debido a que en el momento tengo un proceso en la Contraloría General de la República.

Cordialmente,

[Signature]
J. Gustavo Padilla D.
2019



CATALINA ORTIZ
IMPEDIMENTOS A LA CÁMARA
AIL 335/114

Bogotá D.C., abril 30 de 2019

**IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 355/2019C**

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses en tanto aún no se ha resuelto la investigación preliminar de responsabilidad fiscal que cursa en la Gerencia Departamental Colegiada de Santander de la Contraloría General de la República, por hechos sucedidos durante mi gestión en Bancolombia.

Se firma en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de abril de 2019.

[Signature]
CATALINA ORTIZ CAHINDE
C.C. 66.851.116 de Cali
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde - Valle del Cauca

Doc. E. 19-3-0883-0009 Firmado por Catalina Ortiz. Fecha: 04/30/2019
www.congreso.gov.co

2019
026802

AL/

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto primero, correspondiente al Proyecto de Ley No. Ac 355/2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

impedimento, debido a que contengo un caso en la CGR en proceso de responsabilidad fiscal.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: Teresa Carreras
Bogotá, D.C. 30 de Abril/2019

14
#26003
671

AL 335

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

Al Proyecto de 355. por que tengo una denuncia admiteda contra el ente de control Autor del Proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: Alex Duin Juverilla
Bogotá, D.C.

20 abril 19
a: 3:10 p
Jueves #26004
635 14

AL/ 335

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 30 de abril del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento Proyecto de Ley 355 de 2019 cámara

De conformidad con el artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de ley No. 355 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL RÉGIMEN DE CONTROL FISCAL", ya que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad mencionados en denuncias anónimas que reposan en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Contraloría General de la República y se puede presentar un posible conflicto de interés.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención.

Maria Cristina Soto de Gomez
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano

30 abril 19
8:15 pm
Jueves

#26005
671

AL/ 335

DOCTOR ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

Bogotá, 21 de abril de 2019

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta cédula congresional impedimento para asistir la discusión y votación en segundo debate del Proyecto de Ley Legislativa N° 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal". La razón de esta manifestación obedece a que actualmente tengo una diligencia pendiente en la Contraloría General de la República, la cual puede conllevar a un conflicto de intereses.

Atentamente,

WILMER HAMBRIC CARRITO MUÑOZA
HR. WILMER HAMBRIC CARRITO MUÑOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

29-04-2019
6:26 pm
Jueves

Página 1 de 1
#26006
671

AL/335/19.

Bogotá D. C. 24 abril de 2019.

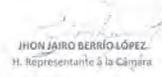
Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Honorable Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto:	Comunicación de Impedimento
Referencia:	Discusión y Votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara

JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ, en calidad de Representante de la Cámara, en virtud del artículo 291 y 292 de la Ley 54 de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal", en razón del conflicto de intereses que me asiste como sujeto de control por parte de la Contraloría General de la República.

Para constancia se radica en la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,


 JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ
 H. Representante a la Cámara

24 abril 19
 3:15 pm
 J. J. J.

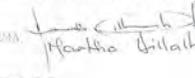
026807

AL/335

IMPEDIMENTO

El (lla) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Uno, correspondiente al Proyecto de Ley No. Acrolég. 355/2019, que versará sobre Proceso de la Contraloría General de la República por investigación en el Periodo 2008 al 2013 en el cual me desempeñé como alcaldía del Municipio de Florencia (Atro

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
 Martha Giraldo

Bogotá, D.C.

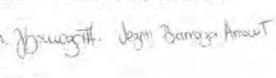
H
 026808

PAL/335

IMPEDIMENTO

El (lla) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Uno del orden del día, correspondiente al Proyecto de Ley No. 355 de Jairo Chacón, que versará sobre Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal, por considerar que existe un conflicto de interés por tanto en participar en estas etapas de consecución del punto mencionado relacionado con la mencionada iniciativa legislativa.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
 Jeym Barroza Amant

Bogotá, D.C.

30 abril 19.
 9:41 am
 Jeym Barroza Amant

026809

PAL/335

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

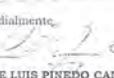
Bogotá, D.C. 30 de abril 2019

**Cámara de Representantes
Presente**

REF.: IMPEDIMENTO
ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el proyecto de Acto Legislativo 355 de 2019 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal".

Con fundamento en lo ordenado en el artículo 182 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, es mi deber manifestar a la Honorable Corporación que me encuentro impedido por estar incurso en una investigación fiscal.

Cordialmente,


 JOSE LUIS PINEDO CAMPO
 H. H. Departamento del Magdalena
 Comisión Cuarta

30 abril 19
 9:40 am
 Jeym Barroza Amant

026810

PAL/335

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto del Acto Legislativo No. 256 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal"

Lo anterior por cuanto tengo en curso investigaciones en procesos de responsabilidad fiscal en la Contraloría, lo cual podría generar un conflicto de intereses

[Firma]
AQUILEO MEDINA ARTEAGA
 Representante a la Cámara

*20 abril 19.
 9:40 am
 Anarcid V*

M
 028877

PAL/335

Bogotá, Abril 30 de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 PRESIDENTE
 Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de Acto Legislativo No. 356 de 2019C: "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal"

Lo anterior debido a que tengo investigaciones en curso en la Contraloría

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1192 citada anteriormente.

Cordialmente,

[Firma]
EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Santander

M
 BALLESTEROS
 028872

Twitter: @EdwinCallesteros
 Instagram: edwinballesteros4
 Facebook: Edwin Ballesteros
 Carrera 77 No. 8 - 69 Oficina 2468 Edificio Banco del Oro 4111
 Teléfono: 43251100 - Ext. 4307/703
 Bogotá, Colombia

SUSG.2.1-0773-19
 Bogotá D. C., 7 de mayo de 2019

Doctor
RÁUL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Jefe Sección de Relatoría (E)
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria abril 30 de 2019.
 (Respetado doctor Ávila):

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a Usted, Copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 30 de abril de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

1. El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
2. El doctor **SALIM VILLAMIL**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
3. El doctor **ESTEBAN QUINTERO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
4. El doctor **RODRIGO ARTURO ROJAS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
5. El doctor **JAIRO CRISTANCHO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
6. El doctor **JUAN ESPINAL**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
7. El doctor **GUSTAVO LONDOÑO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
8. El doctor **HERNANDO GUIDA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
9. El doctor **JAIPE YEPES**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
10. El doctor **BENEDICTO GONZALEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
11. El doctor **CARLOS CARRERO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
12. El doctor **AQUILEO MEDINA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
13. El doctor **SILVIO CARRASQUILLA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
14. La doctora **MARIA CRISTINA SOTO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
15. El doctor **OSCAR SANCHEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
16. El doctor **JOSE LUIS CORREA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
17. El doctor **NESTOR RICO RICO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
18. El doctor **JUAN CARLOS RIVERA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
19. El doctor **HECTOR ANGEL ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
20. El doctor **JUAN REINALES**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
21. El doctor **JHON HOYOS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
22. El doctor **ALVARO HERNAN PRADA**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
23. El doctor **JORGE BENEDETTI**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
24. El doctor **JUAN REYES KURI**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓

M

25. El doctor **ENRIQUE CASRALES**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
26. El doctor **ATILANO GERALDO**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓
27. El doctor **JULIO CESAR TRIANA**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓
28. La doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
29. El doctor **JAIRO CRISTANCHO**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
30. El doctor **JORGE ELECER TAMAYO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
31. El doctor **JUAN CARLOS WILLS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
32. El doctor **GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
33. La doctora **ADRIANA MATIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
34. El doctor **GABRIEL SANTOS**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓
35. El doctor **IVITI ASPRILLA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
36. La doctora **KATHERINE MIRANDA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
37. El doctor **OSWALDO ARCOS**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
38. El doctor **RICARDO FERRO**, Representante a la Cámara. 4 folios ✓
39. El doctor **DIEGO OSORIO**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
40. El doctor **ALEJANDRO VEGA**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
41. La doctora **MARTHA VILLABA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
42. El doctor **JAIPE RODRIGUEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
43. El doctor **ERWIN ARIAS**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
44. El doctor **OSCAR CAMILO ARANGO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
45. El doctor **CARLOS ACOSTA**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
46. El doctor **OSCAR VILLAMIZAR**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓
47. El doctor **DAVID PULIDO**, Representante a la Cámara. 3 folios ✓
48. La doctora **SARA PIEDRAHITA**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
49. El doctor **CESAR ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
50. El doctor **CESAR PACHON**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
51. El doctor **HERNAN GARZON**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
52. El doctor **WILNER CARRILLO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
53. El doctor **JOSE DANIEL LOPEZ**, Representante a la Cámara. 7 folios ✓
54. El doctor **MODESTO AGUILERA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
55. El doctor **LUIS ALBERTO ALBAN**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
56. El doctor **OMAR DE JESUS RESTREPO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
57. El doctor **OSCAR LIZCANO**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
58. La doctora **JEZMY BARRAZA**, Representante a la Cámara. 5 folios ✓
59. El doctor **ALEXANDER BERMUDEZ**, Representante a la Cámara. 2 folios ✓
60. El doctor **LUIS FERNANDO GOMEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
61. El doctor **MILTON ANGULO**, Representante a la Cámara. 4 folios ✓
62. El doctor **CIRO FERNANDEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
63. La doctora **NEILA RUIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
64. El doctor **CARLOS CUENCA**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓
65. El doctor **JIMMY DIAZ**, Representante a la Cámara. 1 folio ✓

M

66. El doctor **ALEJANDRO CHACON**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 67. El doctor **VICTOR ORTIZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 68. El doctor **JORGE BURGOS**, Representante a la Cámara. 2 folios.
 69. La doctora **NORMA HURTADO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 70. El doctor **ELBERT DIAZ L.**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 71. El doctor **HAROLD VALENCIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 72. El doctor **JAIRO CALA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 73. El doctor **ELOY CHICHI QUINTERO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
 74. El doctor **VICTOR ORTIZ JOYA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

NORBEE MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General

Mano de Norbee Marulanda Muñoz

PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto ord. 94, 122, 143, 144, 232 (Cotas relacionadas) correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/2018 Cámara, que versa sobre Plan Nacional Desarrollo, por considerar que existe Presunto impedimento Sexual:
Presunto impedimento por tener procesos en
organos de control con fama de infamia, y
posible conflicto de intereses.
Sustento impedimento en fundamento art. 182
de la Constitución Política de Colombia, y
concordante art 286 ley 5ta.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:
Edgar Ballesteros
 Bogotá, D.C. 13.012.477 13/19.

30 abril 19
 2:08 pm
Juanes

0273014

NE

Bogotá, D.C. 30 de abril de 2019

Doctor:
ALEJANDRO CHACÓN CAMARGO
 Presidente
 Cámara de Representantes

30 abril 19
 10:37 am
Juanes

Asunto: Impedimento para votar a Proyecto de Ley N° 311 2019 – Cámara – 227 2019 Senado. Por conflicto de intereses

Respetado Doctor:

En relación al Proyecto de Ley N° 311 2019 – Cámara – 227 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022", me permito informar a la mesa directiva que me declaró **IMPEDIDO** en la discusión y votación en los artículos del Plan de Desarrollo que tengan decisión o incidencia directa con temas relacionados a Alcaldes o Municipios, en tributos, regalías y asuntos en general que los afecten o los beneficien, ya que tengo un familiar dentro del 4to grado de consanguinidad que actualmente es Alcalde Municipal. Lo anterior con base en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992 o Reglamento del Congreso, en concordancia con los artículos 182 y 183 de nuestra Constitución Política.

Cordialmente,

Salim Villamil Guessep
SALIM VILLAMIL GUESSEP
 H. Representante por el Departamento de Sucre

Carretera 7ª No. 6-68 Edificio Nuevo del Congreso - Piso 5º. Tels. 432 51 00 (fax), 3380 - 3389

027302

1/1000

Bogotá 30 de abril de 2019

Doctor:
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
 Presidente Cámara de Representante
 Bogotá

30 abril 19
 2:08 pm
Juanes

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 del 92, pongo en consideración la siguiente declaración frente al posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 311 de Cámara, 227 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Pacto por la Equidad)" debido a que recibí aportes en campaña de empresas privadas relacionada con la prestación de servicios públicos, transporte de carga, sector hotelero y comercialización de combustible.

Sustento la presente manifestación en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presentan en el ejercicio de las funciones que corresponden y a la ley 5 del 92 citada anteriormente.

Esteban Quintero Cardona
Esteban Quintero Cardona
 Representante a la Cámara

027303

PL 311/19
NELIP

H.R. Rodrigo Rojas Lara

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Lo anterior porque tanto en mis parlamentos a los que hace afusión el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, como en cabeza mía, existen, entre otras consideraciones, los siguientes supuestos:

(i) propietarios de tierras, (ii) personas que ejercen actividades agropecuarias, (iii) pensionados o con expectativas legítimas de obtención de pensión, (vi) pleitos jurídicos con alguna entidad estatal, (v) personas jurídicas sujetas a la vigilancia de la superintendencia de sociedades, (vi) vínculos contractuales de prestación de servicios, (vii) asociados a cooperativas, (viii) usuarios de combustibles líquidos derivados del petróleo, (ix) personas que tienen pendiente el trámite de convalidación de títulos. Además, (x) porque personas jurídicas que realizaron aportes a mi partido, y (xi) personas naturales que realizaron aportes a mi campaña se podrían ver beneficiadas o afectadas con este proyecto.


RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
 Representante a la Cámara por Boyacá
 Partido Liberal

30 abril 19
 9:57 am
 Jairo C
 027304

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara, lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que pueden verse favorecidos dentro del proyecto antes mencionado y se podría configurar un conflicto de intereses


JAIRO CRISTANCHO
 Representante a la Cámara

30 abril 19
 9:58 am
 Jairo C
 027305

PL 311/19
NEGRO

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, que versa sobre Plan Nacional de Desarrollo por considerar que existe relaciones comerciales y financieras relacionadas con la prestación de servicios públicos y sector de comercialización de combustible.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Espinosa

Bogotá, D.C.

30 abril 19
 9:48 am
 Jairo C
 027306

PL 311/19
NEGRO

IMPEDIMENTO

De conformidad con el análisis, debate y discusión del Proyecto de Ley número 311/19 Cámara y 227/19 Senado “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022” presento impedimento para hacer parte del estudio y votación del citado proyecto en atención a que ostento también la calidad de agroindustrial y la de comercializador de energía eléctrica. Adicionalmente, me encuentro demandado en acción de tutela por legalización de un predio a mi nombre.

Lo descrito está ligado directamente con el sector agricultura que es transversal a todo el Plan Nacional de Desarrollo.

Por las razones expuestas, presento a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes el presente impedimento.

Cordialmente,


GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
 Representante Departamento del Vichada
 Partido Centro Democrático

30 abril 19
 9:29 am
 Jairo C
 027307

PL 311/19
NEGADA

DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 182 de la Constitución Política y el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, manifiesto mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", donde se prevén disposiciones sobre el sector vivienda por tener un hijo que forma parte de una empresa constructora y se podría configurar un conflicto de interés.

Cordialmente,

Hernando Guido Ponce
HERNANDO GUIDA PONCE
 Representante a la Cámara
 Departamento del Magdalena

027310

PL 311/19
NEGADA

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto de discusión-artículo correspondiente al Proyecto de Ley No. 311-2019 Cámara, que versa sobre pequeños, por considerar que existe por tener Resoluciones de Recaudación de policía

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Jane yepes-U.*

Bogotá, D.C. Abril 30 / 2019.

027309

PL 311/19
NEGADA

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto artículos 282-283-284 correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 2019 Cámara, que versa sobre Plan Nacional de Familia por considerar que existe Me queda ver beneficiada

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Bonadito Góngora*

Bogotá, D.C.

027310

PL 311/19

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes me declaro impedido para votar los artículos 282, 283 y 284 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" debido a que afecta de manera directa a mí y a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por estar en proceso de reincorporación.

Cordialmente,

Carlos Alberto Carreño Marín
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN,
 Representante a la Cámara por Bogotá
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Bogotá 19
13 de junio
2019

027311

PL 311/19
NECADA

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Lo anterior porque tanto en mis parentescos a los que hace alusión el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, como en cabeza mía, existen, entre otras consideraciones, los siguientes supuestos:

(i) propietarios de tierras, (ii) personas que ejercen actividades agropecuarias, (iii) pensionados o con expectativas legítimas de obtención de pensión, (iv) pleitos jurídicos con alguna entidad estatal, (v) personas jurídicas sujetas a la vigilancia de la superintendencia de sociedades, (vi) vínculos contractuales de prestación de servicios, (vii) asociados a cooperativas, (viii) usuarios de combustibles líquidos derivados del petróleo, Además, (ix) porque personas jurídicas que realizaron aportes a mi partido, y (x) personas naturales que realizaron aportes a mi campaña se podrían ver beneficiadas o afectadas con este proyecto.


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
 Representante a la Cámara por Tolima
 Partido Camilo Roldán

*30 abril 19
12:30 am
Inaraca*

Cámara 1 Piso 908 Ofc. 303
Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325 100 Ext. 3118
Bogotá D.C.

027312
100 15

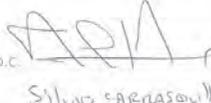
PL 311/19
NECADA

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/19 que versa sobre _____, por considerar que existe

UN CONFLICTO DE INTERES YA QUE
UN FAMILIAR TRABAJA EN UNA
ENTIDAD DEL ESTADO

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 
 Bogotá, D.C. *30 abril 19
1:37 pm
Inaraca*

027313
899 16

PL 311/19

MARIA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
 Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 30 de abril del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
 Secretario
 Cámara de Representantes

ASUNTO: impedimento Proyecto de Ley 311 de 2019 cámara - 227 2019 senado.

De conformidad con el artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de ley No. 311 de 2019 cámara - 227 2019 senado "PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", teniendo en cuenta que hago parte de situaciones de carácter económico que me inhiben a participar en los asuntos sometidos a discusión de igual manera familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que puedan verse favorecidos dentro del proyecto antes mencionado.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención.


MARIA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
 Representante a la Cámara
 Partido Conservador Colombiano

*30 abril 19
8:59 am
Inaraca*

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-58 Oficina 303
Mariano Ospina
Bogotá - Colombia
Tel. 432 33 00

027314
300 15

PL 311/19

Bogotá D.C 30 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
 Presidente
 Cámara de Representantes
 La ciudad

Respetado señor presidente:

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 presento impedimento para discutir y votar el Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley que en la actualidad presta sus servicios bajo la modalidad contractual de la prestación de servicios, se desempeñan como alcalde municipal, tienen en su titularidad establecimiento de comercio y gozan de pensión, lo anterior obedece a que el proyectó en mención contiene disposiciones que pueden generar afectación o beneficio.

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
 Representante a la Cámara

*30 abril 19
11:15 pm
Inaraca*

027315
300 16

PL 311/19

José Luis Correa López
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Representante
CARLOS CHACÓN
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Ret: Manifestación de impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 288 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1028 de 2016 Código de Ética y Disciplina del Congregista, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", al considerar que podría existir un conflicto de interés por las siguientes razones:

1. Tener familiares en primer grado de consanguinidad que son propietarios de empresas de transporte público.
2. Hacer parte de un grupo empresarial propietario de bienes inmuebles con fines de arrendamiento.
3. Tener familiares en el primer, segundo y tercer grado de consanguinidad propietarios de empresas dedicadas al agro.
4. Tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que participan en negocios jurídicos relacionados con el sector eléctrico y energía.
5. Tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que tienen contratos de prestación de servicios y de infraestructura con el Estado.
6. Tener familiares de primer grado de consanguinidad propietarios de empresas de transporte público que en la actualidad tiene una sanción por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

DNI Honorables Representantes,

JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara

30 abril 19
8:50am
M
Edificio Puvu del Congreso Ofc. 3404
Tel. 4323100 ext. 3816 / 3817

027317
2019-04

PL 311/19

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la plenaria de Cámara, aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 311 de 2019 Cámara- 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el plan nacional de desarrollo.
En relación con la Universidad Pública y temas de Transporte debido a que tengo unos familiares vinculados a dichos sectores.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

30 abril 19.
8:00am
M
Edificio Puvu del Congreso Ofc. 3404
Tel. 4323100 ext. 3816 / 3817

027317
2019-04

PL 311/19

30 de mayo de 2019

Senador
Cámara de Representantes
Ciudad

De declino rechazado por tener familiares que están vinculados al sector del transporte público.

Atentamente

Juan Carlos Rivera Peña
Representante de Rurales

30 abril 19
M
027318
2019-04

PL 311/19

IMPEDIMENTO

De acuerdo con los artículos 288 y siguientes de la ley 5 de 1992 me declaro impedido para votar el artículo 57 (Fondo Djan para Colombia) del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado, por medio del cual se expide el Plan nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Lo anterior por cuanto mi conyugue se encuentra vinculada laboralmente en un cargo directivo en la DIAN.

Cordialmente,

HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá
Centro democrático

30 abril 19
1:33 pm
M
027319
2019-04

PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 Plan de desarrollo, que versa sobre _____, por considerar que existe

conflicto de intereses por que tengo familiares dentro de los grupos de consanguinidad previstos por la ley que contratan en el todo y cada uno de sus parientes con el proyecto de ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: [Firma] Carlos Andrés Pardo A
Bogotá, D.C. 30 de abril 2019.

027320
706 23

PL 311/19

IMPEDIMENTO

E (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 Cama, que versa sobre _____, por considerar que existe

Conflicto de intereses al hacer facilidades dentro del 4º grado de consanguinidad que podrán verse afectados por esta ley

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: [Firma]
Bogotá, D.C. [Firma]

30 abril 19
2:01 pm
Ingeniero 027321

PL 311/19

Bogotá, D. C. 30 de abril de 2019

H. Representante
CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley N. 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022"

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación al Proyecto de Ley N° 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022"

Lo anterior, debido a que pertenezco a sociedades propietarias de predios con vocación urbana, donde algunos de sus fines es la construcción de proyectos de vivienda, que puede encontrarse en conflicto de intereses con el proyecto en discusión.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Continuamente,

[Firma]
ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

30 abril 19
1:35 pm
Ingeniero

027322
706 23

PL 311/19

Bogotá, D. C. 30 de abril de 2019

H. Representante
CARLOS ALEJANDRO CHACÓN
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley N. 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022"

Respetado Señor Presidente:

Para que sea decidido por la Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar a consideración mi impedimento frente a la discusión y votación al Proyecto de Ley N° 311/2019 Cámara y 227/2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022"

Lo anterior debido a que ejerzo actividades con fines agropecuarios que puede encontrarse en conflicto de intereses con el proyecto en discusión.

Conforme a lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, informo lo pertinente para que se imparta el trámite respectivo.

Continuamente,

[Firma]
ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Representante a la Cámara por el Huila

30 abril 19
1:35 pm
Ingeniero

027323
706 23

PL 311/19

IMPEDIMENTO

En cumplimiento de los artículos 201 y 202 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito esta corporación se dé trámite de impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NO. 311/2019 CÁMARA Y NO. 227/2019 SENADO "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <<Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad>>**.

Lo anterior porque cuento con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que realizan actividades relacionadas con el sector de Hidrocarburos, Telecomunicaciones, Infraestructura y Construcción, actividades que entrarían en el ámbito de aplicación del Proyecto de Ley, y que son realizada por parientes que cuentan con inversiones e intereses en dichos sectores.

En consecuencia, al estar dichos asuntos relacionados con el proyecto de ley se me podría generar un conflicto de interés.

Someto a su consideración la Declaración del Impedimento.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
 Representante a la Cámara

*30 abril 2019
11:31 pm
Jorge E.*


 027328

PL 311/19

impedimento

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 264 numeral 7 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 227/19 Senado – 311/19 Cámara "Por lo cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", toda vez que recibí aportes en mi campaña de sectores involucrados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.

Atentamente,


JUAN FERNANDO REYES KURI
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Liberal

*30 abril 19
11:20 pm
Juanfer*


 027321

PL 311/19

PROPOSICIÓN Impedimento

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 268 numeral 7 de la ley 5ª de 1992 que establece la obligación de cumplir las disposiciones respecto a los conflictos de intereses.

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los artículos 18, 21, 179, 269, 260, 290, 313, 314, 315, 316 y 317 del Proyecto de Ley No. 227/19 Senado – 311/19 Cámara "Por lo cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Lo anterior, en razón a que afectan o benefician a un pariente dentro del grado de consanguinidad determinado por la ley.

Atentamente,


JUAN FERNANDO REYES KURI
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Liberal

*30 abril 119
11:20 pm
Juanfer*


 027328

PL 311/19

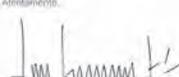
PROPOSICIÓN Impedimento

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 268 numeral 7 de la ley 5ª de 1992 que establece la obligación de cumplir las disposiciones respecto a los conflictos de intereses.

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los artículos 183, 184, 185, 186, 187, 181, 182 del Proyecto de Ley No. 227/19 Senado – 311/19 Cámara "Por lo cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Lo anterior, en razón a que algunas empresas del sector beneficiario financiaron mi campaña para la Cámara de Representantes, además porque afectan o benefician a un pariente dentro del grado de consanguinidad determinado por la ley y, afecta directamente mi actividad privada pues tengo tierras sembradas.

Atentamente,


JUAN FERNANDO REYES KURI
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
 Partido Liberal

*30 abril 119
11:20 pm
Juanfer*


 027327

PL 311/19

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley No. 311 de 2019 - Cámara / 227 de 2019 Senado por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 265 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 - Cámara / 227 de 2019 Senado por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, tienen contratos, labores o intereses en asuntos agropecuarios (ganadería, cultivos, etc), comercio, ríntas, minería, sistema de seguridad social, empresas aeronáuticas, Cámaras de Comercio, transporte, entidades financieras o con entidades estatales.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que dado apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes

Acreditado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorable Representantes:

ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá

27320

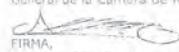
PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente, a Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara / 227 de 2019 Senado que versa sobre _____, por considerar que existe

para la cual se expide el plan Nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, por la equidad

Para constancia se firma como apocree y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

Bogotá, D.C.

30 abril 19.
12:32 pm
En *W*

27320

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Referencia: IMPEDIMENTO, frente al artículo 228 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Que en correspondencia con el título VI Capítulo 6 en especial el Artículo 182 que al tenor señala: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabilitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración". En concordancia con la Ley 5ª de 1992 o reglamento del Congreso, en su artículo 286, "todo congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas", así las cosas doy conocimiento a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes de mi impedimento frente al artículo 228 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en razón encontrarme incurso en investigaciones preliminares en la Procuraduría General de la Nación, por lo que existe un conflicto de intereses previsto por la constitución y la ley que me inhabilita para participar en el trámite de los artículos referenciados en el proyecto de la referencia.

A consideración de los honorables Congresistas:


JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

30 abril 19
12:03 pm
Jc Triana *W*

27331

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Referencia: IMPEDIMENTO, frente a los artículos 10, 139, 146, 224, del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Que en correspondencia con el título VI Capítulo 6 en especial el Artículo 182 que al tenor señala: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabilitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración". En concordancia con la Ley 5ª de 1992 o reglamento del Congreso, en su artículo 286, "todo congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas", así las cosas doy conocimiento a la honorable Comisión Primera Constitucional Permanente de mi impedimento frente a los artículos 10, 139, 146, 224 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en razón encontrarme incurso en investigaciones preliminares en la Procuraduría General de la Nación, por lo que existe un conflicto de intereses previsto por la constitución y la ley que me inhabilita para participar en el trámite de los artículos referenciados en el proyecto de la referencia.

A consideración de los honorables Congresistas:


JULIO CESAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

30 abril 19
12:03 pm
Jc Triana *W*

27331

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Referencia: IMPEDIMENTO, frente al artículos 181, 229, 230, 231, 232, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Que en correspondencia con el título VI Capítulo 6 en especial el Artículo 182 que al tener señala: "Los congresistas deberán poner en conocimiento de la respectiva Cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabilitan para participar en el trámite de los asuntos sometidos a su consideración". En concordancia con la Ley 5ª de 1992 o reglamento del Congreso, en su artículo 266, "todo congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañera o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primera civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas", así las cosas doy conocimiento a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes de mi impedimento frente a los artículos 181, 229, 230, 231, 232 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 del PROYECTO DE LEY NÚMERO 311 DE 2019 CÁMARA, 227 DE 2019 SENADO por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en razón a que los asuntos sometidos a consideración en materia agrícola me afectan y a mis parientes en primer y segundo grado de consanguinidad, quienes debidamente se encuentran registrados en el sector agrícola, por lo que podría constituirse un conflicto de intereses prevista por la constitución y la ley, que inhabilitan para participar en los artículos previamente citados.

A consideración de los honorables Congresistas:


JULIO CESAR TRUJILLO QUINTERO
 Representante a la Cámara

30 abril / 19
 12:38 am
 Anaxi
 027332
 35

PL 311/19

Bogotá, D. C., 30 de abril de 2019.

Doctor
ALEJANDRO CHACÓN
 PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Por medio del presente me permito declararme impedida para participar en el trámite y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" en los temas mineros y de establecimiento comerciales, por razón de tener familiares que podrían ser afectados o beneficiados directamente lo podría configurar un conflicto de interés.

Cordialmente,


H.R. Ángela María Robledo Gómez

30 abril / 2019
 2:38 am
 Anaxi
 027333
 36

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara

- Artículos 76,77,80
- De la totalidad de artículos contenidos en la subsección 4 (233,234,235,236,237,238,239,240,241,242,243,242,244,245,246,247,,248,249,250)

Lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran vinculado a una IPS y se podría configurar un conflicto de intereses


JAIRO CRISTANCHO
 Representante a la Cámara

30 abril / 2019
 2:32 am
 Anaxi
 027334
 37

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación de los siguientes artículos del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara

- Artículos 165,166,167,181,182,230

Lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran vinculado a una SAS Agrícola que se podrían beneficiar con las políticas adoptadas por el ICA, y se podría configurar un conflicto de intereses


JAIRO CRISTANCHO
 Representante a la Cámara

30 abril / 2019
 2:32 am
 Anaxi
 027335
 38

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Plenario de la Cámara para participar en la discusión y votación de los artículos 202 y 346 del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", toda vez, que en el futuro puedo verme beneficiado con la aprobación de estos artículos al cual que mis familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil

JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara

30 abril 119
2:12 p.m.

2733 B
30

PL 311/19

Bogotá, abril 30 de 2019

Honorable Presidente
Alejandro Chacon
CAMARA DE REPRESENTANTES

Señor Presidente,

Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta honorable plenaria mi impedimento para sobre el Artículo 142, prorroga al Código General Disciplinario. Prorróguese hasta el 1° de julio de 2021 la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019.

Lo anterior conforme a que, actualmente cursa en la Procuraduría General de la Nación, una Queja Contra los Honorables Representantes y Senadores de la República, de las comisiones tercera y cuarta, que decidieron votar este artículo y dio apertura al anterior proceso de referencia, en este orden de ideas la incertidumbre que puede generar el incurrir en una falta disciplinaria como se expone en la queja, puede afectar el ejercicio legislativo y hasta que no se resuelva en la Procuraduría General de la Nación la diligencia a que refiere el quejoso, me abstengo de votar el artículo 147 del Plan Nacional de Desarrollo.

Conforme lo establece el artículo 286 de la ley 5 de 1992, cuando establece:

"Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas."

Resulta procedente entonces, hacer mención que el hecho de poder verme inmerso en una falta disciplinaria por la votación de este artículo, da como resultado el declararme impedido para su votación.

De los Honorables Representantes,

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara por Bogotá

2733 B
40

PL 311/19

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de la Representación
Ciudad

Referencia: Impedimento

Respetado señor presidente,

Con fundamento en los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 me declaro impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto en la actualidad soy socio de una empresa que tiene dentro de su objeto social la comercialización del servicio de transporte. De igual forma, cursan procesos en mi contra en la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República y así mismo, tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad exigidos, los cuales tienen establecimientos de comercio y son pensionados.

Por lo anterior, me declaro impedido para votar dicho proyecto, especialmente en los artículos 36, 67, 71, 103, 104, 106, 106, 107, 116, 119, 141, 147, 162, 267, 295, 302, 304, 332, 339 y 346, por cuanto de su articulado se desprenden normas que podrían favorecerme a mí o a mis familiares dentro de los grados de consanguinidad exigidos por la Constitución Política, la ley y la jurisprudencia.

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

30 abril 119
12:38 p.m.

2733 B
40

PL 311/19

Bogotá, abril 30 de 2019

Honorable Presidente
Alejandro Chacon
CAMARA DE REPRESENTANTES

Señor Presidente,

Por medio de la presente me permito poner en consideración suya y de esta honorable plenaria mi impedimento para sobre el Artículo 147, prorroga al Código General Disciplinario. Prorróguese hasta el 1° de julio de 2021 la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019.

Lo anterior conforme a que, actualmente cursa en la Procuraduría General de la Nación, una Queja Contra los Honorables Representantes y Senadores de la República, de las comisiones tercera y cuarta, que decidieron votar este artículo y dio apertura al anterior proceso de referencia, en este orden de ideas la incertidumbre que puede generar el incurrir en una falta disciplinaria como se expone en la queja, puede afectar el ejercicio legislativo y hasta que no se resuelva en la Procuraduría General de la Nación la diligencia a que refiere el quejoso, me abstengo de votar el artículo 147 del Plan Nacional de Desarrollo.

Conforme lo establece el artículo 286 de la ley 5 de 1992, cuando establece:

"Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas."

Resulta procedente entonces, hacer mención que el hecho de poder verme inmerso en una falta disciplinaria por la votación de este artículo, da como resultado el declararme impedido para su votación.

De los Honorables Representantes,

ADRANA MAGALI MATIZ VARGAS
Representante a la Cámara por el Tolima.

2733 B
40

PL 311/19

GABRIEL SANTOS GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Señor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes

30 abril 19
10:24 am
Ingre

Asunto: Impedimento para el artículo 308 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <<Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad>>".

Salvo Presidente:

De manera atenta, debo manifestar una circunstancia de impedimento que me obliga a declararme impedido en la discusión y votación del artículo 308 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <<Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad>>".

ARTÍCULO 308B. EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES. Modifíquese el parágrafo primero del artículo 194 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así:

ARTÍCULO 194. EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, diseñará e implementará planes, programas y proyectos que promuevan en forma prioritaria el acceso y el servicio universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, igualmente, en coordinación con la Autoridad Nacional de Televisión - (ANTV), o quien haga sus veces, se promoverá el diseño e implementación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre - (TDT) y Direct to Home - (DTH) tanto que éstas lleguen a todo el territorio nacional. Para el efecto:

1. El MinTIC priorizará las iniciativas de acceso público a Internet, en beneficio de la población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas;
2. El MinTIC podrá adelantar iniciativas de masificación del acceso a Internet con participación del sector privado, mediante cualquier de las modalidades de contratación dispuestas en las normas vigentes;
3. El MinTIC y la ANTV, o quien haga sus veces, promoverán, respectivamente, que las entidades públicas e instituciones educativas del orden nacional y territorial financien sus necesidades de conectividad a Internet, TDT y DTH, sin perjuicio de la cooperación para el desarrollo de proyectos

Calle 10 N° 7-50 Cl. 301J, Capitolio Nacional
Bogotá, Colombia, BOGOTÁ
Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

2734

PL 311/19

GABRIEL SANTOS GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

orientados a la satisfacción de necesidades de acceso y uso de Internet y acceso a TDT y DTH de la población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas;

4. El MinTIC, para la implementación de las iniciativas de acceso público a Internet, podrá impulsar estrategias que fomenten el uso de tecnologías costo-eficientes bajo condiciones regulatorias especiales que sean definidas para el efecto por el regulador y mecanismos que optimicen la inversión en conectividad satelital u otras alternativas;
5. El MinTIC implementará iniciativas de estímulo a la oferta y a la demanda de servicios de telecomunicaciones en beneficio de la población pobre y vulnerable, incluyendo el fomento al despliegue de redes de acceso y expansión de cobertura, así como subsidios o subvenciones para la prestación de los servicios o el suministro de terminales, entre otras;
6. El Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FON TIC, o quien haga sus veces, podrá promover la prestación del servicio de Internet a través de los operadores de televisión comunitaria, previa inscripción e incorporación de éstos en el registro TIC. Para el efecto, podrá suscribir convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, en los términos de los artículos 255 de la Constitución Política y 96 de la Ley 489 de 1998;
7. El MinTIC podrá establecer obligaciones de hacer suma forma de pago de la contraprestación económica por el otorgamiento o renovación de los permisos de uso del espectro radioeléctrico, para ampliar la calidad, capacidad y cobertura del servicio, que beneficie a población pobre y vulnerable, o en zonas apartadas, en escuelas públicas ubicadas en zonas rurales y otras instituciones oficiales como centros de salud, bibliotecas públicas e instituciones educativas, así como prestar redes de emergencias. Los inversiones o recursos serán determinados por el MinTIC de acuerdo con la reglamentación que expida al respecto.

El FON TIC, o quien haga sus veces, podrá financiar el desarrollo de los iniciativas contenidas en los numerales 1 al 6 del presente artículo.

PARÁGRAFO 1. Los estímulos de que trata el presente artículo tendrán un periodo máximo de aplicación definida en la reglamentación del programa y un desamorte ajustado a una senda gradual decreciente, siempre que guarden consistencia con la proyección de ingresos del FON TIC, o quien haga sus veces.

PARÁGRAFO 2. Los recursos que se destinen y asignen para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, deberán ser consistentes con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Calle 10 N° 7-50 Cl. 301J, Capitolio Nacional
Bogotá, Colombia, BOGOTÁ
Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

2734

PL 311/19

GABRIEL SANTOS GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

De conformidad con lo que establece la normatividad que rige este tipo de procedimientos (Artículo 86 Ley 5 de 1993) encuentro que las causales de impedimento son las siguientes:

ARTÍCULO 286. "Todo Congreso, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declinarse impedido de participar en los debates o votaciones respectivos."

Considero que dentro del presente artículo, me encuentro impedido para participar del debate, en tanto que concurre la circunstancia prevista en la disposición, al tener un pariente en el cuarto grado de consanguinidad que tiene participación en canales de televisión privada, aspecto que hace parte del artículo en mención.

Es por ello, que de manera respetuosa le solicito permitir que me aparte de esta discusión.

Confidencialmente:

GABRIEL SANTOS GARCÍA
Representante a la Cámara por Bogotá

Calle 10 N° 7-50 Cl. 301J, Capitolio Nacional
Bogotá, Colombia, BOGOTÁ
Tel.: (571) 4325100 Ext. 5476

2734

PL 311/19

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene previsto la discusión del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <<Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad>>" me permito presentar el siguiente impedimento, por considerar que se presenta un conflicto de intereses según los términos de los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992.

- Presencia impedimento al artículo 25 que establece que "(...), Durante la vigencia de la presente Ley, la Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones judiciales debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas, que se encuentren en mora en su pago a la fecha de expedición de la presente Ley", este elemento me impide votar el proyecto de ley de la referencia debido a que a la fecha soy acreedor de un pago originado en una sentencia.

Atentamente:

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

30 abril 19
10:02 am
Ingre

2734

PL 311/19



KATHERINE
Miranda Peña
Representante a la CÁMARA POR BOGOTÁ
Partido Alianza Verde

IMPEDIMENTO

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1° de la Constitución Nacional y los artículos 124, 286, 291, 292 de la Ley 5 de 1992 presento impedimento para votar y discutir el artículo 250° FASE DE REHABILITACION, del Proyecto de Ley Cámara: 311/2019C, Senado: 227/2019S "por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Toda vez que, tengo un familiar dentro del primer grado de consanguinidad, la cual es miembro retirada de las fuerzas públicas, más específicamente de la Policía Nacional de Colombia y el presente artículo comprende un programa de beneficios para la fuerza pública con discapacidad.



KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
PARTIDO ALIANZA VERDE

30 abril 19
10:01 am
Juan M

 # 27344

PL 311/19



Oswaldo Arcos Benavides
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

De acuerdo con lo contenido en el artículo 291 de la Ley 5 de 1992 y atendiendo que he advertido un posible conflicto de Interés, solicito a la Plenaria de la Corporación, aceptar mi declaración de impedimento para discutir y votar los artículos 34,35,36,295 y 399 del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", atendiendo que parientes dentro del grado de consanguinidad que señala el Reglamento del Congreso se pueden beneficiar con la aplicación de las mismas, al tener intereses en el sector de los combustibles.

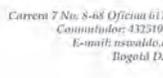
Firmado por,



OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca.

30 abril 19
9:45 am
Luzmila

Carrera 7 No. 8-48 Oficina 611 del Edificio Nuevo del Congreso.
Consultorio: 4325100 Extensiones 3281-3607.
E-mail: oswaldo.arcos@congreso.gov.co
Bogotá D.C.- Colombia

 # 27345

PL 311/19

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado. " Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 94 del Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses, ya que cuento con un familiar en el primer y segundo grado de consanguinidad que se desempeña actualmente en el sector de la construcción y que resultarían afectados con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,



RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara

 # 27346

PL 311/19

Bogotá D.C., 30 de abril del 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 36, 267, 294, 295 y 339 del Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses ya que cuento con un familiar en el cuarto grado de consanguinidad que se desempeña actualmente en un alto cargo de la Estatal Petrolera Colombiana, que resultaría afectada con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,



RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara

 # 27347

PL 311/19

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de ley No 248 de 2018 Cámara "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 162 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Planaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 175 y 308 del Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses, ya que cuento con un familiar en el cuarto grado de consanguinidad que se desempeña actualmente en un alto cargo de una entidad que presta servicios de tecnología e información, que resultaría afectada con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara



PL 311/19

Bogotá D.C., 30 de abril del 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de ley No 248 de 2018 Cámara "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 162 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Planaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 181, 182, 230, 231 y 254 del Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses ya que cuento con un familiar en el tercer grado de consanguinidad que actualmente tiene como fuente de economía la comercialización de productos agrícolas, y resultaría afectada con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara



PL 311/19

Bogotá D.C.

H.R. Diego Javier Osorio Jiménez

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

Conforme a los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y aprobación del artículo 336 del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado - "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad." por cuanto en la actualidad me encuentro, en un proceso administrativo ante el Consejo Nacional Electoral.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes


DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Carrera 7a No. 8-688 Oficina 101 edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 3822306 - Ext. 4008-3599
Diego.osorio@camara.gov.co

30 abril 19
9:37 am
Diego J
27351

PL 311/19

Bogotá D.C.

H.R. Diego Javier Osorio Jiménez

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

Conforme a los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito declararme impedido ante la Honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión y aprobación del artículo 93 del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado - "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad." por cuanto tengo familiares ostentan el cargo de notarios.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Cámara de Representantes


DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Carrera 7a No. 8-688 Oficina 101 edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 3822306 - Ext. 4008-3599
Diego.osorio@camara.gov.co

30 abril 19
9:37 am
Diego J
27351

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente,

30 abril /19,
9:08 am
J. Moreno

Por medio de la presente y conforme a lo establecido al artículo 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992, presento impedimento para discutir y votar los siguientes artículos del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad", por las razones que explico para cada caso en concreto.

Artículo 34, 35, 36 y 339 – Funcionamiento del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles –FEPC-, obligaciones a cargo del Fondo de Estabilización, precio de los combustibles a estabilizar y gravar con tarifa del 5% de IVA a combustibles líquidos derivados del petróleo: Me declaro impedido para discutir y votar el contenido de este artículo por cuanto tengo parientes en tercer grado de consanguinidad cuya actividad económica es la distribución y comercialización de combustibles en el territorio colombiano, por lo que las medidas a que se refieren los artículos 34 a 36 del proyecto de ley podrían afectarlos directamente.

14

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b 27352
55

PL 311/19

Artículo 91 – Registro Único de Predios y Territorios Abandonados –RUPTA: Me declaro impedido para discutir y votar el contenido de este artículo por cuanto el artículo 76 de la Ley 1448 de 2011, cuya modificación se pretende en el artículo 91 del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado, regula lo relacionado con el Registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente, como instrumento para la restitución de tierras y tengo parientes en tercer grado de consanguinidad que son actualmente reclamantes de tierras por lo que la modificación de lo dispuesto en el artículo 91 podría afectarlos directamente.

Aientamiento.


ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara

14

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b 27353
55

PL 311/19

Bogotá D.C., abril 30 de 2019.

Doctor,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente,
H. Cámara de Representantes,
Ciudad.

Asunto: Impedimentos PL No. 311/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado)

Respetado doctor Alejandro Chacón,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 182 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declarar impedimento para conocer, participar y votar los artículos 46, 67, 74, 75 y 316 contenidos en la ponencia para segundo debate del proyecto de ley No. 311/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado) "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 <Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad>", por tener parentesco con persona en primer y segundo grado de consanguinidad y conyuge, respecto de las materias señaladas en cada uno de los artículos precitados.

De usted cordialmente,


MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara.

29.04.2019
10 am
J. Moreno

14

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b 27354
55

PL 311/19

Doctores:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento. Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política con el artículo, el artículo 286 Y 291 de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes me declaro impedido para conocer y participar de los artículos 202 y 346 del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", por cuanto los artículos del proyecto relacionados con el régimen de pensiones tendrían efectos para mí como para mis parientes dentro de los grados de consanguinidad establecidos en la ley

Agradozco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en el debate y votación del proyecto de ley.

Cordialmente,


JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS
Representante a la Cámara
Departamento del Meta

30 abril /19,
9:13 am
J. Moreno

14

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 236b 27355
55

Bogotá D.C., marzo 18 de 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento para debatir y votar el proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente el previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplina del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referenda, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico, con fundamento en los siguientes:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En la actualidad familiares en el primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad desarrollan actividades comerciales como lo son la extracción y comercialización desde ya hace varios años a través de empresas mineras. Adicionalmente, los artículos 55 y 282 benefician actuaciones sobre víctimas y a la fecha no he sido reconocido como víctima por parte de las autoridades competentes. Por lo anterior, considero debo abstenerme de votar los artículos 12, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 55, 282, 324, 325, 326, 327, 328 los cuales hacen referencia a licencias ambiental temporal para la formalización minera, cesión de derechos mineros, este tipo de cuadrícula en la titulación minera prórrogas de los contratos de concesión minera del decreto 2855 de 1988, liquidación de contratos de concesión

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carretera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 B y 533 B, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasales@gmail.com

27356
30 abril 19
9:15 am
Manuel

Bogotá D.C., marzo 18 de 2019

mineros, servidumbre minera, liberación de áreas, fortalecimiento de la fiscalización, seguimiento y control de actividades mineras, pago de sentencias o conciliaciones judiciales en mora, fortalecimiento del fondo de reparación para las víctimas de la violencia, tramite solicitudes de formalización de minería tradicional, requisitos diligenciosos para contrato de concesión minera, minería de subsistencia estándar obligatorio para el reporte público de resultados de exploración, recursos y reservas minerales e integración de áreas del proyecto de ley de la referenda, toda vez que los mismos modificarían aspectos relacionados con el sector minero.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que en el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento de los artículos citados del Proyecto de Ley, en razón a:

Que los artículos citados anteriormente y que hacen parte del proyecto de ley de la referenda podrían generar un beneficio directo sobre las actividades comerciales que desarrollan parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Acepto el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 182 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el expediente para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Honorable Representante,
Erwin Arias Betancur
Representante a la Cámara

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carretera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 B y 533 B, Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653 / 3654
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasales@gmail.com

27357
30 abril 19
9:15 am
Manuel

Bogotá D.C., abril 30 de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

Ref: Manifestación de impedimento para debatir y votar el proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con el Artículo 286 de la ley 5 de 1992 en concordancia con los Artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política, me declaro IMPEDIDO para deliberar y/o votar los Artículos 72, 82, 83, 227 y 346 del "Proyecto de Ley No. 311/2019 (Cámara) y 227/2019 (Senado) "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Lo anterior, debido a que los referidos Artículos podrían beneficiar tanto al suscrito, como a algunos de sus parientes cercanos en grados consanguinidad y/o afinidad.

En consecuencia, pongo a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el impedimento mencionado.

Atentamente,
OSCAR CÁMILLO ARANGO CÁRDENAS
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

HROCAC2019/036

30 abril 19
9:15 am
Manuel

27358
30 abril 19
9:15 am
Manuel

Bogotá D.C., 29 de Abril de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes
Bogotá

Ref: Manifestación de impedimento a la sección de educación para el trabajo e inserción laboral contenidas en el acápite de "trabajo" Proyecto de Ley 311 2019 Cámara "Por la cual se expide el Plan Nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia pacto por la equidad"

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplina del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Honorable cámara, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 311 2019, al considerar que existe conflicto de intereses, con fundamento en la siguiente situación:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Sobre el proyecto 311 de 2019 manifiesto que, me encuentro impedido para discutir y votar los artículos 192, 196, 197, 198, 199 y 200 en atención a que la organización que representa mi Señoría esposa se ocupa de estos temas.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley No 311 de 2019 en razón a:

1. El Consejo de Estado resalta en el concepto 2042 del 2010, "que el congresista deberá declararse impedido cuando quiera que (...) dicho proyecto le afecte positiva o negativamente de manera especial y personal. El conflicto de intereses surge no sólo cuando dicha afectación represente un provecho o un perjuicio real, de orden moral o económico, para el congresista, sino también para su cónyuge o consanguineo pariente, o para algún familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primo civil, o para un socio". Ante una cualquiera de estas situaciones, el congresista debe declararse impedido para participar en la discusión y votación del proyecto, conforme a lo establecido en el artículo 291 del Reglamento del Congreso: Artículo 291 - Declaración del impedimento - Todo

Senador o Representante solicitará ser declarado impedido para conocer y participar sobre determinado proyecto o decisión trascendental, al observar un conflicto de intereses.

HROCAC2019/036

30 abril 19
9:15 am
Manuel

27359
30 abril 19
9:15 am
Manuel

H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá
Impedimento para conocer y debatir un proyecto o actuación

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que deba asumir con relación al mencionado proyecto o actuación.

De los Honorables Representantes,



H.R. CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá

027387
10/2
13

PL 311/19

Bogotá D.C.,

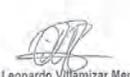
Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor Chacón: Ref.: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los **Artículos 23 al 31, 34, 35 y 36 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - No. 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**.

Lo anterior, toda vez que existe conflicto de intereses, ya que cuento con un pariente en Segundo Grado de Consanguinidad con Negocios en el sector Minero.

Cordialmente,



Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander.

30 octubre 19
1:50
1491

027387
11
84

PL 311/19

Bogotá D.C.,

Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor Chacón: Ref.: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los **Artículos 65, 163 al 167 y el 256 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - No. 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**.

Lo anterior, toda vez que existe conflicto de intereses, ya que cuento con Negocios en el sector Agropecuario.

Cordialmente,



Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander.

30 octubre 19
1:50 p.

027387
11
84

PL 311/19

Bogotá D.C.,

Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Doctor Chacón: Ref.: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los **Artículos 42, 43, 44, 52, 113 y 114 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - No. 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**.

Lo anterior, toda vez que existe conflicto de intereses, ya que cuento con un pariente en Segundo Grado de Consanguinidad que se desempeña como contratista del estado, manejando temas de dirección de ejecución de obras públicas.

Cordialmente,



Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander.

027387
11
84

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación de los siguientes artículos, 197, 198, 199, 203, 205, 82, 83 84 218, 244, 249, 76, 77, 259, 94, 113 114 125 del proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 Senado por el cual se expide el plan nacional de desarrollo "Pacto por Colombia pacto por la Equidad" por considerar que:

En la SUBSECCIÓN 2 EQUIDAD EN EL TRABAJO, los siguientes artículos y subsecciones:

- ARTÍCULO 203º. PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS.
- ARTÍCULO 205º. FINANCIACIÓN DE OBLIGACIONES PENSIONALES CON RECURSOS DEL FONPET

SUBSECCIÓN 3 LEGALIDAD PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

- ARTÍCULO 82º. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES
- ARTÍCULO 83º. ACTUACIONES FRENTE AL RECONOCIMIENTO IRREGULAR DE PRESTACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES
- ARTÍCULO 84º. ASESORÍA DE LAS AFP.

En la SUBSECCIÓN 3 EQUIDAD PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:

- ARTÍCULO 318º. SUBSIDIO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

WJ
027364
02/08/19

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

Lo anterior teniendo en cuenta que hay conflicto de intereses ya que tengo familiares dentro del 1º, 2º grado de Consanguinidad, que están actualmente en situación de prisionados o trámite de resolución de pensión

En la SUBSECCIÓN 4 EQUIDAD EN LA SALUD, los siguientes artículos y subsecciones

- ARTÍCULO 244º. INCENTIVOS A LA CALIDAD Y LOS RESULTADOS EN SALUD.
- ARTÍCULO 249º. ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD.

SUBSECCIÓN 3 LEGALIDAD PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL

- ARTÍCULO 76º. COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD RESPECTO DE LA COMPOSICIÓN DE CAPITAL O DEL PATRIMONIO DE LAS EPS.
- ARTÍCULO 77º. CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA A FAVOR DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Lo anterior por considerar conflicto de intereses ya que soy parte demandante en un proceso contra una E.P.S.

En la SUBSECCIÓN 5 EQUIDAD EN LOS TERRITORIOS, los siguientes artículos y subsecciones

- ARTÍCULO 259º. FONDO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS.

SUBSECCIÓN 4 LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD

- ARTÍCULO 84º. SEGURIDAD JURÍDICA EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

WJ
027365

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

En la SUBSECCIÓN 5 LEGALIDAD EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA

- ARTÍCULO 113º. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.
- ARTÍCULO 114º. DESTINACIÓN DE APORTES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI EN SITUACIONES DE REVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA POR TERMINACIÓN ANTICIPADA.
- ARTÍCULO 125º. NUEVAS FUENTES DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS TERCARIARIAS Y PARA EL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Lo anterior por un posible conflicto de intereses ya que Tengo familiares dentro del 1º y 2º grado de consanguinidad que ejercen y son profesionales en Ingeniería civil, y tienen vinculación mediante contrato con entidades públicas y privadas

Para constancia se firmó como aparece y se indicó en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

DAVID ERNESTO PULIDO NOVQA
Representante a la Cámara

WJ
027366
02/08/19

PL 311/19

Bogotá, 30 de abril de 2019

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 5ta de 1992, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión, votación y aprobación del artículo 140 y ~~del~~ del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Que correspondan a temas relacionados con el INPEC

Lo anterior por tener un posible conflicto de intereses, ya que tengo un pariente dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la ley, con detención domiciliaria bajo las órdenes del INPEC

SARA PIEDRAHITA LYONS
Representante a la Cámara
Cámara de Representantes

Boabril
Sharcel
WJ
027367
02/08/19

PL 311/14

Bogotá, 30 de abril de 2019

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 286 y 291 de la Ley 51a de 1992, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para participar en la discusión, votación y aprobación de los artículos 143, 144, 145, 332 y demás, del Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Que correspondan a temas de la Contraloría General de la República.

Lo anterior por tener un posible conflicto de intereses, ya que tengo un pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad investigado por la Contraloría General de la República, dentro de unos procesos de responsabilidad fiscal.

SARA PIEDRAHITA LYONS
SARA PIEDRAHITA LYONS
 Representante a la Cámara
 Cámara de Representantes

*30 Abril 2019
 S. P. Lyons*

H
 027388
 2579C

PL 311/14

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 Cámara, 227 Senado, que versa sobre _____, por considerar que existe

impedimento en asuntos de Agricultura
y ganadería por ser mi actividad económica

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Cesar Ortiz Zorzo*
 Bogotá, D.C.
CESAR ORTIZ ZORZO

H
 027389
 2579

PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 Cámara, 227 Senado, que versa sobre _____, por considerar que existe

impedimento en asuntos agropecuarios por
tener cultivos de clima frío

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Cesar Fachen*
 Bogotá, D.C.
Cesar Fachen

H
 027370
 25722

PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

Es impedido por tener un hermano en el
gerente de una cooperativa y tengo intereses en
el sector industrial

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Hernán González*
 Bogotá, D.C.
Hernán González

H
 027371
 25723

PL 311/19

Bogotá, 30 de abril de 2019

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito poner a consideración de esta célula congresional impedimento para surtir la discusión y aprobación en segundo debate de los artículos 139, 143, 144, 145 y 332, del PROYECTO DE LEY N° 311/2019 CÁMARA - 227/2019 SENADO "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022." PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD". La razón de esta manifestación obedece a que actualmente tengo una diligencia pendiente en esta corporación, lo cual puede conllevar a un conflicto de intereses.

Atentamente,



HR. WILMER RAMIRO CÁRDENAS LOPEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

30 abril 19
1:39 pm
Atr. FCU

Página 1 de 2
2737 2
307 31

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

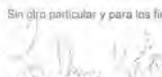
Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 104, 105, 106, 107, 108, 110, 124, 127, 289 y 305 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que uno de los financiadores de mi campaña, es una empresa cuyo objeto social se enmarca dentro de las actividades del transporte, materia desarrollada por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.



JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, 30 de abril de 2019
1:20 pm
Francisco

2737 3
307 31

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

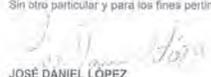
Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 71 y 270 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que mi persona, mi cónyuge, así como varios de mis familiares, somos propietarios de empresas, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.



JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, 30 de abril de 2019
1:20 pm
Francisco

2737 4
307 31

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

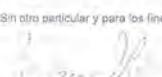
Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del artículo 168 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que mi persona, mi cónyuge, así como varios de mis familiares, somos propietarios de empresas, dentro de las categorías señaladas por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.



JOSÉ DANIEL LÓPEZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, 30 de abril de 2019
1:20 pm
Francisco

2737 5
307 31

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

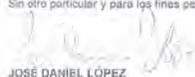
Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 165 y 264 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que uno de los financiadores de mi campaña, es una empresa cuyo objeto social se enmarca dentro de las actividades del turismo, materia desarrollada por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

30-04-2019
 11:25 AM
 JLD

027378
 208 28

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 173, 174, 175 y 176 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que uno de los financiadores de mi campaña, es una empresa cuyo objeto social se enmarca dentro de las actividades de adquisición, posesión y explotación de patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial, materia desarrollada por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

30 abril 19
 1:25 pm
 JLD

027377
 208 28

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

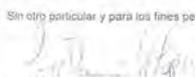
Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación de los artículos 154, 155, 170, 171, 173, 174, 307 y 308 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que uno de los financiadores de mi campaña, es una empresa cuyo objeto social se enmarca dentro de las actividades de la informática, comunicación y telecomunicación, materia desarrollada por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

027378
 208 28

PL 311/19

Bogotá D.C. 30 de abril de 2019

Señor:
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Presentación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar impedimento para participar en el debate y votación del artículo 160 del proyecto de ley de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que uno de los financiadores de mi campaña, es una empresa cuyo objeto social se enmarca dentro de las actividades de call center, materia desarrollada por el precitado artículo, por lo que podría haber un interés directo de mi parte en la aprobación del proyecto de ley.

Sin otro particular y para los fines pertinentes.


JOSÉ DANIEL LÓPEZ
 Representante a la Cámara por Bogotá

027378
 208 28

PL 311/14

IMPEDIMENTO

Respetado señor Presidente:

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, solicito se me declare impedido para discutir y votar los Artículos referentes a la "Producción de Obras Audiovisuales y del Fondo Fílmico Colombiano" del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Las razones por las cuales radico esta solicitud de declaración, obedecen al tener un familiar de primer grado de consanguinidad dedicado a la producción de obras audiovisuales en Colombia.

En consecuencia formulo mi impedimento en los términos explicados al considerar que existe conflicto de intereses.

Cardinalmente,



ROBERTO AGUILERA-VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

30 abril 19
1:30 pm
Jaramila

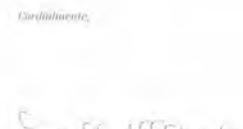
02738 8

PL 311/14

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286, le informo a la mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes que me declaro impedido para votar los artículos 282, 283 y 284 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" debido a que afecta de manera directa a mí y a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por estar en proceso de reincorporación.

Cardinalmente,



LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara por Valle
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

30 abril 19
1:28 pm
Jaramila

Luis Alberto Albán @Albanfarc

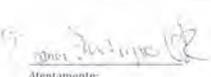
02738 1

PL 311/14

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes que declaro impedido para votar los artículos 282, 283 y 284 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" debido a que afecta de manera directa a mí y a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por estar en proceso de reincorporación.

Cardinalmente,



OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR ANTIOQUIA
Mail: omarrestrepo@camara.gov.co
Extensión: 3836

30 abril 19
1:31 pm
Jaramila

02738 2

02738 3

PL 311/14

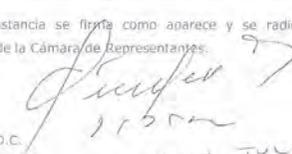
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto ley 311, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311, que versa sobre Plan de desarrollo, por considerar que existe

me declaro impedido

Plan de desarrollo

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, 

Bogotá, D.C. 1:30 pm
OSCAR TULIO

02738 3

JEZMI BARRAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 30 de Abril de 2018

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los Artículos 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme Impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación de los Artículos 59, 81, 82, 83, 197, 202, 203, 204, 247, 313 y 346 del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", relacionados con temas pensionales, en consideración a que tengo familiares con parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad, quienes podrían eventualmente verse favorecidos con las mencionadas disposiciones de la referida iniciativa legislativa.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses. Para constancia radico el presente documento en la Secretaría General de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

JEZMI BARRAZA
JEZMY LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

*30 abril 11:04
9:42 am
BARRAZA*

82738

Oficina Nueva del Congreso
Carrera 7 No. 8-66 Of. 515 | 4221000 Ext. 3300 | jezmi.barraza@congreso.gov.co

JEZMI BARRAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 30 de Abril de 2018

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los Artículos 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme Impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación de los Artículos 163, 164, 165, 166, 167, 169, 177, 181, 182, 217, 229, 230, 231, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 268 del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", relacionados con temas agropecuarios, en consideración a que tengo familiares con parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad, quienes podrían eventualmente verse favorecidos con las mencionadas disposiciones de la referida iniciativa legislativa.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses. Para constancia radico el presente documento en la Secretaría General de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

JEZMI BARRAZA
JEZMY LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

*30 abril 11:19
9:43 am
BARRAZA*

82738

Oficina Nueva del Congreso
Carrera 7 No. 8-66 Of. 515 | 4221000 Ext. 3300 | jezmi.barraza@congreso.gov.co

JEZMI BARRAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 30 de Abril de 2018

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los Artículos 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme Impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación de los Artículos 139, 143, 144, 145 y 332 del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", relacionados con temas de la Contraloría, en consideración a que tengo un familiar con parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad, quienes podrían eventualmente verse favorecidos con las mencionadas disposiciones de la referida iniciativa legislativa, al tener un proceso fiscal vigente dentro del órgano fiscal.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses. Para constancia radico el presente documento en la Secretaría General de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

JEZMI BARRAZA
JEZMY LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

*30 abril 11:19
11:10 am
BARRAZA*

82738

Oficina Nueva del Congreso
Carrera 7 No. 8-66 Of. 515 | 4221000 Ext. 3300 | jezmi.barraza@congreso.gov.co

JEZMI BARRAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 30 de Abril de 2018

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los Artículos 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme Impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación de los Artículos 55, 136 y 138 del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara – 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", relacionados con temas de Defensa Jurídica Nacional e Internacional, Pago de Sentencias y Registro de Decisiones Judiciales en consideración a que tengo familiares con parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad, quienes podrían eventualmente verse favorecidos con las mencionadas disposiciones de la referida iniciativa legislativa al tener un proceso judicial en contra del Estado.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses. Para constancia radico el presente documento en la Secretaría General de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

JEZMI BARRAZA
JEZMY LIZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

*30 abril 11:19
11:10 am
BARRAZA*

82738

Oficina Nueva del Congreso
Carrera 7 No. 8-66 Of. 515 | 4221000 Ext. 3300 | jezmi.barraza@congreso.gov.co

JEZMI BARRAZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 30 de Abril de 2019

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los Artículos 182 de la Constitución Política, 285 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito declararme impedida ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, para participar en la discusión y votación de los Artículos 59 y 263 del Proyecto de Ley No 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", relacionados con temas del Magisterio y de Provisionalidad que pueden beneficiar a los docentes del sector público, en consideración a que tengo familiares con parentesco en primer y tercer grado de consanguinidad, quienes podrían eventualmente verse favorecidos con las mencionadas disposiciones de la referida iniciativa legislativa.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de intereses. Para constancia radico el presente documento en la Secretaría General de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

JEZMI JEZETH BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

*30 abril 19
9:42 am
Ingrid*

#27381

PL 311/19

ALEXANDER BERMUDEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá 25 de abril de 2019

Señor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Cámara de Representante
Ciudad

Por la presente expongo a consideración de esta Honorable Cámara mi impedimento dentro de la discusión del al Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - 227 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" en los artículos que versan sobre la materia de combustibles su regulación y fondo de estabilización de precios, toda vez que tanto mi familia como yo, tenemos interés dentro de esta actividad económica.

Alexander Bermúdez Lasso
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare

*30 abril 19
2:30 pm
Ingrid*

Bogotá 25 de abril de 2019

#27381

ALEXANDER BERMUDEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

PL 311/19

Señor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Cámara de Representante
Ciudad

Por la presente expongo a consideración de esta Honorable Cámara mi impedimento dentro de la discusión del al Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - 227 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" en los artículos que versan sobre la materia de vivienda, inversión y programas de vivienda de interés social, toda vez que tanto mi Familia como yo, tenemos interés dentro de esta actividad económica.

Alexander Bermúdez Lasso
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare

*30 abril
2:52
Ingrid*

#27381

PL 311/19

H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt

Bogotá D.C., 30 de abril de 19

H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACON,
Presidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley No. 311 de 2019: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad"

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 285 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1826 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1 Actualmente me encuentro próximo a cumplir con los requisitos legales para adquirir el derecho constitucional y legal a la pensión.

Acepto el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solisto se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.

Luis Fernando Gómez Betancurt
Representante a la Cámara

*30 abril
2:52
Ingrid*

#27381

PL 311/14

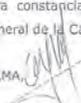


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/2014 (Cámara - 227/2014 Senado), que versa sobre _____, por considerar que existe

Conflicto de intereses manifestando que me declaro impedido para
valor artículos que puedan beneficiar a familiares vinculados
con el Sector Salud.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:  Milton Hugo Aguila
Bogotá, D.C. 30 de Julio de 2019

30 de Julio de 2019
M
2738 2
2019 g1

PL 311/14



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/2014 (Cámara - 207/19 Senado) que versa sobre PLAN NACIONAL DE DESARROLLO por considerar que existe

ME DECLARO IMPEDIDO PARA VOTAR EL
ART. 191 EN RAZON A QUE MI HIJO ES
BENEFICIARIO DE CREDITO ICETEX.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:  Milton Hugo Aguila
Bogotá, D.C. 30 de Julio de 2019

30 de Julio de 2019
M
2738 2
2019 g1

PL 311/14

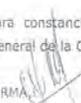


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/2014 (Cámara - 227/2014 Senado), que versa sobre _____, por considerar que existe

Conflicto de Interes. manifestando que me
declaro Impedido para votar artículos que
podan beneficiar a familiares vinculados
con el sector de transporte e Infraestructura.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:  Milton Hugo Aguila
Bogotá, D.C. 30 de Julio de 2019

30 de Julio de 2019
M
2738 4
2019 g1

PL 311/14

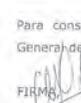


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311/2014 (Cámara - 227/2014 Senado), que versa sobre _____, por considerar que existe

conflicto de intereses manifestando que no declaro impedido para
valor artículos que puedan beneficiar a familiares vinculados con
el Sector Filtración de agua y saneamiento en Bogotá
ciudad y zona rural.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA:  Milton Hugo Aguila
Bogotá, D.C. 30 de Julio de 2019

30 de Julio de 2019
M
2738 5
2019 g1

PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. Plan Nacional de desarrollo, que versa sobre _____, por considerar que existe

impedido para votar los artículos que
tienen que ver con gerencia

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
Bogotá, D.C. Pío Hernández

44
027398
280-42

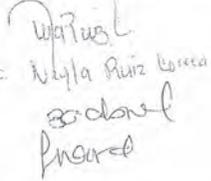
PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto PND, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____ que versa sobre _____ por considerar que existe

impedido para votar los Art que tienen que ver
con agricultura y ganadería

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: 
Bogotá, D.C. Nelly Ruiz Torres
Asociación
Procurad

44
027398
280-9

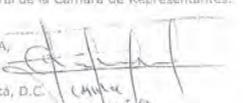
PL 311/19

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto Art 147, correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 Cámara 277 Senado, que versa sobre la Procuraduría, por considerar que existe

TEVER Procesos en la
Procuraduría

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

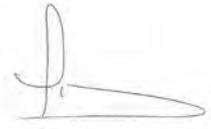
FIRMA: 
Bogotá, D.C. Pío Hernández

44
027398
280-10

Dpto. 11001 30/2019
PL 311/19

Señores
MESA DIRECTIVA CAMARA
E. S. D1

Me declaro impedido para votar
el Artículo 147, del Plan Nat de desarrollo
Proyecto de ley N° 311/2019 Cámara
por tener investigaciones vigentes en
la Procuraduría General de la Nación


Jimmy H. Díaz

44
027398
280-101

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del ~~debate~~ Proyecto N° 311 del 2019 Cámara correspondiente al Proyecto de Ley No. 311 del 2019 Cámara que versó sobre Plan Nacional de Desarrollo por considerar que existe Muy Apesora de No considerarme impedido por ser un Proyecto de Carácter General - Voto de Fianza Impedimentos Solicitud de anular mi Impedimento de la Ley a que Podría cualquier beneficiario a mí o a cualquiera de mi Nucleo familiar o cualquiera de los de cualquier grado de consanguinidad o afinidad.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C. Alejandro Carlos Chacón

14
#27310

IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 82, 83, 181, 197, 202, 203, 204, 219, 239, 246, 274, 275, 313, 346 y 349 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" dado fui invitado y participe por distintas organizaciones a eventos académicos donde se discutieron los artículos mencionados.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.


VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander


VÍCTOR IMANUEL ORTIZ
#SantanderMejor

www.victormanuelortiz.com
@victormanortiz @SantanderMejor

14
#27310

Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

30 abn 1
Jue 20/7/19

Ref. Manifiestación de impedimento para debatir y votar el proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2018 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2016 - 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 52 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del proyecto de ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico, con fundamento en los siguientes:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En la actualidad tengo negocios en este sector económico desde ya hace varios años a través de diferentes empresas. Por lo anterior, considero debo abstenerme de votar los artículos 165, 166, 167, 181 los cuales hacen referencia a

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento de los artículos citados del Proyecto de Ley, en razón a:

Que los artículos listados anteriormente y que hacen parte del proyecto de ley de la referencia podrían generar un beneficio directo sobre las actividades comerciales

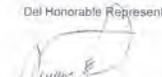
Honorable Representante
Carrera 7 N° 8 - 66 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso.

14
#27310

que desarrollan parientes dentro del primer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto

Del Honorable Representante,


Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a la Cámara

Honorable Representante
Carrera 7 N° 8 - 66 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso

14
#27310

Impedimento.
 Conforme al art 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me declaro impedido ante la Plenaria de la Cámara para participar en la discusión y votación del proyecto de ley 311 Cámara y 227 Senado por cuanto en el artículo 227 puede ser favorecido o segundo de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil.

Yorana Restrepo Valle

027

PL 311/111
 Proposición N°.
 Me declaro impedido en el proyecto de ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado por cuanto en el articulo 227 puede ser favorecido o mis familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

Elbert Diaz Jozanis
 30 Abril de 2019

027310

Bogotá, Abril 30 de 2019
 PROYECTO DE LEY 311 A 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado
 Me declaro impedido por cuanto el articulo me puede favorecer a mis familiares dentro del 4º grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.

HAROLD VALENCIA

027310

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes me declaro impedido para votar los artículos 282, 283 y 284 del Proyecto de Ley No. 311/2019 (CÁMARA) Y 227/2019 (SENADO) "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" debido a que afecta de manera directa a mí y a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, por estar en proceso de reincorporación.

Se NEGÓ EN COMISION

Concluyente,

Jairo Rinaldo Cala Suárez
 Representante a la Cámara por Santander
 Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

30 abril 19.
 1:24pm
Jairo

0273107

IMPEDIMENTO

Hecho en Cámara

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. Todos lo del plan Branta que versa sobre _____, por considerar que existe _____

Todos lo del plan Branta
Conflicto intereses

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *[Firma]* en Cámara

Bogotá, D.C.

[Firma]
Bogotá

02731 0
299 110

IMPEDIMENTO

se hizo en COMISIÓN

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 286, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria del Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" dado que tengo parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, socio de derecho o de hecho desempeñándose en actividades económicas que podrían ser beneficiarios del proyecto o en un posible conflicto de intereses y además ~~no~~ he participado en foros sobre temas de seguridad social y laboral y me desempeñé como Procurador Judicial II, Laboral y Seguridad Social y dentro de mis funciones emité conceptos sobre los temas relacionados dentro de estos artículos.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

[Firma]
20 abril 2019
1:29 pm
Joya

VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

02731 0
VÍCTOR IMANUEL ORTIZ
#SantanderMejor

www.victormanuelortiz.com
@victormanortiz

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

*Nota: Constancia de la Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano, emitida en el numeral 1 del oficio SSG-2.1-0284-19 de la Subsecretaría General, y anexada en el Acta, no se publicará en los boletines de sesiones de la Corporación.

SbSG.2.1-0284-19
Bogotá D. C., mayo 2 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Re: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de abril 30 de 2019

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de abril de 2019. Sobre: Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". por:

1. La doctora IRMA LUZ HERRERA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor ABEL DAVID JARAMILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio
3. El doctor JUAN FERNANDO REYES, Representante a la Cámara, 01 Folio
4. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. El doctor CRISANTO PISSO MAZABUEL, Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor DAVID PULIDO NOVOA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
9. El doctor WILMER RAMIRO CARRILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio
10. La doctora ANGELA MARIA ROBLEDO, Representante a la Cámara, 06 Folios. Cordialmente.

NORBIEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretaría General

02731 0
375

SbSG.2.1-0284-19
Bogotá D. C., mayo 2 de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Re: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de abril 30 de 2019

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de abril de 2019. Sobre: Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". por:

1. La doctora IRMA LUZ HERRERA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor ABEL DAVID JARAMILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio
3. El doctor JUAN FERNANDO REYES, Representante a la Cámara, 01 Folio
4. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. El doctor CRISANTO PISSO MAZABUEL, Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor DAVID PULIDO NOVOA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
9. El doctor WILMER RAMIRO CARRILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio
10. La doctora ANGELA MARIA ROBLEDO, Representante a la Cámara, 06 Folios. Cordialmente.

NORBIEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretaría General

02731 0
375

CONSTANCIA

En el trámite del Proyecto de ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", me permito dejar constancia del voto negativo de los siguientes artículos.

36.

Ima We Heneg R
Ima We Heneg R

026403

CONSTANCIA

Con sustento en la ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", en su sección quinta. Artículo 114 numeral 4, presento:

Abril 30 /19
10:00 pm Jaramillo

Sobre el debate el 30 de abril de 2019 del texto propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley 311 de 2019 Cámara y 227 de 2019 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" en la votación de los artículos que tenían una proposición avalada por el Gobierno (57, 69, 77, 104, 114, 124, 130, 140, 142, 161, 199, 220, 266, 295, 348) deo constancia que si bien voto en bloque como fue aprobado en la plenaria, mi intención de voto de aprobación, fue solo con relación al artículo 220 sobre la "creación del fondo para el Buen Vivir y la Equidad de los Pueblos Indígenas".

Abel David Jaramillo Largo
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Circunscripción Especial Indígena
Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia

026403

CONSTANCIA

Aunque la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes me negó el impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 19, 21, 103, 104, 165, 169, 167, 179, 181, 182, 280, 287, 288, 289, 290, 296, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316 y 317 del Proyecto de Ley No. 227/19 Senado - 311/19 Cámara "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", deo constancia ante la Plenaria que no los votaré porque afectan o benefician mi actividad privada y la de mis parientes en el grado de consanguinidad que determina la ley.

Acentamiento:

Juan F. Reyes Kuri
JUAN FERNANDEZ REYES KURI
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Partido Liberal

Abril 30/19
6:05 pm Jaramillo

21 167 286 299

REYES KURI
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
PARTIDO LIBERAL

026403

Bogotá, DC, ABRIL 30 DE 2019

IMPEDIMENTO

Constancia

Solicito ser declarado impedido de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 281 de la ley 5ª de 1992, para conocer y participar en lo relativo a los artículos relacionados con el otorgamiento de beneficios tanto al sector de combustibles y la prestación de servicios públicos domiciliarios contenidos en el PROYECTO DE LEY No 311/2019c "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 pacto por Colombia, pacto por equidad" toda vez que podría favorecer a la actividad económica de algunos de mis familiares.

Andrés David Calle Aguas
ANDRES DAVID CALLE AGUAS
Representante a la cámara
Partido liberal

20 abril 19
4:37 pm
Jaramillo

026403

Bogotá, DC. Abril 30 de 2019

IMPEDIMENTO

Constancia

Solicito ser declarado impedido de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la 5ª de 1992, para conocer y participar en lo relativo al Artículo 181, 182 y demás artículos relativos al sector agropecuario del PROYECTO DE LEY No 311/2019C "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" toda vez que, el establecimiento del seguro agropecuario podría beneficiar la actividad económica de algunos de mis familiares que se dedican a la producción y comercialización de productos agrícolas.

Andrés David Calle Aguas
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano

*30 abril 119
4:36 pm
Ingron*

H
028405
115

Bogotá, DC. Abril 30 de 2019

IMPEDIMENTO

Constancia

Solicito ser declarado impedido de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la 5ª de 1992, para conocer y participar en lo relativo al Artículo 94 y demás artículos relativos a priorización de proyectos de inversión social e infraestructura de la misma, contenidos en el PROYECTO DE LEY No 311/2019C "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" toda vez que, miembros de mi familia participan en proyectos de construcción de distintos tipos de vivienda.

Andrés David Calle Aguas
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano

*30 abril 119
4:57 pm
Ingron*

H
028406
107 b

Bogotá D.C., Abril 29 de 2019

CONSTANCIA

En virtud de que ha sido cerrada la discusión y votación de Impedimentos del Proyecto de Ley Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, me permito dejar constancia que me ABSTENGO DE DISCUTIR Y VOTAR los artículos 55 y 56, por considerar estar inmerso en un conflicto de interés por tener un proceso en la DIAN.

CRISANTO PISSO MAZABUEL
Representante a la Cámara

*30 abril 119
4:25 pm
Ingron*

H
028407
113

30 abril 2019.

*H. R.
Carlos Chacon
Rep. Cámara Rep.*

Me permito dejar constancia que no votare, los artículos 196 y 197 y 198. En presencia proyecto ley 311 de 2019 Cámara (Plan de Desarrollo).

Lo anterior para que se me autorice de acuerdo.

*Atentamente
David Pineda
Rep. Com.*

H
028408
108

Bogotá, 30 de abril de 2019

DOCTOR
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no participaré en la votación, de los artículos 139, 143, 144, 145 y 332, del PROYECTO DE LEY N° 311/2019 CÁMARA - 227/2019 SENADO "POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022." PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", lo anterior en razón a que, pese a que presente impedimento y este me fue otorgado por la plenaria de la Cámara de Representantes, considero moralmente prudente abstenerme de participar en dicha votación.

Atentamente,

HR. WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

Página 1 de 2

026409

ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

30 abril 19
P: 4C (D) M: 48 N

CONSTANCIA Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Iván Duque, particularmente el documento de las Bases Comunes que la sensación de incertidumbre y de falta de orientación clara para el país no es un invento de la bancada alternativa de oposición, entre el interés por renovar el "giro a la derecha", las obligaciones adquiridas del Estado en el contexto del post-acuerdo y la retórica del emprendimiento, este plan anuncia más una continuidad que un quiebre con el gobierno anterior y deja por fuera asuntos fundamentales por resolver con urgencia para el país y sus habitantes.

Este plan se ha constituido bajo la idea de "pactos" que designaría la invitación a construir consensos, así como el necesario involucramiento de la ciudadanía en una dinámica de corresponsabilidad, pero en su metodología y elaboración no hubo verdadera participación de la ciudadanía. Este es un Plan Nacional de Desarrollo pensado y concertado con los grupos económicos, pero no con la pluralidad de los colombianos y colombianas, en donde la apertura democrática es aplazada para dar prioridad a una agenda de seguridad y de profundización de un modelo económico excluyente.

El "giro a la derecha" se constata con la pretensión del plan de afirmar algunos de los dogmas retardatarios que han estado en debate reciente en el país, como el concepto de familia homogenerizante y excluyente, que se plantea como un componente de modernización para "la inclusión social y productiva". Esto por supuesto, se refleja en consideraciones a lo largo del texto que desconocen la diversidad de las familias del país, y la atención que se presta a asuntos fundamentales de las políticas con enfoque de género.

En el mismo sentido, aunque el plan menciona los compromisos del Acuerdo de Paz como la implementación de los PDET, su mención es limitada a se considera la importancia del Acuerdo como hoja de ruta para la transición y la superación de una historia de más de 60 años de conflicto, que aún está por consolidarse. El documento disminuye deliberadamente la palabra paz, pretendiendo un destino marcado por el "olvido", no obstante, algunos compromisos y obligaciones del Estado que resultan hoy insoslayables terminan incluidos inevitablemente de manera contradictoria y abstracta.

En general, las bases del plan responden a una decisión no reformativa frente a obligaciones contraídas por los gobiernos a nombre del Estado, y por la última campaña presidencial, desde las que implican el altísimo presupuesto que el país destina al servicio de la deuda y al mantenimiento del aparato militar, hasta los compromisos con los poderes fácticos privados que manejan los derechos

026409

ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

constituciones, costumbres y culturales con una óptica de respeto que se privilegia por sobre la de la garantía de derechos.

I. Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia

El Pacto por la Legalidad consignado en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo se constituye en otra de las apuestas del Gobierno por avanzar el discurso y la política de la seguridad. Pero no es el de seguridad humana entendido integralmente en la protección de los Derechos Humanos la que propone el Presidente Duque, sino en una seguridad que busca militarizar la vida de las comunidades a través de las Zonas de Intervención Estratégicas, que no es más que volver a las Zonas de Consolidación de la Seguridad Democrática, que supone entregar el control territorial a la Fuerza Pública. Con esto queda claro que la visión de este Gobierno es la de una política militarista que niega la apertura democrática, en donde se ve a la sociedad como un sujeto de intervención y control.

El Pacto por la legalidad no tiene una visión clara e integral de la consolidación del Estado Social de Derecho más allá de la visión conservadora del discurso de la seguridad y la autoridad como forma de hacer presencia dentro los territorios.

Dentro del diagnóstico preocupa la visión que se tiene como amenaza externa de "la migración masiva irregular, el terrorismo internacional y el ostracismo y tolerancia de algunos estados con organizaciones terroristas", además de afirmar que existe "la intención de otros países de afectar la integridad territorial de Colombia", frases que no guardan ningún sustento pero que se prestan las alarmas respecto a la visión que tiene el Gobierno sobre los demás países y las posibles actuaciones en política exterior que puede hacer.

Para consolidar el Pacto por la legalidad el Gobierno propone una ruta encaminada a recuperar la institucionalidad dentro de las zonas que no han tenido presencia del Estado, así como acercar la Justicia a cada uno de los y las ciudadanos, pero más allá de una presencia militarizada en los territorios mediante las ZIE, la idea de hacer llegar una institucionalidad que brinde garantías plenas de los derechos de los colombianos y colombianas es precaria.

Mediante el Sistema Nacional de Gestión de Conflictividades Sociales, propone el Plan, se buscará tratar de gestionar el conflicto social, pero no es claro de qué forma, ni propone mecanismos incluyentes de diálogo social, demostrando que la pacificación del conflicto social debe ser atendida desde una visión restringida de diálogo con la comunidad. En el mismo Plan se menciona que el conflicto social debe atender al desarrollo, expresión no queda clara y queda abierto a la interpretación qué se entiende sobre desarrollo, más aún cuando en la sustentación de este punto se ha mencionado en las Bases del PND que el conflicto social ha tenido repercusiones negativas en los sectores económicos, haciendo entender que la exigencia de derechos fundamentales por parte de la sociedad es una tanquero para los intereses de este Gobierno.

026409

ACQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

En cuanto a futuros procesos de desmilitarización se condiciona a la "concentración de individuos en zonas en espacios geográficos delimitados, con observación internacional y garantizando el fin de toda actividad criminal", lo cual es un claro mensaje de que para este Gobierno las negociaciones de paz con grupos armados no es una opción, colocando aún más trabas a futuros diálogos, desconociendo el mandato constitucional de la Paz.

Respecto al acceso a la Justicia de la ciudadanía existen graves interrogantes que deja la propuesta del Gobierno, esto en razón a que una de las consideraciones que se tiene del Ejecutivo es la "racionalización" de la acción de tutela, poniendo entre otros el compromiso de defensa de una de las principales herramientas que tiene el ciudadano para acceder a una justicia pronta y oportuna. Bajo la justificación de la congestión judicial se buscarán medidas para evitar la activación del aparato judicial mediante las acciones de tutela. Se propone además la implementación del Sistema de Defensa Jurídica y el Plan Estratégico de Defensa Jurídica - PEDJ para hacer una regulación normativa, buscando restringir (punto que se habla de racionalizar el documento de las bases del PND) la responsabilidad del Estado en procesos judiciales, así como restringir las acciones judiciales contra el Estado. Con base a lo anterior, la única medida clara de acceso a la Justicia, después de las limitaciones de acciones como la tutela, es la implementación y fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, lo cual puede ser visto como la delegación de administración de la justicia a particulares, lo cual debe verse con atención en su implementación.

En cuanto a la política criminal preocupa gravemente que se planteen la cadena perpetua como una de las penas podrían ser implementadas en Colombia para ciertos delitos, desconociendo de forma sistemática los principios resocializadores de las penas, las disposiciones constitucionales sobre la Dignidad Humana y los preceptos convencionales sobre el tema. Se abre paso el populismo punitivo como una estrategia de política criminal que desconoce las mismas recomendaciones que ha hecho el Consejo de Política Criminal en anteriores ocasiones.

Respecto al grave problema de vulneración de Derechos Humanos que se vive en las cárceles del Colombia, el diagnóstico del PND nos deja enredado salidas integrales para la atención de la población carcelaria diferente a la construcción de nuevas cárceles y mejorar las instalaciones ya existentes, hecho que no resuelve de fondo y de forma pronta la grave crisis humanitaria que se vive en el sistema carcelario.

Respecto a la "alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos" se crearon programas de transparencia y lucha contra la corrupción que liderará la Vicepresidencia, pero no es claro de qué forma y si atacar la corrupción, ni las medidas concretas, ni muchos la efectividad de lo propuesto. Realizar algunos los intentos de evitar el flujo de la corrupción dentro del Estado, además de establecer de más cosas que permitan asegurar que la lucha contra la corrupción realmente será efectiva en este Gobierno.

Finalmente, respecto al tema de protección de Derechos Humanos, el Pacto por la legalidad establece que la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (CPDDH) formulará y coordinará la implementación de un Plan Nacional de Acción en DDH. Este plan se enfocará en garantizar la promoción, protección y goce efectivo de los derechos humanos, por medio

026409

AJER VIVE LA DEMOCRACIA

del fortalecimiento institucional y la implementación de políticas públicas. Sin embargo, más allá de la enajenación de este Plan no se tienen metas ni indicadores claros para su desarrollo y resulta ser el mismo que ya viene siendo ejecutado por el Ministerio del Interior y que ha demostrado que no tiene una efectividad real en la protección de líderes sociales.

Dentro del articulado propuesto dentro del Proyecto de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo preocupan tres elementos:

- 1- La inclusión del presupuesto destinado para la implementación de los Acuerdos de Paz, en contravía a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2016.
- 2- La descentralización. A lo largo del proyecto se encuentran varios artículos que van a supeditar gravemente a la autonomía de los Entes Territoriales, entre los que se encuentra la disposición de recursos de Municipios y Departamentos para la consecución de metas del Gobierno Nacional; las modificaciones del Sistema General de Participación y los OCADS, entre otras medidas. Con este anterior, se busca desconocer las disposiciones constitucionales sobre la descentralización afectando uno de los pilares que sostienen el Estado Social de Derecho propuesto en 1991.
- 3- Facultades extraordinarias al Presidente. En el artículo 181 se propone otorgar funciones limitadas al Presidente para reformar la estructura del Estado, sin tener claridad alguna de qué hará con ellas, lo cual implica un grado de discrecionalidad muy grande que puede conducir a reformas estructurales sin contar con el debido debate.

En conclusión, preocupa el retorno a una política de seguridad y control social que no tiene un énfasis en la protección de los Derechos Humanos. Este pacto, además, deja el desasosiego grave de la restitución de acceso a la justicia de los ciudadanos mediante la acción de tutela, pero sí es claro en la necesidad de garantizar de toda forma la estabilidad jurídica de los particulares en las actividades económicas para garantizar la inversión. De igual forma, afirma que en uno de los principales pactos no se haya referencia alguna a la implementación de los Acuerdos de Paz. Con esto queda claro que la idea que le tiene desde el Gobierno no es otra que imponiendo la agenda de la seguridad enfocada al control social, desplazando el diálogo y la consolidación de la Paz en los territorios.

ii. "Pacto por la Construcción de Paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación"

El plan no establece mayor especificación de los recursos que se destinarán a la satisfacción de los derechos de las víctimas que permita determinar un esfuerzo real del Estado, dentro de los 18 pactos el pacto por la construcción de paz no se encuentra priorizado en los 10 pactos con destinación específica de recursos, esto se dejó incluido en otros pactos que suman 32,6 billones de pesos en su conjunto.

A pesar de que la reparación se centra en las medidas administrativas estas terminan determinadas por la simple inclusión en las políticas sociales del Estado tales como el sibon, desconociendo la vulnerabilidad y su condición de sujetos de especial protección, por otro lado preocupa que no se incluyan metas e indicadores específicos para víctimas a lo largo de los distintos pactos sobre los

020418
311

AJER VIVE LA DEMOCRACIA

Dentro de los ajustes institucionales se plantea además que el Departamento Administrativo de Presidencia será la instancia encargada de generar la coordinación y orientaciones sobre estabilización para la paz, garantía de derechos humanos y seguridad y lo hará a través de la Alta Consejería para la Estabilización, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Consejería Presidencial de Seguridad, respectivamente. Por su parte el Consejo Interinstitucional para el Posconflicto se transformará en el Gabinete para la Paz, que será presidido por el presidente de la República con el objetivo de tomar las decisiones en materia de implementación y direccionar la programación de la inversión de acuerdo con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos del Plan Marco de Implementación (PMI).

En términos generales es necesario plantear una preocupación frente a la falta de especificidad de las medidas, el presupuesto y la articulación de los mecanismos establecidos en el acuerdo final y las bases del documento con los planes y programas diseñados al cumplimiento de la paz y la llamada estabilización en la garantía de los derechos de las víctimas. Las medidas de reparación y rehabilitación planteadas a partir de las indemnizaciones y el acceso a los programas sociales generales del Estado, así como las dificultades que afrontan los programas de retorno y acceso a la tierra, la seguridad y protección de las comunidades en el marco de los PNIS continúan siendo un reto sin un rumbo fijo en el PND.

H.R. ÁNGELA MARÍA ROBLEDO

020415
311

AJER VIVE LA DEMOCRACIA

que en estructura la propuesta del PND, así como el Pacto establece una revisión de los montos de pago con el fin de hacerlos más equitativos y viables en el cumplimiento del universo en plazos razonables" y se limitan las funciones de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, delegando funciones a los órganos territoriales e incluso a la Central de Inversiones S.A. quien está encargada de la administración de los bienes y su proceso de monetización.

Igualmente preocupa la falta de articulación del SNARIV con el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, no se hace mención de la Justicia Especial de Paz ni de la Comisión de la Verdad así como del enfoque reparador de los acuerdos de paz, para garantizar y hacer sostenibles mejores condiciones de vida a las víctimas, incluso se dejan a cargo funciones propias de estas entidades al Museo Nacional de Memoria el cual estará además encargado de preservar y custodiar archivos de derechos humanos.

En cuanto a los programas de rehabilitación no se hace mención del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas -PAPSIVI- y la Estrategia de Recuperación Emocional -ERE-, el documento establece que será el Ministerio de Salud el encargado de la rehabilitación y la UARIV continuará encargada de los procesos de rehabilitación psicosocial. Preocupa que la meta definida es menor al número de personas que accedieron a la rehabilitación en los cuatro años anteriores, por lo que no representa un avance o un fortalecimiento de la medida, sino un retroceso frente las cifras de atención de la misma, que además fueron bajas, toda vez que la brecha de incumplimiento es de más del 85%.

En relación con los programas de retorno y reubicaciones, se establece un componente de priorización dependiendo de la permanencia en un territorio, a su vez no plantea los programas de acompañamiento y las medidas estatales para garantizar la permanencia en los territorios, el simple paso del tiempo superior a cinco años no puede ser causal de dejar en manos de la oferta social las obligaciones del Estado con las víctimas. Adicionalmente no se establece los programas de coordinación con las medidas de desarrollo establecidas en los PDET ni en ninguno de los planes y programas establecidos en el Acuerdo de paz, relacionados con las medidas de restitución, el acceso a la tierra y la formalización de la misma.

En cuanto a la implementación de los PDTs establecida en el documento como Estabilización del territorio plantean tres estrategias a partir de la seguridad, sustitución de cultivos de uso ilícito y el desesarme, desmovilización, reintegración y reincorporación, de los actores armados el documento en cabeza de la Agencia de Renovación del Territorio ART, sin embargo no se establecen los recursos y las medidas que definen las estrategias de participación, tampoco se mencionan enfoques reparadores para las comunidades ni se establecen medidas de seguridad y protección para los líderes sociales ni de las organizaciones sociales.

020418
311

SubSG 2-1-0266-19
Bogotá D. C., mayo 2 de 2019.

Doclor:
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref: Envío Copia Constancias Sesión Plurinivel de abril 30 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenario de la Corporación, el día martes 30 de abril de 2019, Sobre **Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal"**, por:

1. La doctora **SARA PIEDRAHITA LYONS**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor **WILMER RAMIRO CARRILLO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Complemento:

NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General

020415
311

Bogotá, 30 de abril de 2019

CONSTANCIA

Permito dejar constancia ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que no participé en la discusión, aprobación y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal."


SARA PIEDRAHITA LYONS
 Representante a la Cámara
 Cámara de Representantes

30 abril / 19
 12:12 pm
 [Handwritten initials]

028501

Bogotá, 30 de abril de 2019

**DOCTOR
 ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**
 PRESIDENTE
 HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 (E.S.D.)

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dejar constancia de que no participaré en la votación en segundo debate del PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 355 DE 2019 CÁMARA "Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal". La razón de esta decisión radica en que, pese a que presente impedimento y éste me fue negado por la plenaria de la Cámara de Representantes, considero moralmente prudente abstenerme de participar en dicha votación.

Mentemur,


HR. WILMER ROLDÁN CARRILLO MENDOZA
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR NORTE DE SANTANDER

30-04-19
 01:34 PM

028502
 Página 1 de 1

S65G 2 1-0268-19
 Bogotá D. C., mayo 2 de 2019.

Doctor:
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
 Jefe Sección de Relatoría (E)
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Ref: Envía Copia Constancias Sesión Plenaria de abril 30 de 2019.

Respetado doctor Ávila

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de abril de 2019, por:

1. La doctora **GLORIA BERRY ZORRO**, Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor **BENEDICTO GONZALEZ**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor **JAIIME FELIPE LOZADA**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor **CARLOS MARIO FARELO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,


NORSEY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General

028503

Fuerza Armada Revolucionaria del Común-FARC

CONSTANCIA
 Plenaria del 29 de abril de 2019

El homicidio de Dimar Torres ex combatiente de las FARC-EP ocurrido el pasado 23 de abril es una ejecución extrajudicial, NO es un hecho accidental ni producto de un forcejeo, el cuerpo de nuestro compañero fue encontrado por la comunidad del municipio de concepción, con signos de mutilación genital, junto a integrantes del ejército quienes estaban tratando de desaparecer el cadáver. La barbarie de estos hechos ríe con la respuesta por parte del Gobierno en especial del Ministro de defensa quien miente, justifica y encubre un falso positivo. Estos hechos ponen en riesgo el proceso de paz creando incertidumbre y desconfianza de los ex combatientes al no encontrar seguridad jurídica en las instituciones del Estado.

Por estas razones me sumo a las declaraciones de la comisión de paz del Senado y pido la renuncia del Ministro de Defensa el señor Guillermo Botero. Pedimos a las autoridades pertinentes que las investigaciones sean transparentes y prontas y se garantice que este tipo de hechos no sigan ocurriendo. Y exhortamos a la comisión de paz de la cámara de representantes hacer seguimiento a la investigación que se adelanta en el presente caso y en general la implementación del acuerdo de paz.


 Respetuosamente: **BENEDICTO GONZALEZ MONTENEGRO**

30 abril / 19
 9:33 am
 [Handwritten initials]

028503

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Abel 30/10
6:50 pm 4/30/19

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Autorización para retirarme de la presente sesión plenaria 30 de abril de 2019

Respetado Doctor Chacón Camargo,

En mi condición de Representante a la Cámara y en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, solicito se sirva autorizar de manera respetuosa, mi retiro de la presente sesión plenaria.

Atentamente,

[Firma]
JAIIME-FELIPE LOZADA POLANCO
Representante a la Cámara - Partido Conservador
Departamento del Huila

Se sesión del 30 de abril de 2019

02000

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
Cámara de Representantes

30 abril 11g. 11:22am Jmariof

Referencia: Permiso para retirarme de la presente sesión 30 de abril de 2019

Respetado Doctor Chacón Camargo,

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, y en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992, solicito:

1. Se sirva autorizar de manera respetuosa mi retiro de la presente sesión, a fin de atender una reunión correspondiente a mi ejercicio legislativo.
2. Que mi solicitud quede registrada en la respectiva acta y publicada en la gaceta correspondiente.

Atentamente,

[Firma]
CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara - Partido Cambio Radical
Departamento del Magdalena

Aceptado Retiro por sesión plenaria de 30 de abril de 2019

1. Numeral 5 del artículo 50 de la Ley 5 de 1992. "El representante o representante de la respectiva Cámara, en los casos indicados en el presente Reglamento..."

Cr. 2 N° 8 - 68 del 426H-427H - VIII. Nuevo del Congreso
Tel. (52+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

02000

SbSG.2.1-0274-19
Bogotá D. C., mayo 7 de 2019.

4. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO: 20192.10582443 IN 14908
Fecha: 2019-05-08 09:28:14 LT
Autor: J. P.
Remisor: SUBSECRETARÍA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Rel: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de abril 30 de 2019

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 30 de abril de 2019, por:

1. La doctora **MARIA CRISTINA SOTO**, Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor **RICARDO FERRO**, Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

[Firma]
NORBEE MARULANDA MUÑOZ
Subsecretaría General

69

MARIA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento Proyecto de Ley 311 de 2019 cámara - 227 2019 Senado.

De conformidad con el artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de ley No. 311 de 2019 cámara - 227 2019 Senado "PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", en la siguiente:

- Artículos del 76,77,78,79 y 80
- Artículos 18 al 24
- Artículos 164,163,165, 166,167, 168, 178.

Lo anterior es que he gozado parte de situaciones de carácter económico que me impiden a participar en los asuntos sometidos a discusión de igual manera familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que puedan verse favorecidos dentro del proyecto antes mencionado.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención.

[Firma]
MARIA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano

30 abril 11g 2:58pm Jmariof

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 100 Oficina 102
Medellán Sur
Bogotá - Colombia
Tel. 492 31 00

027401

MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 30 de abril del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento Proyecto de ley 311 de 2019 cámara - 227 2019 Senado.

De conformidad con el artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes, se me declare impedida para votar en Segundo debate el Proyecto de ley No. 311 de 2019 cámara - 227 2019 Senado "PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022. PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", en la siguiente(s):

- Artículos del 181,182, 230
- Artículos 103,104,105, 16, 107

Lo anterior es que hago parte de situaciones de carácter económico que me impiden o participar en los asuntos sometidos a discusión de igual manera familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran en situaciones económicas en las que puedan verse favorecidos dentro del proveyo antes mencionado.

Agradezco de ante mano su colaboración y atención.


MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara
Partido Conservador Colombiano

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-88 Oficina 102
Bogotá - Colombia
Tel: 432 11 00

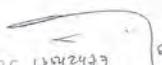
#27402
82 3

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto art 332 correspondiente al Proyecto de Ley No. PND art 332, que versa sobre _____, por considerar que existe

posible conflicto de intereses al tener
actualmente investigación en la Contraloría.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes

FIRMA, 

Bogotá, D.C. 13/04/19

Edwin Bullerías.
Bogotá 1/19
11:06 am
Inmaculada
#27403
885 4

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

ASUNTO: Impedimento - Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara, 227 de 2019 Senado: "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Respetado Presidente Chacón,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo 94 del Proyecto de ley No. 311 de 2019 Cámara 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses, ya que hago parte de una sociedad familiar que desarrolla su objeto social en el sector de la construcción y que resultarían afectada o beneficiada con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,


RICARDO ALFONSO FERRÓ LOZANO
Representante a la Cámara

Ricardo
30 abril / 20
1:40 pm
#27404
82 3

Bogotá D.C., junio 04 de 2019
S.G 2 0848/2019


El número de radicado: 2019022079662 de 19752
Fecha: 3 junio 2019 16:58:09.00.05
Autor: E
Remite: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: RAUL ENRIQUE AVILA

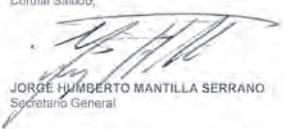
Doctor
RAÚL ENRIQUE AVILA
Jefe de Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad.

Referencia: Envié constancias sesión plenaria del día 30 de abril de 2019.

Respetado doctor Avila

Por medio de la presente me permito remitirle copia de las constancias suscrita el representante a la Cámara OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES al Proyecto de Ley N° 311 de 2019 Cámara - 227 de 2019 Senado "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD". Lo anterior a fin de que sea incluida en el Acta de la Sesión Plenaria del día 30 de abril de 2019.

Cordial Saludo,


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Reto Sandoz
05/06/19
2:30 pm
#27405
82 3

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Aclaratorio Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los **Artículos 65, 163 al 167, 181, 256 y 320 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - No. 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**.

Lo anterior, toda vez que existe conflicto de intereses, ya que cuento con Negocios en el sector Agropecuario.

Cordialmente,


Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander.

Correo: oscar.villamizar@congreso.gov.co
Calle 19 # 7-55 Capota Bogotá Oficina 303
Concepciones Cámara # 9-68 Edificio Nueva del Congreso
Tel: (0057) 4329330 ext. 5363

Twitter: @OscarVillamizar
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamizar
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019

Doctor
Alejandro Carlos Chacón
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Aclaratorio Impedimento

Respetado Doctor Chacón:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los **Artículos 23 al 31, 34, 35, 36 y 324 al 328 del Proyecto de Ley No. 311 de 2019 Cámara - No. 227 de 2019 Senado "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**.

Lo anterior, toda vez que existe conflicto de intereses, ya que cuento con un pariente en Segundo Grado de Consanguinidad con Negocios en el sector Minero.

Cordialmente,


Oscar Leonardo Villamizar Meneses
Representante a la Cámara por Santander.

Correo: oscar.villamizar@congreso.gov.co
Calle 19 # 7-55 Capota Bogotá Oficina 303
Concepciones Cámara # 9-68 Edificio Nueva del Congreso
Tel: (0057) 4329330 ext. 5363

Twitter: @OscarVillamizar
Facebook: Oscar Villamizar Meneses
Instagram: oscarvillamizar
Bogotá D.C.

Bogotá D.C., junio 14 de 2019
S.G.2.0974/2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA
Jefe de Relatoría
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: **Envío constancia sesión plenaria del día 30 de abril de 2019.**

Respetado doctor Ávila:

Por medio de la presente me permito remitirle copia de la constancia que fue radicada el día 30 de abril de 2019, suscrita por el representante a la Cámara ALFREDO APE CUELLO BAUTE. Lo anterior a fin de que sea incluida en el Acta de la Sesión correspondiente.

Cordial Saludo,


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Anexo 01 (numeroso)

Correo: jorge.mantilla@congreso.gov.co
Calle 19 # 7-55 Capota Bogotá Oficina 303
Concepciones Cámara # 9-68 Edificio Nueva del Congreso
Tel: (0057) 4329330 ext. 5363

Twitter: @JorgeMantilla
Facebook: Jorge Humberto Mantilla Serrano
Instagram: jorge_mantilla_serrano
Bogotá D.C.

*Rele
Santander
18 Junio 2019*

30 Abril 2019

4:50 AM

*Sanc
Alejandro Chacón No Mesa Directiva
Presidente*

Solicitud Ausentismo Por dos horas de la plenaria para atender diligencias ante Territorial Valle del Cauca ante Entidades Nacionales

Atilano A.

Alfredo Ape Cuello

9:55 AM

IL

9:57

El Presidente,
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,
INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,
NORBEBEY MARULANDA MUÑOZ